

Santo Domingo 2030
el futuro de
Chilachito

Documento PDOT



Santo Domingo 2030

el futuro de

Chilachito

Documento PDOT



Creditos

Víctor Manuel Quirola Maldonado
Alcalde

Concejo del GAD Municipal de Santo Domingo

Ing. Martha Rosero, **Vicealcaldesa**, Dra. Norma Ludeña, Johanna Núñez, Dra. Amada María Ortiz, Ing. Raúl Quezada, María Dolores Suárez, Estuardo Suin, Dra. Lourdes Flores, Marlene Pita, Dr. Oswaldo Ruiz, Lic. Luis Tituaña, Susana Aguavil, Ing. María Elisa Jara, **Concejales**

Consejo de Planificación Cantonal

Víctor Manuel Quirola Maldonado, **Alcalde**. Norma Ludeña, **Representante del Legislativo Municipal**. Ximena Orozco, **Representante de Gobiernos Parroquiales**. Elina Castro, María España, Lino de la Torre, **Representante Ciudadanos**. Nelson Juárez, **Director de Planificación**. Jorge Ludeña, Jorge Nicolalde, Francisco Santos, **Servidores Públicos del GAD Municipal**.

Coordinador Sectorial de Planeación: Arq. Wilmer Villarroel

Directores de Planificación: Arq. Patricio Aguirre (mayo-diciembre 2014) Arq. Nelson Juárez Q. (S)

Equipo Técnico de Planificación: Arq. Daniela Delgado, Arq. Helton Celi, Ing. Rino Delgado, Arq. Leonardo León, Arq. Milton Grijalva, Lic. Félix Vivanco.

Equipo Consultor

Director: Arq. Fernando Velarde S.

Sectorialistas: Arq. Rómulo Sánchez S, Arq. Carlos Calderón, Ing. Xavier Romero, MBA Nicolás Velasteguí, MBA Katyana Rojas, Ing. Geógrafa Patricia Recade, Ing. Geógrafa Giannina Zamora, Ing. Richard Cabanilla, Lic. María Piedad Maldonado D., Ximena Toro Arévalo,

Equipo de Apoyo: Ing. Patricio Silva, Ing. Fernando Morales, Úrsula Quimis F., Anita Endara Yánez, Miguel Ángel Villacís, Carlos Soto, Fernando Mosquera.

Colaboración y Facilitación en los Talleres Participativos: Walter Molina, José Aguilar R., Oswaldo Aguilera, Eduardo Viteri, Gladys Benavides, Germán Maya, Tex Montesdeoca, Augusto Alvarado, Karina Vega, Fernando Morales, Hugo Parra, Tatiana Villalba, Líder Olaya, Yovanny Tandazo, Vanesa Ramos, Mercedes Yánez, Ángel Gende, Susana Cruz, Alberto Beltrán, Sebastián Villalba, Carlos Saltos, Gabriela Salvatierra, Carmita Morillo, Dra. Karina Sarmiento, Daniela Uvidia.

Fotografías: Equipo Consultor, Archivos GAD Municipal, cortesía Sr. Tex Montes De Oca

Impresión

Equipo Consultor
Mayo 2015

Los contenidos de este documento se pueden citar y reproducir total o parcialmente, siempre que sea sin fines comerciales, y con la condición de reconocer los créditos correspondientes, refiriendo adecuadamente autores y la fuente bibliográfica.

Dirección de Planificación

Dirección: Av. Quito y Tulcán. Tel: (593-2) 2765927.

www.santodomingo.gob.ec

Santo Domingo - Ecuador. Mayo 2015

GAD MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL | PDOT 2030

ÍNDICE GENERAL

| | |
|---|------------|
| PRESENTACION | 11 |
| AGRADECIMIENTO | 15 |
| SIGLAS Y ACRONIMOS | 17 |
| 1. PLANIFICACIÓN NACIONAL | 19 |
| 2. PLANIFICACIÓN TERRITORIAL LOCAL | 39 |
| 3. EL CANTON SANTO DOMINGO | 51 |
| 4. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL | 61 |
| 5. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO | 173 |
| 6. PROPUESTA DEL PDOT | 193 |
| 7. MODELO DE GESTION | 211 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 227 |
| PARTICIPACION CIUDADANA | 231 |
| ANEXOS | |
| CRONOGRAMA DE PROYECTOS Y PLAN PLURIANUAL POR EJES OBJETIVOS Y PROYECTOS | |
| MATRIZ DE METAS | |

Presentacion



El PDOT 2030 “*El futuro de Chilachi To*” (*nuestra tierra*), es fruto de la visión compartida del Santo Domingo que todos anhelamos y sobre todo, nos merecemos.

Este Plan sintetiza las preocupaciones y las propuestas de las y los ciudadanos, recabadas en los talleres de planificación democrática y participativa, realizados del 4 al 8 de noviembre y del 3 al 6 de diciembre del 2014, en los cuales con madurez cívica, se elaboró: el diagnóstico que permitió una lectura plural de los problemas; y la propuesta que contiene la visión estratégica compartida por las y los representantes de organizaciones sociales, empresariales, instituciones académicas, así como de autoridades y servidores públicos y otros órdenes de gobierno.

Es un instrumento para guiar la acción pública durante los próximos 15 años (2015-2030), establece los ejes rectores del desarrollo, así como, los objetivos, estrategias, políticas, metas, programas y proyectos, que se habrá de emprender en esta y otras administraciones, con la activa y entusiasta participación en la

planificación, gestión, ejecución y toma de decisiones, entre todas y todos.

Más aún, el Plan es un documento que marca las grandes líneas de las cuales se desprenden todos los programas y proyectos específicos que esta administración y las que le sucedan, realizarán para dar soluciones a corto, mediano y largo plazo, a los problemas identificados por la población. Es también, por norma constitucional y de la Ley una obligación; que por mandato expreso ciudadano, asumo llevarlo a cabo como un compromiso claro de trabajo, en conjunto y corresponsabilidad con las y los concejales, y los otros niveles de gobierno, en pos de una gestión eficiente e integrada.

Ante un mundo en permanente cambio, el quehacer gubernamental debe ineludiblemente adaptarse a las condiciones y demandas sociales prevalecientes en un momento dado; por ello, el Plan es un instrumento flexible y ajustable, que está sujeto a un proceso democrático y continuo de monitoreo, evaluación, actualización y rendición de cuentas. Al mismo tiempo, el PDOT 2030, al ser producto del diálogo democrático, será una convocatoria permanente para conversar con todas y todos los ciudadanos que vivimos, trabajamos y visitamos *Chilachi To*.

Víctor Manuel Quirola Maldonado

ALCALDE

Concejo Municipal 2014 -2019



Alcalde del Cantón
Victor Manuel Quiroga Maldonado

Ing. Martha Elizabeth Rosero Navarrete
Vicealcadesa

Concejales:

Lcdo. Luis Tituaña Pullas, Dra. Lourdes Flores Cueva, Srta. María Dolores Suárez B., Srta. Susana Aguavil Aguavil, Dra. Amada María Ortiz Olaya, Dra. Norma Ludeña Maya, Sr. Miguel Estuardo Suin Ríos, Dr. Oswaldo Ruiz Merino, Sra. Marlene Pita Zambrano, Ing. María Elisa Jara Ruiz, Sra. Johana Núñez García, Ing. Raúl Quezada Patiño

Agradecimiento

Quienes tenemos la inmensa responsabilidad de participar en la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2030 de “Chilachi to” (nuestra tierra), queremos expresarles a todas y todos ustedes (mujeres; niños, niñas y adolescentes; jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidades, profesionales, académicos, trabajadores, migrantes, Comunidad GLBTI, Nacionalidades Tsáchila y Chachi, Pueblos montubio y afro ecuatoriano, personas con enfermedades catastróficas y VIH/SIDA, personas víctimas de trata, transportistas, comerciantes minoristas autónomos y servidores públicos) nuestra gratitud y reconocimiento, por su participación democrática, compromiso cívico, esfuerzo y generosidad.

Este trabajo colectivo, abierto y plural configura un marco de concertación compartido, y un espacio de articulación, coordinación, complementariedad y concurrencia, para el conjunto de actores y niveles de gobierno, que interactúan en el cantón Santo Domingo.

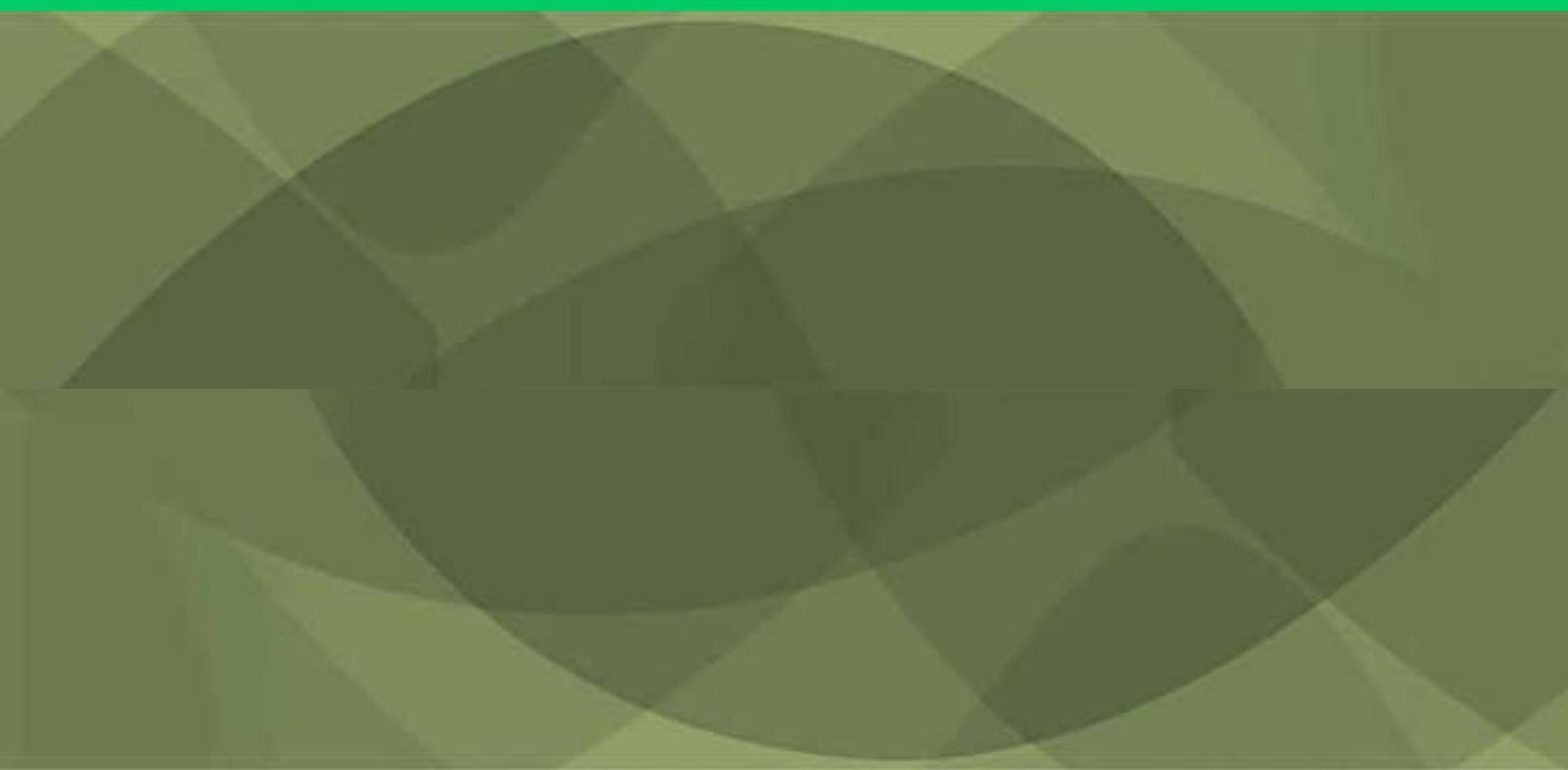
Siglas y Acronimos

| | |
|-------------------|---|
| AME | Asociación de Municipalidades del Ecuador |
| CCPD-SD | Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Santo Domingo |
| CNI | Consejos Nacionales para la Igualdad |
| CNC | Consejo Nacional de Competencias |
| CNNA | Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia en transición para el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional |
| CONAIE | Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador |
| CONADIS | Consejo Nacional de Discapacidades |
| CONGOPE | Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador |
| CONAMU | Consejo Nacional de las Mujeres |
| CNP | Consejo Nacional de Planificación |
| CONAGOPARE | Consorcio Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador |
| OOTAD | Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización. |
| COPFP | Código Orgánico de Finanzas Públicas y Planificación. |
| CTIs | Circunscripciones Territoriales Indígenas |
| EBDH | Enfoque de Derechos Humanos |
| ECV | Encuestas de Condiciones de Vida |
| ESPA | Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua |
| GAD | Gobierno Autónomos Descentralizados |
| GAP | Grupos de Atención Prioritaria |
| IESS | Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social |
| INEC | Instituto Nacional de Estadísticas y Censos |
| INPC | Instituto Nacional de Patrimonio Cultural |
| LOPC | Ley Orgánica de Participación Ciudadana |
| MAE | Ministerio del Ambiente |
| MAGAP | Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca |
| MCP | Ministerio de Cultura y Patrimonio |
| MCDS | Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social |
| MJDHC | Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos |
| MIDUVI | Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda |
| MIES | Ministerio de Inclusión Económica y Social |
| MINTEL | Ministerio de Telecomunicaciones |
| MIPRO | Ministerio de Industrias y Productividad |
| MRL | Ministerio de Relaciones Laborales |
| MSP | Ministerio de Salud Pública |
| NBI | Necesidades Básicas Insatisfechas |
| OMS | Organización Mundial de la Salud |
| ONG | Organización No Gubernamental |
| PDOT | Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial |
| PEI | Plan Estratégico Institucional |
| PEA | Población Económicamente Activa |
| PIB | Producto Interno Bruto |
| PNBV | Plan Nacional del buen Vivir |
| PPI | Plan Plurianual de Inversión |
| POA | Plan Operativo Anual |
| SECAP | Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional |
| SENAMI | Secretaría Nacional del Migrante |
| SENESCYT | Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación |
| SENPLADES | Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo |
| SETEDIS | Secretaría Técnica de Discapacidades (Vicepresidencia de la República) |
| SIISE | Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador |
| SNGR | Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos |
| TIC | Tecnologías de Información y Comunicación |



1

Planificacion Nacional



1. Planificación Nacional

1.1 MARCO JURÍDICO REFERENCIAL

En octubre del año 2008, la Asamblea Nacional Constituyente aprueba en Montecristi, la Constitución de la República del Ecuador. La carta magna define principios y lineamientos de planificación y gestión de políticas públicas, para la consecución de los Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, la garantía para el ejercicio de derechos y la participación, para propiciar la equidad social y territorial desde un contexto de gestión y manejo integral del territorio.

Estos principios son considerados obligatorios para garantizar la articulación sectorial, coordinación, participación y planificación; así como, el respecto de la Autonomía política, administrativa y financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados -GAD-, a través, de un modelo de planificación y ordenamiento territorial descentralizado y democrático, entre el Estado, la sociedad y los niveles de gobierno.

Este nuevo sistema de organización y planificación territorial, pasa desde un modelo descentralizado voluntario a ser obligatorio, progresivo y de competencias delimitadas por la Constitución y la ley. Lo que se busca en todos los niveles de gobierno, es generar equidad e igualdad en términos de planificación, que premie el esfuerzo fiscal y el cumplimiento de las metas de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD.

La concordancia de tres artículos constitucionales (241, 275 y 340) referidos a la planificación, el régimen de desarrollo y régimen del buen vivir, determinan los sistemas y los componentes de la planificación y ordenamiento del territorio, estableciendo como premisa fundamental que la planificación propiciará “la equidad social y territorial”

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 275.- El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del Sumak Kawsay.

El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.

Art. 340.- El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo.

El sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al sistema nacional descentralizado de planificación participativa; se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.

El sistema se compone de los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, cultura, comunicación e información, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte.

Cuadro No. 1
Base Normativa

| NORMA LEGAL | ARTÍCULOS |
|---|--|
| <p align="center">Constitución Asamblea Nacional Constituyente Octubre 2008</p> | <p>Principios de la Participación: artículo 95 Participación en los diferentes niveles de gobierno: artículo 100 Organización Territorial del Estado: artículo 241 Régimen de Competencias: numeral 1 de los artículos 262 a 267, Régimen de Desarrollo: artículos 275 a 280 Régimen del Buen vivir: artículos 340 y 341</p> |
| <p align="center">COPFP RO Segundo Suplemento No. 306 Octubre 2010</p> | <p>Lineamientos para el desarrollo: artículo 2 Objetivos: artículo 3 Ámbito: artículo 4 Principios comunes: artículo 5 Presupuestos Participativos en los niveles de gobierno: artículo 8 Planificación para el desarrollo: artículo 9 Planificación de los GAD: artículo 12 Planificación Participativa: artículo 13 Enfoque de Igualdad: artículo 14 Políticas Públicas: artículo 15 Objetivos del sistema nacional descentralizado de planificación participativa: artículo 20 Los Consejos de Planificación de los GAD: artículo 28 Plan Nacional de Desarrollo: artículo 34 Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD: artículos 41 al 51 Estrategia Territorial Nacional: artículo 53 Planes de Inversión: artículo 59 Prioridad de programas y proyectos: artículo 60 Gestión de la cooperación internacional no reembolsable: artículo 68 Aprobación de las proformas presupuestarias de los GAD: artículo 112 Seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria: artículo 119 Disposición transitoria cuarta: plazo para la formulación de los PDOT 31 de diciembre 2011</p> |
| <p align="center">COOTAD RO Suplemento No.303 octubre 2010</p> | <p>Niveles de Organización territorial: artículo 10 Gobiernos Autónomos Descentralizados: artículo 28 Funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizadas: artículo 29 Funciones del GAD Municipal: artículo 54 Competencias Exclusivas del GAD Municipal: artículo 55 Atribuciones del Concejo Municipal: artículo 47 literales e) w) x) Atribuciones del Alcalde: artículo 59 literales f), g) y h) Presupuesto del GAD Municipal: artículo 215 Programación del Presupuesto: artículo 233, párrafo segundo Participación Ciudadana en la priorización del gasto: artículo 238, párrafo segundo Planificación del Desarrollo: artículo 295 Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial: artículos 295 al 301 Participación ciudadana: artículo 302 Disposición Transitoria Décima Segunda: índice de cumplimiento de metas</p> |

Fuente: Asamblea Nacional
Elaboración: Equipo Consultor

1.2. PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2013-2017

En la Constitución se crea el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP)¹ y se le da carácter vinculante a su principal instrumento: el Plan Nacional de Desarrollo (PND), que con el ideal a alcanzar el “Buen Vivir” se denomina Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 (PNBV). El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), el PND es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos sus instrumentos, y es de observancia obligatoria para el sector público e indicativo para los demás sectores del país (artículo 34).

Gráfico No. 1
Articulación del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa



Fuente: PNBV 2013-2017

Elaboración: SENPLADES

La construcción del PNBV 2013-2017 y sus políticas públicas nacionales tiene su complemento en instrumentos como la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y las Agendas Zonales, que dan el marco para el cumplimiento del PNBV en los territorios y hacer efectiva la implementación de las políticas públicas.

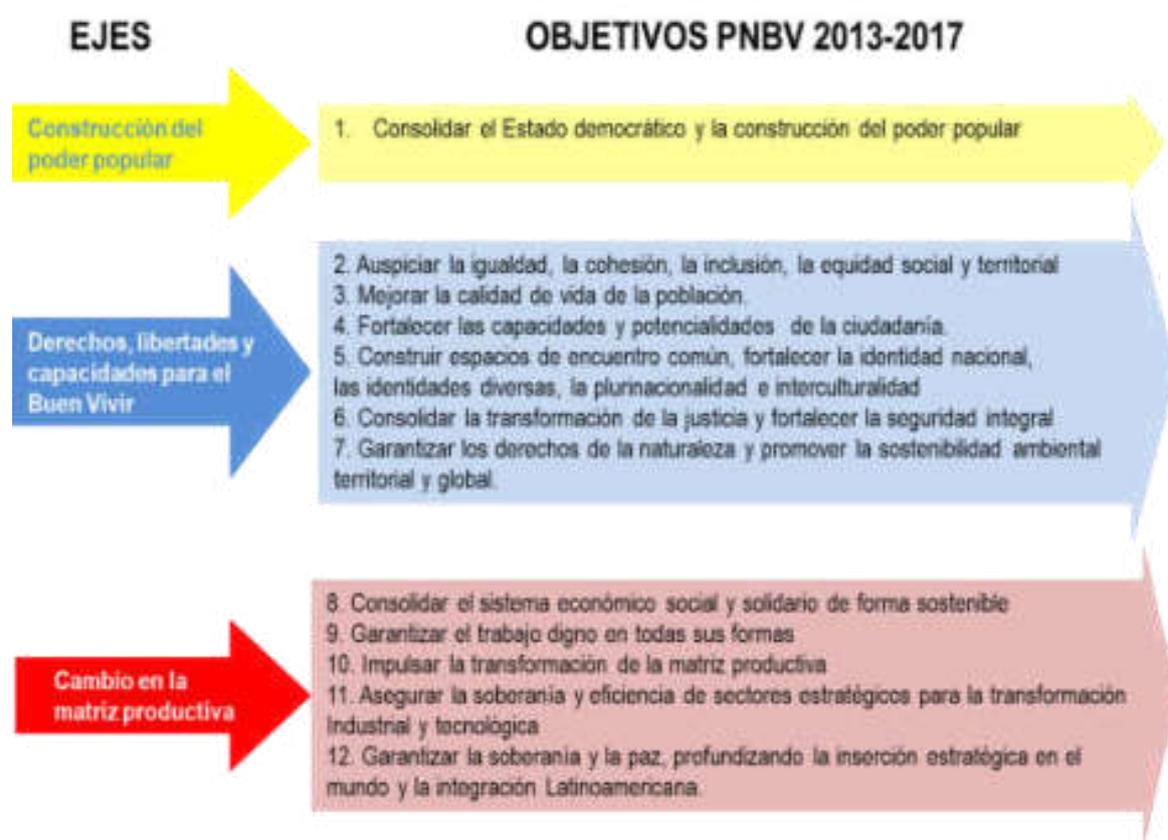
Las metas nacionales se operan a través de los territorios, por lo que el PNBV y la ETN contienen un esfuerzo sostenido para disponer de todos los instrumentos necesarios para alcanzarlas. Además, los insumos generados en estos instrumentos son acogidos por los Consejos Sectoriales para la implementación de las políticas públicas sectoriales, así como por las Agendas Zonales, que serán referentes para la planificación territorial de los GAD, a través de un trabajo coordinado y la articulación de esfuerzos.

¹ El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa constituye el conjunto de procesos, entidades e instrumentos que permiten la interacción de los diferentes actores sociales e institucionales para organizar y coordinar la planificación del desarrollo en todos los niveles de gobierno (COPFP, art. 18, 2010)

EL PND 2007-2010 “Plan para la revolución ciudadana”, sus ajustes y adecuaciones posteriores en el PNBV 2009-2013 “Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural” y 2013-2017 “El Buen Vivir, todo el mundo mejor”, proponen a la sociedad ecuatoriana una apuesta social, política, económica, ambiental y cultural, a través de 12 objetivos nacionales (actualizados en función de los resultados de la evaluación).

El PNBV 2009-2013 orienta una planificación moderna, por objetivos, democrática y desconcentradas, que incluye mecanismos de seguimiento y evaluación a 5 revoluciones, 12 objetivos, 111 políticas, 744 estrategias, 94 metas y 286 indicadores.² El PNBV 2013-2017 está orientado por: tres ejes, 10 revoluciones, 12 objetivos, 111 políticas, 93 metas y 1.095 lineamientos.

Gráfico No.2
PNBV2013-2017: Objetivos Nacionales



Fuente: PNBV 2013-2017

Elaboración: Equipo Consultor

Salir del modelo primario exportador, democratizar el acceso a los medios de producción crear las condiciones para incrementar productividad y generar empleo de calidad de manera inmediata resulta inviable. Es por ello que, una estrategia para una economía endógena y sostenible para el período 2009-2030 responde alineamientos de planificación de mediano plazo,

² SENPLADES, Recuperación del Estado Nacional Para alcanzar el Buen Vivir, Memoria Bienal 2007-2009, Quito, septiembre 2009.

con un horizonte de 16 a 20 años, que se alcanza de manera progresiva, considerando cuatro momentos principales.

“La **primera fase** sustitución selectiva de importaciones. La **segunda fase**, el peso relativo de la nueva industria nacional se incrementa frente a la de base primaria, y se busca consolidar un superávit energético, principalmente a través de la producción y consumo de energía limpia y bioenergía. Se apuntala la estrategia de generación de riqueza a través del eco-turismo. Ligada a las industrias nacientes, se prioriza la inversión en investigación y desarrollo. En este horizonte, la consolidación de un sistema de educación superior y de centros de excelencia en investigación aplicada será prioridad. La **tercera fase** consolida una estrategia de diversificación y sustitución de exportación. En la **cuarta fase**, la estrategia tiene como objetivo el despegue de los bio-conocimiento y su aplicación tecnológica, principalmente del conocimiento y de los servicios turísticos.”³

“La recuperación de la planificación se sustenta en un sistema articulado, formado por instituciones y procesos que orientan las decisiones nacionales, sectoriales y territoriales. El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa se consolidó en torno a SENPLADES mediante Decreto Ejecutivo -DE- 1577 del 11 de febrero de 2009, que articula un conjunto de procesos esenciales para el ciclo de las políticas públicas y su concreción en el territorio, y da sustento a la gestión que hace efectiva dicha orientación. La planificación está concebida para que se ratifique su carácter democrático con mecanismos permanentes de participación ciudadana y coordinación sectorial”.⁴

Gráfico No. 3
Estrategia endógena sostenible



Fuente: PNBV 2013-2017 Resumen
Elaboración: SENPLADES

³ SENPLADES, Plan Nacional del Buen Vivir, Versión Resumida.
⁴ Ibíd.

1.2.1. ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN)⁵

El PNBV 2009-2013 incorporó como elemento innovador una primera versión de la ETN y desarrolló una propuesta de modelo territorial nacional en la que se expresaban los lineamientos de ordenación del territorio y de las intervenciones estratégicas articuladas a una propuesta nacional.

En el PNBV 2013-2017 la ETN contiene lineamientos de ordenamiento y establece, con mayor claridad, las directrices de planificación territorial acordes a los objetivos nacionales del desarrollo. De conformidad con los artículos 10 y 53 del COPFP, la ETN es un instrumento complementario del PNBV, que permite articular la política pública nacional a las condiciones y características propias del territorio. La ETN es un elemento de articulación de la acción pública desconcentrada del Estado central con el nivel descentralizado.

Los sectores de articulación que contiene la ETN son el desarrollo de la vialidad, la energía y la conectividad; el desarrollo endógeno; el respeto a los derechos de la naturaleza y la calidad del ambiente; el desarrollo urbano; y la universalización de los servicios básicos y públicos.

En el territorio continental se definieron 14 unidades de síntesis territorial:

- Corredor agro productivo Santo Domingo- Quevedo-Guayaquil-Machala;
- Corredor de bosque seco tropical Bahía-Manta-Salinas-Puna;
- Corredor montañoso de la costa norte;
- Corredor montañoso de la costa centro;
- Zona litoral, transición marino-costera;
- Fondo de cuenca interandina norte;
- Vertientes interiores de cuenca interandina norte;
- Fondo de cuenca interandina sur;
- Vertientes interiores de cuenca interandina sur;
- Vertientes externas intervenidas de la cordillera de los Andes;
- Corredor amazónico norte Lago Agrio-Tena-Puyo;
- Corredor amazónico Macas-Zamora;
- Zonas de cobertura natural sin estatus de protección; y
- Zonas del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE).

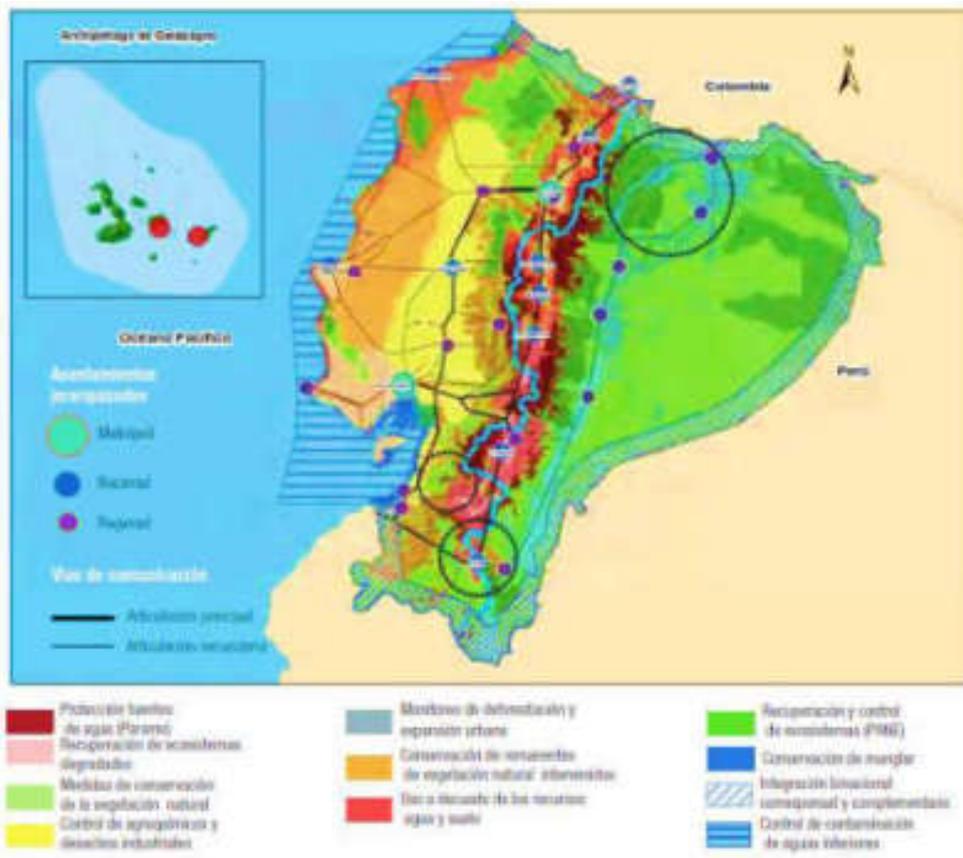
⁵ SENPLADES, Plan Nacional 2013-2017 "Buen Vivir, Todo el mundo mejor", 2013, Quito.

Mapa No. 1
Modelo Territorial de Asentamientos Humanos



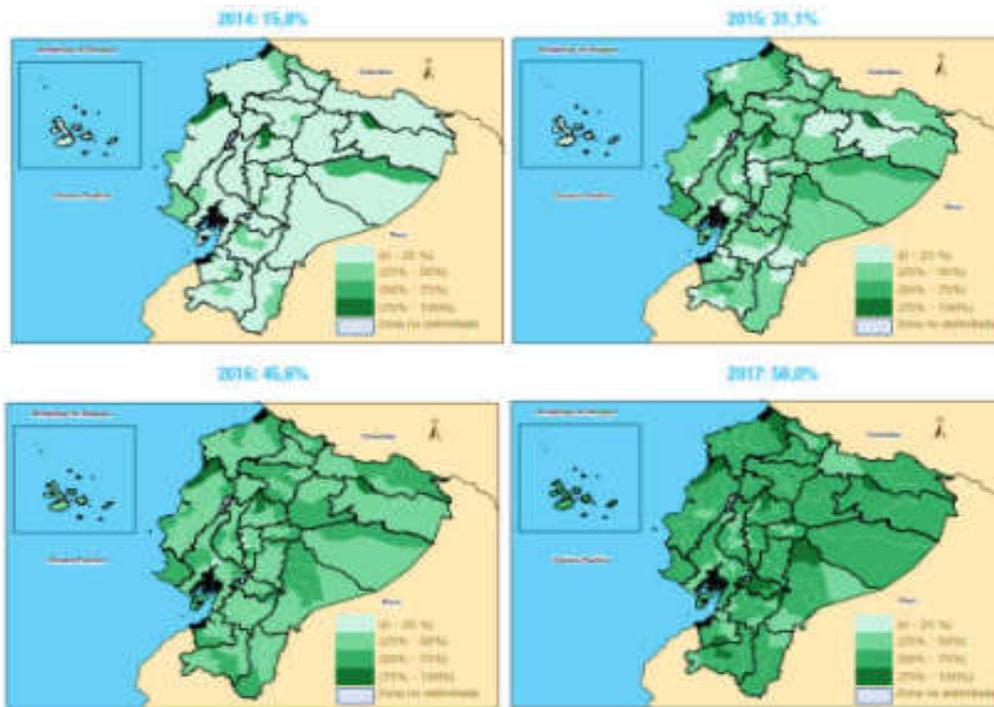
Fuente: IGM, 2012; Serpales, 2013; Serpales, 2013a; INEC, 2010a; INEC, 2010b.
Elaboración: Serpales.

Mapa No. 2
Modelo Territorial de Sustentabilidad Ambiental



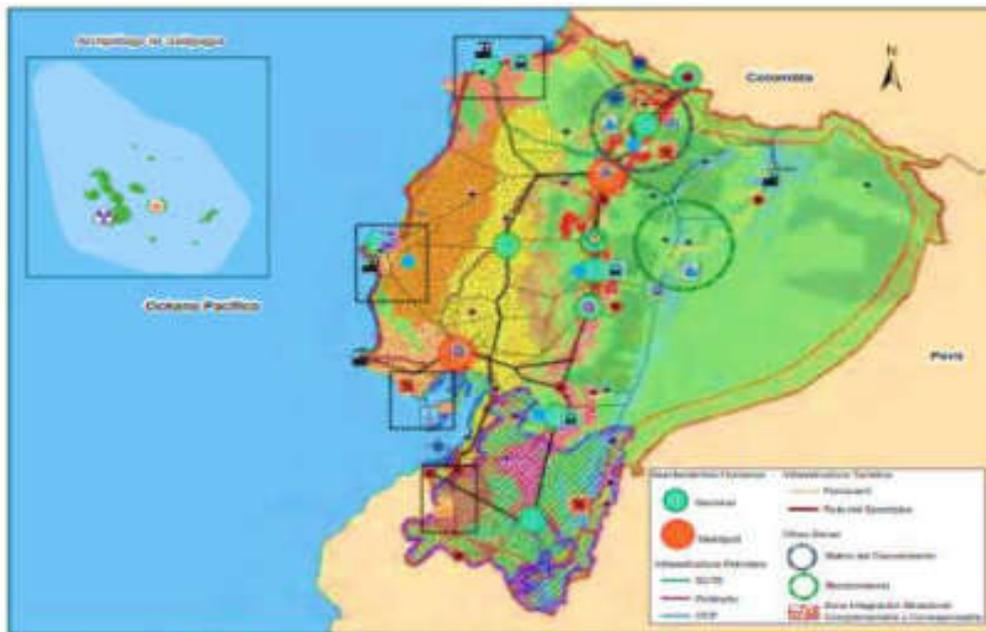
Fuente: SIVUA, 2012; IGM, 2012; Serpales, 2013; Serpales, 2013a; TIC, 2015; MRC, 2008; MRC, 2012a.
Elaboración: Serpales.

Mapa No. 3
Modelo territorial Cierre de Brechas



Fuente: Sengulobos, 2013a.
Elaboración: Sengulobos.

Mapa No. 4
Modelo Territorial Transformación Productiva



Recursos y Servicios Estratégicos

Energía Alternativas:

- Eólica
- Geotérmica
- Hidroeléctrica
- Solar

Otros Recursos:

- Biotecnología
- Carbono y carbón
- Metales pesados
- Industria Ferroviaria
- Tecnología
- Vehículos, Automotores
- Construcción
- Trabajo y logística
- Minería: Oro y Plata

Industria Extractiva:

- Petrolero
- Pétrolero
- Pétrolero
- Pétrolero

- Proyectos estratégicos turísticos
- Zona de desarrollo de Minería Metálica Asociada
- Zona de desarrollo de la Industria Minka Maku

Fuente: MAGAF, 2012; IGM, 2017; Sengulobos, 2012b; Sengulobos, 2013a; Sengulobos, 2013b.
Elaboración: Sengulobos.

1.2.2 AGENDA ZONAL DE PLANIFICACIÓN 4 – PACÍFICO (Síntesis)⁶

En el marco del PNBV, la ETN y las Agendas Zonales se construyeron sobre la base de cuatro ejes prioritarios: sustentabilidad patrimonial ambiental, transformación de matriz productiva, cierre de brechas⁷ y asentamientos humanos.

La Agenda Zonal es una herramienta que establece mecanismos de coordinación, articulación e implantación entre el Ejecutivo y los niveles de gobierno, que permiten instrumentalizar la ETN. Así, la Agenda Zonal es el referente para la planificación y el desarrollo territorial de la zona, con la visión nacional estratégica en el contexto del Ecuador.

La Zona de Planificación 4 - Pacífico, se encuentra ubicada al oeste del Ecuador, y comprende las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas, que agrupan a 24 cantones, 52 parroquias urbanas y 63 parroquias rurales. Se estructura en 15 distritos⁸ y 155 circuitos⁹ administrativos de planificación, que son unidades territoriales desde donde se planifica y operativita la gestión de las instituciones del ejecutivo.

Tiene una superficie de 22.717,82 Km², que corresponde al 8.73% de la superficie total del Ecuador y una población total de 1.780.717 habitantes al año 2010, que representa el 12,3% de la población nacional; de ella, el 50,21% son hombres y el 49,79%, mujeres. El 60,21% habita en las áreas urbanas y el 39,79%, en áreas rurales. La tasa de crecimiento anual es de 1,77% entre 2001 y 2010, por lo que se encuentra por debajo de la media nacional, de 1,95%. La densidad poblacional es de 78,38 hab/Km², cifra que está por encima de la del país, que es de 56,48 hab/Km² (INEC, 2010).

La Población Económicamente Activa (PEA) de la zona es de 663 321 habitantes, es decir, el 37,25% de la población zonal; el 26,34% se dedica a la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca; el 17,03%, al comercio al por mayor y menor; finalmente, el 7,57%, a la industria manufacturera.

⁶ SENPLADES, Agenda Zonal 4 – Pacífico 2013-2017, Junio 2014

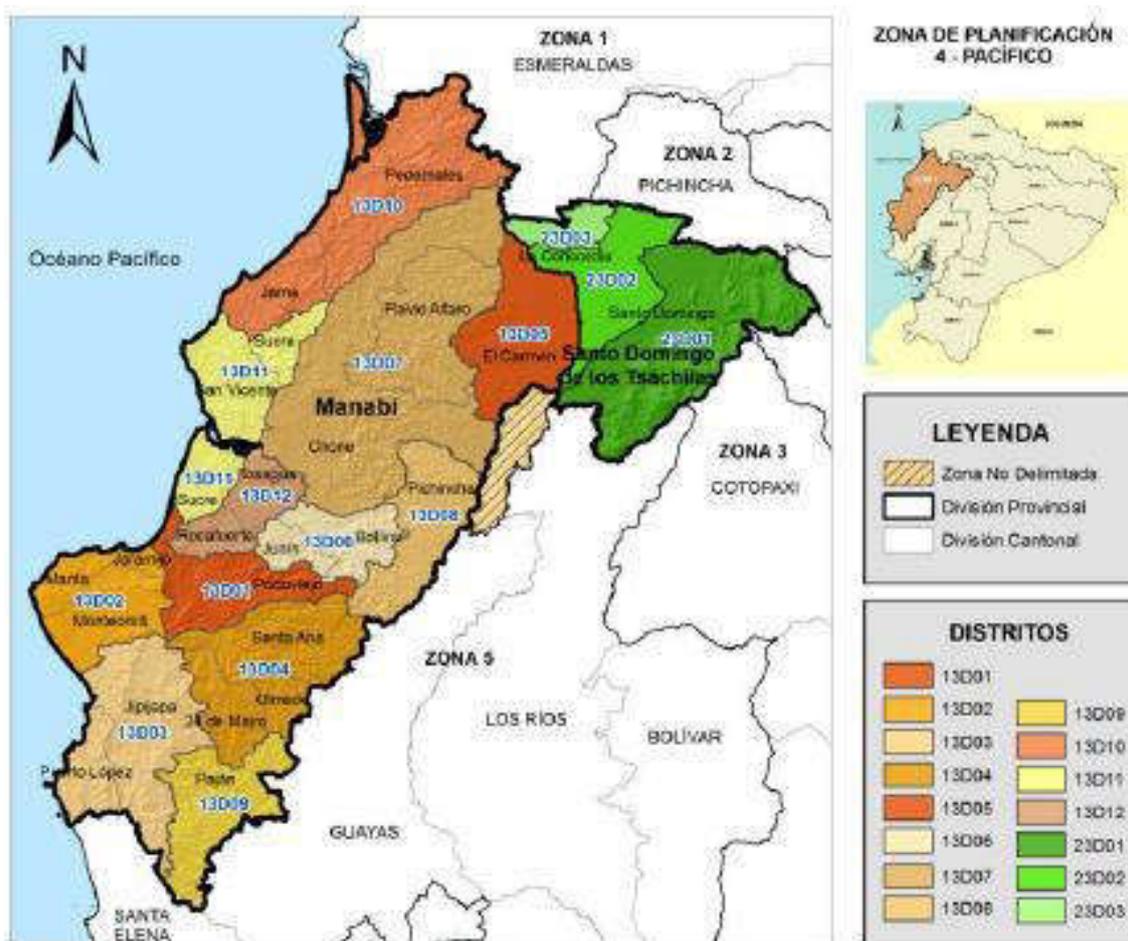
⁷ La pobreza se entiende como un fenómeno multidimensional de carencias, que refleja niveles de desigualdad y violencia inaceptables. La pobreza es por ello un problema político, y por ende requiere de la participación del Estado, ya que es reflejo de la desigualdad y de relaciones de poder excluyentes. La pobreza se expresa en la vulneración de derechos, y como consecuencia en la negación de la ciudadanía.

La Estrategia Nacional para la Erradicación de la Pobreza se plantea como uno de los instrumentos para enfrentarla, vinculando las agendas intersectoriales, las agendas zonales y los planes de desarrollo y ordenamiento de los GAD. La erradicación de la pobreza requiere de intervenciones articuladas e intersectoriales que fomenten: i) el acceso universal a servicios públicos; ii) ampliar la cobertura de servicios de agua, saneamiento y gestión de residuos; iii) brindar protección integral a lo largo del ciclo de vida mediante la protección y seguridad social, los cuidados y la protección especial; iv) fortalecer la participación ciudadana y el poder popular; v) generar y fortalecer capacidades y potencialidades de la población; y vi) promover la inclusión económica y la promoción social. Intervenciones en las que se debe transversalizar los enfoques de igualdad establecidos en la Constitución y la equidad territorial. (Agenda Zonal 4, pág. 23)

⁸ Distrito: unidad básica de planificación y prestación de servicios públicos. Coincide con el cantón o unión de cantones. Cada distrito tiene aproximadamente 90 mil habitantes.

⁹ Circuito: localidad donde el conjunto de servicios públicos de calidad están al alcance de la ciudadanía. Está conformado por varios establecimientos en un territorio dentro de un distrito, y corresponde a una parroquia o conjunto de parroquias. Cada circuito tiene aproximadamente 11 mil habitantes.

Mapa No. 5
Zona 4 Pacífico: División Política Administrativa (Distritos y Circuitos)



Fuente: SENPLADES Subsecretaría Zona 4

Elaboración: SENPLADES Subsecretaría Zona 4

Los asentamientos humanos más relevantes son las ciudades de Portoviejo, Santo Domingo y Manta, que juegan un papel protagónico en el desarrollo de la Zona. Estas ciudades, sin embargo, poseen índices altos de déficit en servicios básicos residenciales: Portoviejo, con el 80%; Manta, 61,20%; y, Santo Domingo de los Tsáchilas, 67%.

Esta Agenda incluye el cantón La Concordia, que pasa a pertenecer a el Cantón Santo Domingo mediante Ley Reformatoria a la Ley de creación del cantón La Concordia y la Ley de creación de el Cantón Santo Domingo, publicadas en el Registro Oficial No. 20 del 21 de junio del 2013.¹⁰

a) Modelo Territorial Actual

La Zona 4 presenta características particulares en relación al resto del país, por contar con infraestructura aeroportuaria en Manabí y Puerto Terrestre en Santo Domingo. A través de la red vial existente se integra el perfil costanero con el interior y las provincias aledañas, mediante ejes

¹⁰ Las Parroquias rurales de Monterrey, Las Villegas y Plan Piloto del cantón La Concordia, fueron creadas mediante Ordenanza Municipal y publicada en el Registro Oficial No. 568 del martes 1 de noviembre del 2011, y constan en la división política-administrativa del país en el INEC a diciembre del 2012.

viales de gran importancia para la producción y el turismo, como la Ruta del Spondylus, Portoviejo-Santo Domingo, Manta-Guayaquil, Manta-Portoviejo-Quevedo, Santo Domingo-Quevedo, Santo Domingo-Esmeraldas, Santo Domingo-Quito, Suma-Pedernales y La Concordia-Puerto Nuevo (MTO, 2013).

El territorio zonal comprende desde el perfil costero hasta las estribaciones de la cordillera occidental de los Andes, constituye la plataforma para que en esta zona se desarrollen actividades agropecuarias, comerciales y sociales, complementadas mediante una infraestructura sistémica que potencia y fortalece las dinámicas de los territorios y asentamientos humanos.

Entre las actividades más importantes, destacan las de índole turística, agrícola, pesquera y acuícola, así como la ganadera, ya que se identifica claramente a esta Zona como una región dedicada a la ganadería extensiva, sobre todo en el área central norte.

Como centralidades intermedias están las ciudades de Chone y El Carmen, que cumplen la función de centros de paso, con una fuerte actividad ganadera. Mientras Jipijapa se constituye en una centralidad de iguales características de las enunciadas, con una agricultura no muy tecnificada y de baja producción.

Se identifican otras dinámicas productivas, como los ejes agroindustriales Santo Domingo de los Tsáchilas-Quinindé y Manta-Montecristi-Portoviejo-Santa Ana. El eje turístico pesquero artesanal se desarrolla alrededor de toda la faja costera. Estas actividades económicas que se producen en la Zona de Planificación 4 originan flujos de comercio entre las ciudades de Manta y Portoviejo hacia Guayaquil. Igual sucede con la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, que se ha erigido como un nodo logístico y comercial agrícola entre Sierra y Costa. Es importante señalar que la comunicación entre los polos de desarrollo Manta y Santo Domingo de los Tsáchilas (referente a conectividad y relaciones) es subutilizada.

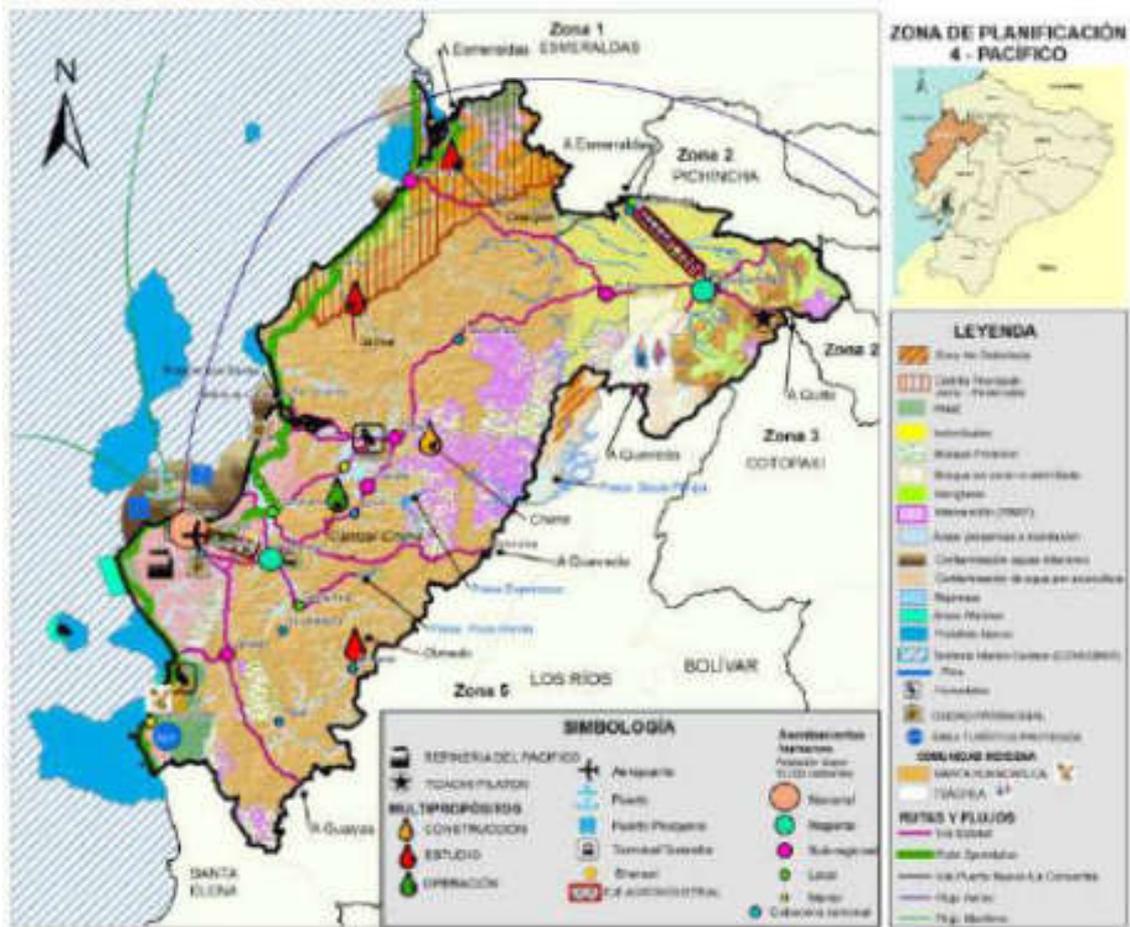
a) Problemas y Potencialidades

La zona 4 tiene un rol importante en el contexto nacional, resultado de las dinámicas de sus asentamientos humanos y vocaciones territoriales.

La infraestructura más relevante de la Zona 4 es representada por el aeropuerto Eloy Alfaro de Manta, considerado como el mejor aeropuerto del Ecuador, por ofrecer el 99,9% de performance a las aeronaves que operan en él; y los otros tres aeródromos localizados en Portoviejo, San Vicente y Santo Domingo. El Puerto de Manta es un referente, pues su ubicación estratégica le ha permitido entrar a un proceso de posicionamiento internacional con la ampliación y la construcción del puerto de transferencia de carga internacional. Las terminales terrestres de las ciudades de Santo Domingo y Portoviejo cumplen un papel importante en el desarrollo de la Zona. Existe infraestructura dedicada al abastecimiento de agua, como embalses y sistemas de riego.

En el sistema sociocultural, es importante señalar que existen altos niveles de analfabetismo funcional entre los habitantes de las zonas norte y sur, especialmente en el cantón de Manabí. Además, se hallan abordajes en temas de gestión de riesgos que deben ser considerados en el modelo actual, ya que es recurrente que se presenten problemas de inundación todos los años en los valles de los ríos Portoviejo y Chone, situación que afecta a las zonas cultivadas en estos valles.

Mapa No. 6
Modelo Territorial Actual



Fuente: Agenda Zonal 4 – Pacífico
Elaboración: SENPLADES Subsecretaría Zona 4

Cuadro No 2
Zona 4: Problemas y Potencialidades

| PROBLEMAS | POTENCIALIDADES |
|---|--|
| Calidad de servicios básicos Calidad de servicios turísticos Valor agregado a la producción agropecuaria Manejo sustentable de las cuencas hidrográficas Déficit hídrico Efluentes al mar y ríos que provienen de la industria y los asentamientos humanos Operatividad de la infraestructura logística existente Amenazas y vulnerabilidades de origen natural y antrópico Altos porcentajes de NBI, e Indicadores sociales con déficit de cobertura y calidad en territorios con alta población rural | Vocación agropecuaria, de acuicultura y pesca Ubicación estratégica y roles de sus asentamientos humanos para desarrollar infraestructura logística y de transporte |

Fuente: Agenda Zonal 4 – Pacífico
Elaboración: Equipo Consultor

b) Modelo Territorial Deseado

La propuesta del modelo territorial deseado de la Zona 4 se elabora como herramienta de trabajo para orientar la planificación en el territorio. Para ello se parte de la situación actual y se articula con la ETN) asentamientos humanos, reducción de brechas, matriz productiva y sustentabilidad patrimonial y ambiental).

1. ASENTAMIENTOS HUMANOS

El territorio donde se desarrolla el asentamiento humano nacional Manta-Montecristi-Jaramijó (conurbación), con infraestructura y flujos aeroportuarios, terrestre e industrias estratégicas (refinería y petroquímica), se proyectaría como Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE). Portoviejo y Santo Domingo son asentamientos regionales que por su ubicación estratégica, con infraestructuras y flujos terrestres, formarían parte de zonas de actividades logísticas (ZAL), sobre todo por su vocación agroindustrial y de comercio.

Consolidar las cuatro ciudades intermedias (CIMES) existentes (Portoviejo, Santo Domingo, Manta y Chone); impulsar a la categoría de CIMES a Montecristi, Jipijapa, El Carmen y Pedernales, e impulsar mancomunadamente el desarrollo y sostenibilidad de los demás asentamientos humanos.

Asentamientos humanos subregionales serían Chone, El Carmen, Jipijapa, Pedernales, Calceta que formarían parte de una red sinérgica y complementaria para optimizar la infraestructura existente y desarrollar programas de agregación de valor, de acuerdo a las cadenas productiva identificadas en los territorios donde se encuentran dichos asentamientos humanos.

El acopio y distribución de alimentos y materias primas para la industria manufacturera son los principales roles para los asentamientos humanos: La Concordia, Bahía de Caráquez, Charpotó-Santa Teresa, San Vicente, Santa Ana, Rocafuerte.

La articulación de los diferentes asentamientos humanos e operatividad mediante flujos aéreos, marítimos y terrestres, y ejes multimodales para integración nacional e internacional. Se potencian ejes viales de carácter turístico como como la Ruta Spondylus, comerciales como el eje Manta-Portoviejo; agroindustriales como Portoviejo-Santo Domingo, Santo Domingo-Quito, Santo Domingo-La Concordia, Suma Pedernales y Puerto Nuevo-La Concordia. Se proponen autopistas: Santo Domingo-Quevedo, Santo Domingo-Esmeraldas, Manta-Guayaquil, Manta-San Sebastián (parte del eje multimodal) eje Jipijapa-Balzar. Complementando lo antes mencionado, los anillos viales rurales fortalecerán las actividades turísticas, agropecuarias y pesqueras.

2. TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA

Los sectores estratégicos cumplen un rol importante para el desarrollo de la zona 4. Dentro de las industrias estratégicas estaría la Refinería del Pacífico y Petroquímica; los recursos hídricos para el riego y consumo humano, operativizados mediante los multipropósitos Chone, Jama, Coaque y Olmedo; de igual manera la hidroeléctrica Toachi-Pilatòn.

Considerando el potencial de la zona, previo estudios de factibilidad, se desarrollarían proyectos de energías renovables termo solar en la zona norte, fotovoltaica en la zona sur, eólica en el perfil costa centro, biogás en mancomunidades que manejen rellenos sanitarios y energía renovable producida por la biomasa proveniente de las actividades agropecuarias. Con el

3. REDUCCIÓN DE BRECHAS Y DESIGUALDADES SOCIOECONÓMICAS

Interviniendo paulatinamente en los distritos identificados como críticos en déficit de servicios públicos y básicos, para este último se propone implementar el concepto de eco-ciudad¹¹ y ciudad intermedia, como parte de políticas que favorezcan la calidad de vida de los asentamientos humanos.

Generación de servicios públicos de calidad en salud, educación, seguridad, inclusión social y acceso sostenible al agua potable y al saneamiento básico.

4. SUSTENTABILIDAD PATRIMONIAL (NATURAL Y CULTURAL)

Fomentar el uso sostenible del suelo de los espacios terrestres y marino-costeros. El manejo integral de las sub cuencas y micro cuencas hidrográficas, es uno de los retos más grande de la Zona 4, sobre todo, los principales ríos proveedores del agua para consumo humano y riego.

La declaratoria del Área Turística Protegida (ATP) de Puerto López es la base para considerar a Cojimíes y Valle Hermoso como ATP. Por sus recursos culturales y patrimonio inmueble, se proyectan como ciudades patrimoniales Jipijapa, Chone, Jama y Junín,

El patrimonio cultural intangible se potencia a través del tejido del sombrero de paja toquilla, fiestas como KASAMA, San Pedro y San Pablo, etc.; y en el ámbito de tradiciones y expresiones orales, el idioma tsafiki (verdadera palabra) de la nacionalidad Tsàchila y el cha`palaa de la nacionalidad Chachi.

1.3. MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO¹²

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación previstos por la Constitución, y los Códigos Orgánicos de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización y el de Planificación y Finanzas Públicas -COOTAD Y COPFP- (en vigencia desde octubre del 2010), que permiten a los Gobiernos Autónomos Descentralizados -GAD-, desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral.

En orden, el artículo 41 del COPFP: “Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización”.

El artículo 43 del COPFP: “Los Planes de Ordenamiento Territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los

¹¹ El concepto de eco-ciudad se basa en la realidad territorial de la zona 4, la cual identifica asentamientos humanos a partir de los 2 mil habitantes rodeados de suelos agropecuarios y ubicados en la franja costera, cercanos a ríos o cuerpos de agua y en zonas montañosas, con la finalidad de intervenir, de acuerdo a sus características, de manera progresiva con acciones propias para una comunidad sostenible con infraestructura eco-eficiente y mantener el desarrollo sustentable a través del tiempo propio de una eco-ciudad.

¹² SENPLADES, Subsecretaría de Planificación Nacional, Territorial y Políticas Públicas, Guía de contenidos y procesos para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de provincias, cantones y parroquias, Quito, mayo 2011.

recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.

Por lo anterior, es indispensable que los dos Planes guarden absoluta concordancia entre sí. En ese sentido, las directrices de desarrollo que son el sustento de los planes respectivos, determinan y orientan los contenidos y políticas del ordenamiento territorial y de la gestión del territorio. Pero de igual manera las capacidades y potencialidades del territorio definen las posibilidades del desarrollo integral social, económico y ambiental que debe alcanzarse para el logro del Buen Vivir.

La concordancia debe darse en las interrelaciones e interacciones que deben guardar los componentes sistémicos que actúan en el territorio: el sistema ambiental vinculado al medio biofísico que acoge todas las actividades de la población, el sistema económico, el sociocultural, el político-institucional, el de asentamientos humanos y el de movilidad, energía y conectividad, para viabilizar el logro de sus objetivos específicos y el desarrollo integral.

La definición del Ecuador como un Estado constitucional de Derechos y Justicia en el artículo primero de la Constitución, implica que la gestión tanto del Gobierno Nacional cuanto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados -GAD-, deberá orientarse a la garantía de los derechos de las personas y la naturaleza. Esta garantía se hace efectiva mediante la obligación de respetar, proteger y satisfacer derechos. Por lo tanto, la planificación del desarrollo local, deberá también de forma deliberada y consciente, incluir criterios y herramientas con enfoque de derechos humanos, para la igualdad, a lo largo de todo el ciclo de la planificación, ejecución y seguimiento.

Tanto el COOTAD como el COPFP establecen directrices y disposiciones relacionadas con los procesos de formulación de los Planes a los que deben ceñirse los GAD. Con el fin de enfrentar esos procesos con visiones concordantes, se abrió un espacio de diálogo, entre representantes de la SENPLADES y los gremios de los GAD, para definir y concretar los lineamientos para la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial (SENPLADES et. al, 2010), en el marco de las disposiciones y mandatos mencionados.

El contenido de estos lineamientos (presentados en julio de 2010), tiene la legitimidad propia de los consensos y por tanto son un referente para todos los GAD en relación con la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial.

Cuadro No. 3
Lineamientos de Planificación

| LINEAMIENTOS | CONTENIDO |
|--------------|--|
| UNO | Reducción de inequidades sociales y satisfacción de necesidades básicas a través de una estrategia de desarrollo endógeno y de procesos de ordenamiento territorial que permitan su ejecución. |
| DOS | Coordinación y gestión transectorial |
| TRES | Articulación intergubernamental |
| CUATRO | Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo -PNBV- |
| CINCO | Promoción de la participación, la rendición de cuentas y el control social en los procesos de planificación y del ordenamiento territorial, que reconozcan la diversidad de identidades. |

Fuente: COPFP

Elaboración: Equipo Consultor

Cuadro No. 4
Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: definición y contenidos

| PLANES | DEFINICIÓN | CONTENIDOS |
|--|--|---|
| De Desarrollo Art. 41 | Son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización. | Diagnóstico, propuesta y modelo de gestión |
| De Ordenamiento Territorial Art. 43 | Son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tiene por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo. | Estrategias territoriales, mecanismos de gestión y programas y proyectos. |

Fuente: COPFP

Elaboración: Equipo Consultor

Las definiciones y contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial previstos en la Constitución están establecidos en los artículos 41 y 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas -COPFP-, así como, en las competencias de los GAD.

Finalmente, la Constitución, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el COOTAD y el COPFP, establecen la necesidad de que los procesos de formulación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial sean obligatoriamente participativos.

“La Constitución establece en sus artículos 262 a 267 inclusive, las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) regionales, provinciales, cantonales, distritales y parroquiales. En todos los casos esas competencias están encabezadas por el siguiente enunciado: *“Planificar el desarrollo y formular los correspondiente planes de ordenamiento territorial de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial”*

“El Ecuador ha definido el impulso al proceso de planificación democrática para el desarrollo sustentada en objetivos que privilegian el desarrollo humano y la recuperación de la acción pública para promover un porvenir compartido orientado a la garantía de derechos: el Buen Vivir. La planificación del desarrollo marca el rumbo y la coherencia entre el programa de gobierno y la acción concreta, ambas ratificadas en las urnas, con la aprobación de la Carta Constitucional en 2008”.¹³

El desafío de pasar de la lógica de planificación sectorial a la planificación por objetivos requiere un esfuerzo para privilegia las articulaciones entre todas las áreas a fin de construir una visión de la política pública como un todo estructurado. Algunas de las cualidades de esta nueva planificación son:

“Una planificación moderna que se acerca a la política para incidir en la realidad (...); una planificación que pueda ser verificada, monitoreada y evaluada”.

¹³ SENPLADES, Recuperación del Estado Nacional Para alcanzar el Buen Vivir, Memoria Bial 2007-2009, Quito, septiembre 2009.

“Una **planificación por objetivos con enfoque de derechos**, que supera la acción sectorial segmentada y privilegia las relaciones, la coordinación y la cooperación en función de grandes objetivos nacionales. La planificación requiere de una nueva cultura institucional, dirigida al servicio público, que genera articulaciones y sinergias entre las áreas de desarrollo social, productivo, cultural y ambiental, y haga posible una política pública estructurada e integradora para la garantía de derechos. Una planificación participativa que se construya a través de la activa participación y deliberación con la sociedad civil”.

Grafico No. 4
Alineamiento de la Planificación Nacional con la Planificación Local

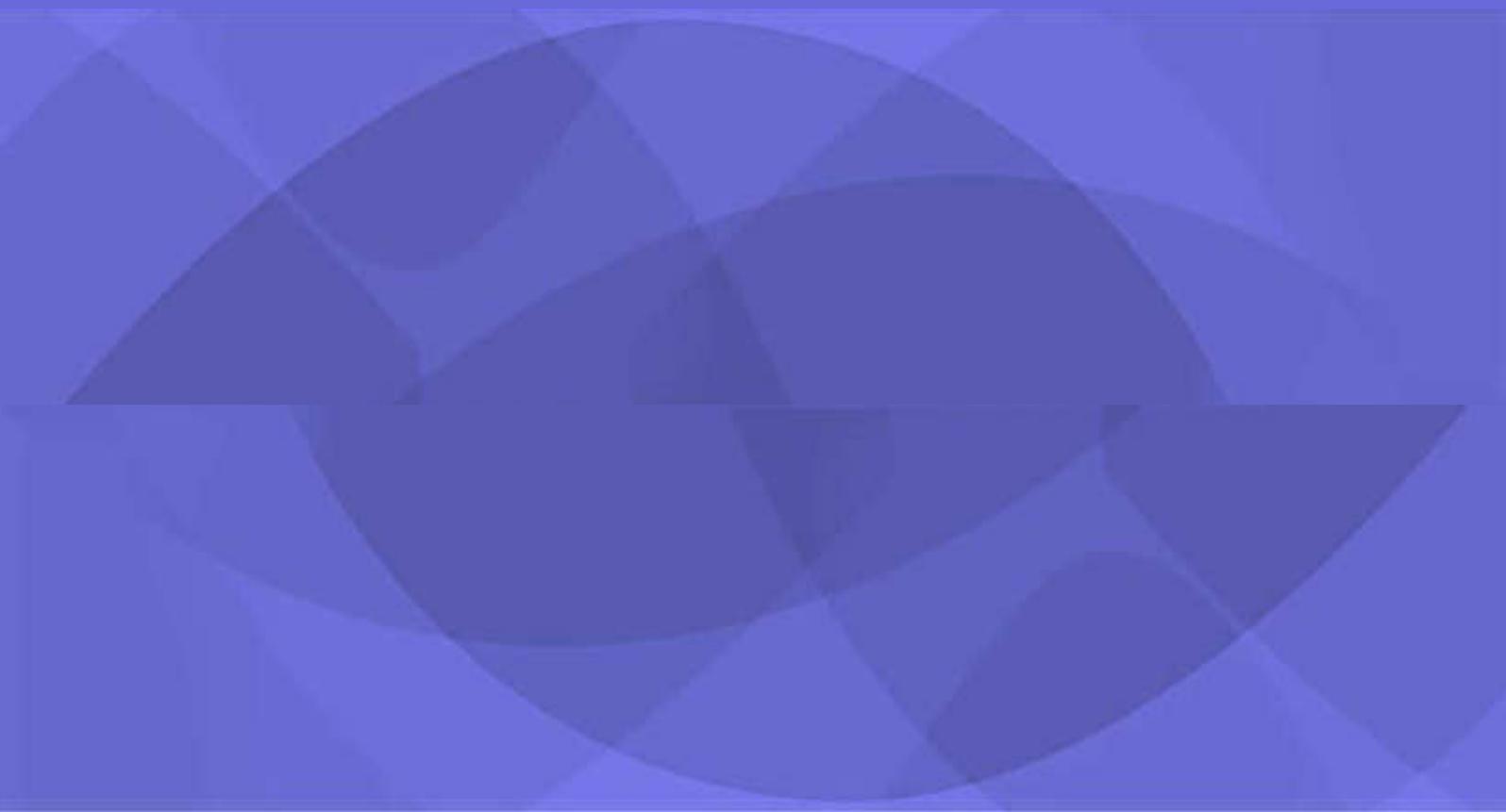


Fuente: COPFP
Elaboración: Equipo Consultor



2

Planificación Territorial Local



2. Planificación Territorial Local

2.1 LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN CANTONAL DESDE EL GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA¹⁴

Esta planificación corresponde cuando el Cantón Santo Domingo, formaba parte de el cantón de Pichincha.

El antecedente más cercano de la experiencia de planificación del desarrollo en el cantón de Pichincha, fue el préstamo concedido por el Banco Interamericano de Desarrollo -BID- entre 1963 a 1969 al Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria - ex IERAC- para la adjudicación de 75 mil Has. de tierras colonizadas espontáneamente por alrededor de 1.600 campesinos en el noroccidente de Pichincha. Este objetivo se inscribió en un proceso de legalización de la posesión de la tierra, antes que, como parte de una estrategia de desarrollo rural integral. El proceso de ocupación del territorio por la vía de la colonización originó la decisión de intervenir en el área.

En el período 1981-1987 se lleva adelante el Programa Desarrollo Rural Integral -DRI-, también en el Nor-Occidente de Pichincha, en un marco global de políticas diseñadas para las áreas rurales deprimidas del país. La planificación del territorio en este programa, muestra dos etapas secuenciales.

Cuadro No. 5

| ESTRUCTURA ESPACIAL DEL PROGRAMA DRI EN EL NOROCCIDENTE DE PICHINCHA | | | | | |
|--|---------------|----------------------|-----|---------------|----------------|
| INDICADOR | Santo Domingo | San Miguel de Bancos | Los | Nanegalito | TOTAL |
| No. CEDES | 4 | 3 | | 3 | 10 |
| No. ADES | 15 | 12 | | 16 | 43 |
| No. Asentamientos | 47 | 5 | | 41 | 93 |
| Beneficiarios Directos | 21.400 | 13.950 | | 7.750 | 43.100 |
| Hectáreas | 86.000 | 51.500 | | 42.200 | 179.700 |

Fuente y Elaboración: GAD Provincial de Pichincha

Primera Etapa: el diseño de la estructura espacial y el planteamiento de la organización espacial. La definición de la estructura espacial, consistió en la identificación de áreas agrupadas por un conjunto de indicadores: infraestructura de comunicación, grado de desarrollo, factores ambientales, y organización socioeconómica. De esta manera, este sector del cantón, quedó estructurada en áreas-proyecto, distribuidas en tres zonas y divididas en Centros de Desarrollo Económico Social -CEDES- y Áreas de Desarrollo Económico y Social -ADES-.

¹⁴ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pichincha 2025, pág. 22

Segunda Etapa (1991), continuación de la primera. Es el Plan de Ordenamiento Territorial del Noroccidente de Pichincha, conocido como el proyecto BID 674/OC-EC¹⁵. Es una continuación de la primera etapa. En ella se definieron 4 zonas homogéneas (Santo Domingo, San Miguel de los Bancos, Nanegalito, Zona No delimitada: La concordia, La Unión), siguiendo la división política administrativa de cantones y parroquias, entonces vigente.

Para 1986, el Consejo Provincial de Pichincha, consciente de la necesidad impostergable de la planificación provincial y de conformidad con lo dispuesto en la Constitución y la Ley de Régimen Provincial (vigente a esa fecha), elabora el Plan Maestro para el Desarrollo Socio-Económico de el cantón.

Cuadro No. 6

| PLAN MAESTRO DE DESARROLLO DE EL CANTÓN DE PICHINCHA | | |
|--|-----------------|---|
| Área Homogénea | Cantón | Ciudad / Parroquias |
| 1A Quito | Quito | Quito |
| 1B Cumbayá | Quito | Calderón, Llano Chico, Zámiza, Nayón, Cumbayá |
| 1C Amaguaña | Quito | Guangopolo, La Merced, Alangasí, Conocoto, Amaguaña |
| 1D Tambillo | Mejía | Tambillo, Uyumbicho, Cutuglahua |
| 1E San Antonio | Quito | Pomasqui, San Antonio, Calacalí |
| 2 San José | Quito | San José de Minas, Atahualpa, Chavezpamba, Perucho, Puéllano |
| 3 Tabacundo | Pedro Moncayo | Tabacundo, Tupigachi, Tocachi, La Esperanza, Malchinguí |
| 4 Cayambe | Cayambe | Cayambe y Olmedo |
| 5 Cangahua | Cayambe | Cangahua, Otón, Santa Rosa de Cusubamba |
| 6 El Quinche | Quito / Cayambe | Guayllabamba El Quinche, Yaruquí, Tabbabela, Checa, Pifo, Puenbo, Tumbaco, Ascázubi |
| 7 Píntag | Quito | Píntag |
| 8 Machachi | Mejía | Machachi, Alóag, Aloasí, El Chaupi |
| 9 Sangolquí | Rumiñahui | Sangolquí, San Rafael, San Pedro de Taboada, Cotogchoa y Rumipamba |
| 10 Nono | Quito | Nono, Lloa, Mindo |
| 11 Nanegalito | Quito | Nanegalito, Nanegal, Gualca, Pacto |
| 12 Alluriquí | Santo | Alluriquí, Tandapi |
| | Domingo / Mejía | |
| 13 Santo Domingo | Santo Domingo | Santo Domingo |
| 14 Los Bancos | Quito | Los Bancos, Pedro Vicente Maldonado |

Fuente y Elaboración: GAD Provincial de Pichincha

Dicho Plan tuvo el carácter integral y multisectorial; cubre toda el cantón, cantones y parroquias; propuso armonizar las relaciones entre las diferentes áreas al interior del cantón, promovió la participación compartida de los organismos sectoriales del Estado y la comunidad. Identificó cualitativa y cuantitativamente los recursos humanos y naturales del cantón; se definieron áreas homogéneas para el desarrollo en función de sus potencialidades y limitaciones; se compatibilizaron los proyectos sectoriales y se estructuraron diferentes programas con sus respectivos objetivos, metas proyectos y acciones.

¹⁵ Honorable Consejo Provincial de Pichincha, BID Programa de Desarrollo Regional (BID 674/OC-EC, Asociación ETC (EUROCONSULTB.V-TECNOPLAN Cía. Ltda.-CONSULCENTRO Cía. Ltda. 1995, pág. IV-3.



Fuente y Elaboración: GAD Provincial de Pichincha



Fuente y Elaboración: GAD Provincial de Pichincha

Finalmente, entre los años 2002 y 2007 se impulsa un proceso de planificación democrática intensa. Se elaboran los Planes de Desarrollo Parroquial (2002-2012), el Plan General de Desarrollo Provincial (PGDP 2002-2020) y el Plan de Ordenamiento Territorial (POT 2007-2022), en los cuales todavía se tomó en cuenta al cantón Santo Domingo, pues su provincialización se concretó en noviembre del 2007.

Del balance de esta planificación se puede extraer la concreción de dos proyectos de interés cantonal: la ampliación a cuatro carriles de la vía Alóag – Santo Domingo en el tramo Peaje-Tandapi (35,4 Km) y la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Toachi-Pilatòn para la generación de 255 MW.

2.2 LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN CANTONAL DESDE EL GAD MUNICIPAL

2.2.1 Primer Plan de Desarrollo Cantonal

Elaborado por la empresa Consultora Nacional de Ingeniería -CNI- en 1978, teniendo como marco de referencia el Plan Integral de Transformación y Desarrollo del país (1973-1977).



En este Plan se propone como objetivo instrumental del Plan: el Desarrollo Unificado y Racional de la Ciudad, la ampliación de la base económica, el uso eficiente del suelo (para hacer efectiva la función social de la propiedad de la tierra creando políticas y regulaciones que permitan el crecimiento ordenado, el control de la especulación y el uso del suelo más adecuado de acuerdo al interés de la colectividad), un sistema racional de transporte, desarrollo del sistema

institucional, consolidar para la ciudad a nivel nacional con jerarquía urbana de segundo orden para integrar un sistema jerarquizado de ocupación territorial y a nivel local el rol de un núcleo de prestación de servicios a su área de influencia identificada como subregión, en el estudio realizado por JUNAPLA (1978)

En cuanto a la propuesta de estructura urbana, “basados en el principio de obtener una ciudad concentrada con densidades altas a fin de lograr costos de servicio y niveles de circulación vehicular bajo, considerando las áreas de posible expansión ya seleccionadas se plantea un crecimiento programado y controlado en 4 etapas sucesivas, que permitan una oferta de suelo acorde con los requerimientos de la población y que no obliguen a la Municipalidad a ingente gastos en servicio para áreas sub ocupadas. Este plan de crecimiento debe empezar con la densificación del área urbana consolidada.”¹⁶

El Plan propuso implementar en el corto y mediano o plazo siete programas básicos y 27 proyectos cuya incidencia está directamente vinculada al desarrollo integral de la ciudad. De estos cabe destacar la construcción del Terminal Terrestre Interprovincial, la Peatonal 3 de Julio, la propuesta de parroquialización de varias parroquias rurales, la definición del área donde hoy se ubica el Estadio Olímpico Etho Vega y el Coliseo.

2.2.2 Un Plan inconcluso

En el año 1980 se inicia la elaboración del Plan de Desarrollo urbano por la Empresa ACACIA (Arias Consultores Asociados Cía. Ltda.), que no concluyó.

2.2.3 Plan de Desarrollo Estratégico Santo Domingo 2010

Este plan se realiza en Convenio de Asistencia Técnica con AME en la administración 1996-2000 de la Alcaldía de Hólger Velasteguí Domínguez.

Se los elabora con la participación ciudadana en 11 talleres y la participación de 500 representantes de las comunidades, organizaciones ciudadanas, instituciones públicas y privadas, cooperativas de vivienda, juntas parroquiales, instituciones educativas y colegios profesionales.

Propone con visión de desarrollo: “Ciudad Estratégica Puerto Terrestre. Una ciudad segura, digna para vivir y trabajar, competitiva, sustentable, participativa, responsable y equitativa, gobernable”.

Se identifican 3 programas y 42 proyectos estratégicos. Entre los proyectos que se han concretado están, el anillo vial urbano (realización de los estudios con financiamiento BEDE), el parque de la Juventud y la Familia (construido por el GAD Provincial de Pichincha en el 2003), el Puerto Terrestre (asumido por el GAD Provincial de Santo Domingo cuenta con estudios y localización de un terreno de 50 Ha. en la vía a Quevedo para su implantación, está bajo responsabilidad de la empresa provincial EP Zona ILCO).

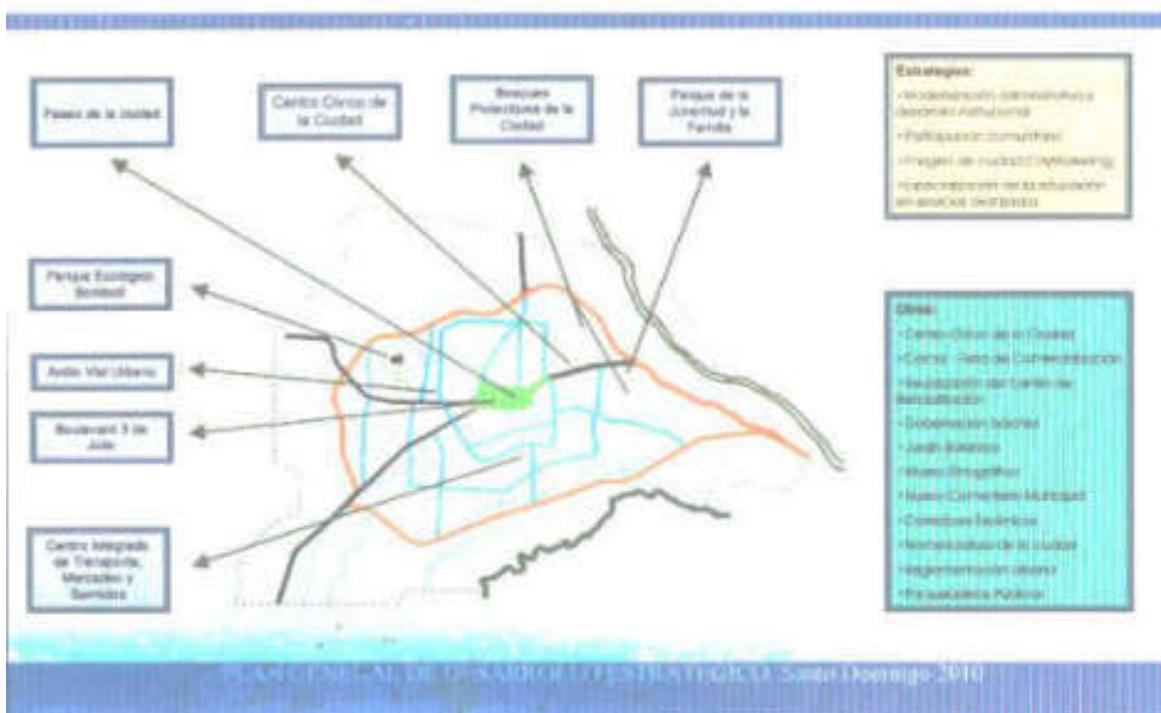
Se parroquializó San Jacinto del Búa y Valle Hermoso, el Parque Ecológico Bombolí y la propuesta del Anillo Vial Rural (ejecutado por el GAD Provincial en un primer tramo de 38 Km.

¹⁶ Plan de Desarrollo Urbano de Santo Domingo de los Colorados, Objetivos preliminares del Plan, pág. 6., 1978

Desde Nuevo Israel-Puerto Limón-Luz de América. Actualmente se inician los trabajos para el tramo Nuevo Israel-San Jacinto del Búa).

Como parte de Plan se elaboró el plan de uso y ocupación de suelo, con una propuesta clara de densificación de la ciudad, y por la misma razón, no modificó el perímetro urbano vigente a esa fecha. Se elevó a Ordenanza el Plan y el Código de Urbanismo Construcciones y Ornato.

Estrategias y Proyectos Ciudad

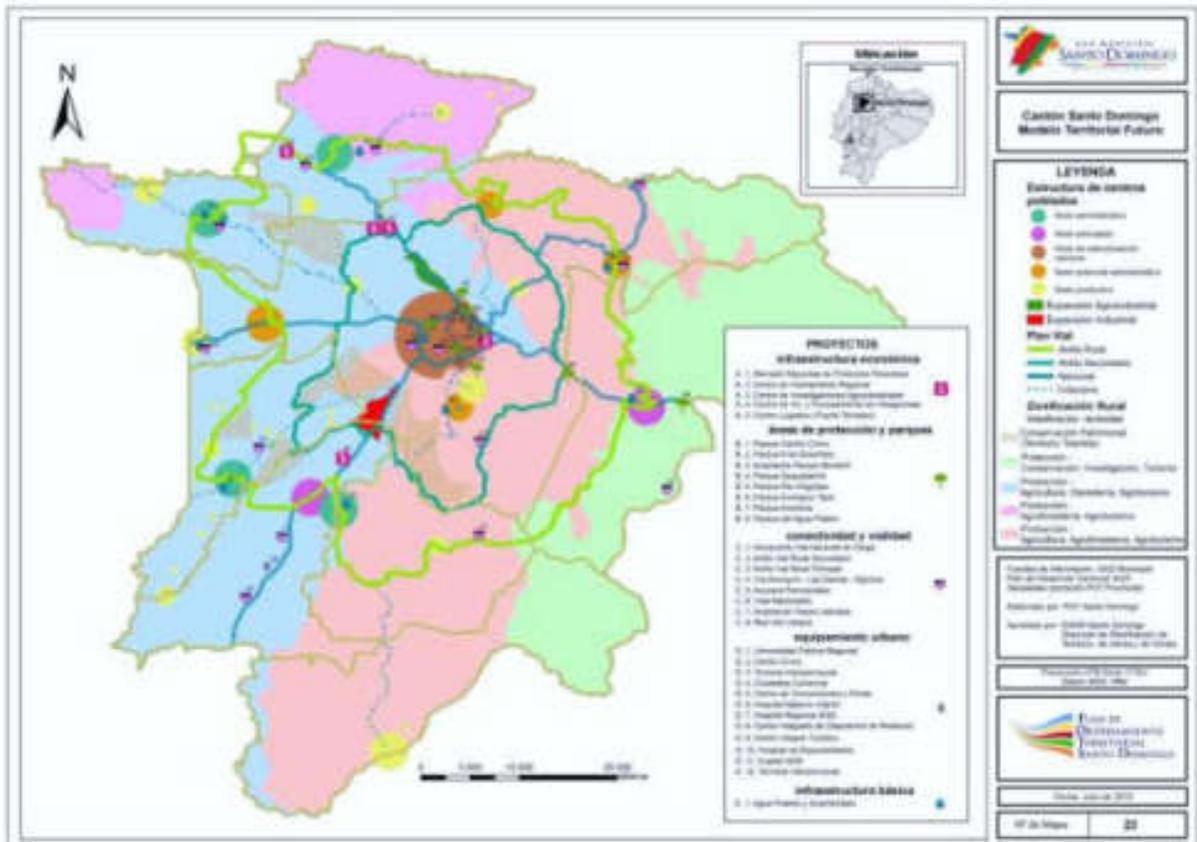


2.2.4 Plan de Desarrollo Santo Domingo 2025

Este plan se elabora mediante consultoría en la administración 2009-2014 de la Ing. Verónica Zurita. Su formulación se la realiza con el nuevo marco normativo que rige en el país, la nueva Constitución, el COOTAD y el COPFP y la metodología desarrollada por la SENPLADES.

En el Plan formula como visión de desarrollo: “cantón con alto nivel de calidad de vida, con salud, educación, servicios básicos, justicia y seguridad para toda la comunidad”. Identifica 5 ejes estratégicos: Social, Producción y Empleo, territorio, Ambiente y Buen Gobierno y Participación. Propone 27 programas y un total de 130 proyectos.

Este plan y la administración municipal impulsan el proyecto de agua potable con financiamiento Coreano, la construcción del Complejo Ambiental para el tratamiento y disposición final de la basura, logra el financiamiento para la primera fase de alcantarillado sanitario, pavimenta alrededor de 12 Km de vías principales, estudios y diseño definitivos para las Troncales de Transporte Público, Estudio y diseño definitivo del nuevo Mercado Municipal, estudios del nuevo Centro de Faenamiento.



Para avanzar de manera consistente en la evaluación del Plan, hacemos los siguientes comentarios:

El Plan plantea el concepto de “ciudad-región”, sin considerar la orientación del PNBV y la ETN que proponen un sistema poli céntrico de ciudades, como mecanismo de equilibrio en la jerarquía urbana del país. Tampoco plantea en ningún acápite la potencialidad de la mancomunidad municipal con los vecinos en la gestión y financiación de las competencias, para proyectos comunes.

El Plan no fue explícito en el modelo de ciudad hacia el cual apuntaba esta administración, en especial en materia de ordenamiento territorial: aunque en la descripción del plan se plantea la necesidad de desconcentrar la ciudad, a través del desarrollo de otras centralidades urbanas; sin embargo éstas no se reflejan en el modelo de ordenamiento territorial, ni en los programas y proyectos.

El Plan revela una justa preocupación por la expansión de la ciudad y las bajas densidades, sin embargo de ello, la propuesta de uso y ocupación de suelo es contradictoria. Amplia el perímetro urbano y considera áreas de expansión urbana alrededor de los ejes viales regionales. Además al no plantear un modelo de ciudad, la norma de uso y ocupación de suelo propuesta se la hace sobre la tendencia, lo que termina consolidando un esquema de ciudad ineficiente, con especulación de suelo, altos costos para la provisión de servicios públicos domiciliarios y segregación social.

El Plan carece de una propuesta para gestión de suelo, que permita al GAD Municipal regular adecuadamente en el mercado inmobiliario y disponer de patrimonio de suelo para impulsar proyectos de vivienda y equipamientos.

El Plan es marcadamente sectorial. A primera vista, se pensaría que hay grandes programas transectoriales y que las líneas de conexión ente unos y otros son explícitas, pero no es así, lo cual es problemático, desde la perspectiva de la ciudad de derechos y el derecho a la ciudad, que necesariamente implica acciones y miradas multidimensionales.

Tal como está estructurado el Plan en el tema cultural está orientado a realizar eventos y aumentar el número de participantes en actividades culturales, recreativas y deportivas, pero no hay una propuesta de la cultura como derecho y la promoción de manifestaciones culturales, con enfoque y criterios de identidad, proximidad, diversidad.

En el tema ambiental, el Plan propone como prioridad el complejo ambiental para mejorar la disposición final de desechos sólidos urbanos, pero no planea la ampliación de zonas verdes o la ampliación de la red de parques urbanos, la reforestación urbana que permita mejorar sustancialmente el espacio público, mejorar la calidad de aire e incrementar la cantidad de m²/habitante de área verde, la restauración ecológica y protección del sistema hídrico bajo perspectivas de micro cuencas y la promoción de uso de tecnologías limpias, la mitigación del riesgo, las amenazas y la vulnerabilidad territorial.

Preocupa, que el Plan no se articule con el Plan de Movilidad que ya se estaba elaborando a esa fecha, tema fundamental para el modelo de ordenamiento en la ciudad. Tampoco plantea la movilidad alternativa no motorizada.

Carece de una propuesta clara y objetiva para los grupos de atención prioritaria, establecidos en la constitución, para la construcción de un territorio más incluyente y que ofrezca oportunidades a todas y todos los ciudadanos.

La observación general al planteamiento del desarrollo económico, es que el plan es tímido en cuanto a aprovechar las potencialidades endógenas del cantón, derivadas de su ubicación geopolítica estratégica y a transformar o buscar renovar las relaciones con los vecinos de la región del Trópico Húmedo, para mejorar la participación y competitividad en el mercado interno y la inserción estratégica en el mercado internacional, para lograr impactos importantes en la generación de empleo de calidad en todos los sectores, disminución del desempleo, superar el subempleo y la informalidad de la economía local. Tampoco plantea como objetivos y metas la promoción de modelos asociativos como “agroredes” o fortalecer cadenas productivas.

El Plan requiere precisar y ampliar los objetivos, proyectos y metas tendientes a avanzar en la eficiencia, la transparencia, la profundización de la participación ciudadana, el control social y la implementación de los presupuestos participativos, son “saludos a la bandera”.

En el modelo de gestión no se identifican metas con indicadores, que permitan realizar un monitoreo y evaluación del Plan, y tampoco incorpora un presupuesto plurianual, que oriente la elaboración y de los respectos POA, para concretar los programas y proyectos identificados.

Finalmente, en lo financiero el Plan se caracteriza por una fuerte tendencia al “continuismo” como modelo de gestión. Se requiere introducir cambios al modelo de administración y al

modelo financiero, para gestionar y generar recursos suficientes y sostenibles para financiar el desarrollo del cantón.

2.3 PLAN DE GOBIERNO 2014-2019: resumen

| REVOLUCIÓN | LÍNEAS DE ACCIÓN |
|--------------------------------|--|
| Social | Reducir las NBI: agua potable, alcantarillado, saneamiento ambiental |
| Seguridad y Convivencia | Articular a través del Consejo de Seguridad Cantonal la competencia de seguridad con todos los niveles de gobierno |
| Identidad y la Cultura | Recuperar y adecuar los espacios públicos para la cultura, la recreación, el ocio y el deporte. |
| Matriz Productiva | Formalizar y dignificar el comercio minorista autónomo Estructurar, reconstruir y mejorar la red de mercados para la ciudad Impulsar la creación de empresas públicas y de economía mixta como modelo de gestión. |
| Conocimiento y capacidades | Reducir la brecha tecnológica y el analfabetismo digital a través de la ampliación y fortalecimiento del programa TICs, la construcción y equipamiento de los infocentros para tod@s en coordinación con el GAD Provincial y el MINTEL |
| Transparencia y control social | Transparentar la gestión del GAD Municipal en todos los proceso contratación pública, presupuestaria, legislativa, avance y ejecución de proyectos y obras |
| Política | Modernizar y desconcentrar la gestión municipal Impulsar la mancomunidad municipal Fortalecer y democratizar la participación ciudadana y el control social |
| Ecológica | Incrementar el área verde de la ciudad Recuperar, descontaminar y proteger los ríos y esteros de la ciudad y las parroquias rurales |
| Urbana | Reducir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, así como, la reubicación de asentamientos humanos en áreas de riesgo Asumiremos la competencia de tránsito y transporte y formularemos participativamente el Plan Integrado de Movilidad y transporte. |
| Juvenil | Apoyaremos la construcción de la casa de la Juventud Capacitación y apoyo a emprendimientos juveniles. Campañas de educación en salud reproductiva y sexual y prevención del consumo de drogas y alcohol |

Fuente: Plan de Gobierno Alianza Electoral 8-23 (SUMA-AVANZA)

Elaboración: Equipo Consultor

“
SEGURIDAD CIUDADANA,
SEGURIDAD AMBIENTAL,
SEGURIDAD VIAL,
TRES EJES FUNDAMENTALES
PARA EL DESARROLLO
DE SANTO DOMINGO.
”

QUIROLA
ALCALDE 2014



“MODERNIZAREMOS LAS
EMPRESAS MUNICIPALES,
HACIENDOLAS: EFICIENTES
Y AUTOSUSTENTABLES”.

QUIROLA
ALCALDE 2014

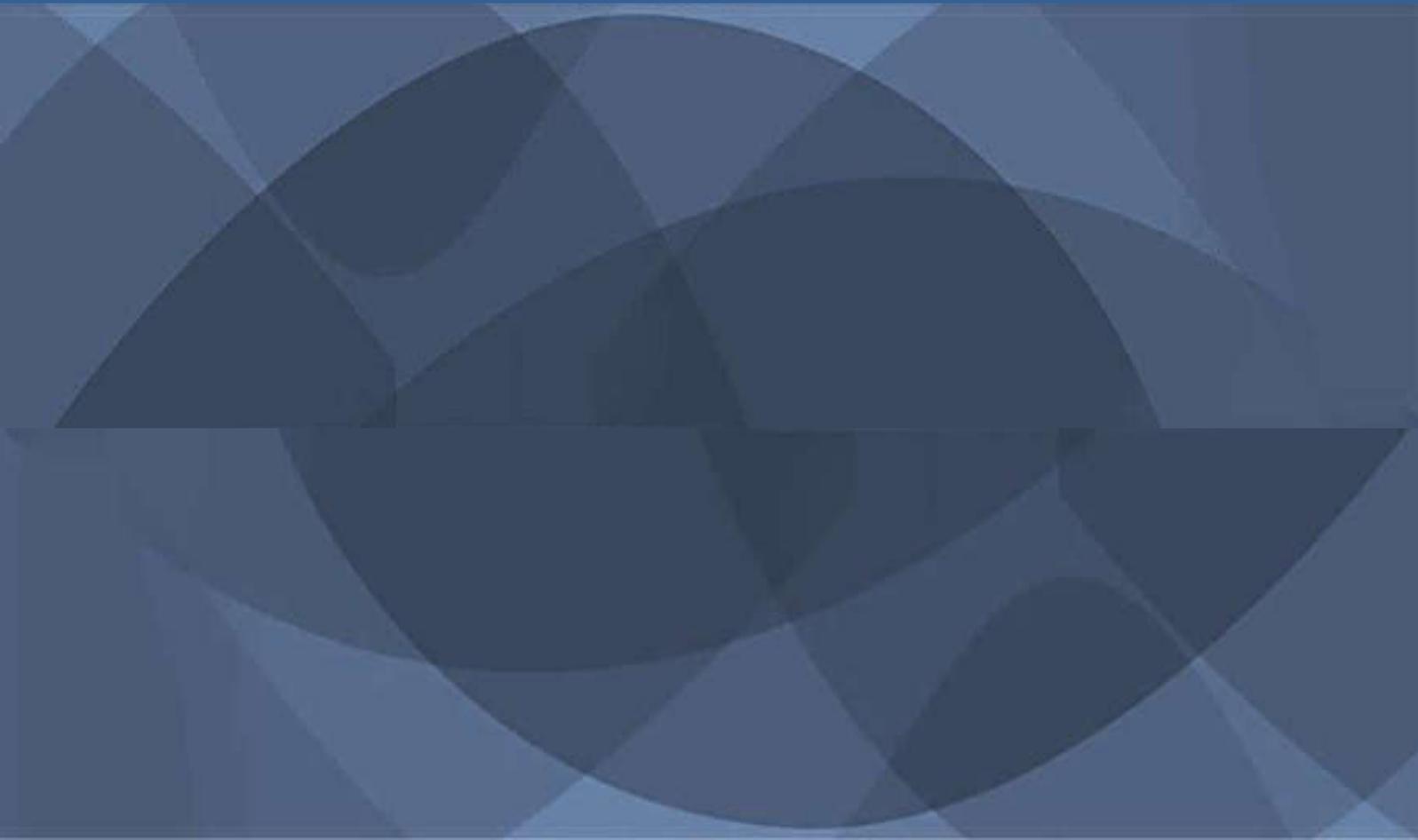
“
HAY QUE PLANIFICAR
EL DESARROLLO DE
LA CIUDAD DE ACUERDO
A LA REALIDAD ACTUAL
DE LA POBLACIÓN
”

QUIROLA
ALCALDE 2014



3

Canton Santo Domingo



3.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL

3.1.1 Localización Geográfica

Con una extensión de 3.453,848 Km², es el sector geográfico donde convergen las provincias de Esmeraldas, Manabí, Guayas, Los Ríos y Cotopaxi, a una altura que va desde 120 m.s.n.m. hasta los 3020 m.s.n.m., y una temperatura promedio de 22° C. Los límites cantonales son:

- **Norte:** Cantones Puerto Quito, Pedro Vicente Maldonado, San Miguel de los Bancos (Provincia de Pichincha) y Cantón La Concordia (Provincia de los Tsáchilas)
- **Sur:** Cantones Valencia y Buena Fe (Provincia de Los Ríos)
- **Este:** Cantones Quito DM y Mejía (Provincia de Pichincha), y Cantones: Sigchos y La Maná (Provincia de Cotopaxi)
- **Oeste:** Cantón El Carmen (Provincia de Manabí)

La ciudad de Santo Domingo de los Colorados, cabecera cantonal tiene un área de 7.389,6 Ha. Es sensiblemente plana (90%), con una cota que en la parte central oscila entre 550 y 553 msnm. Geográficamente está ubicada en las coordenadas:

- **Longitud:** 78°40' a 79°50' de longitud oeste
- **Latitud:** 0°40' latitud norte a 1°0'5" de latitud sur

3.1.2 Reseña Histórica¹⁷

Lo que actualmente se conoce como Santo Domingo de los Tsáchilas, en tiempos de la colonia se conocía como el cantón de Los Yumbos. En ella habitaban las etnias Tsáchila, Yumbos y Chachis. A inicios del siglo XIX la comunidad religiosa de los Dominicos evangelizaron la zona y conjuntamente con ellos arriban algunos pobladores del interior del país. Los Yumbos concentrados en las estribaciones occidentales de la cordillera desaparecen, mientras que Los Chachis y Los Tsáchilas fueron replegándose a otras zonas. Debido a enfermedades, a las luchas contra trabajadores caucheros y a procesos de mestización la Nacionalidad Tsáchila fue perdiendo integrantes y se establecieron en comunidades dispersas del cantón.

Para el investigador Patricio Velarde, el nombre de Santo Domingo, se originó en honor al patrono de los Dominicos "Santo Domingo de Guzmán". Los misioneros dominicos evangelizaron los territorios de los Yumbos del Sur. En cambio que el nombre "de los colorados", se vincula a la presencia de la milenaria tribu de los indios "Yumbos Colorados", luego autodenominados "Tsáchilas"

a) Hitos: síntesis cronológica

1861: 29 de Mayo, Parroquialización mediante Ley de División Territorial

1899: 6 de noviembre, Fundación Colona en la Hacienda Santa Rosa del francés Domingo Giacometti, siendo Gobernador Rafael Gómez de la Torre.

1942: 30 de Agosto se inaugura la carretera Quito-Chiriboga-Santo Domingo.

1943: el Municipio de Mejía encarga al Ing. Walter Seligman la realización del plano urbanístico.

¹⁷ Velarde Patricio, Sánchez Rómulo, Historia de Santo Domingo: Etapas claves, Gobierno Municipal de Santo Domingo, 2000, Quito.

- **1953:** el Municipio de Quito designa la primera Junta Parroquial: César Bermeo, Manuel Ramos y Ramón Chérrez Chávez.
- **1953** inauguración del sistema de agua potable Chigüilpe.
- **1954:** 27 de marzo de 1954 se constituye el Cuerpo de Bomberos.
- **1957:** Plan Piloto de Colonización.
- **1958:** diciembre, inauguración del Hospital Dr. Augusto Egas.
- **1960:** 14 de mayo, inauguración del Hotel Zaracay, propiedad del Sr. Alfredo Pérez Chiriboga.
- **1962:** inauguración de la carretera Santo Domingo-Quinindé.
- **1962:** 200 familias constituyen un Comité de vivienda llamado "Padres de Familia Pobres".
- **1963:** diciembre se conformó el Consorcio de Cooperativas Agrícolas.
- **1963:** inauguración de la carretera Alóag-Santo Domingo.
- **1964:** 14 de febrero, Organización de la Junta de Mejoras. Presidente Ing. Cadmo Zambrano.
- **1964:** IERAC impulsa el plan BID de colonización.
- **1964:** 20 de marzo, funciona la Cooperativa de Electrificación Rural, Santo Domingo Limitada.
- **1965:** inauguración de la carretera Santo Domingo-Chone.
- **1966:** 30 de octubre, Primer Comité de Provincialización. Presidente Antonio Granda Centeno.
- **1967:** 3 de julio, la H. Asamblea Nacional Constituyente decreta la Cantonización de Santo Domingo, (Registro Oficial No.161).
- **1967:** inauguración de la carretera Santo Domingo-Quevedo.
- **1968:** enero 19, Primer Concejo Municipal: Sr. Ramón Chérrez Chávez, Presidente.¹⁸
- **1968:** 20 de junio se oficializó el Himno, el Escudo y la Bandera del Cantón.
- **1976:** sistema de agua potable del Río Lelia, construido por el IEOS.
- **1978:** se elige Primer Alcalde. Sr. Kléber Paz y Miño Flores.
- **1983:** se implementa el Programa de Desarrollo Rural Integral (UDRI).
- **1985:** proclama de la Provincia, Los Colorados.
- **1985:** se crea la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, hoy EPMAPA-SD.
- **1986:** junio, Comité Regional de Provincialización. Presidente Ing. Jorge Yumbra.
- **1991:** inicia las operaciones el Terminal Terrestre Interprovincial.
- **2006:** 26 de noviembre Consulta Popular de Provincialización.¹⁹
- **2007:** 6 de noviembre, Provincialización. Suplemento, Registro Oficial No. 205.
- **2007:** primer Gobernador Sr. Fredy Campos Aguirre.
- **2008:** primer Prefecto electo democráticamente, Ing. Geovanny Benítez Calva.²⁰
- **2012:** 5 de febrero, Consulta Popular pertenencia del Cantón La Concordia.
- **2013:** 21 de julio, Ley Reformativa a la Ley de Creación del Cantón La Concordia, Suplemento Registro Oficial No. 20.

¹⁸ Miembros de Concejo Cantonal: Alfredo Pérez Chiriboga, Carlos López Santander, Carlos Zambrano Carvajal, Augusto Serrano Calero (vicepresidente), Mario Naranjo Aulestia y Luis López Santander.

¹⁹ El 21 de diciembre del 2006 en el Registro Oficial No. 422, se promulgó oficialmente el resultado de la Consulta Popular de 26 de noviembre. 168.394 electores, el 83,61 % de los sufragios dijeron que sí a la Provincialización.

²⁰ Consejeros Provinciales Electos: Jorge Chérrez, Carlos Carrión, Lourdes Flores, Johana Núñez, Alfonso Hidalgo (Movimiento PAIS), Lizardo Suárez (Sociedad Patriótica) y Nicanor Calazacón (Movimiento Provincial Tsáchila).

3.1.3 División Política-Administrativa

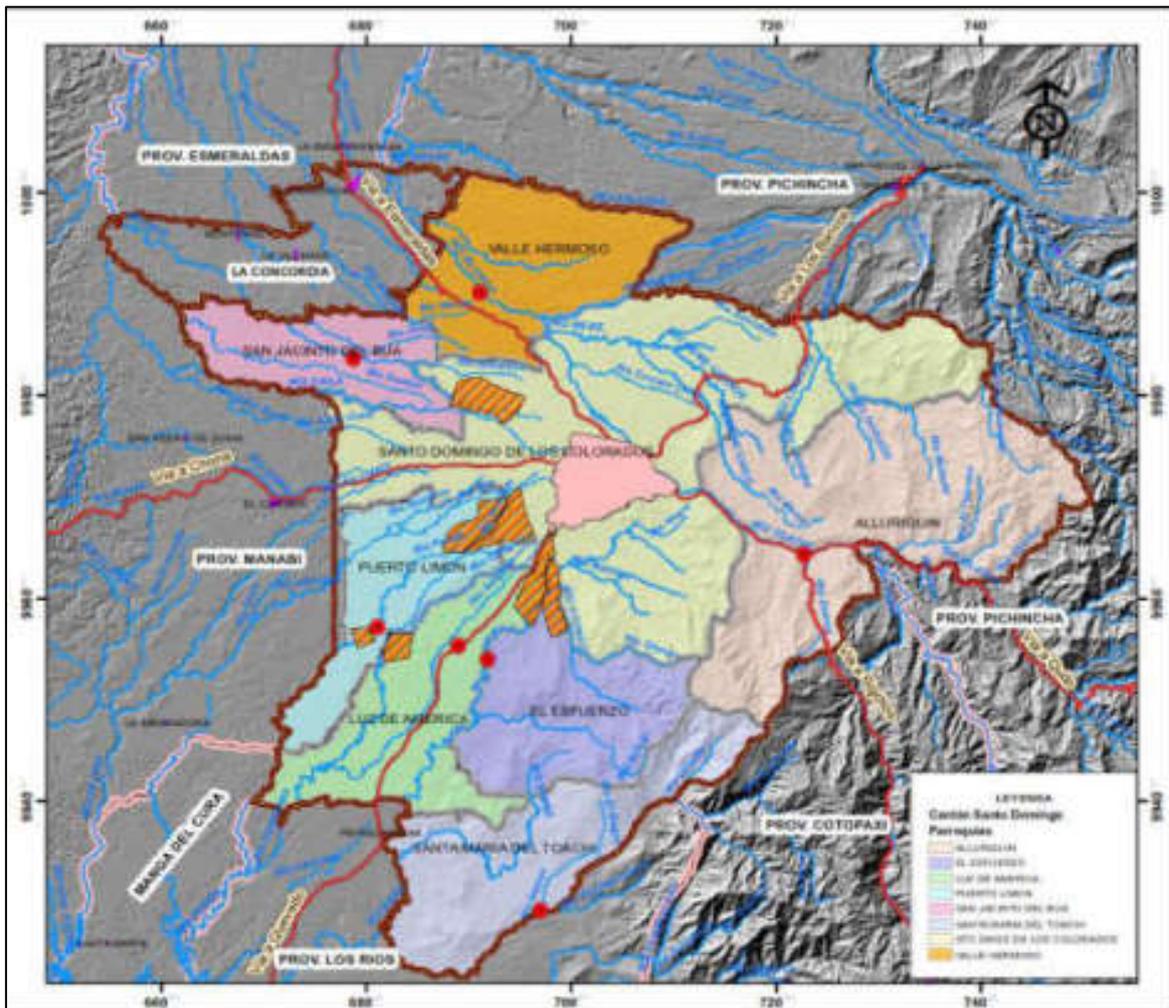
Cuadro No. 7
Cantón: División Política Administrativa

| CANTON/ CIUDAD/PARROQUIAS RURALES | Población | Superficie Km2 | Densidad Hab/Km2 |
|-----------------------------------|----------------|------------------|------------------|
| Alluriquín | 9.725 | 664,289 | 14,7 |
| El Esfuerzo | 5.763 | 282,795 | 20,3 |
| Luz de América | 10.881 | 310,785 | 35,0 |
| Puerto Limón | 9.344 | 239,373 | 39,0 |
| San Jacinto del Búa | 11.718 | 204,482 | 57,3 |
| Santa María del Toachi | 5.615 | 351,811 | 15,9 |
| Santo Domingo (ciudad) | 305.632 | 1.090,537 | 280,2 |
| Valle Hermoso | 9.335 | 309,776 | 30,1 |
| TOTAL | 368.013 | 3.453,848 | 106,5 |

Fuente: INEC- CELIR

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa No. 8
Cantón Santo Domingo: división política administrativa



Fuente: IINEC-CELIR

Elaboración: Equipo Consultor

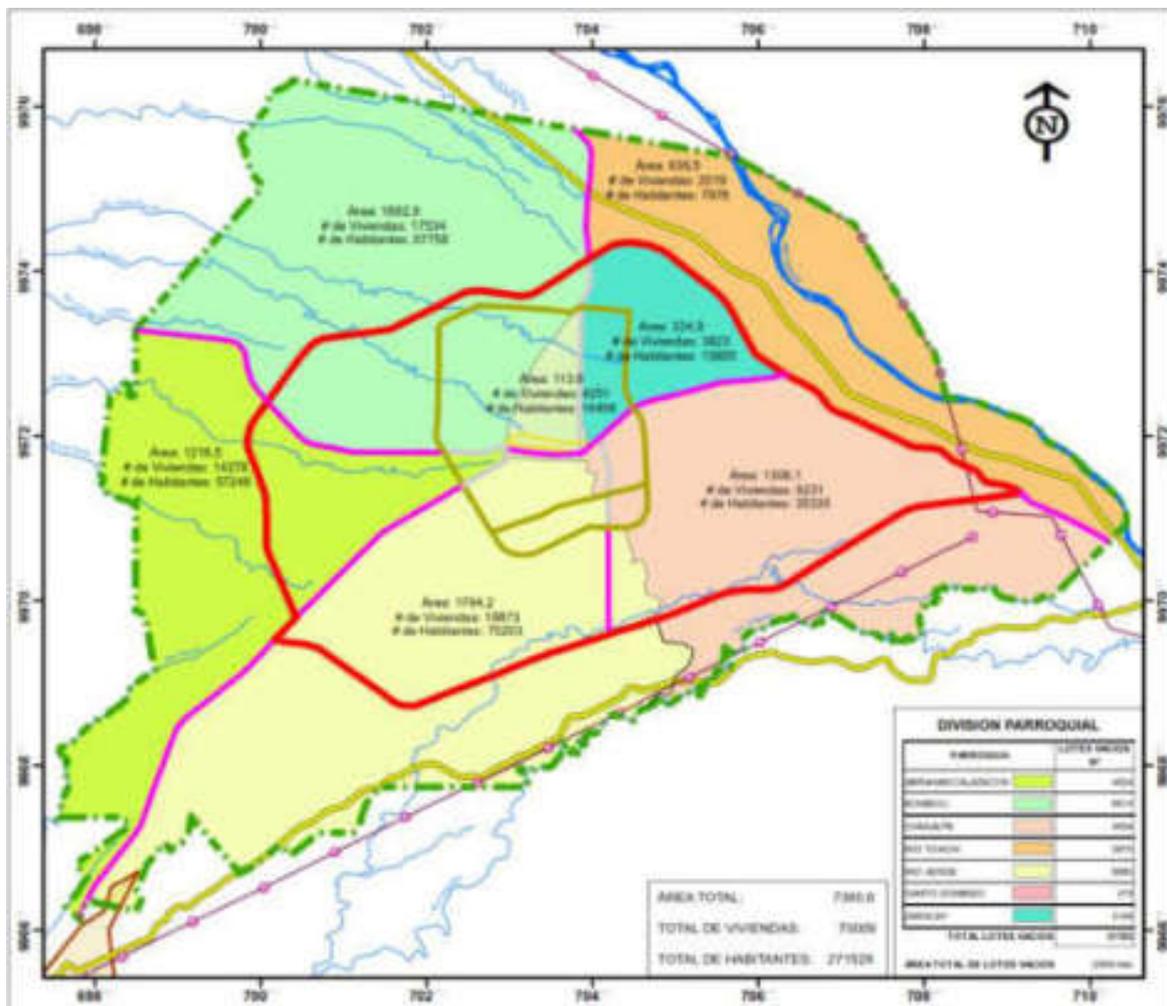
Cuadro No. 8
Ciudad: División Política Administrativa²¹

| CANTÓN | PARROQUIAS URBANAS |
|---------------|--------------------|
| Santo Domingo | Santo Domingo |
| | Chigüilpe |
| | Río Verde |
| | Bombolí |
| | Zaracay |
| | Abraham Calazacón |
| | Río Toachi |

Fuente: INEC-CELIR

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa No. 9
Ciudad: Parroquias Urbanas



Fuente: INEC-CELIR

Elaboración: Equipo Consultor

²¹ La división político administrativa de la ciudad en parroquias urbanas, fue establecida durante la alcaldía de Darío Kanyat, mediante Ordenanza que se publicó en el Registro Oficial No. 921 del 25 de abril de 1988.

3.1.4 Cantón Santo Domingo: Parroquias Rurales

SAN JOSÉ DE ALLURIQUÍN

Parroquialización: 24 de enero de 1970. Registro Oficial No. 359 enero 1970

Superficie: 664,289 Km²

Está ubicada en el Km. 112 de la vía Alóag – Santo Domingo, al sur oriente de la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas. Según los habitantes de la parroquia, Alluriquín en tiempos pre-coloniales era un “Tambo”, es decir un “lugar de paso” donde se podía descansar para continuar el viaje hacia la costa o la sierra. Alluriquín significa “lugar de descanso junto al río de verdes y claras aguas”. Ya en el período colonial Alluriquín se consolidó como un recinto y es en 1968 cuando se declara su parroquialización. A partir de 1940, Alluriquín recibe flujos migratorios de Colombia y de algunas provincias del interior del país, en especial de Bolívar, Cotopaxi, Manabí, El Oro y Loja. Sus actividades culturales y festivas se manifiestan en las siguientes conmemoraciones: Día de Parroquialización (24 de enero), Fiesta Patronal de San José (19 de mayo); y la Fiesta de la Virgen Inmaculada (8 de diciembre).

Recintos / Poblados / Cooperativas

Dos Ríos, Iberoamérica, San José de Pilatón, Mar de la Tranquilidad, Río Maltón, Cooperativa del Ecuador, José del Meme, San José de las Damas, Bella Sirena, Buenos Aires, San Francisco de Pisotanti, América Libre, El Tránsito. La Unión de Bellavista, El Dorado, El Paraíso La Y, San Miguel de Lelia, El Mirador, Libertad de Lelia, Cristal de Lelia, San Vicente, Los Libres, Bolívar, Selva Alegre, Campo Alegre, Manantial, Espejo, Pisotanti, Lindiche Alto, 12 de Octubre, Tinalandia, Miravalle, La Florida, Unión del Toachi, Sector Bellavista, Alluriquín (centro poblado), San Pablo de la Plata, Cooperativa Chimborazo, Florida del Toachi, La Magdalena, Miravalle, Coop. Jesús del Gran Poder, Coop. Trabajadores Libres.

Fuente: GEOPLADES, Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia Tsáchila, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor

EL ESFUERZO

Parroquialización: 15 de noviembre del 2002. Registro Oficial No. 378 del 6 de enero del 2003.

Superficie: 282,795 Km²

Se encuentra ubicada a 22 km. de la cabecera cantonal, entrando por el km. 19 margen izquierdo de la vía a Quevedo.

Por el año de 1960 por la sequía de las provincias de Loja, Manabí y Azuay llegan los primeros colonos, los mismos que se asentaron en los márgenes del Río Baba, algunos de ellos logran cruzar el río y deciden fundar un pequeño poblado para formar la Pre-Cooperativa y posteriormente la Comuna.

El nombre se establece en una reunión de colonos que deciden llamarle “El Esfuerzo”, porque todo lo logrado es gracias a ello.

La colonia lojana celebra las fiestas tradicionales de la Virgen del Cisne el 15 de Agosto, mientras los azuayos celebra la fiesta de la Virgen María, el 8 de septiembre. Las fiestas de San Judas Tadeo el 30 de octubre.

Recintos / Poblados / Cooperativas

La Mina, El Bolo, Palmar del Bimbe, San Vicente de Baniza, La Reforma, Milton Morillo, El Austro, Redención Social, Las Maravillas, San José de Bellavista, Santa Marianita

Fuente: GEOPLADES, Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia Tsáchila, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor

LUZ DE AMÉRICA

Parroquialización: 5 de noviembre de 1993. Registro Oficial No. 62 noviembre 1998

Superficie: 310,785 Km²

Se encuentra ubicada al sur occidente de la ciudad de Santo Domingo, en el kilómetro 23-24 de la vía a Quevedo. Su nombre es en homenaje a la capital de la república. Por lugar de origen esta parroquia está conformada principalmente por colonos manabitas. Inicialmente el asentamiento se llamó Nueva Bahía, en tierras que constituían la Hacienda Perdomo. Las fiestas se celebran del 20 de noviembre al 2 de diciembre parroquialización, y sus fiestas de fundación en agosto.

Recintos / Poblados / Cooperativas

La Susanita, San Vicente de Paúl, 19 de Noviembre, Cóngoma Chico, Cóngoma Medio, Cóngoma Grande, San Andrés 1, San Andrés 2, San Andrés 3, Mirador del Baba, Pre cooperativa Luz de América, Ramal 1 vía Luz de América-Puerto Limón, Bellavista, 30 de Noviembre, La Abacalera, Las Mercedes, San Pedro, La Primavera, El Cisne, San Francisco, San Vicente del Nila, San Fernando, Unión 7

Fuente: GEOPLADES, Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia Tsáchila, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor

PUERTO LIMÓN

Parroquialización: 6 de septiembre de 1984. Registro Oficial No. 29, septiembre 20 de 1984

Superficie: 239,373 Km²

Puerto Limón fue fundado como Comuna el 1 de agosto de 1961, con el nombre de José Ricardo Chiriboja Villagómez, en honor del Alcalde de la ciudad de Quito, en una extensión de 50 Ha. comprendidas entre los ríos Peripa y Cóngoma. Según los primeros habitantes provenientes de Manabí, Pichincha y Cotopaxi, la parroquia se llama Puerto Limón, por cuanto en esa época, llegaban compradores de boya, que era recogida donde hoy es la bomba del agua potable. En ese sitio había un puerto, en el cual existía árbol de limón, único en los alrededores.

Sus principales festividades se realizan el 2 de agosto (fundación) conjuntamente con la fiesta de la Virgen María de los Ángeles. El 6 de septiembre se conmemora la parroquialización.

Recintos / Poblados / Cooperativas

San Miguel de los Colorados, Tosagua, Providencia, Simón Bolívar, San Isidro de Peripa, El Progreso, La Unión La Independencia, Vicente Rocafuerte, La "Y" del Paraíso, Rosario, El Nila, Palo Blanco, San Francisco, La Polvareda, Libertad de Cóngoma, La Congomita

Fuente: GEOPLADES, Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia Tsáchila, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor

SAN JACINTO DEL BÚA

Parroquialización: 9 de noviembre de 1998. Registro Oficial No. 62 noviembre 1998

Superficie: 204,482 Km²

San Jacinto del Búa está ubicado hacia el sur de la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, a una distancia aproximada de 31 Km, entrando por el Kilómetro 9 margen derecho de la vía a Chone. La parroquia básicamente fue colonizada por personas provenientes del cantón de Manabí desde inicios de los años 50'. A más de los recintos conformados en la parroquia, se encuentra adscrita a la misma, la comunidad Tsáchila del Búa.

Por voluntad y fe cristiana, los habitantes tomaron la decisión de bautizar al pueblo con el nombre de San Jacinto en homenaje al Santo y Búa, por el río que baña las tierras de la zona

Las actividades culturales y festivas se consolidan en el mes de agosto en que se celebra del 14 al 16 de agosto la Fiesta de San Jacinto y el 9 de noviembre son las Fiestas de Parroquialización.

Recintos / Poblados / Cooperativas

San Juan, El Recreo, Riobambeño, El Triunfo, San Pedro de Laurel, Palma Sola, La Platanera, San Jacinto Bellavista, El Porvenir, Ompe Grande, La Flecha, 10 de Agosto, Ompe Chico, Los Laureles, El Santo, La Tola Guabal, Chila Guabalito, Las Juntas, La "Y" de las Juntas, San Vicente del Búa, San Francisco de Chila, Mocache 2, Mocache 4.

Fuente: GEOPLADES, Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia Tsáchila, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor

SANTA MARÍA DEL TOACHI

Parroquialización: 30 de diciembre del 2002. Registro Oficial No.9, enero 28 del 2003.

Superficie: 351,811Km²

Se encuentra al sur a 57 km del cantón Santo Domingo, ingresando por el Km 42 margen izquierdo de la Vía Quevedo-Guayaquil.

El origen se remonta al año 1966, constituyéndose en Colonia en una primera fase (el 14 de enero de 1966), luego pasa a ser Cooperativa en el año 1968. Se planifica el centro poblado en 1973 y se consolida con centro poblado en 1976. Sus primeros habitantes provienen de las Provincias de Cotopaxi, Cuenca, El Oro, Loja y Manabí.

El poblado era conocido como “La 14 de Enero” debido a la Cooperativa Agrícola organizada en el sector. Luego por la necesidad de diferenciarse de los poblados pertenecientes al cantón Quevedo, se lo nombra “Santa María del Toachi”, que representa la fe de los pobladores y el río que baja desde la cordillera.

Recintos / Poblados / Cooperativas

Santa María del Toachi, Corina del Parral, San Francisco, Santa Cecilia, Monte Carmelo, Cabezas Maldonado, El Moral, La Angostura, Santa Rosa, Poza Honda, Flor de los Ríos, Tigre Alto, Tigre Bajo, Salto del Bimbe, Bimbe del Toachi, Río Blanco, San José del Mirador, Agua Caliente, El Cisne, Fuerzas Unidas, Unión Lojana, Provincias Unidas, Centinela del Pichincha, San Luis, Libertad de la Forestal, El Tigre No. 1.

Fuente: GEOPLADES, Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia Tsáchila, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor

VALLE HERMOSO

Parroquialización: 9 de julio de 2000. Registro Oficial No.132, agosto 1 de 2000.

Superficie: 309,776 Km²

Esta parroquia se encuentra a 25 kilómetros de la capital provincial, ingresando por el Km 23 margen derecho de la vía a Quinindé-Esmeraldas. Su nombre responde a los abundantes ríos y la exuberante vegetación que bañan y dan color a la parroquia. Los primeros colonos lojanos, quisieron recordar su valle y lo llamaron Valle Hermoso.

Sus fiestas están relacionadas con sus patronas: en julio festejan a la Virgen del Carmen, y en septiembre a la Virgen del Cisne. La festividad de parroquialización se realiza el 23 de agosto.

Recintos / Poblados / Cooperativas

Chigüilpe, El Triunfo, El Sábalo, El Recreo, Mirador de la Selva, Bella Esperanza, 9 de Octubre, Cristóbal Colón, Nuevo Amanecer, Auténticos Campesinos, Unión Ganadera, Pambilandia, Tarragona, El Rosario, Asunción, La Mañanita, El Cristal 4 de Febrero, El Descanso, San Isidro Km 35, San Vicente, Bravo Chico, Nuevos, La Dolorosa, La Bocana.

Fuente: GEOPLADES, Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia Tsáchila, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor

Cuadro No. 9
Otros Asentamientos Humanos

| Recinto | Poblados / Cooperativas | Recinto | Poblados / Cooperativas | Recintos | Poblados / Cooperativas |
|----------------------|-------------------------|-------------------|-------------------------|--------------|-------------------------|
| Las Mercedes | Francisco de Orellana | Placer del Toachi | El Achotillo | Nuevo Israel | El Jordán |
| | Achotillo | | Las Perlas del Pacífico | | Avista Chila |
| | 18 de Noviembre | | 18 de Noviembre | | Costa Azul |
| | La Floresta | | Delicias del Mulaute | | La Primavera |
| | 6 de Enero | | Santa María del Mulaute | | Sana Cecilia |
| | Abdón Calderón | | Colonia Velasco Ibarra | | Chinope |
| | Unión Ecuatoriana | | San Miguel del Toachi | | La Alegría |
| | 10 de Agosto | | Nueva Esperanza | | Agrícola Tungurahuese |
| | 3 de Julio | | Los Laureles | | Esparta |
| | Los Andes | | Pichincha 3 Ríos | | |
| | Cocaniguas | | La Floresta | | |
| | El Tesoro | | Alma Lojana | | |
| | Nueva Esperanza | | Praderas del Toachi | | |
| | El Dorado | | El Progreso | | |
| | Avanzada | | Porvenir del Toachi | | |
| | Puerto Nuevo | | La Florida del Toachi | | |
| | San Vicente | | El Placer del Toachi | | |
| | Gran Colombia | | Santa María del Toachi | | |
| | 12 de Octubre | | | | |
| | Espejo | | | | |
| Lindiche Alto | | | | | |
| Nuevo Pisotanti | | | | | |
| Edén Ganadero | | | | | |
| Aguas Frías del Edén | | | | | |
| Aguas Frías | | | | | |

| Recinto | Poblad / Cooperativas | Recinto | Poblad / Cooperativas | Recinto | Poblad / Cooperativas |
|---------------------|--|-----------------------------|--|---------------------|--|
| Las Delicias | Agua Clara El Cisne 15 de Abril Guichipe La Chiva Santa Cecilia Asociación Agrícola San Juan Copal 1 Copal 2 Copal 3 San Pablo de Copal Copalito | San Gabriel del Baba | García Moreno San Pedro de Malicia El Pedregal La Lorena La Colina del Porfidio Los Anturios 15 de Abril Los Naranjos Brisas del Magdalena | Julio Moreno | San Vicente Aquepi Filipinas San Ramón Unión Carchense Estero Frio 1 y 2 Otongo Baba Colonia Lojana Otongo Rafael Acapulco Otongo Mapalí Nuevos Horizontes La Palmera Poso Cuenca |

Fuente: GEOPLADES, Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia Tsáchila, 2010.

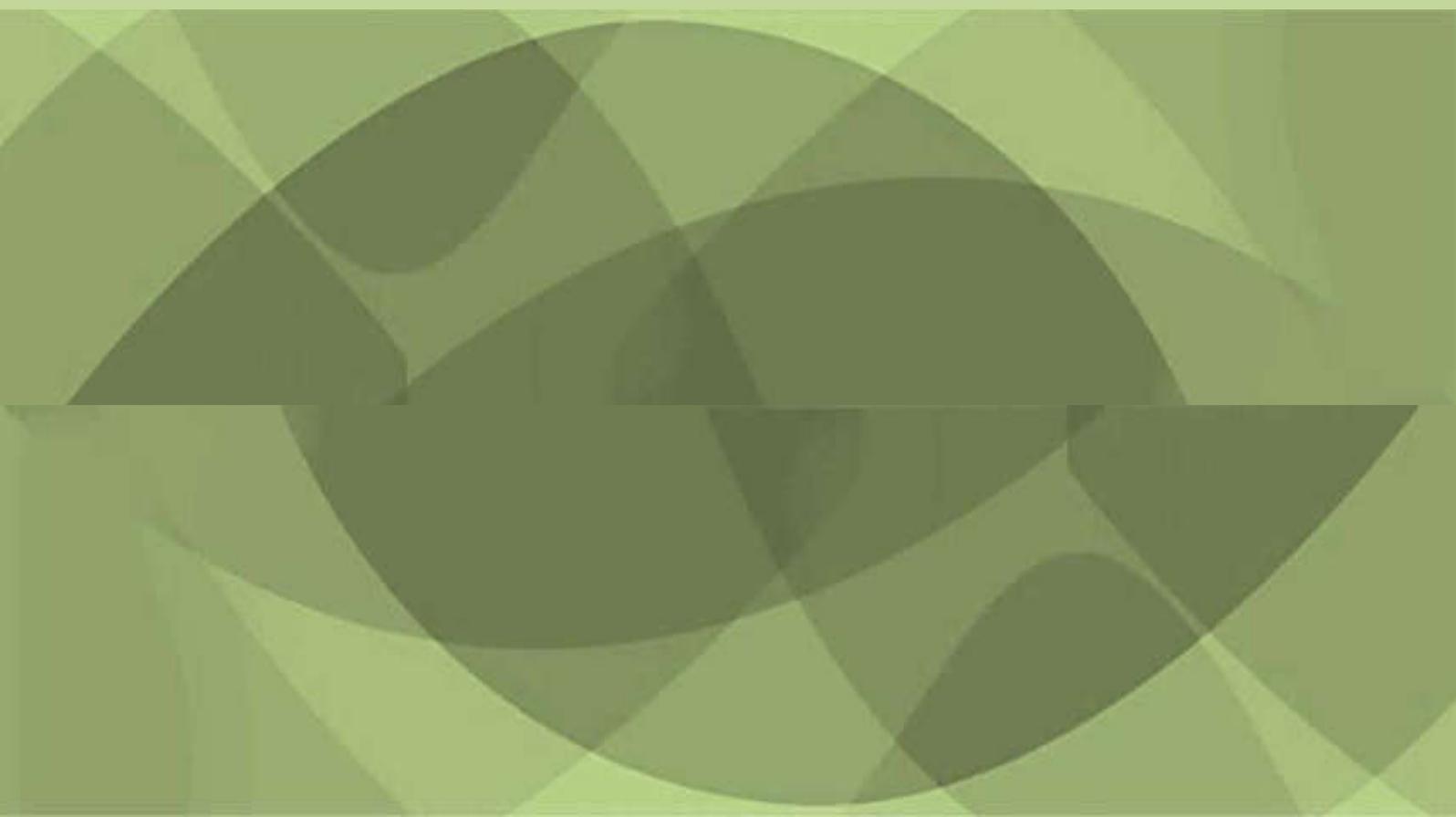
Elaboración: Equipo Consultor





4

Diagnostico Territorial



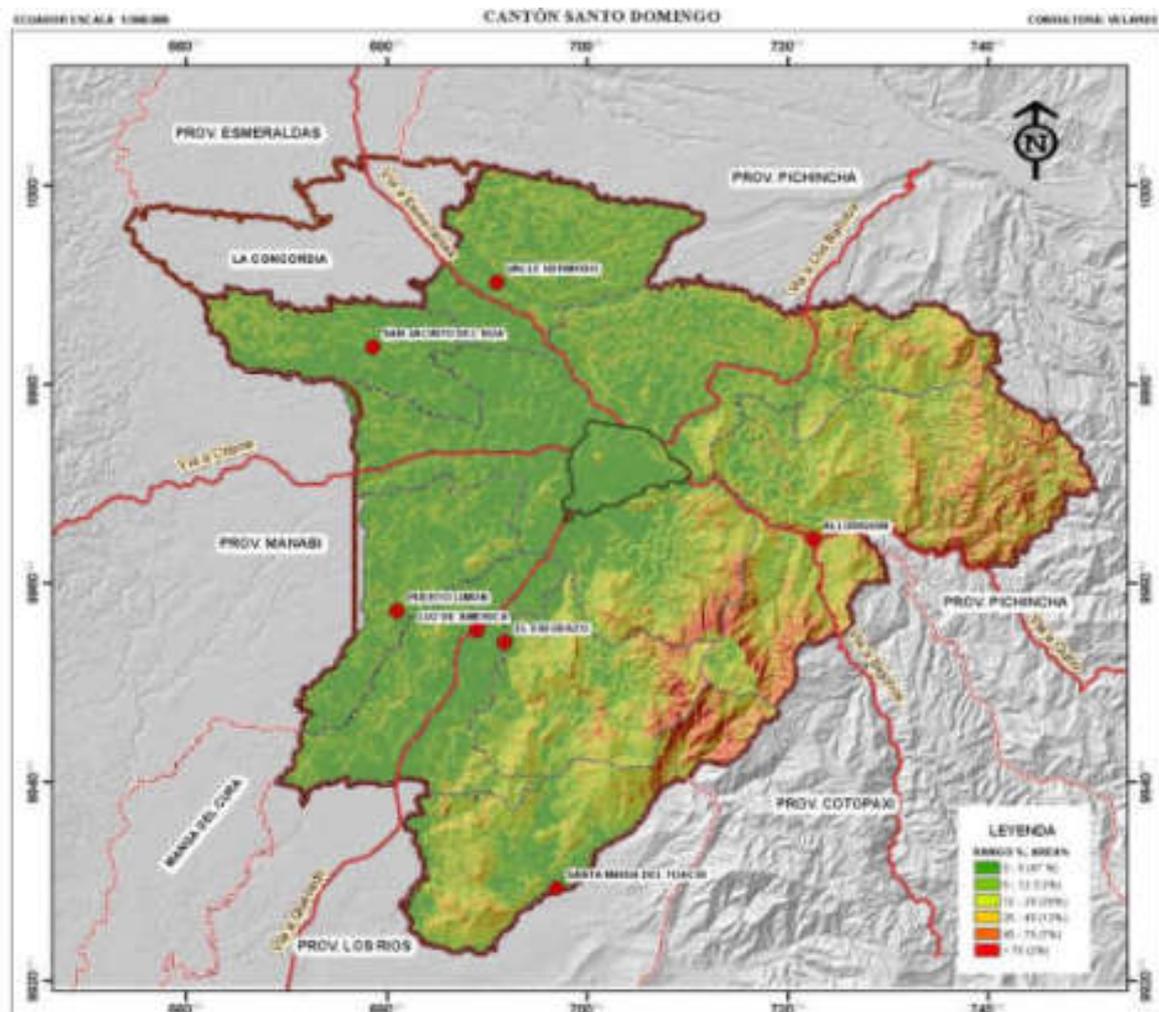
4.1 SISTEMA AMBIENTAL

4.1.1 Topografía

La zona que cubre el cantón Santo Domingo, presenta altitudes que oscilan entre los 120 msnm en la zona occidental, hasta los 3020 msnm en el sector de Chiriboga. Se identifican dos grandes tipos de relieves:

- a) **Relieve irregular:** presente en el sector de Alluriquín, en donde se observa vertientes pronunciadas y bastante disectadas que corresponden a las estribaciones y al piedemonte exterior de la cordillera Occidental de los Andes. La pendiente supera en algunos casos el 70% (689,2 Km²).
- b) **Mesetas y colinas bajas:** son áreas que se encuentran a continuación del piedemonte y constituyen la forma predominante. El relieve varía de plano a ondulado con superficies de disección leve a moderada y en algunas ocasiones con gargantas de valles encañonados con pendientes que varían del 12 al 40%²² (1.102,75 Km²).

Mapa No. 10
Pendientes



Fuente: IGM Cartografía Básica

²² IICA. Lineamientos básicos para la formulación del Plan de Desarrollo Agropecuario del Cantón Santo Domingo.

El relieve del cantón desciende de este (parroquia Aulluriquin) a oeste (parroquia Puerto Limón) y de Centro (cabecera Cantonal) hacia el Norte (parroquia Valle Hermoso) y al sur (parroquia Luz de América).

Por la presencia de la cordillera occidental de Los Andes y la orientación del relieve de este a oeste con una diferencia de 479 m de altura, entre la parte alta (767 m) en la parroquia Aulluriquin y la más baja (288 m) en la parroquia Puerto Limón. De norte a sur, se puede diferenciar que la parte más alta es la ciudad de Santo Domingo con una altura de 656 msnm, hacia el norte hay una diferencia de 356 m, hasta la parroquia de Valle Hermoso (300 m) y desde la cabecera cantonal hacia el sur hay una diferencia de 350 m, hasta la parte baja en la parroquia Luz de América (306 m).

4.1.2 Edafología

Los suelos son de origen volcánico, pero dependiendo de las formas fisiográficas presentes, éstos se diferencian por sus características físico-químicas, textura, profundidad, edad de formación, permeabilidad, pedregosidad y ubicación geográfica.

En la zona de piedemonte caracterizada por conos de deyección y esparcimiento, los suelos son francos con intercalaciones de lapilli y cenizas poco meteorizadas, saturación de bases menor al 50%; profundos con menor cantidad de ácidos húmicos que fúlvicos, presencia de materias pedregoso y heliofanía deficiente por neblina frecuente y ambiente muy húmedo.

En la zona de mesetas y colinas bajas, caracterizadas por la llanura de depósitos y conos de esparcimiento antiguos; los suelos son de textura franca a limosa, de color pardo con una profundidad de 80 a 150 cm., saturación de bases menor al 50%, derivados de lapilli y cenizas recientes que cubren suelos amarillos originados de proyecciones piro clásticas más antiguas.

4.1.3 Clima

Es de tipo tropical húmedo caracterizado por temperaturas bajas en verano (julio a diciembre) y temperaturas altas en invierno (diciembre a mayo). La temperatura media oscila entre 18° C y 26° C; con una precipitación anual que oscila entre 2.280 mm, en la parte adyacente a la cordillera y 3.150 mm, en las partes bajas. Los meses de máximas lluvias son de enero a abril y las de menores se presentan entre julio y agosto.

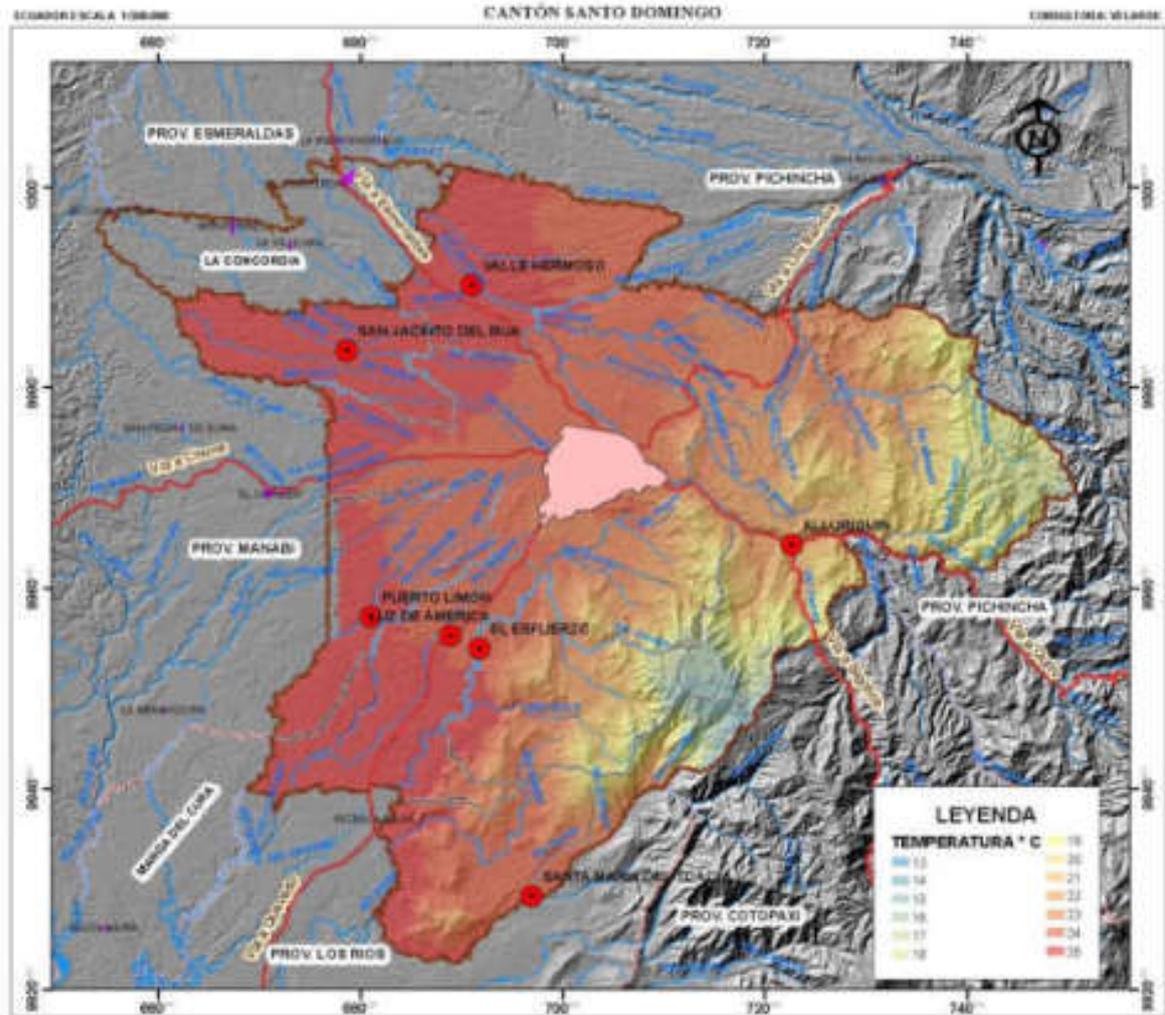
La precipitación es el resultado de dos ciclos lluviosos: lluvias orográficas y convectivas. Las primeras son consecuencia del desplazamiento de masas de aire húmedo provenientes del Océano Pacífico, provocando gran nubosidad y precipitación. Las segundas, están dadas por la influencia que ejerce la zona de convergencia intertropical durante su desplazamiento anual entre los dos hemisferios.

Las características geomorfológicas de la zona orientan el desplazamiento de las masas de aire resultantes de la interacción océano-atmósfera; condición que incide en el régimen anual de precipitación y la actividad térmica de la zona de convergencia intertropical actúa directamente en la ocurrencia de los períodos lluviosos en esta zona.

La precipitación anual que oscila entre 2.280 mm en la parte adyacente a la cordillera y 3.500 mm en las partes bajas (PDOT-SDT, 2009). El cantón Santo Domingo tiene una media de 287 días de lluvia que equivalen a 9,4 meses.

La tendencia de la precipitación anual muestra ser cíclica en períodos de 10 años (décadas), esperándose que la década del 2010 al 2019, sea una década de alta pluviosidad, similar a la ocurrida en la década de los años 80.

Mapa No. 11
Temperatura



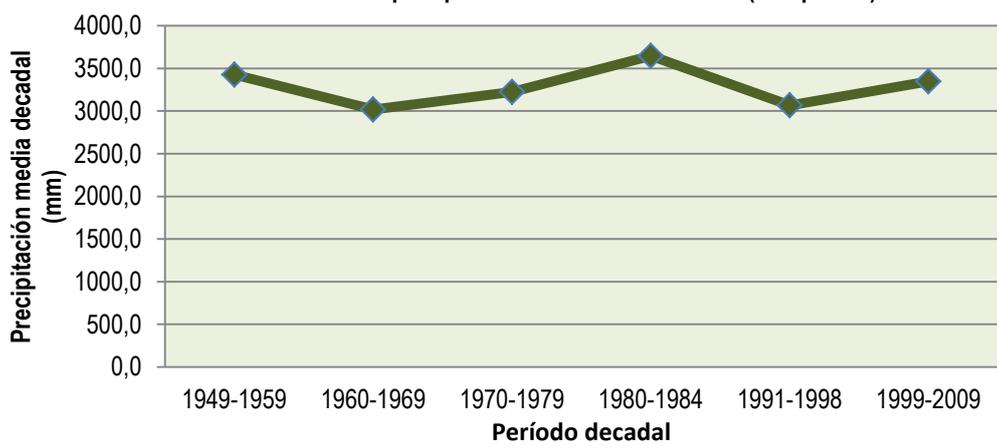
Fuente: INAMHI
Elaboración: Equipo Consultor

La estación meteorológica de la ciudad de Santo Domingo, registra el más alto porcentaje de humedad relativa media mensual de la zona, con un valor del 88%.²³ Este alto valor se debe a la influencia que ejerce la evaporación del océano; cuya humedad al adentrarse en el continente por influencia de la brisa marina, mantiene el ambiente húmedo todo el tiempo. Por esta razón, durante las mañanas predomina la bruma y niebla, especialmente durante la época de verano.

La humedad relativa media en la zona de estudio es variable en el año, siendo más alta en la temporada de verano y más baja en la temporada de invierno, según se puede ver en la siguiente figura.

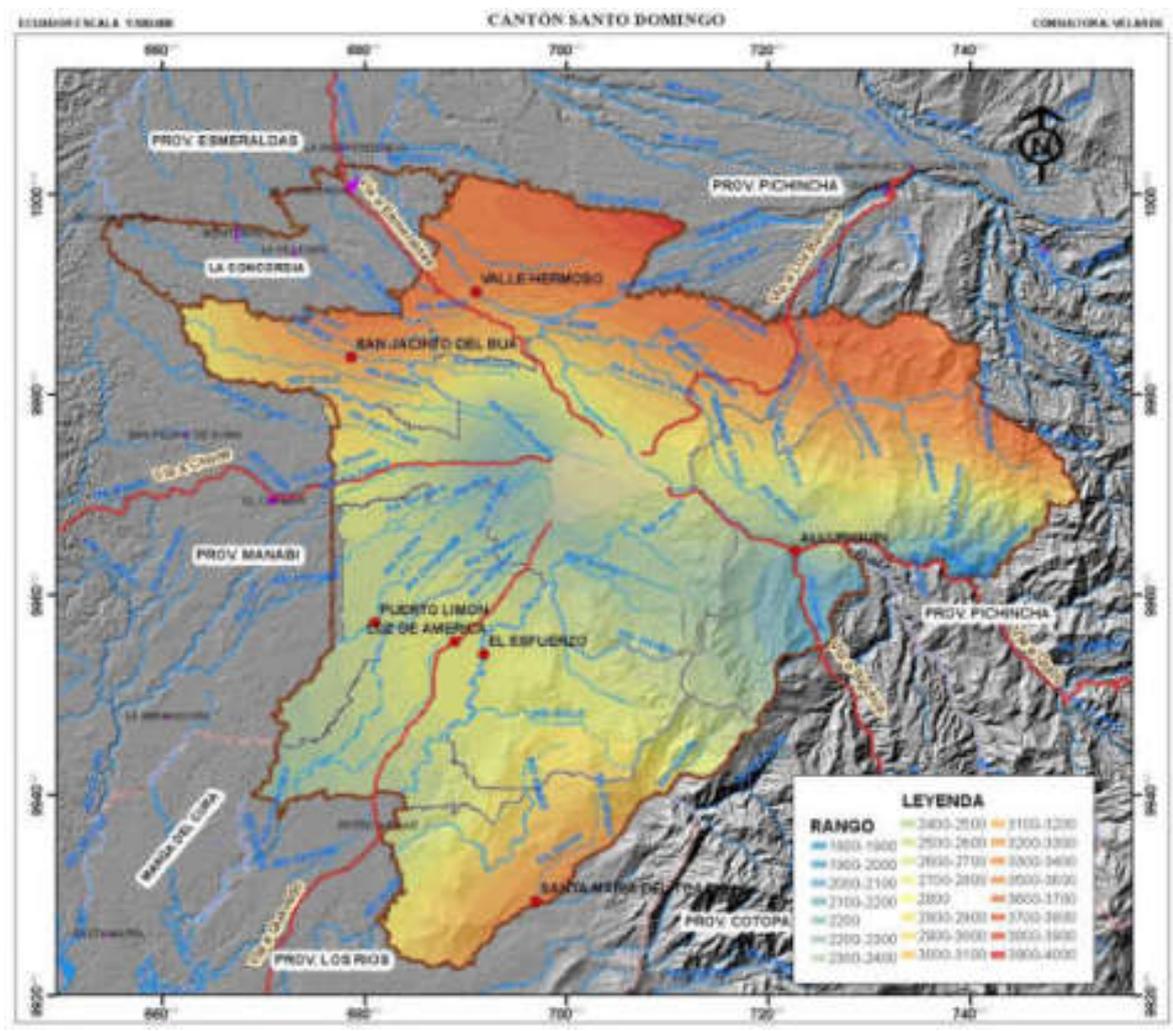
²³ Estación Meteorológica ubicada en el aeropuerto de la ciudad de Santo Domingo, con identificación M027. Adicionalmente, se identifican 10 estaciones meteorológicas y 10 hidrológicas en el cantón. POT GADSDT, 2010.

Gráfico No. 5
Tendencias anuales de precipitación en la estación M027 (aeropuerto)



Fuente: POT GAD SDT 2010
Elaboración: Equipo Consultor RC

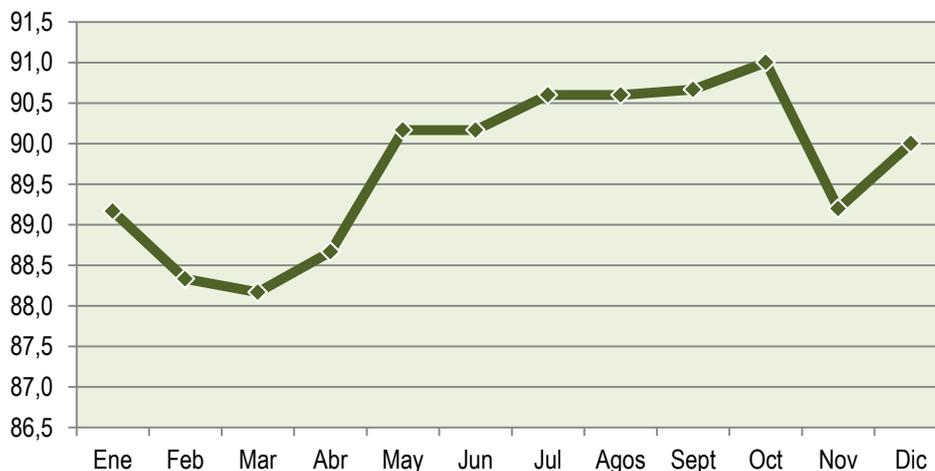
Mapa No. 12
Precipitación



Fuente: INAMHI
Elaboración: Equipo Consultor

Se registran periodos con un promedio anual de humedad relativa del 90%. Con periodos de humedad bajos entre los meses de febrero y marzo con menos de 88.5%, siendo el punto más alto entre los meses de septiembre y octubre.

Gráfico No. 6
Humedad relativa en la zona de estudio



Fuente: PDOT SDT 2009
Elaboración: Equipo Consultor RC

En relación a la radiación solar, la cantidad de horas con brillo solar oscila entre 700 y 800 horas sol al año. Circunstancia que se correlaciona con la alta nubosidad. La acumulación de nubes, modifica las características de las estaciones seca y lluviosa y la presencia transitoria de las corrientes fría de Humboldt y cálida del Niño.

Cuadro No. 10
Dirección y velocidad media de los vientos para los meses de invierno (m/s)

| | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio |
|------------|-------|---------|-------|-------|-------|---------|
| WSW | 4,5 | WSW 4,7 | W 4,5 | W 4,6 | W 4,4 | WSW 4,5 |

Fuente: INAMHI
Elaboración: Equipo Consultor RC

Cuadro No. 11
Dirección y velocidad media de los vientos para los meses de verano (m/s)

| | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
|----------|-------|---------|------------|---------|-----------|-----------|
| W | 4,2 | WSW 3,4 | W 3,7 | WSW 3,7 | W 3,7 | WSW 4,4 |

Fuente: INAMHI
Elaboración: Equipo Consultor RC

Los vientos en Santo Domingo tienen una media superior a los 3.5 m/s, con los mayores valores presentes en los meses de julio y agosto, cuyas ráfagas pueden alcanzar velocidades de 40 m/s.

En general la ausencia de los vientos esta por el orden de 45%, mientras que las direcciones predominantes son el oeste con 13%, oeste-suroeste 12.3%, sur-sureste 9,1% y sur con 4,4% las otras direcciones no superan el 3%.

4.1.4 Recursos Hídricos

Como se ha señalado, Santo Domingo se encuentra limitado en el lado este, por una rama de la Cordillera de los Andes, por lo que es común la presencia de elevaciones, rodeadas de bosques, en las que se presentan precipitaciones pluviales de gran intensidad, dando lugar al nacimiento de dos sistema hidrográficos pertenecientes a la vertiente del Océano Pacífico: la cuenca del río Esmeraldas y la cuenca del río Guayas, con una superficie de 352.145,00 Ha.

El Cantón Santo Domingo cuenta con tres Sub cuencas, en ellas existen 87 micro cuencas, por donde fluyen 257 ríos.

a) Cuenca del Río Guayas

Nace al sur del Cantón Santo Domingo, tiene una superficie de 1850.857,07 Ha, está dividida en 2 Sub Cuencas que son el Río Daule y el Río Vinces.

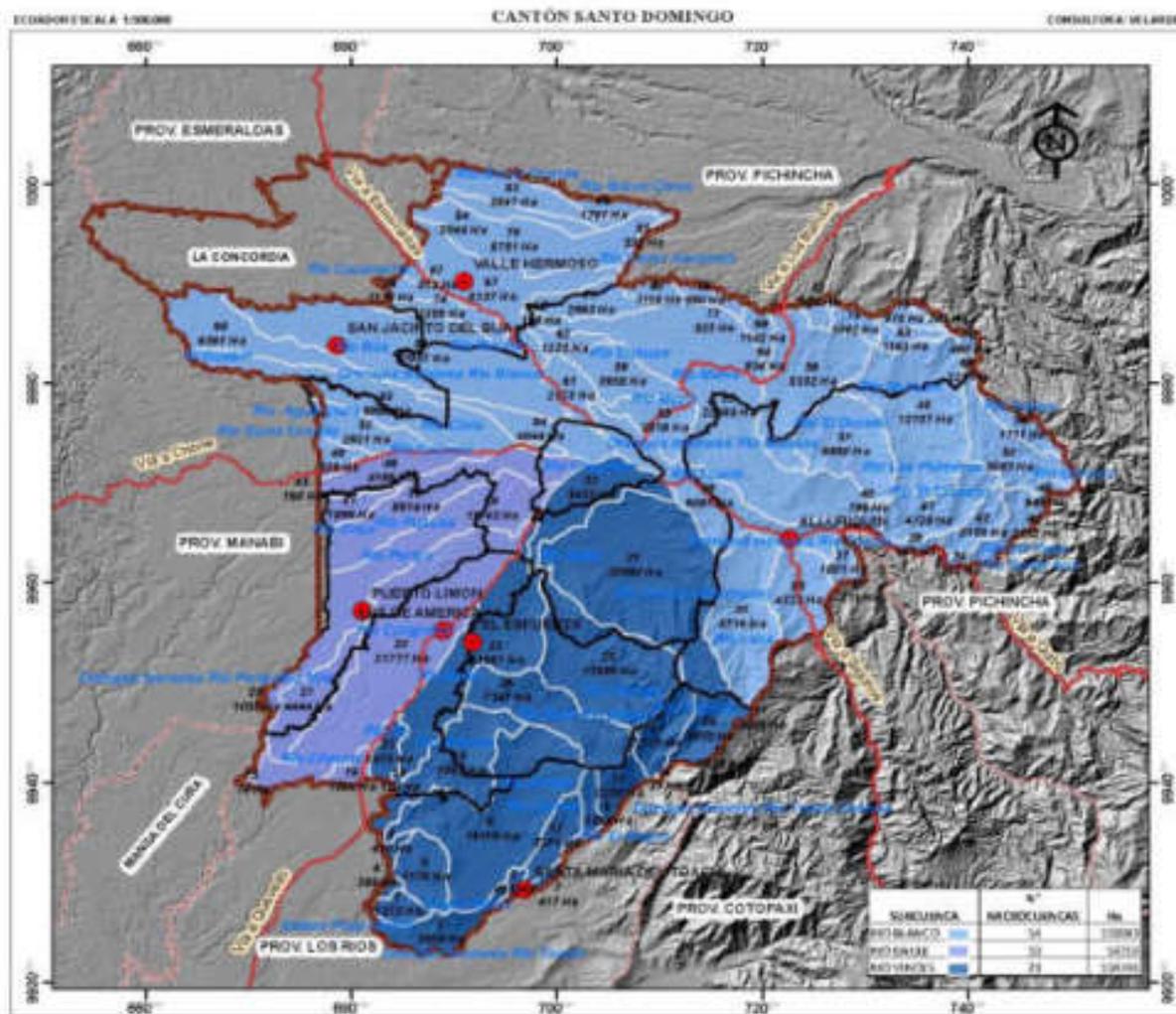
- **Sub cuenca del río Daule:** cubre una superficie de 1.353.963,45 Ha., de las cuales 54.716 Ha, que equivale al 4% de su superficie pertenece al cantón. Se localiza al Sur-Oeste del Cantón Santo Domingo, compartiendo este recurso con Manabí, Los Ríos y Guayas. Es la más pequeña de las sub cuencas identificadas con 10 micro cuencas, con potencial para riego dentro del cantón, sin embargo casi el 80% de su territorio se dedica a actividades agrícolas y pecuarias en un área de 40.792,81 Ha., esta sub cuenca tiene 3.041,02 ha., de vegetación nativa, que corresponden al 5% del total de su superficie, distribuidas en manchones aislados en el territorio.
- **Sub cuenca del río Vinces:** cubre una superficie de 496.893,62 Ha., de las cuales 104.746 Ha., que corresponde a 21% de su superficie forma parte del cantón. Está localizado al Sur del Cantón Santo Domingo y comparte este recurso con Cotopaxi, Los Ríos y Guayas. Posee 23 micro cuencas. Como principal uso de suelo se determinó la actividad pecuaria. La actividad agrícola está en tercer lugar en orden de importancia con 16.828,29 Ha., que corresponde al 16% de la superficie de la sub cuenca. Vínces cuenta con 12856,40 Ha., de vegetación natural (12%) que apoya al funcionamiento de este sistema hidrológico.

b) Cuenca del río Esmeraldas

La Cuenca del río Esmeraldas tiene una superficie de 2.165.844,35 Ha. En ella se encuentra la Sub Cuenca de Río Blanco con 192.683 Ha. que corresponde al 8,8% de su superficie forma parte del cantón. Se localiza en el norte del Cantón Santo Domingo y comparte territorio con las provincias de Pichincha, Imbabura, Cotopaxi, Esmeraldas y Manabí. Posee 54 micro cuencas y su principal uso de suelo es una combinación de actividades pecuarias y vegetación con 27% de su superficie. La vegetación natural cubre 20% de la superficie de la sub cuenca. Las actividades agrícolas actuales en la sub cuenca del río Esmeraldas cubren 19% de su territorio. El río Blanco después de la confluencia con el río Toachi, el río Quinindé después de la confluencia con el río Mache y el río Baba después de la confluencia con el Toachi Grande y el Peripa, son navegables.

Como se observa el recurso hídrico superficial es considerable, lo que indica un potencial para el desarrollo socio económico del cantón; así como, la posibilidad de generación de energía hidroeléctrica y la práctica de deportes acuáticos recreativos (rafting); que bajo las condiciones naturales existentes se convierten en un atractivo turístico de aventura.

Mapa No. 13
Sub Cuencas y Micro Cuencas



Fuente: SENAGUA, 2014
Elaboración: Equipo Consultor

Cuadro No. 12
Sistemas de Cuenca, Sub cuenca, Micro cuencas

| CUENCA | SUB CUENCA | PRINCIPALES MICRO CUENCAS |
|----------------|------------|---|
| Río Guayas | Río Daule | Peripa, Ila, Baba, Cóngoma, Nila, Pupusa, Cajones, Onza, La Esperanza |
| | Río Vinces | Toachi, Mogro, Victoria, Bolo, Cristal Chico, Cristalito, Otongo, Bimbe, Damas |
| Río Esmeraldas | Río Blanco | Toachi, Pilatón, Damas, Santa Ana, Las Palmeras, Saloya, Cristal, Blanco, Cucaracha, Como Hacemos, Bravo Chico, Mulaute, Meme, Cocaniguas |

Fuente: SENAGUA, 2014
Elaboración: Equipo Consultor

c) Recursos Hídricos Subterráneos

El tipo de suelo existente en el cantón está clasificado como permeable con capas acuíferas generalizadas. Son suelos con depósitos aluviales, cuyas características son aptas para el aprovechamiento de aguas subterráneas. La llanura aluvial de la depresión de los ríos Toachi y Blanco contiene un sistema de terrazas con acuíferos notables, cuyo nivel piezométrico fluctúa entre 3 m. y 50 m. con caudales que han alcanzado los 10 m³/seg. Sin embargo, es necesario resaltar que el aprovechamiento de aguas subterráneas para la agricultura y uso doméstico es bajo, debido al costo del bombeo.

Para determinar indicadores de potencia y rendimiento de los acuíferos es imprescindible realizar un inventario, e implementar una red de pozos testigo para determinar las variaciones piezométricas; la calidad físico-química y bacteriológica.

4.1.5 Zonas de Vida o Ecológicas

La naturaleza posee un valor directo e indirecto en las actividades de la sociedad. La biodiversidad debe ser entendida como fuente importante de ciencia, tecnología y actividad económica; garantía de soberanía y seguridad alimentaria; fuente del turismo nacional e internacional o fuente de oxígeno. En el caso de los Bosques se constituyen un potencial importante para los acuerdos Internacionales en torno a los bonos de carbono a nivel mundial.

Para la clasificación de zonas de vida del cantón Santo Domingo, se utilizó la propuesta realizada por el MAE (2010). De acuerdo a esta clasificación, el cantón se localiza en la Subregión Norte, en donde se identifican cuatro zonas de vida.

a) Bosque siempre verde de tierras bajas de la Costa

Sistema que representa los bosques altos entre 40 y 50 m, húmedos siempre verdes y bien drenados de la vertiente pacífica de la costa norte del Ecuador, el Chocó colombiano, Centroamérica y México. Generalmente en relieve colinado o accidentado, en las colinas bajas de serranías costeras y estribaciones de montañas del interior. Crecen sobre suelos de origen sedimentario o ígneo (cenizas o basalto), principalmente del grupo de los latosoles con textura arcillosa y buenos contenidos de materia orgánica (MAE-CONDESAN, 2010).

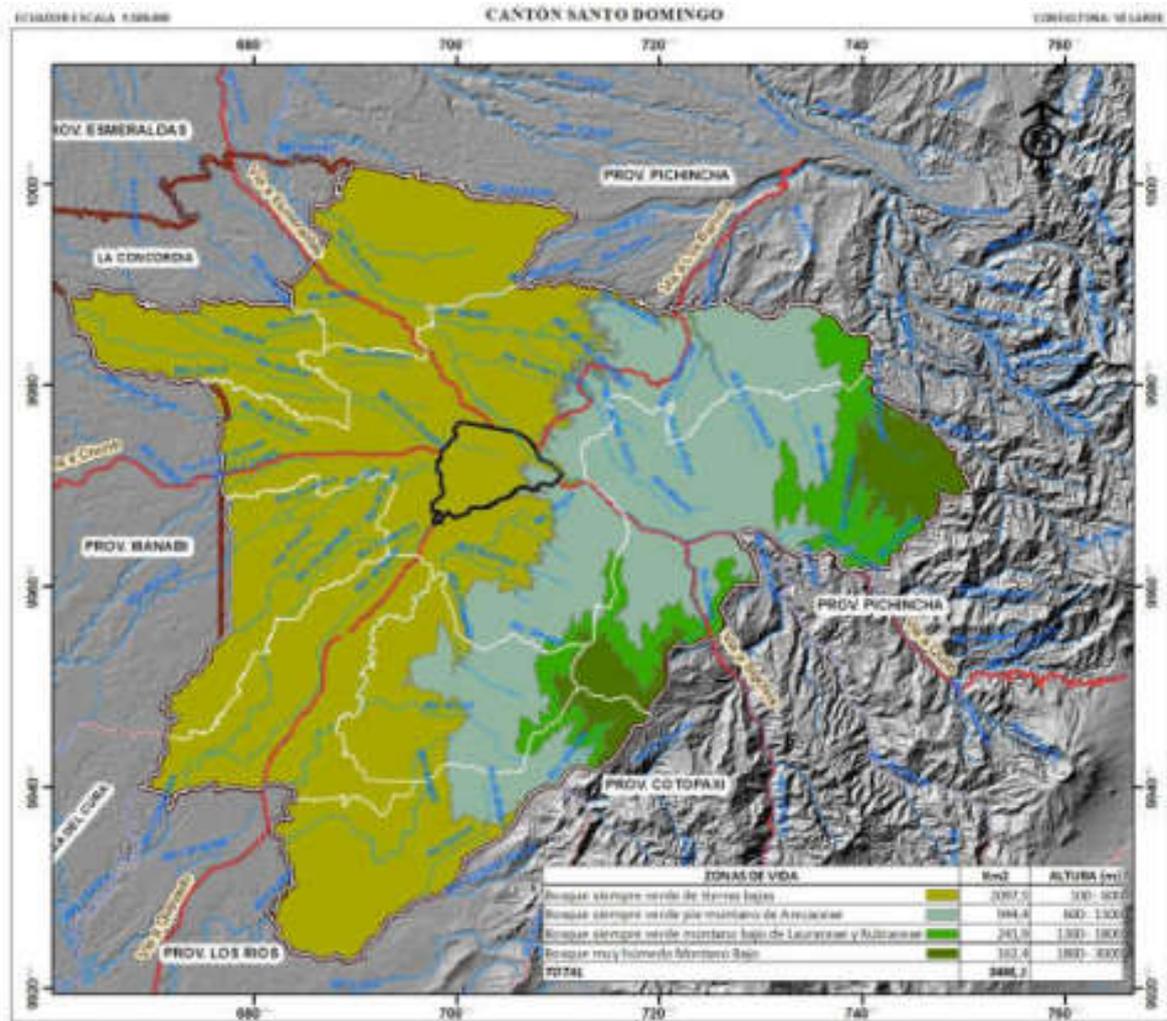
b) Bosque siempre verde pie montano de la Cordillera Occidental

Bosques altos siempre verdes húmedos con el dosel hasta 40 m. Se observan varios estratos y una estructura compleja con muchas especies que provienen de las tierras bajas. Crece en las vertientes más húmedas, actualmente sobre laderas muy pronunciadas. Los factores que determinan la humedad en esta zona están relacionados con la exposición y no con la altitud. Las partes más cercanas a la costa tienen bosques más húmedos, mientras que las zonas más alejadas son más estacionales. Entre las familias dominantes están las palmas, las lauráceas y las rubiáceas

c) Bosque siempre verde montano bajo

Bosques siempre verdes muy diversos y pluri estratificados, a veces con abundantes palmas. El dosel va desde 20-35 m. El límite inferior de estos bosques (1.300– 1.500 m) está marcado por un cambio abrupto en la composición florística y el régimen de nubes. Por encima de los 1.500 m de altitud hay una reducción lineal en riqueza de especies. La diversidad a nivel de familias también se reduce generalmente con la altitud, aunque es menos aguda que la riqueza de especies.

Mapa No. 14
Zonas de Vida



Fuente: MAE, 2014

Elaboración: Equipo Consultor

c) Bosque muy Húmedo Montano Bajo

Las condiciones climáticas de esta zona de vida se caracterizan por la presencia de escarchas temporales y por recibir una mayor precipitación que el bh-MB.

Se puede estimar que las precipitaciones llegan a alcanzar cantidades mayores a los 2.000 mm totales anuales. El régimen pluviométrico es similar al de bh-MB, aunque las precipitaciones orográficas son más intensas. La evapotranspiración potencial puede estimarse en promedio en 55% menor que la precipitación media total anual. En esta zona de vida, cerca del 50% del agua de lluvia no es evapotranspirada, por lo que los ríos llevan agua en gran parte del año.

La topografía de los terrenos de esta zona de vida es generalmente accidentada. La elevación varía desde los 850 hasta los 2,100 metros.

La vegetación natural está constituida principalmente por especies arbóreas. Entre las principales especies indicadoras que ayudan a identificar esta zona se encuentran *Garrya*

fadyenii, *Weinmannia pinnata*, *Oreopanax capitatus*, *Brunellia comocladifolia* y palo de viento (*Schefflera tremula* = *Didymopanax tremulus*). Las especies más valiosas del bosque natural de estas áreas están constituidas por pino y especies de hoja ancha, tales como el ébano (*Diospyros revoluta*) y el almendro (*Prunus occidentalis*).

En esta zona de vida las especies nativas tienen una regeneración natural fácil y de un crecimiento moderado. Desde el punto de vista ecológico, los terrenos de esta zona de vida ofrecen pocas posibilidades para las actividades agropecuarias; son netamente forestales y su vegetación natural, en algunos lugares, debe permanecer sin explotarse para controlar el escurrimiento de las lluvias y evitar la erosión de los suelos de las cuencas hidrográficas.

4.1.6 Flora y Fauna

Según un estudio realizado por la Universidad Católica sede Santo Domingo, la región muestra una gran variedad de especies botánicas nativas de diversas regiones del Ecuador. Entre las especies ornamentales nativas de la región encontramos a las familias: *Asclepiadaceae*, *Apocynaceae*, *Rubiaceae*, *Acanthaceae*, *Melastomataceae*, *Faceae*, *Malcaceae* y *Nyctagunaceae*.

Los árboles frutales nativos e introducidos de la región son conocidos como “Mango”, “Aguacate”, “Frute pan”, “Badea Criolla”, “Café”, “Caimito”, y la “Chirimoya”. Otro factor que muestra la gran diversidad de especies son las utilizadas por los habitantes de la etnia Tsáchila y sus reconocidos “shamanes”, quienes manipulan “Llanten” (*Plantago* mayor de la familia *Plantaginaceae*), el “Sauco” (*Sambucus nigra* de la familia *Caprifoliaceae*), y la “Cabuya” (*Furcraea cabuya* de la familia *Amaryllidaceae*).

Las especies maderables que se pudieron observar de manera aislada durante el trabajo de campo son: *Triplaris cumingiana* conocida comúnmente como “Fernán Sánchez” de la familia *Polygonaceae*; *Brownea multijuga* denominada “Clavellín”; de la familia *Caesalpinaceae*; *Jacaranda copaia*, “Jacaranda”, de la familia *Bigoniaceae*; *Condaminea* sp., de la familia *Rubiaceae*; *Ocotea cernua*, “El Janongo”, de la familia *Lauraceae*; *Chrysophyllum argenteum*, conocida como “Caimito” de la familia *Sapotaceae*. Entre las especies introducidas de manera comercial encontramos *Teutonia grandis*, “Teca” y *Gmelina arborea*, “Melina”, de la familia *Verbenaceae*. Además del copal, la boyá, el caucho, la balsa, el laurel, el chuncho, la sangre de gallina y la caña guada.

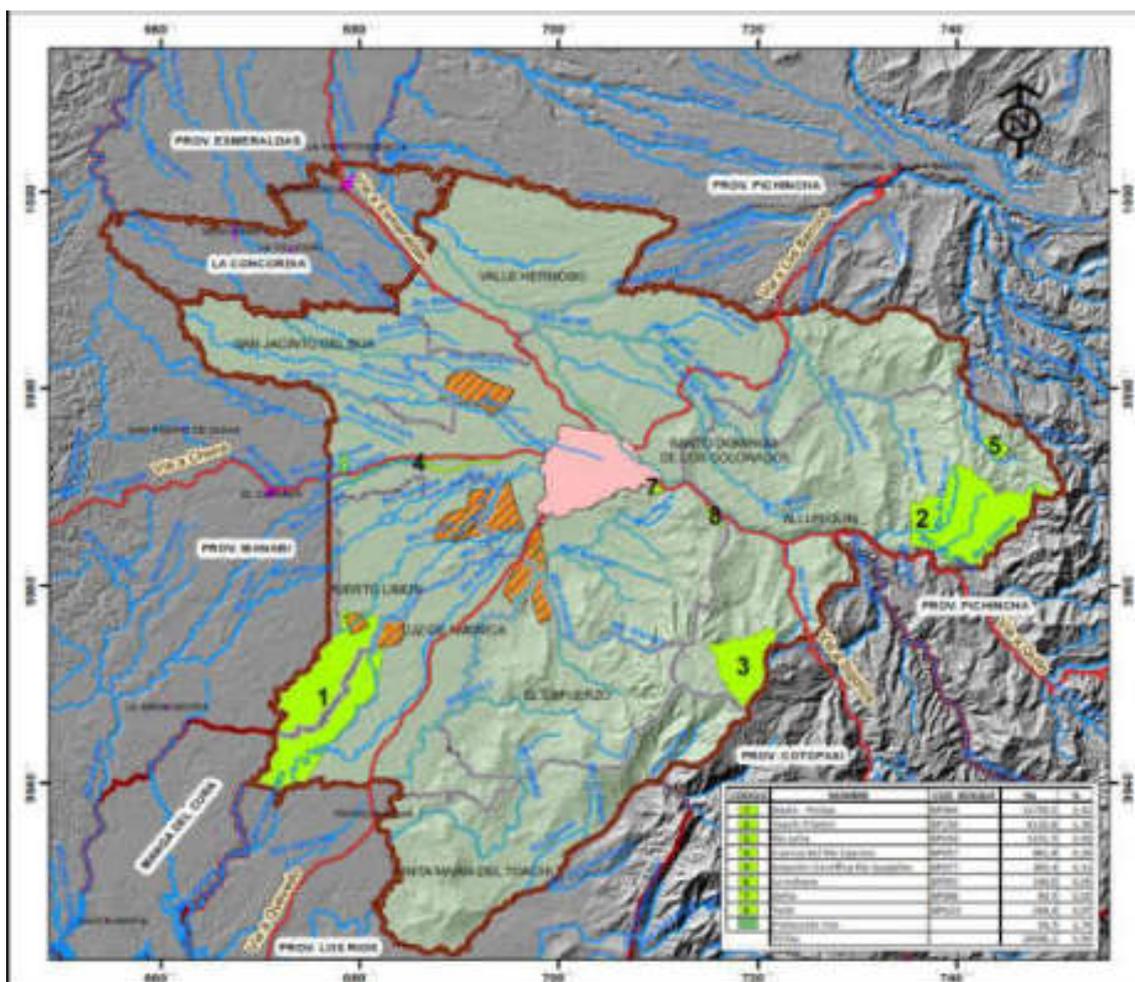
Otra vegetación propia de la región son la variedad de “Palmas” de la familia *Aracaceae*; “Arcadias” de las familias *Fabaceae*, *Caesalpinioideae* y *Mimosoideae*, los “Cactus” y “Suculentos” de las familias *Amaryllidaceae*, *Liliaceae*, *Euphorbiaceae*, *Agavaceae* y *Cactaceae*, los “Zingiberales” de las familias *Heliconiaceae*, *Zingiberaceae*, *Marantaceae*, *Musaceae* y *Costaceae*.

El diagnóstico biótico realizado en el POT GADPTS (2010), identificó preliminarmente 462 especies (70 mamíferos, 60 anfibios, 63 herpetofauna, 269 aves). En las áreas cultivadas amplias se pueden encontrar “Plataneros” (*Ramphocelus icteronotus*), “Comemoscas” (*Tyrannus melancholicus*), garrapateros (*Crotophaga ani*) y no falta la presencia y el canto del “Hornero” (*Furnarius cirnamomeus*). En los niveles tróficos se encuentran aves rapaces, insectívoras, necatívoras, frugívoras y semilleros. En esto se destacan el Gavilán (*Buteo magnirostris*), el Elianio Tijereta (*Elanoides forficatus*), los “Colibríes” principalmente la *Amazilia* spp, el “Cacique” (*Cacicus cela*), el Vaquero Brilloso (*Molothrus bonariensis*), la “Valdivia” o “Halcón reidor”

(Herpetotheres cacchianans), la “Lechuza” (Glaucidium peruanum), las “Palomas” (Columbina buckleyi), los “Loritos” (Forpus coelestis), el Carpintero (Melanerpes pucherani), y la “Chacalaca” (Ortalis enythroptera).. También se encuentran aves insectívoras, nectarívoras, y frugívoras.

En la estación de investigación biológica “Bosque Tropical Rio Palenque” (administrado por la Fundación Wong) cerca de Patricia Pilar, se ha identificado 1200 especies de plantas, 360 especies de aves, más de 350 especies de mariposas.

Mapa No. 15
Bosques Protectores y Ecosistemas Naturales



Fuente: MAE, 2014

Elaboración: Equipo Consultor

4.1.7 Áreas Protegidas - PANE -24

A pesar de que la colonización y el aprovechamiento se calcula de 18 a 20.000 Ha por año; en el Cantón Santo Domingo de los Tsáchilas, existen 8 áreas con régimen especial de protección. Son Bosques Protectores: Bosque Protector Delta, Bosque Protector Tanti, Bosque Protector Toachi Pilatón, Estación Científica Guajalito, Bosque Protector Cuenca del Río Lelia, Bosque Protector de la Sub cuenca del Río Peripa, Bosque Protector La Indiana, Bosque Protector

²⁴ GEOPLADES, POT GADPST, 2010.

Cuenca del Río Cajones, con una superficie total de 24.958,1 Ha, que representa el 7,24%²⁵ del área del cantón.

Adicionalmente, existen tres bosques privados que son: bosque “Estación La Favorita” y el bosque propiedad del Ing. Mora, los mismos que suman 600 Ha., los dos se encuentran ubicados en la parroquia Aulluriquin; y en las riveras de río Toachi en la propiedad del Sr. Vinicio Jaramillo, encontramos otro bosque privado de aproximadamente 120 Ha.

Cuadro No. 13
Patrimonio Natural del Estado -PANE- y Bosques Protectores

| Estatus de Protección | Nombre | Creación | Registro Oficial | Hectáreas | % |
|-----------------------|---|------------|------------------|-----------------|---------------|
| Bosques Protectores | Estación Científica Río Guajalito BP 077 | 07/09/1994 | 40 | 385,4 | 1,54 |
| | La Indiana BP 092 | 26/06/1998 | 348 | 166,0 | 0,65 |
| | Cuenca del Río Cajones BP 057 | 26/06/1998 | 348 | 881,8 | 3,53 |
| | Toachi Platón Sub cuenca del Río Pilatón BP 156 | 14/09/1987 | 770 | 8.120,8 | 32,54 |
| | Delta BP 068 | 31/08/1993 | 265 | 80,3 | 0,32 |
| | Tanti BP N23 | 17/03/1995 | 12 | 248,4 | 1,14 |
| | Daule Peripa Sub cuenca de Los Ríos Peripa Curso Superior BP004 | 13/06/1987 | 684 | 11.759,5 | 47,11 |
| | Cuenca del Río Lelia BP036 | 28/06/1994 | 471 | 3.221,5 | 12,90 |
| | Protección Ríos | | | 94,5 | 0,37 |
| TOTAL | | | | 24.958,1 | 100,00 |

Fuente: MAE 2014

Elaboración: Equipo Consultor

De las 8 áreas con régimen especial de protección, solamente el Bosque Protector Río Guajalito y el Bosque Protector Toachi Pilatón cuentan con un bosque en buen estado en más del 80% de la superficie del área protegida. El Bosque Protector del Río Lelia está intervenido en un 40 %. Los restantes 6 bosques protegidos, se encuentran intervenidas en un gran porcentaje²⁶.

En la ciudad aún quedan pequeños “relictos de bosques”, que pueden considerarse primarios, pero de poca extensión, ocho en total (3 públicos y 5 privados); con un área total de 76,0 Ha., que representa el 1,2% del área total de la ciudad. De ellos, solo el Bosque KASAMA dispone de estudio de flora y fauna

Cuadro No. 14
Ciudad: Bosques Urbanos Públicos y Privados

| NOMBRE DEL BOSQUE URBANO | TENENCIA | SUPERFICIE (HA) |
|--|----------|-----------------|
| Bosque KASAMA (GAD Provincial) | Público | 10,00 |
| Parque Ecológico Bombolí | Público | 6,00 |
| Parque Ecológico San Francisco | Público | 3,00 |
| Jardín Botánico Julio Marrero (Universidad Católica) | Privado | 7,00 |
| Bosque 9 de Diciembre | Público | 10,70 |
| Bosque Nazaret (Colegio) | Privado | 11,60 |
| Bosque Manchester | Privado | 19,70 |
| Bosque Ecológico Mariano Chanchay | Privado | 8,00 |
| TOTAL | | 76,00 |

Fuente: Equipo Consultor, 2014

Elaboración: Equipo Consultor

²⁵ Porcentaje de territorio continental bajo conservación y manejo ambiental (MAE).

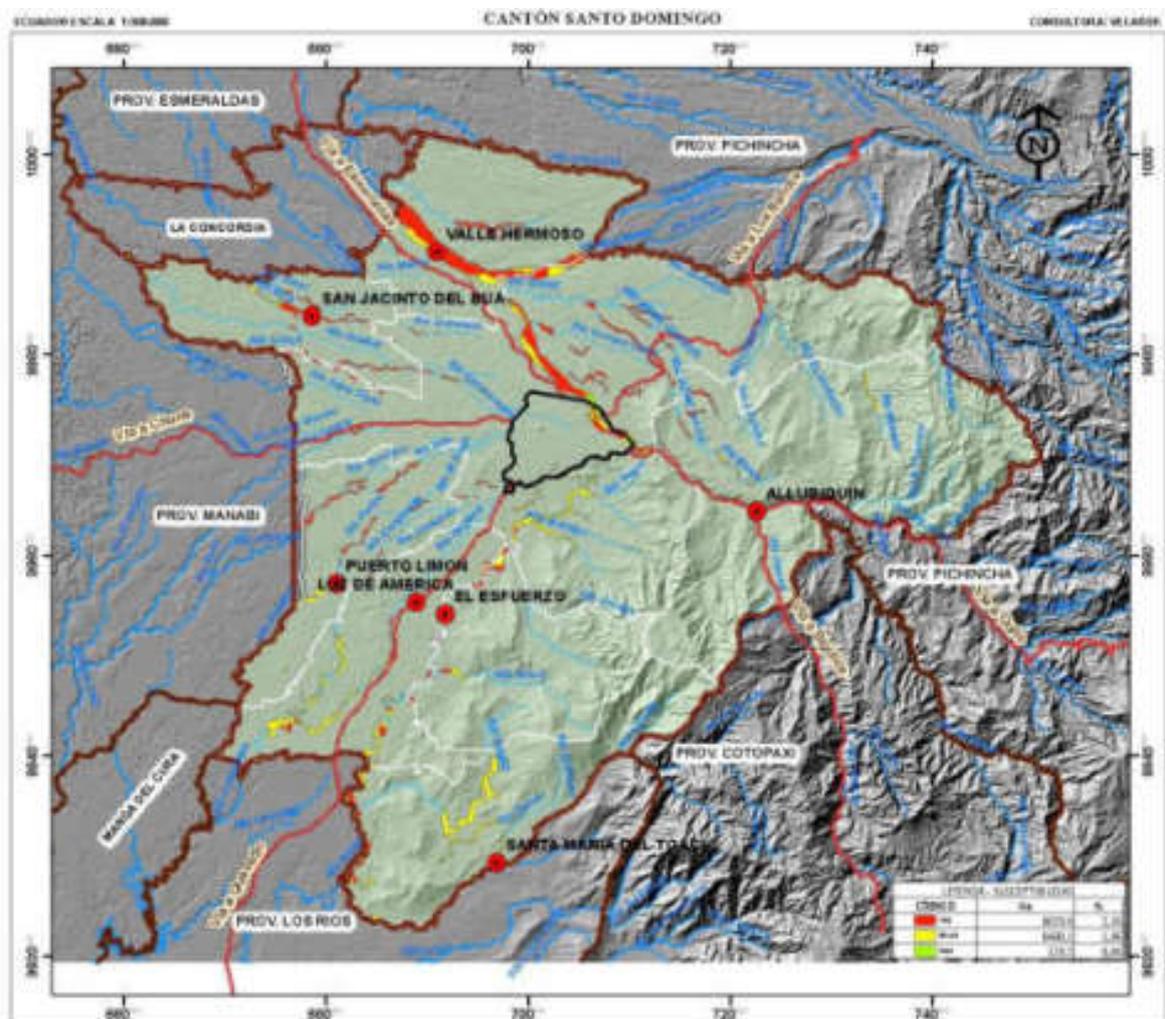
²⁶ Según el POT del GAD Provincial Tsáchila realizado por GEOPLADES (2010), la cobertura vegetal en estos bosques protectores ha sido intervenida en 14.611,42 Ha, que equivale al 58,54% del total.

En el Bosque KASAMA se ha identificado 149 especies de flora perteneciente a 67 familias. Igualmente 27 familias de aves con 71 especies. En cuanto a anfibios, se identificaron 10 especies distintas de ranas, 1 de salamandra y en reptiles 7 especies diversas de lagartijas, 3 especies de serpientes y una especie de tortuga. En el grupo de mamíferos se registró apenas 7 especies pertenecientes a 5 familias. Entre ellos, uno de suma importancia el “armadillo gigante” (*Prionomys maximus*), catalogado como especie en peligro de extinción en el Ecuador.²⁷

4.1.8 Riesgos y Amenazas

- a) **Naturales:** A lo largo del Río Toachi, se aprecia una falla geológica con dirección NW-SE, actualmente cubierta por los depósitos de este río; así como, escarpes erosionales y zonas de derrumbe antiguos, lo cual podría indicar cierta inestabilidad de la zona a escala regional. Esto implica inestabilidad para la construcción de obras civiles, no solo por la presencia de una falla geológica; sino, por las características de los materiales adyacentes²⁸.

Mapa No. 16
Amenazas y Vulnerabilidad por Inundaciones



Fuente: MAE 2014
Elaboración: Equipo Consultor

²⁷ GAD Provincial Tsáchila, estudio Bioparque KASAMA.

²⁸ Ministerio de Energía y Minas, Informe de la Dirección Nacional de Geología; Oficio No 060-DNG-00.

Las áreas con mayor susceptibilidad a movimientos en masa (deslaves, aludes o desplazamientos), predominan en la zona oriental (Alluriquín, Santa María del Toachi y El Esfuerzo). En estas zonas se debe reorientar las actividades agrícolas y pecuarias intensivas hacia actividades forestales o de protección para evitar el incremento del riesgo a deslizamientos y además disminuir los problemas de erosión de suelo.



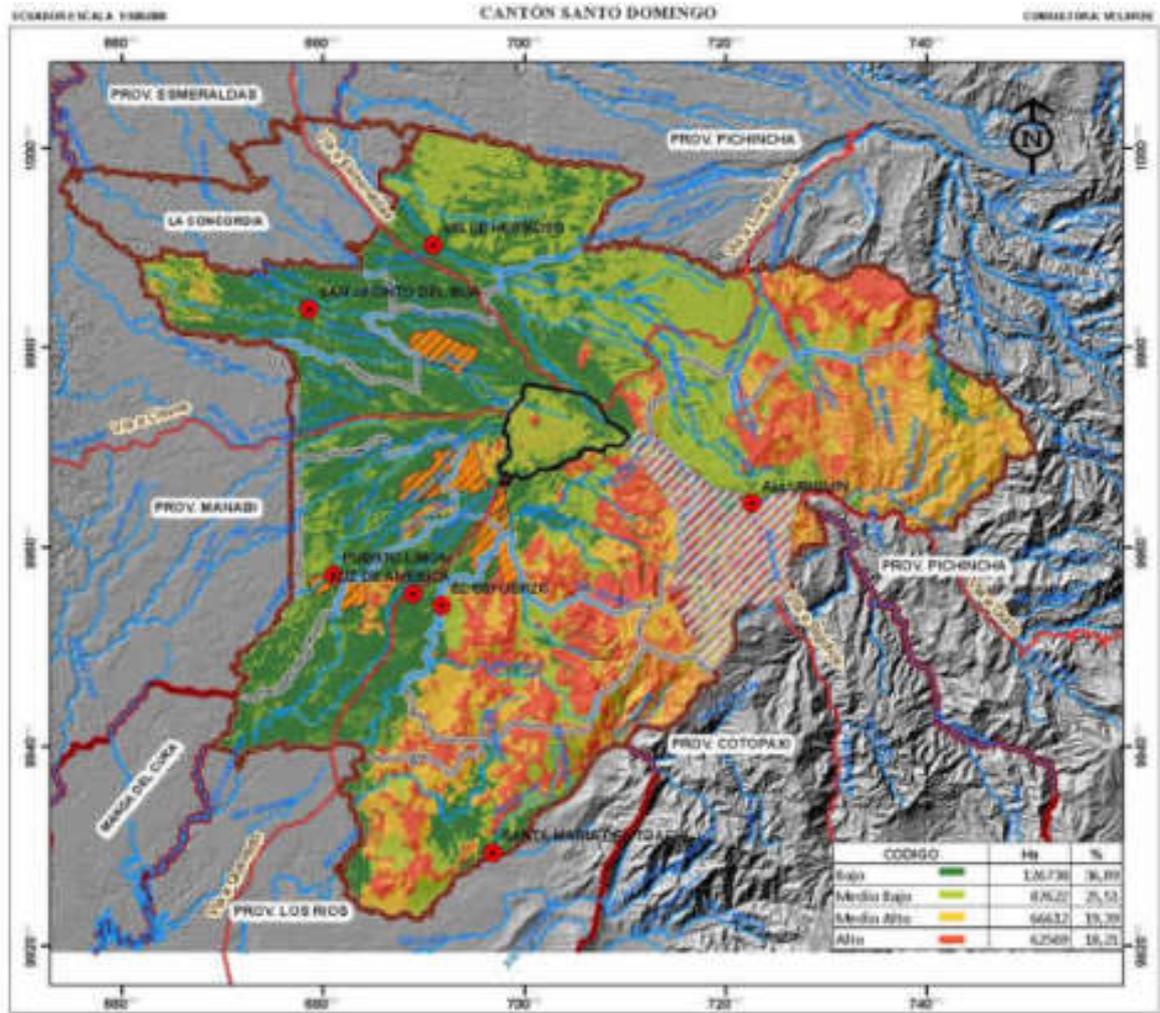
Foto: Riesgos por Deslizamientos en la Parroquia Alluriquin. Cortesía Sr. Tex Montes De Oca

El cantón posee en su territorio áreas con alto riesgo de inundación intempestivas y desbordantes, principalmente en los valles de los Ríos Blanco (Valle Hermoso), Toachi (Alluriquín, Brasilia del Toachi), Búa y Baba (Julio Moreno y San Gabriel del Baba), por lo que la normativa ecuatoriana establece una franja de protección de 50 metros alrededor de los ríos y quebradas. Las zonas con riesgo de inundación no deben ser utilizadas para actividades agrícolas o pecuarias intensivas y mucho menos para asentamientos humanos.

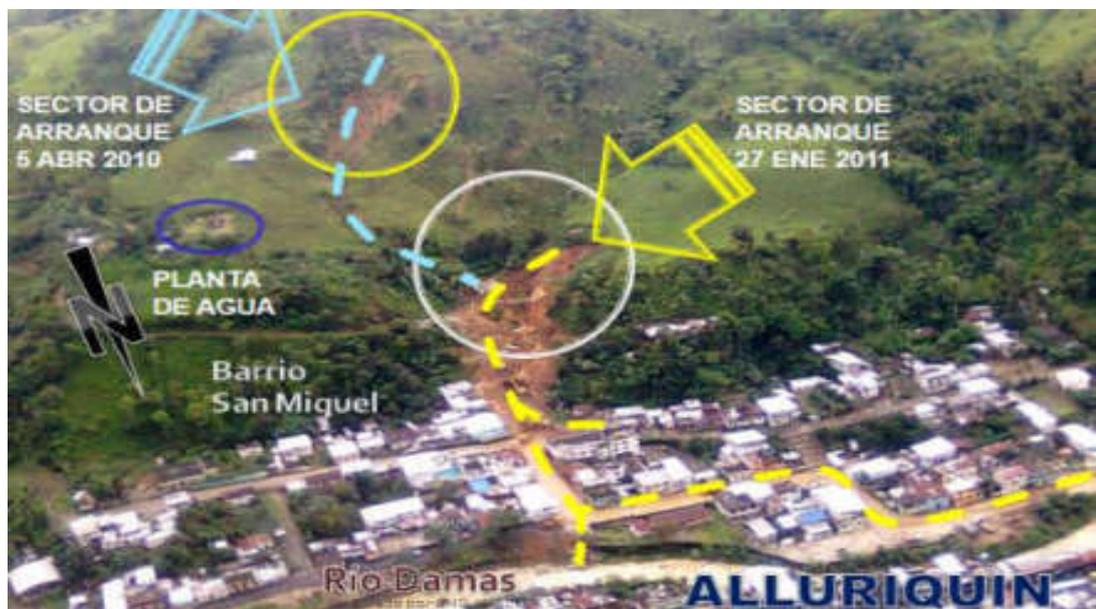


Foto: Riesgos por Inundación por desbordamiento del Río Blanco, en la Parroquia Valle Hermoso. Cortesía Sr. Tex Montes De Oca

Mapa No. 17
Cantón: Amenazas y Vulnerabilidad por Deslizamientos



Fuente: MAE 2014
 Elaboración: Equipo Consultor

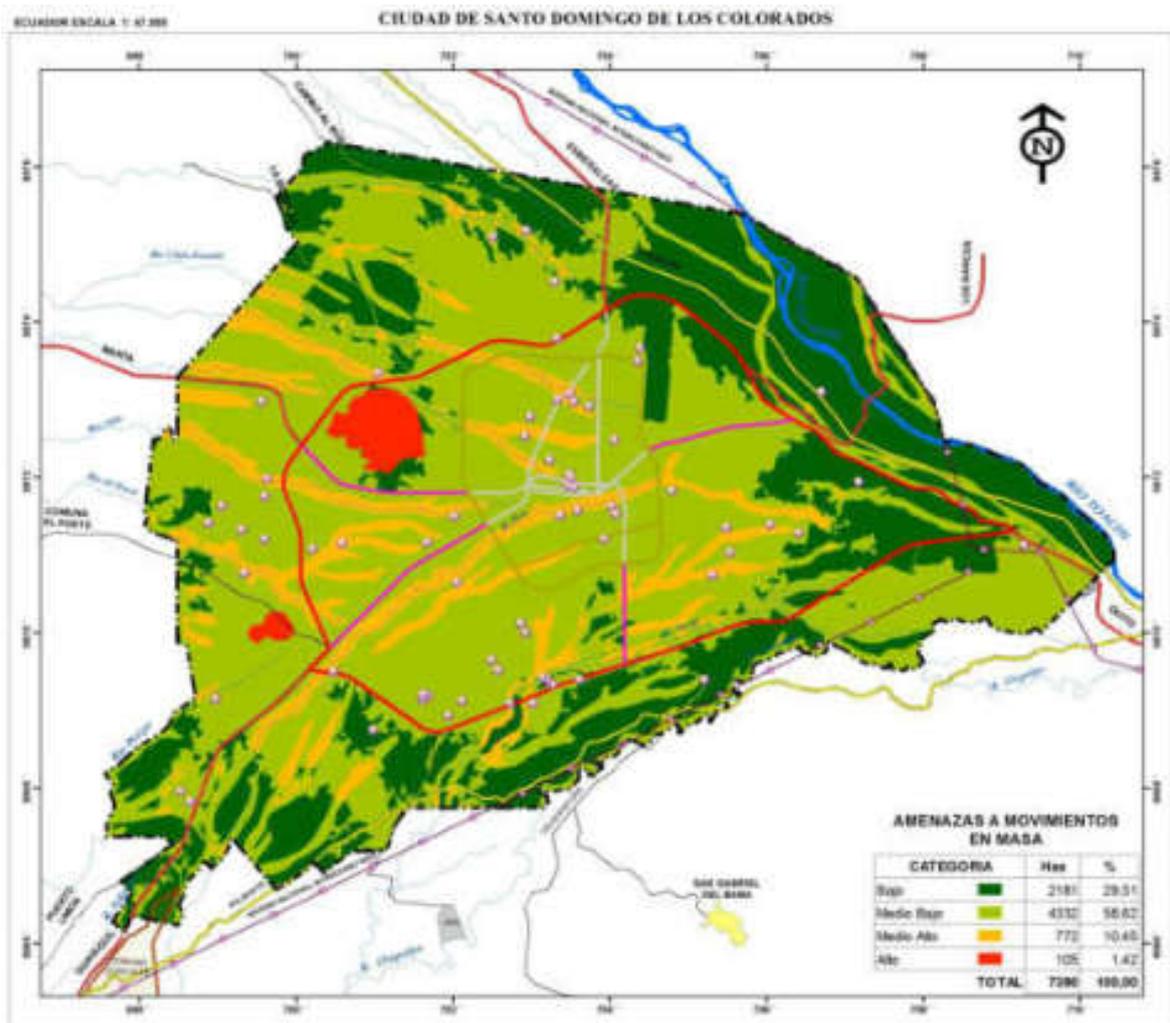


En la parroquia Alluriquin, la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos -SNGR- con fecha 25 de marzo del 2015 declara Zona de “alto riesgo” por multi amenazas, un polígono de 185 Km2 que va desde el sector de la Palma hasta las cercanías de la Villa Aidita (incluye los recintos de la Unión del Toachi y El Paraíso, ubicados en los Km 78 de la vía Alóag-Santo Domingo, respectivamente). Esta resolución (vigente a la fecha) prioriza medidas urgentes de reducción de riesgos, reubicación y la prohibición explícita de asentamientos humanos en esta zona.

De igual manera, en la parroquia Rural de Valle Hermoso, se determina como zona de alto riesgo susceptible de inundaciones desbordantes e intempestivas, las áreas correspondientes a las riberas de los cauces de los ríos Cristal y Blanco.

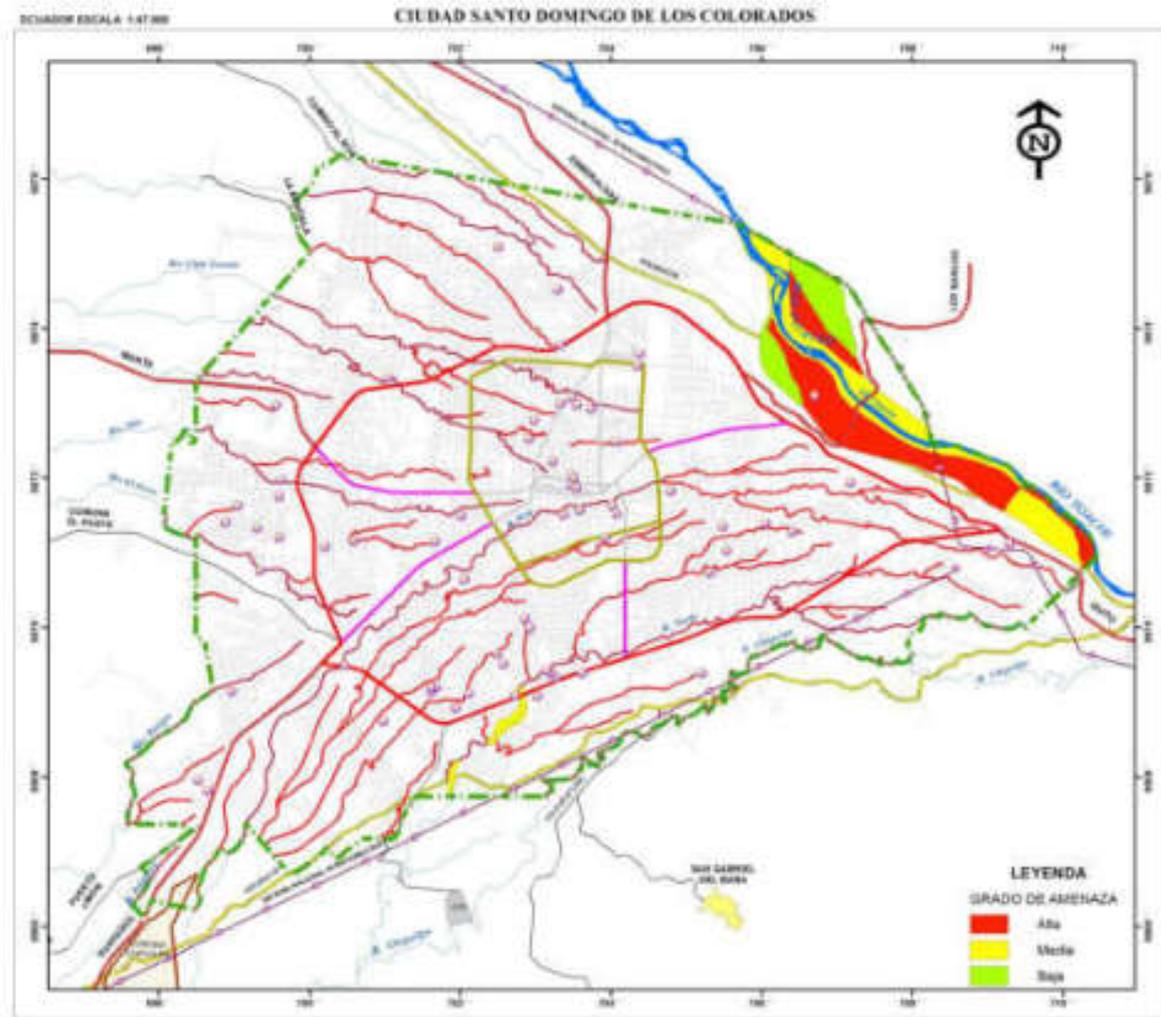
En la ciudad se ha identificado de asentamientos humanos ilegales, ubicados en los bordes y laderas de más de 30 esteros y quebradas angostos y profundos, que la cruzan en sentido este-oeste, y se caracterizan por ser suelos poco cohesivos e inestables. Esta situación implica una alta vulnerabilidad de la población y la exposición a riesgos por deslizamientos e inundaciones. Se estima en 4.500 viviendas ubicadas en estas zonas.

Mapa No. 18
Ciudad: Amenazas y Vulnerabilidad por Deslizamientos



Fuente: Trabajo de Campo, noviembre 2014. Interpretación imagen Rapid Eye
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa No. 19
Ciudad: asentamientos humanos expuestos a riesgos en esteros y quebradas



Fuente: Trabajo de Campo, noviembre 2014. GAD Municipal
Elaboración: Equipo Consultor

- b) **Antrópicos**²⁹: El PGDE “Santo Domingo 2010” menciona que la colonización y el aprovechamiento forestal han conllevado una tasa de deforestación que se calcula de 18 a 20.000 Ha por año.

La descarga de aguas residuales agroindustriales, ganadería, aguas servidas no tratadas, el empleo de abonos químicos, pesticidas y herbicidas en los cultivos; rellenos sanitarios, y la explotación de material pétreo en los cauces de los ríos, son las principales causas para la contaminación del recurso hídrico.

Estudios realizados por el INERHI detectan contaminación en los ríos debido a las descargas líquidas de las extractoras de palma africana. Esto ocasiona la acidez del agua, su ablandamiento y la alta demanda de oxígeno; por tanto, deberán instrumentarse medidas de

²⁹ Causados por el hombre: epidemiológicos y tecnológicos.

control y mitigación, para el depósito de desechos agro-industriales y el empleo de agentes químicos³⁰.

Según datos de ARKOM, hasta el año 2010 se registraron en el cantón 10 concesiones mineras. De ellas, ocho corresponden a materiales de construcción, y 2 a metálicos. La extensión total concesionada es de 5.925 Ha., de las cuales 5.267 (88,8%) corresponden a metálicos ubicados en la Parroquia Rural de Alluriquín.



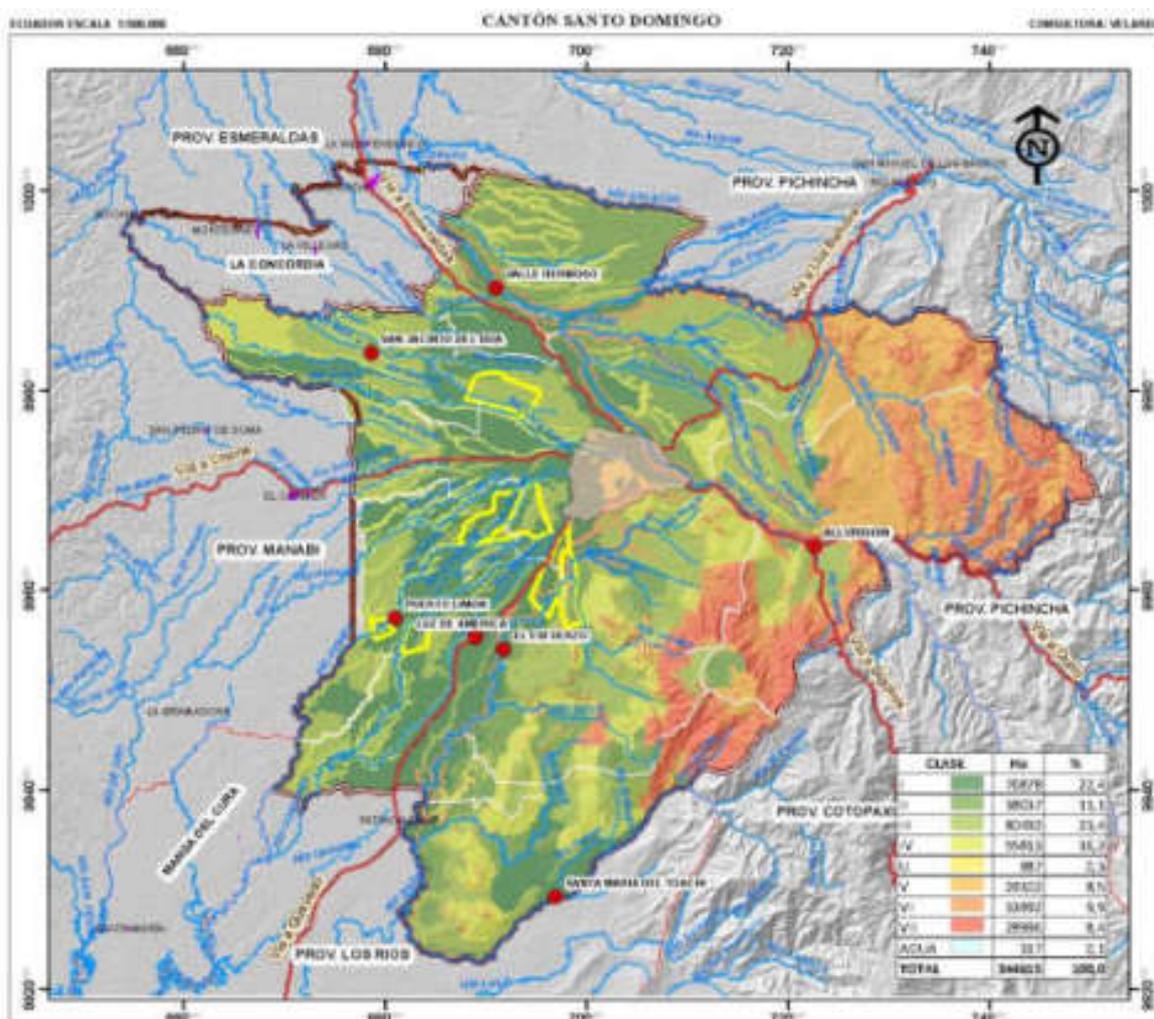
Foto: Contaminación por explotación de Minas, en el cauce del Río Blanco. Cortesía Sr. Tex Montes De Oca

³⁰ ACACIA LTDA. Plan de desarrollo Urbano de Santo Domingo de los Colorados, Fase II-I, pág. 177.

4.2 SISTEMA ECONÓMICO

El territorio del cantón, está históricamente relacionada con el comercio exterior (banano, café, abacá, cultivos tropicales). Se incorpora en forma activa a la economía ecuatoriana a través de la producción agro-exportable, después de que el gobierno de Galo Plaza logra que las NNUU envíe una comisión de la CEPAL. Esta comisión a finales de la década de los 50 visita la región y sostiene que el polígono: Santo Domingo, Quinindé, El Carmen, Quevedo, posee las tierras más ricas del país.

Mapa No. 20
Clases Agrológicas



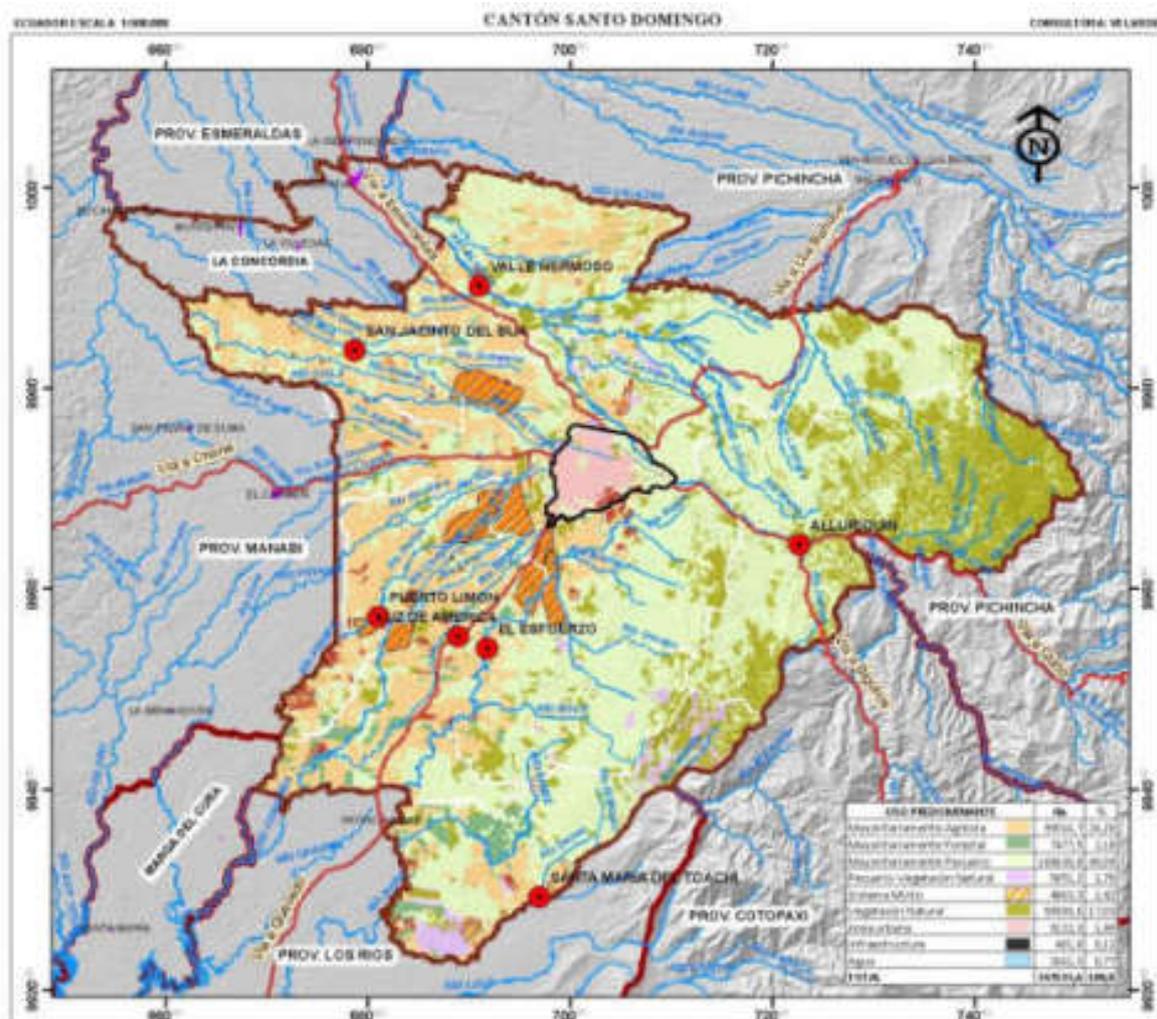
Fuente: MAGAP, GEOPORTAL- SINAGAP, 2012 / Interpretación y clasificación digital de Imagen Rapid Eye 2012-2014

Elaboración: Equipo Consultor

4.2.1 Uso del Suelo

El paisaje dominante en el área rural lo constituyen las superficies destinadas a la agricultura y la ganadería principalmente. La importancia del sector agropecuario en el cantón se manifiesta en la estructura actual de ocupación del suelo, con un 72,07 % del área dedicada a la producción, sea esta pecuaria, agrícola o forestal.

Mapa No. 21
Cantón Santo Domingo: Uso de Suelo



Fuente: MAGAP, GEOPORTAL- SINAGAP, 2012 / Interpretación y clasificación digital de Imagen Rapid Eye 2012-2014

Elaboración: Equipo Consultor

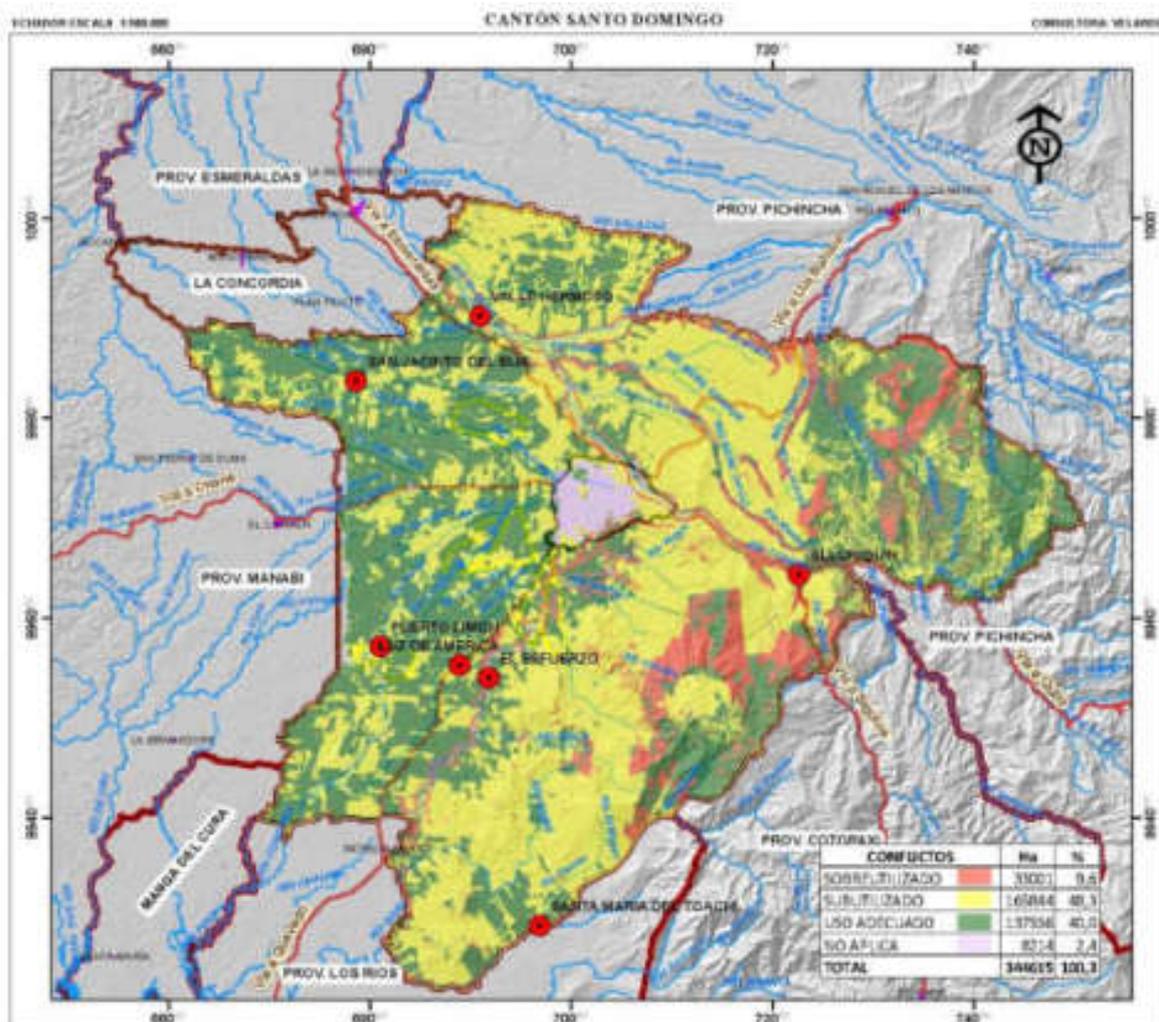
Cuadro No. 15
Cantón: Uso Predominante

| USOS PREDOMINANTE | SUPERFICIE EN USO (Ha) | PORCENTAJE |
|-----------------------------|------------------------|---------------|
| Mayoritariamente Agrícola | 90.016,7 | 26,20 |
| Mayoritariamente Forestal | 7.477,5 | 2,18 |
| Mayoritariamente Pecuario | 168.638,8 | 49,09 |
| Pecuario-Vegetación Natural | 5.851,2 | 1,70 |
| Sistema Mixto | 4.863,3 | 1,42 |
| Vegetación Natural | 58.500,6 | 17,03 |
| Área Urbana | 5.122,3 | 1,49 |
| Infraestructura | 401,8 | 0,12 |
| Agua | 2.661,3 | 0,77 |
| TOTAL | 343.533,6 | 100,00 |

Fuente: Interpretación y clasificación digital de Imagen Rapid Eye 2012-2014

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa No. 22
Cantón Santo Domingo: Conflictos de Uso



Fuente: MAGAP, GEOPORTAL- SINAGAP, 2012 / Interpretación y clasificación digital de Imagen Rapid Eye 2012-2014

Elaboración: Equipo Consultor

De acuerdo a lo que se desprende del Mapa de Conflictos de Uso, el 40% tiene un uso adecuado, el 48,3% esta subutilizado y un 9,6% está sobre utilizado. Esto hace pensar, que existe un potencial importante de suelo (subutilizado) que puede incrementar de manera sostenible la superficie para la producción e incrementar su rendimiento, para garantizar la soberanía alimentaria.

Cuadro No. 16
Cantón: Uso de Suelo

| USO DEL SUELO (Has.) | | | | | | | | |
|----------------------|----------------------|----------------------------------|----------|-------------------|------------------|---------|------------------|------------|
| TOTAL (Ha) | CULTIVOS PERMANENTES | CULTIVOS TRANSITORIOS Y BARBECHO | DESCANSO | PASTOS CULTIVADOS | PASTOS NATURALES | PÁRAMOS | MONTES Y BOSQUES | OTROS USOS |
| 345.152 | 108.799 | 6.683 | 1.769 | 159.380 | 3.149 | 165 | 59.131 | 6.076 |
| 100,00 | 31,52 | 1,94 | 0,51 | 46,18 | 0,91 | 0,05 | 17,13 | 1,76 |

Fuente: INEC - ESPAC, 2013

Elaboración: Equipo Consultor

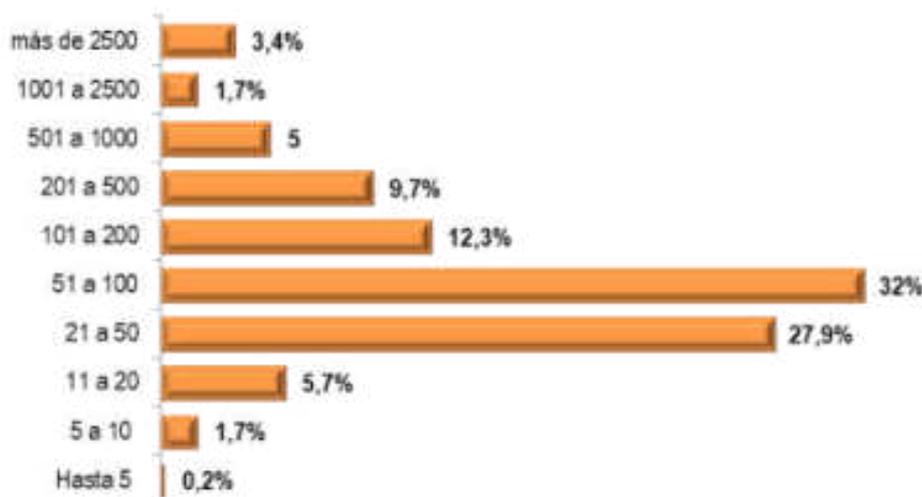
De acuerdo con la Encuesta de Superficie de Producción Agropecuaria Permanente (SPAC) del año 2013, el 88,55% de la superficie del cantón está cultivada y en producción. De ellas, los cultivos representan el 33,46% y pastos el 47,09%.

4.2.2 Tenencia de la Tierra

Las UPAs en su mayoría pertenecen a pequeños y medianos productores, es decir a aquellos cuyas propiedades oscilan entre las 20 Ha, hasta las 50Ha, y que debido a su extensión presentan más posibilidades de manejar ganado vacuno, dentro de esta estimación está el 59,90% de las UPAs.

De otro lado, el 32,1% de UPAs pertenecen a grandes propietarios, éstas son en su mayoría haciendas o centros de producción de la agroindustria, son UPAs que oscilan entre las 101 ha a más de 2.500 Ha, y más. Por otra parte, el 7,6% pertenece a productores que poseen menos de 20 Ha, y que su producción se destina en gran porcentaje para el autoconsumo y para la comercialización micro local y a baja escala. Por lo general, este tipo de propiedades prefieren la agricultura, sin embargo pueden tener hasta 15 cabezas de ganado vacuno. El 24.1% no posee título de propiedad.

Gráfico No. 7
Cantón: Tamaño de las UPAS



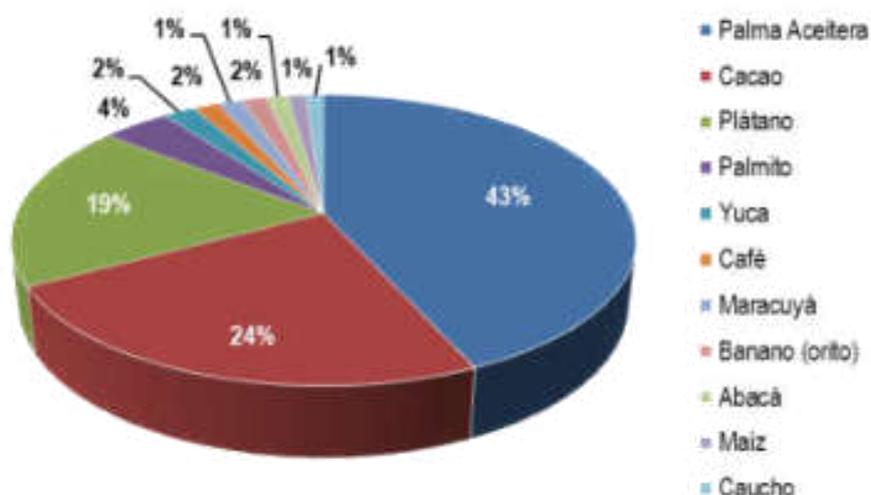
Fuente: GEOPLADES, POT GADPTS 2010

Elaboración: Equipo Consultor

4.2.3 Producción y productividad

En el territorio cantonal básicamente se ha desarrollado el sector pecuario que ocupa un 51.01% de las hectáreas del cantón y la agricultura con un 25.58%. Los cultivos con mayor número de ha cultivadas son: Cacao con un 27.26%, plátano con 24.02%, Palma Aceitera 20.62%, Palmito 7.40%, Yuca 4.57%. En el ámbito forestal tenemos el caucho, la balsa y la caña guadua como principales productos, aunque su participación dentro de los principales productos cultivados aún es mínima su cultivo.

Gráfico No. 8
Cantón: Principales Cultivos



Fuente: SINAGAP – PDOT SDT 2011 – ESPAC 2013
 Elaboración: Equipo Consultor NV

Cuadro No. 17
Cantón: Principales Productos

| N°- | CULTIVO | SUPERFICIE Ha | % |
|--------------|-------------------|-------------------|---------------|
| 1 | Palma Aceitera | 44.319,87 | 42,44 |
| 2 | Cacao | 24.334,39 | 23,30 |
| 3 | Plátano | 18.980,71 | 18,17 |
| 4 | Palmito | 4.311,95 | 4,13 |
| 5 | Yuca | 2.062,33 | 1,97 |
| 6 | Café | 1.618,00 | 1,55 |
| 7 | Maracuyá | 1.539,66 | 1,47 |
| 8 | Banano (orito) | 1.592,99 | 1,53 |
| 9 | Abacá | 1.350,58 | 1,29 |
| 10 | Maiz | 1.164,00 | 1,11 |
| 11 | Caucho | 1.103,22 | 1,06 |
| 12 | Piña | 692,60 | 0,66 |
| 13 | Balsa | 486,80 | 0,47 |
| 14 | Caña de azúcar | 239,44 | 0,23 |
| 15 | Pimienta | 138,52 | 0,13 |
| 16 | Naranjilla | 129,62 | 0,12 |
| 17 | Naranja | 90,04 | 0,09 |
| 18 | Café | 90,04 | 0,09 |
| 19 | Papaya | 79,15 | 0,08 |
| 20 | Caña guadua | 42,55 | 0,04 |
| 21 | Flores tropicales | 19,79 | 0,02 |
| 22 | Pitahaya | 19,79 | 0,02 |
| 23 | Malanga | 17,81 | 0,02 |
| 24 | Limón | 9,89 | 0,01 |
| TOTAL | | 104.433,74 | 100,00 |

Fuente: SINAGAP – PDOT SDT 2011 – ESPAC 2013
 Elaboración: Equipo Consultor NV

Cuadro No. 18
Principales Cultivos: productividad y rendimiento

| PRODUCTO | SUPERFICIE (HA) | | PRODUCCIÓN (TM) | RENDIMIENTO (TM/HA) | |
|-------------------------|-----------------|----------|-----------------|---------------------|-------|
| | Solo | Asociado | | | |
| PALMA AFRICANA | Solo | 51.075 | 43.382 | 547.401 | 12,62 |
| | Asociado | 1.534 | 937 | 8.049 | 8,59 |
| CACAO | Solo | 16.770 | 13.709 | 4.770 | 0,35 |
| | Asociado | 7.564 | 6.927 | 1.616 | 0,23 |
| PLÁTANO | Solo | 12.388 | 11.153 | 70.733 | 6,34 |
| | Asociado | 6.592 | 6.483 | 13.419 | 2,07 |
| YUCA | Solo | 2.054 | 1.891 | 9.754 | 5,16 |
| | Asociado | 8 | 8 | 28 | 3,32 |
| CAFÉ (grano de oro) | Solo | 684 | 528 | 185 | 0,35 |
| | Asociado | 935 | 927 | 45 | 0,04 |
| MARACUYÁ (fruta fresca) | Solo | 1.182 | 531 | 1.585 | 2,99 |
| | Asociado | 358 | 98 | 416 | 4,23 |

Fuente: INEC - ESPAC, 2013
Elaboración: Equipo Consultor

En Santo Domingo se han identificado cadenas productivas en: abacá, yuca, maracuyá, piña, caucho, palmito, cuero y calzado, industria automotriz, bebidas, fertilizantes. (MAGAP, 2012)³¹



Fuente y Elaboración: MCPEC, Análisis de Cadenas Logísticas del Ecuador, 2011

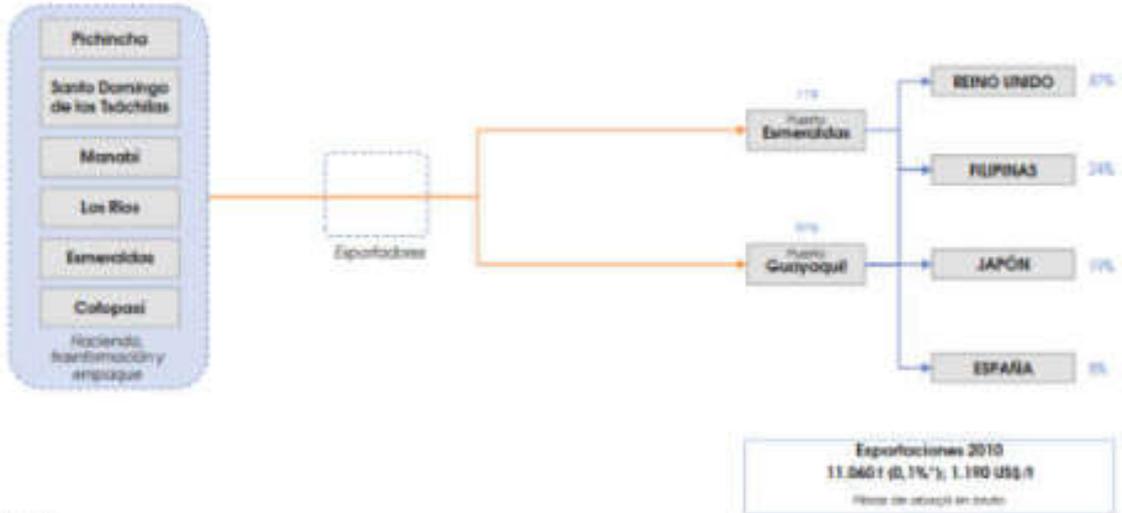
³¹ MCPEC, Análisis de Cadenas Logísticas del Ecuador, 2011

Estructuración de cadenas Abaçá



ORIGEN

DESTINO



Fuente: ILO

Suministro

Producción

Distribución

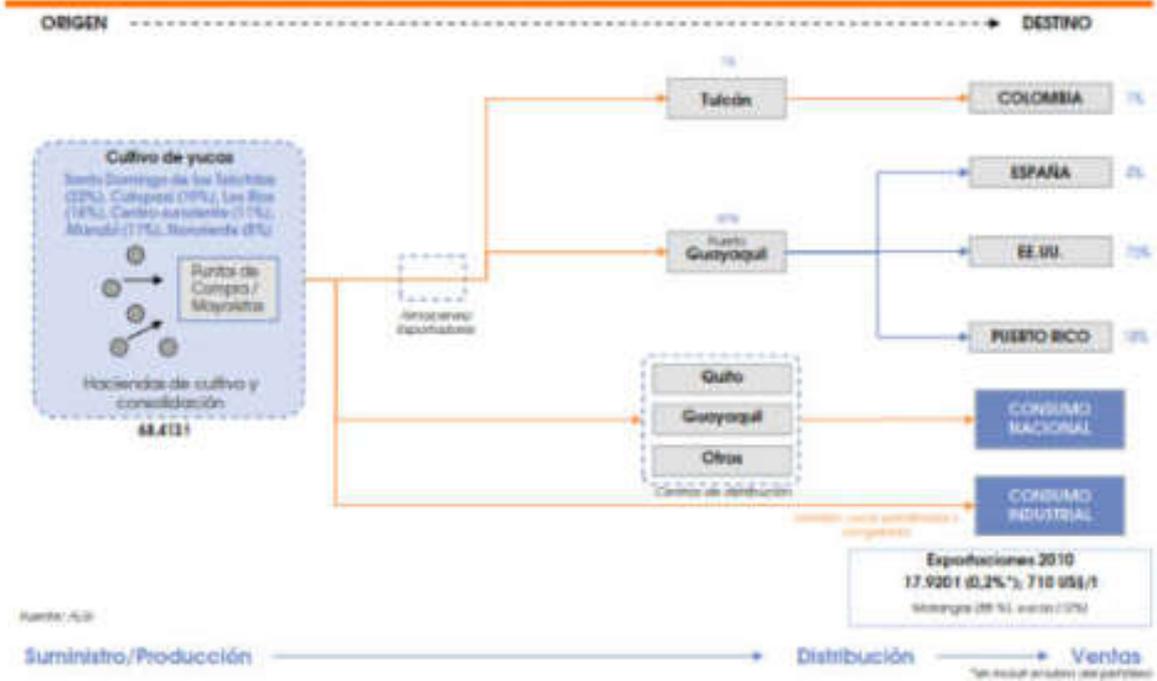
Ventas
Por módulo en todos los períodos

Estructuración de cadenas Abaçá



Fuente y Elaboración: MCPEC, Análisis de Cadenas Logísticas del Ecuador, 2011

Estructuración de cadenas Malangas y yucas



Estructuración de cadenas Malangas y yucas

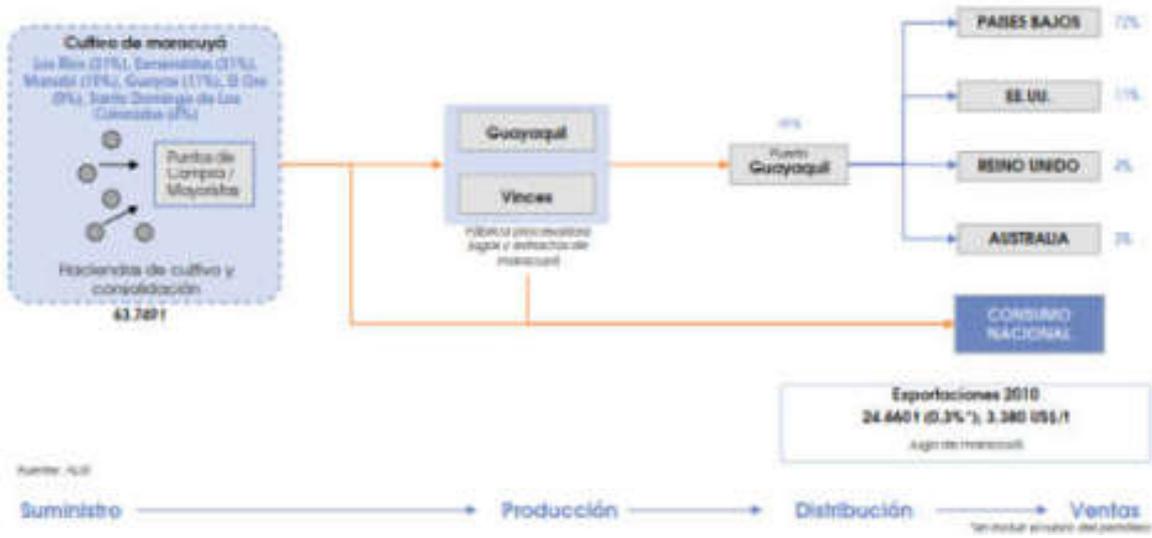


Fuente y Elaboración: MCPEC, Análisis de Cadenas Logísticas del Ecuador, 2011

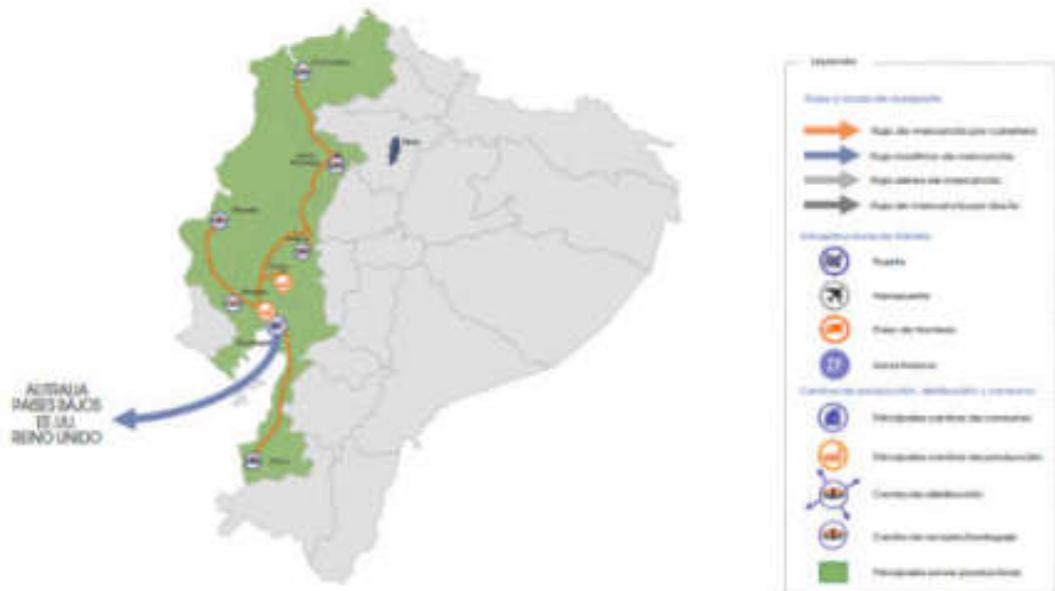
Estructuración de cadenas Maracuyá



ORIGEN -----> DESTINO

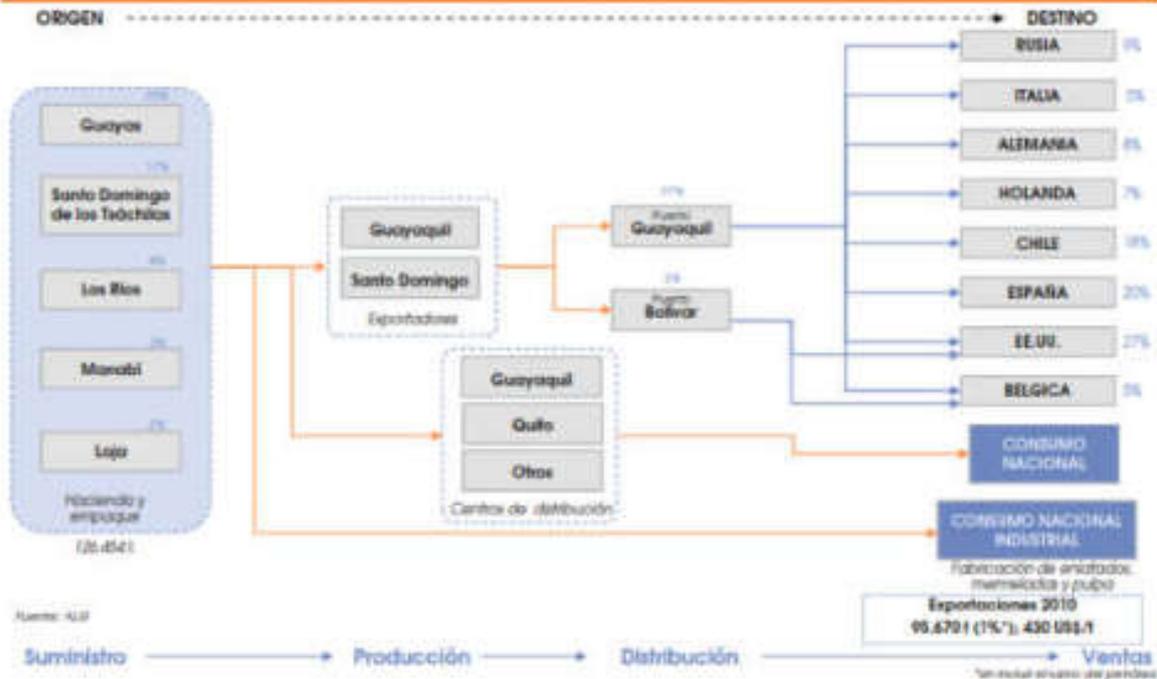


Estructuración de cadenas Maracuyá



Fuente y Elaboración: MCPEC, Análisis de Cadenas Logísticas del Ecuador, 2011

Estructuración de cadenas Piñas

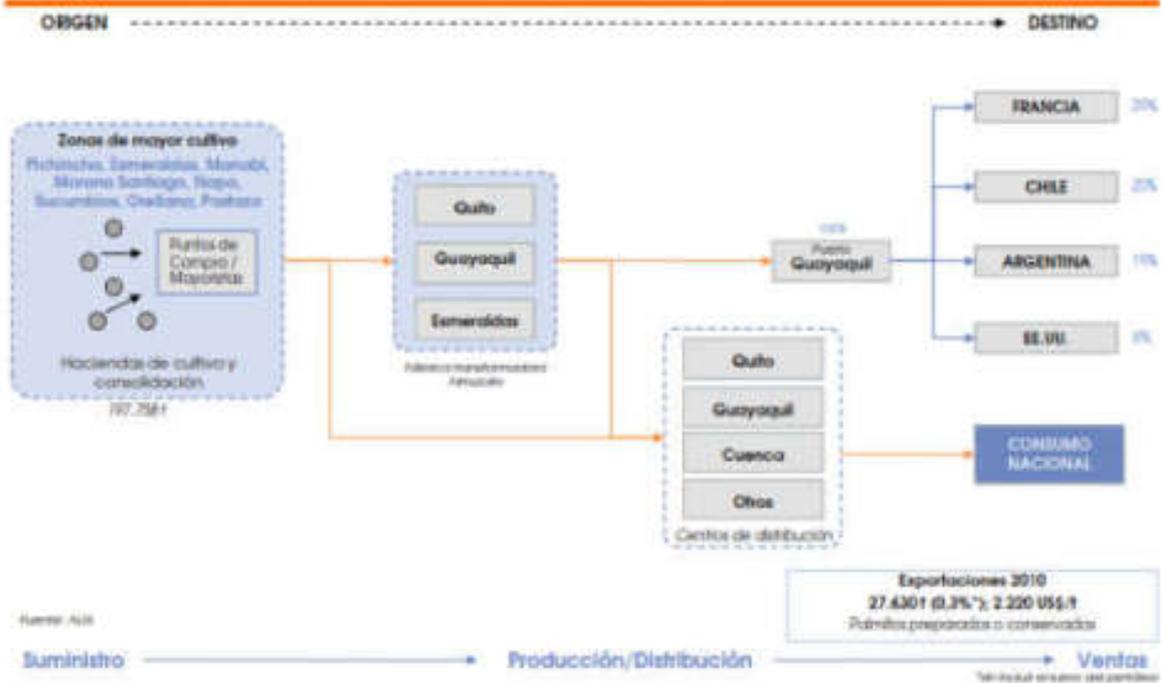


Estructuración de cadenas Piñas



Fuente y Elaboración: MCPEC, Análisis de Cadenas Logísticas del Ecuador, 2011

Estructuración de cadenas Palmito

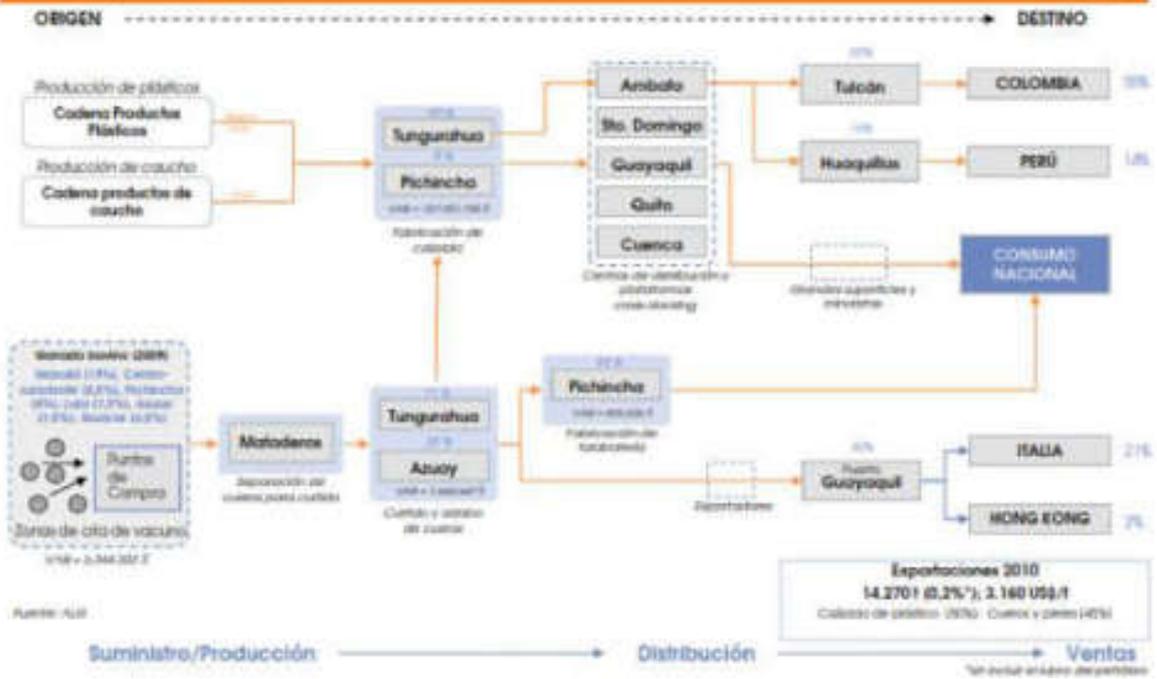


Estructuración de cadenas Palmito



Fuente y Elaboración: MCPEC, Análisis de Cadenas Logísticas del Ecuador, 2011

Estructuración de cadenas Cuero y calzado



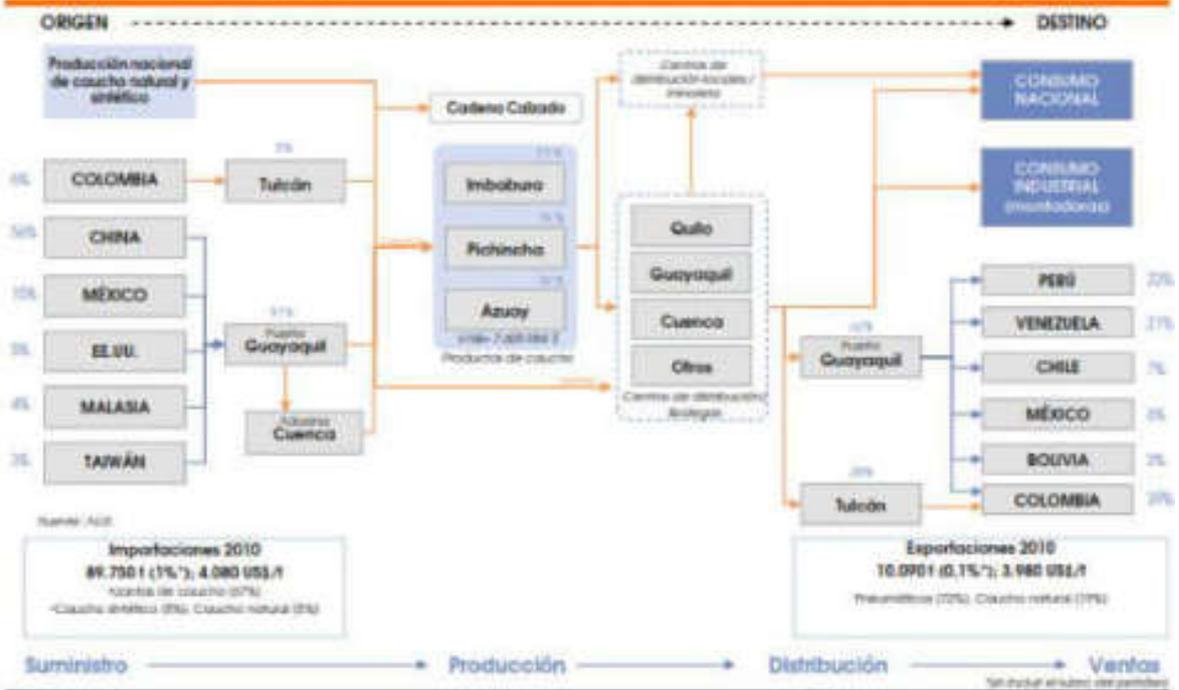
Fuente: AUI

Estructuración de cadenas Cuero y calzado

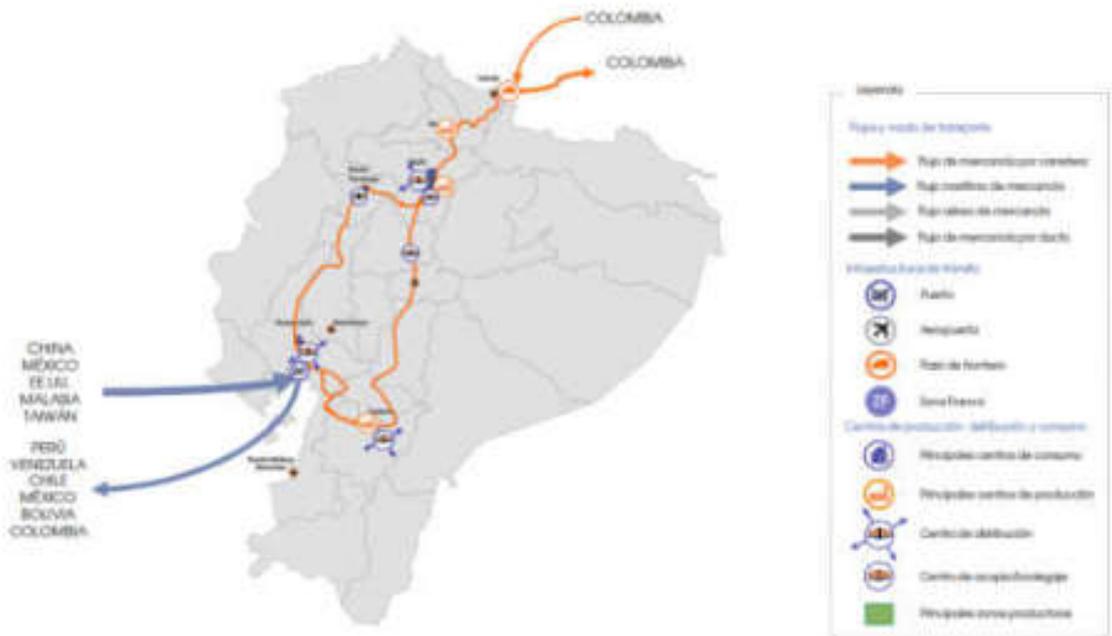


Fuente y Elaboración: MCPEC, Análisis de Cadenas Logísticas del Ecuador, 2011

Estructuración de cadenas Productos de caucho

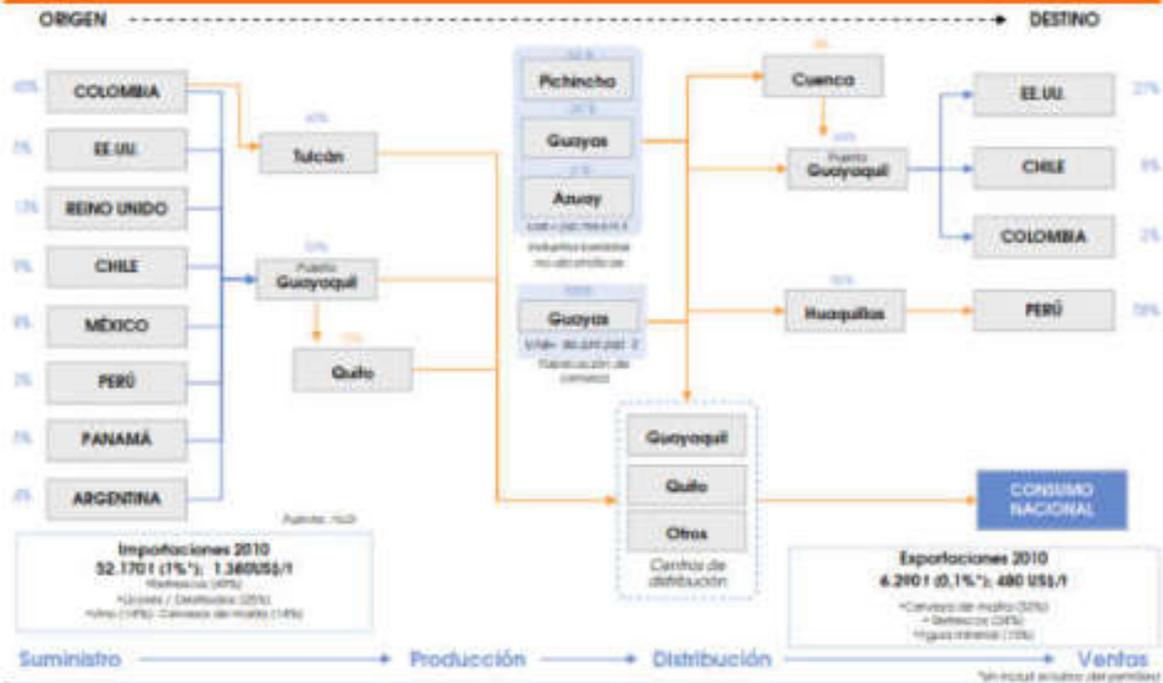


Estructuración de cadenas Productos de caucho

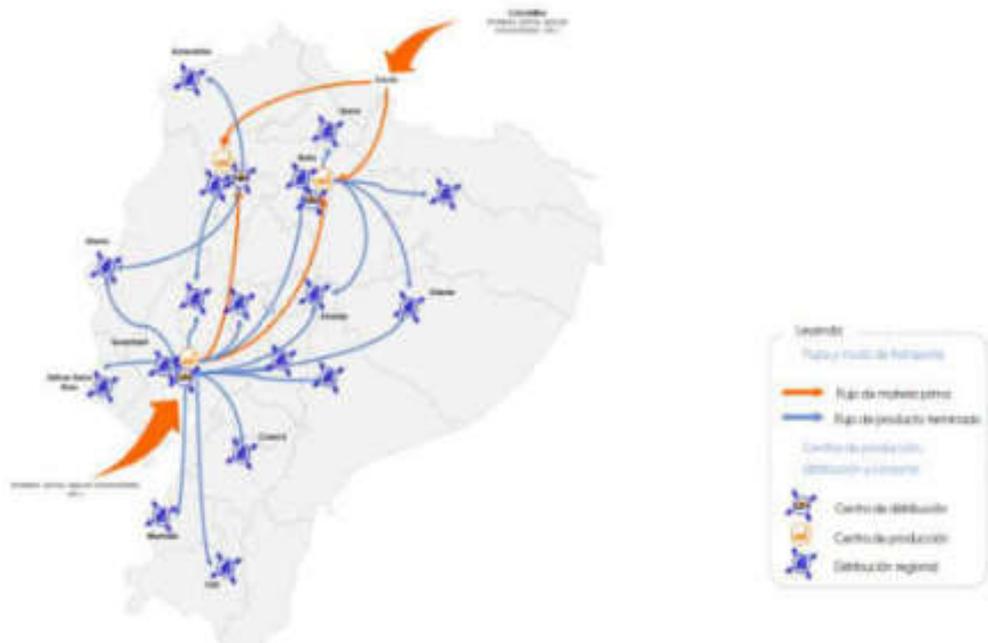


Fuente y Elaboración: MCPEC, Análisis de Cadenas Logísticas del Ecuador, 2011

Estructuración de cadenas
Bebidas y refrescos



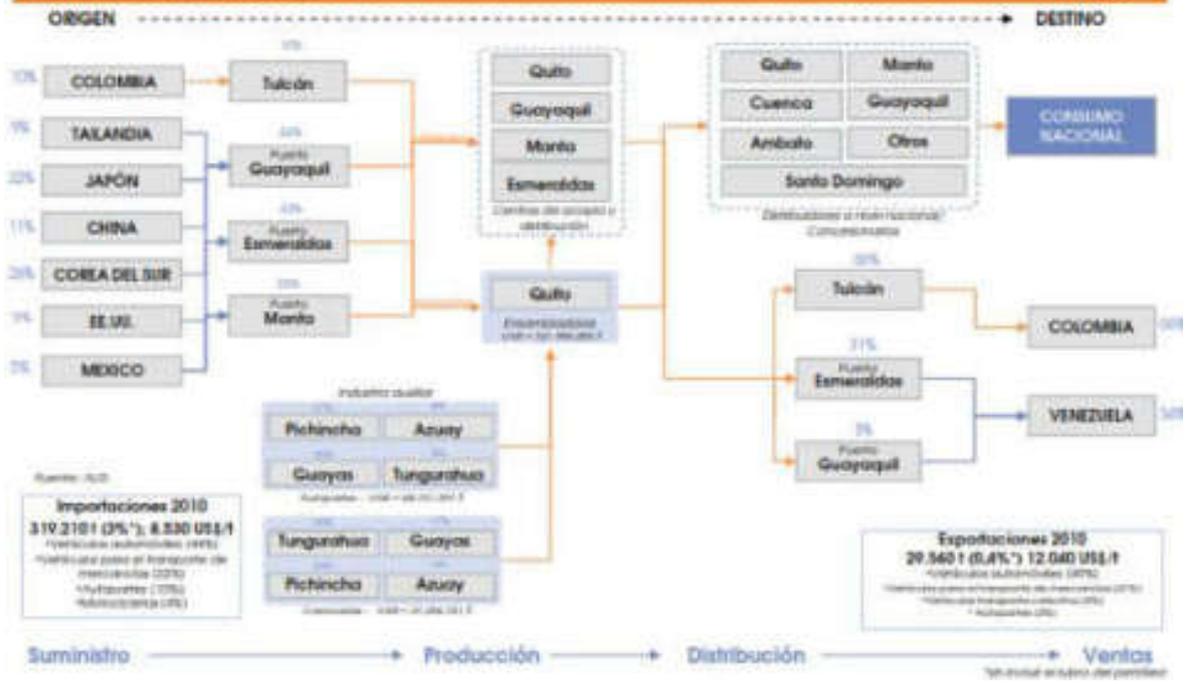
Estructuración de cadenas
Bebidas y refrescos – distribución nacional



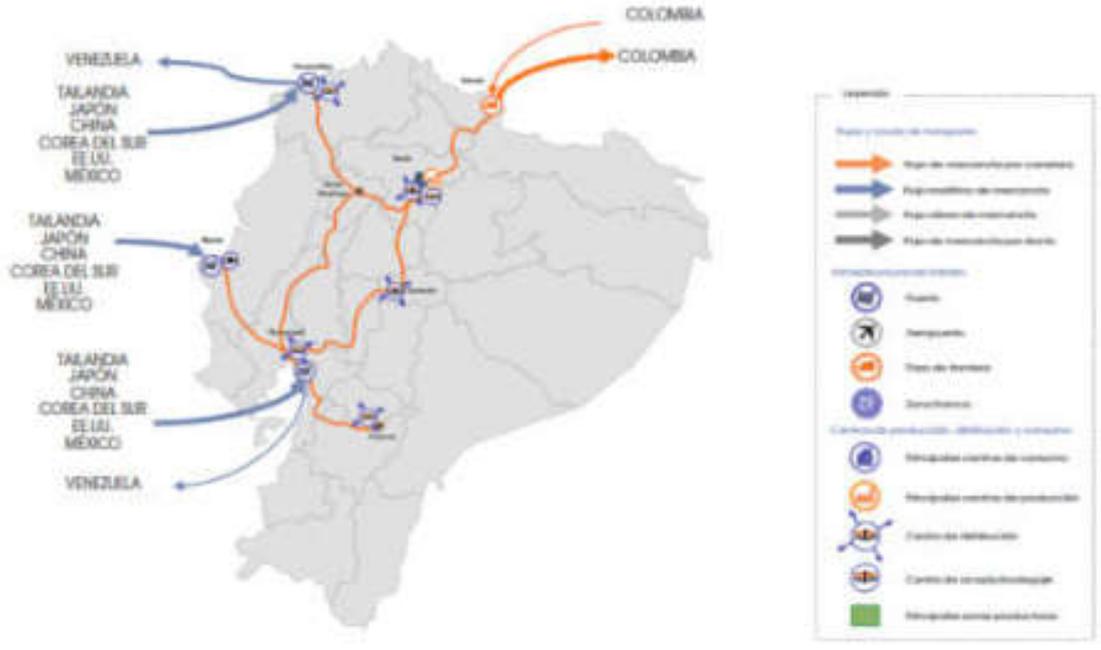
Fuente y Elaboración: MCPEC, Análisis de Cadenas Logísticas del Ecuador, 2011



Estructuración de cadenas Industria automotriz

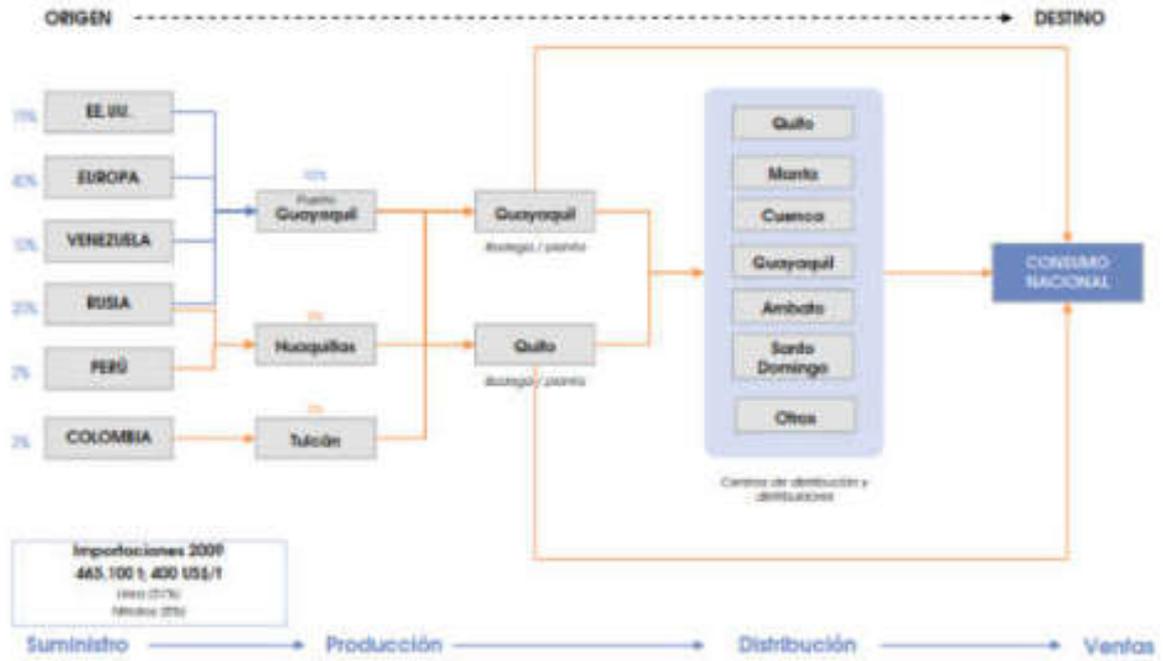


Estructuración de cadenas Industria automotriz



Fuente y Elaboración: MCPEC, Análisis de Cadenas Logísticas del Ecuador, 2011

Cadena de Importación
Fertilizantes



Cadena de Importación
Fertilizantes



Fuente y Elaboración: MCPEC, Análisis de Cadenas Logísticas del Ecuador, 2011

El Estudio de zonificación agroecológica económica para el cultivo de cacao, elaborado por el MAGAP/CGSIN/DIGDM en el año 2103, demarcó cuatro zonas potenciales. Santo Domingo se ubica en la categoría media cuyas características se describen en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 20
Zonificación agroecológica económica del cultivo de cacao

| Categoría Potencial | Zonificación Agroecológica Económica | Hectáreas y % Total Nacional | % por Categoría de Potencialidad |
|---------------------|--|------------------------------|---|
| Media | Muestra zonas agroecológicamente óptimas con restringida accesibilidad a servicios e infraestructura de apoyo a la producción; también, se incluyen zonas agroecológicamente moderadas y que poseen alta accesibilidad a servicios de infraestructuras | 1.110.642 Ha 10,68% | Los Ríos: 19,47% Manabí: 12,54% Santo Domingo : 10,9% Guayas: 9,77% Orellana: 9,44% Esmeraldas: 11,79% Pichincha: m8,12% Otras menores a 5% |

Fuente: MAGAP/CGSIN/DIGDM, 2013

Elaboración: Equipo Consultor

De otro lado, un estudio similar realizado simultáneamente para el cultivo del café en el Ecuador continental, determinó tres zonas potenciales, que se describen en el cuadro siguiente.

Cuadro No. 21
Zonificación agroecológica económica del cultivo de café

| Categoría Potencial | Zonificación Agroecológica Económica | Hectáreas y % Total Nacional | % por Categoría de Potencialidad |
|---------------------|--|------------------------------|---|
| Alta | Muestra zonas agroecológicamente óptimas y que poseen alta accesibilidad a servicios e infraestructura de apoyo a la producción | 320.951 Ha 3,09% | Manabí: 32,4% Santo Domingo : 13,9% Cotopaxi: 6,5% Zamora Ch.: 6,0% Esmeraldas: 5,8% Loja: 4,8% |
| Baja | Presenta zonas agroecológicamente moderadas con restringida accesibilidad de apoyo a la producción; también, se incluyen zonas agroecológicamente marginales con alta accesibilidad a servicios e infraestructuras | 1.782.326 Ha 17,14% | Guayas: 25,5% Manabí: 18,0% Los Ríos: 11,3% Esmeraldas: 8,6% Santa Elena: 6,4% Santo Domingo : 4,4% El Oro: 2,5% Loja: 2,4% |

Fuente: MAGAP/CGSIN/DIGDM, 2013

Elaboración: Equipo Consultor

El sector pecuario constituye un rubro importante de ingresos económicos para la población del cantón. A nivel de país Santo Domingo es el principal proveedor de ganado en pie, y abastecedor de carne para el faenamiento. Según la información de la ESPAC de 2013, el cantón alcanza las 175,288 unidades de bovino adulto (UBA), de los cuales el 35,71% son machos y 64,59% hembras. En lo que respecta a la producción de leche el 80% es vendida en líquido a las comercializadoras, mientras que el 19,14% se queda y es procesada en las propiedades, posiblemente para la elaboración de queso.

Cuadro No. 22
Cantón: número de bovinos

| TOTAL | GANADO VACUNO | | | | | | | | TOTAL NACIDOS (machos y hembras) |
|---------|---------------|--------------------------------------|--|---------------------------------|----------|--------------------------------------|--|---------------------------------|----------------------------------|
| | Subtotal | MACHOS | | | Subtotal | HEMBRAS | | | |
| | | De menos de 1 año de edad (Terberos) | De 1 año a menos de 2 años de edad (Toretos) | De 2 o más años de edad (Toros) | | De menos de 1 año de edad (Terberas) | De 1 año a menos de 2 años de edad (Vaconas) | De 2 o más años de edad (Vacas) | |
| 175.288 | 62.075 | 18.059 | 32.144 | 11.871 | 113.213 | 21.895 | 29.581 | 61.738 | 46.171 |
| % | | 35,41 | | | | 64,59 | | | 26,34 |

Fuente: ESPAC, 2013
Elaboración: Equipo Consultor

Cuadro No. 23
Cantón: producción de leche

| NÚMERO TOTAL DE VACAS ORDEÑADAS | PRODUCCIÓN TOTAL DE LECHE (Litros) | DESTINO PRINCIPAL DE LA LECHE (Litros) | | | | |
|---------------------------------|------------------------------------|--|-------------------|-----------------------|---------------------|-------------------------|
| | | Vendida en líquido | Consumo en la UPA | Alimentación al balde | Procesada en la UPA | Destinada a otros fines |
| 38.607 | 244.541 | 195.724 | 33.007 | 1.650 | 13.801 | 359 |
| % | 100,00 | 80,04 | 13,50 | 0,67 | 5,64 | 0,15 |

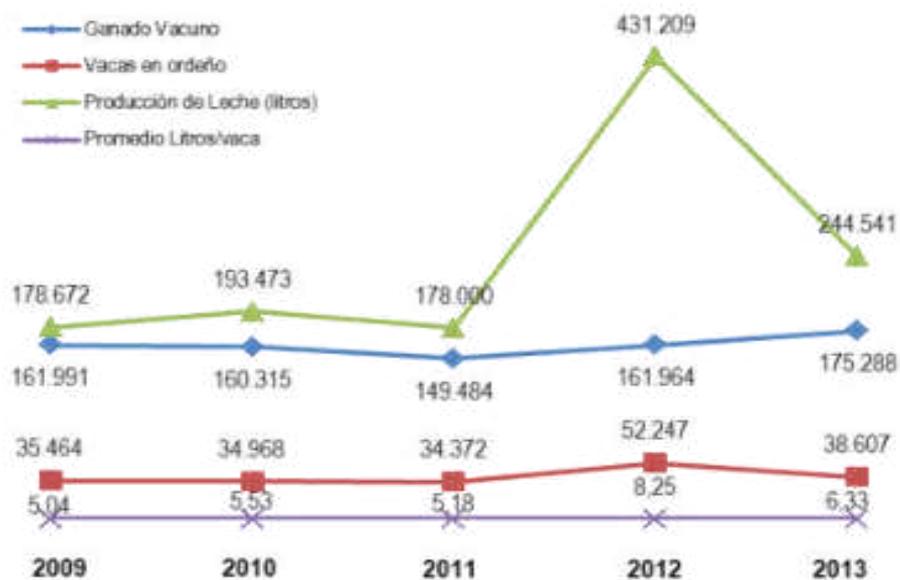
Fuente: ESPAC, 2013
Elaboración: Equipo Consultor

Cuadro No. 24
Cantón: ganado porcino

| GANADO PORCINO | | | | | |
|----------------|-------------------------------|----------------------------|--------|----------------------------|----------------------------|
| TOTAL | EXISTENCIA (Machos y hembras) | | TOTAL | VENTAS (Machos y hembras) | |
| | Menores de 2 meses de edad | Mayores de 2 meses de edad | | Menores de 2 meses de edad | Mayores de 2 meses de edad |
| 308.964 | 271.454 | 37.510 | 40.922 | 1.575 | 39.347 |

Fuente: ESPAC, 2013
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico No. 9
Ganado Vacuno, Vacas en ordeño, producción de leche (litros)



Fuente: ESPAC, 2013
 Elaboración: Equipo Consultor



La feria ganadera que se desarrolla los días lunes, martes y jueves en las instalaciones de la Asociación de Ganaderos (ASOGAN SD)³² se constituye en un elemento a ser considerado dentro del desarrollo productivo económico del cantón; con un nivel de negociación que supera los USD 4 millones semanales, y la comercialización promedio de 7500 bovinos, 2800 porcinos y 1000 equinos. Las transacciones económicas se realizan 70% en efectivo y 30% a través de la agencia del Banco de Pichincha ubicada en las instalaciones de la feria.

De acuerdo a la información de la administración del centro de Rastro Municipal, actualmente se faenan 170 bovinos y 50 porcinos diarias (mayo 2015)³³. Posee un terreno de 8 Ha, cinco cuartos fríos, una sala de faenamiento, una sala de lavado de vísceras³⁴ siendo una actividad de mucho impacto.

Al momento el Municipio dispone de los estudios de factibilidad definitiva para el Camal Regional que permitiría el faenamiento de 625 reses y 200 porcinos para buscar un mejor aprovechamiento de la cadena de cárnica, aprovechando los subproductos como pieles, sangre, huesos, grasa, cebo, hiel, a través de industrias colaterales. La inversión estimada es USD 15 millones, y busca convertirse en un gran proveedor de productos y subproductos para todo el país.

La ESPAC de 2013, registró una producción de aves cercana a los tres millones, de las cuales el 90,79% corresponde a planteles avícolas, especialmente de pollas y pollos.

Cuadro No. 25
Cantón: producción de aves

| TOTAL | SUBTOTAL | AVES CRIADAS EN CAMPO | | | | SUBTOTAL | AVES CRIADAS EN PLANTELES AVÍCOLAS | | |
|-----------|----------|-----------------------|------------------------------------|--------|-------|-----------|------------------------------------|------------------------|------------------------------------|
| | | Gallos y gallinas | Pollitos, Pollitas, Pollos, Pollas | Patos | Pavos | | Gallinas Ponedoras | Gallinas Reproductoras | Pollitos, Pollitas, Pollos, Pollas |
| 2.947.487 | 271.321 | 139.456 | 119.602 | 10.277 | 1.986 | 2.676.166 | 0 | 19 | 2.676.147 |
| 100,00 | | 9,21 | | | | | 90,79 | | |

Fuente: ESPAC, 2013

Elaboración: Equipo Consultor

En el sector agropecuario del cantón trabajan algo más de 35 mil personas. De ellas, el 79% son hombres y el 21% mujeres. Del total 58,94% son productores y 41,06% trabajadores remunerados.

³² Constituida el 6 de agosto de 1969. Está ubicada en el Km 9 de la vía a Quinindé margen derecho.

³³ La Tasa por faenamiento es de 13,50 por bovino y 9,50 por porcino. El 40,16% se destina a mercados de la ciudad, el 2,47% se dirige a Manabí y el 57,37% a la industria de elaborados cárnicos y subproductos. (Datos estadísticos del Camal, en Agenda Económica Productiva de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, 2009).

³⁴ Adicionalmente, existen siete mataderos parroquiales. El Camal de AGROPESA ubicado en el Km 42 de la vía a Quevedo que provee carne a la cadena SUPERMAXI faena alrededor de 280 reses/día. Están dedicadas a la industria de embutidos de las marcas FRITZ, Don Diego y PLUMROSE de PRONACA.

Cuadro No. 26
Número de trabajadores en el sector agropecuario por sexo y remuneraciones

| TOTAL | | | NÚMERO DE TRABAJADORES | | | | | | | | |
|--------|--------|-------|-----------------------------------|--------|---------|--------------------------|--------|-------|-------------|--------|-------|
| | | | SIN REMUNERACIÓN | | | TRABAJADORES REMUNERADOS | | | | | |
| | | | PERSONA PRODUCTORA Y/O FAMILIARES | | | PERMANENTES | | | OCASIONALES | | |
| Total | Hombre | Mujer | Subtotal | Hombre | Mujeres | Subtotal | Hombre | Mujer | Subtotal | Hombre | Mujer |
| 35.235 | 27.847 | 7.388 | 20.767 | 14.648 | 6.118 | 11.095 | 9.985 | 1.111 | 3.373 | 3.214 | 159 |
| 100,00 | 79,03 | 20,97 | 58,94 | 41,57 | 17,36 | 31,49 | 28,34 | 3,15 | 9,57 | 9,12 | 0,45 |

Fuente: ESPAC, 2013
 Elaboración: Equipo Consultor

La infraestructura de apoyo a la producción identificada en el cantón, se distribuye en 79 instalaciones que incluyen distribución de insumos, centros de acopio y procesamiento.

Cuadro No. 27
Infraestructura de Apoyo a la producción

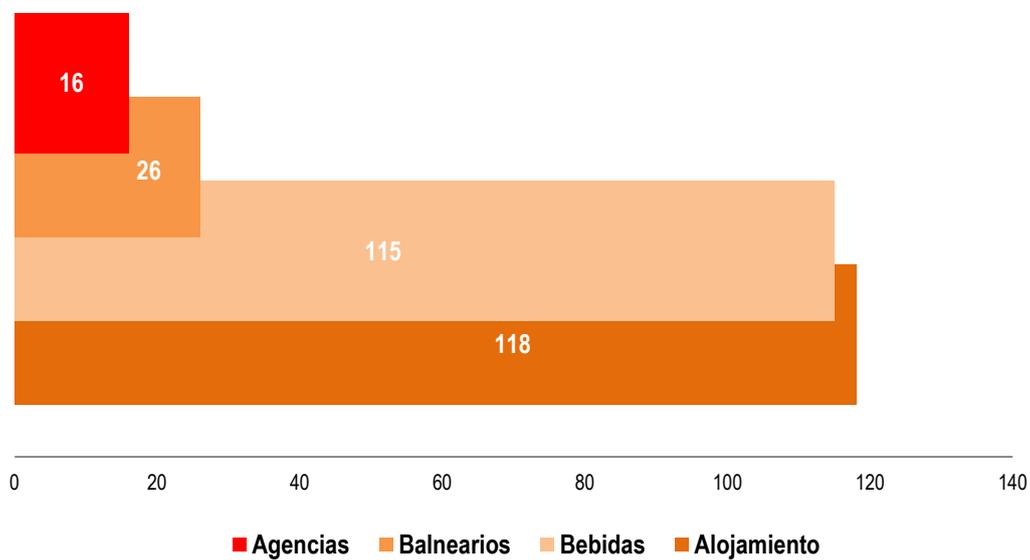
| INFRAESTRUCTURA DE APOYO | No. |
|------------------------------------|-----------|
| Almacenes de Insumos Agropecuarios | 11 |
| Centros de Acopio Cacao | 9 |
| Centros de Acopio de Leche | 14 |
| Centros de Pasteurización de Leche | 3 |
| Centros de Faenamiento de Pollo | 2 |
| Extractoras de Palma de Aceite | 9 |
| Procesadora artesanal de plátano | 1 |
| Planteles Avícolas | 15 |
| TOTAL | 64 |

Fuente: MAGAP/CGSIN/DIGDM, ESPAC 2013, Agenda Zonal 4
 Elaboración: Equipo Consultor

4.2.4 Turismo

El turismo dinamiza la economía del cantón, registrando por tipo de actividad 275 establecimientos y 1.451 plazas de empleo. Entre los motivos de visitas al cantón predominan los negocios y compras; todo el volumen de turismo de paso (origen sierra centro y norte) de “playa y sol” con destino a Esmeraldas y Manabí (ruta spondylus); y en menor porcentaje turistas que gustan de la naturaleza y aventura, balnearios de agua dulce del cantón y su área de influencia.

Gráfico No. 10
Establecimientos del sector turístico



Fuente: MINTUR-octubre 2014
Elaboración: Equipo Consultor NV



Cuadro No. 28
Plazas de empleo

| ACTIVIDAD | | | | | | | TOTAL |
|--------------|-------------|--------------|------------|-----------|----------------|---|--------------|
| Sexo | Alojamiento | A. y bebidas | Transporte | Operación | Intermediación | Termas, Balnearios, Centros de Recreación | |
| Hombre | 318 | 351 | 0 | 2 | 24 | 27 | 722 |
| Mujer | 384 | 274 | 0 | 3 | 36 | 32 | 729 |
| Total | 702 | 625 | 0 | 5 | 60 | 59 | 1.451 |

Fuente: MINTUR-octubre 2014

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico No. 11
Recaudación Tributaria Provincial de Hoteles y Restaurantes



Fuente: MINTUR, Anuario Estadístico de Turismo 2013

Elaboración: Equipo Consultor

De la información reflejada en el Gráfico No. 11 se colige, que el segmento de restaurantes aportó el doble de lo aportado por el sector hotelero, a pesar de tener un número similar de establecimientos (115 a 118 respectivamente).

Cuadro No. 29
Establecimientos de Alojamiento, según categoría

| TIPO | Establecimiento | Habitación | Plazas |
|--------------|-----------------|--------------|--------------|
| Lujo | 0 | 0 | 0 |
| Primera | 12 | 292 | 630 |
| Segunda | 44 | 994 | 1.966 |
| Tercera | 62 | 1.210 | 2.283 |
| Cuarta | 0 | 0 | 0 |
| Única | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 118 | 2.496 | 4.879 |

Fuente: MINTUR, Anuario Estadístico de Turismo 2013

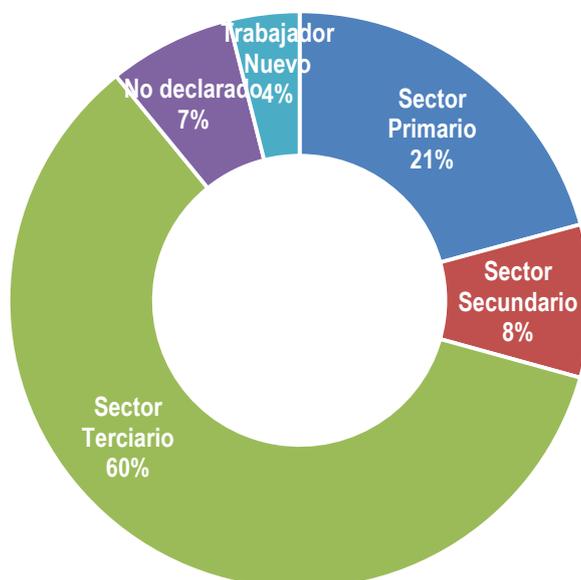
Elaboración: Equipo Consultor

De igual forma el Cuadro No. 14 muestra que el mayor segmento por tipo de alojamiento corresponde a tercera categoría (52,54%); mientras que la categoría lujo, no se encuentra disponible en el cantón y la provincia.

4.2.5 Población Económicamente Activa

La PEA es de 285.193 personas, los porcentajes de quienes se encuentran en desempleo han experimentado un descenso durante estos últimos años al pasar del 6.2% en el 2010 al 4% en el 2013. De la misma manera el subempleo pasa del 60.8% en el 2010 al 57.9% en el 2013 y finalmente el nivel de ocupación pasa del 33% en el 2010 al 37.9% en el 2013. Adicionalmente, la población económicamente activa el mayor número corresponde a hombres con 99.244 y mujeres el 50.907.

Gráfico No. 12
Cantón: PEA por sector



Fuente: INEC Censo Económico 2010
Elaboración: Equipo Consultor

Cuadro No. 30
Cantón: PEA por parroquia

| CANTÓN-PARROQUIA | PERSONAS |
|------------------------|----------------|
| | PEA |
| Alluriquín | 126.834 |
| El Esfuerzo | 4.288 |
| Luz de América | 4.111 |
| Puerto Limón | 3.805 |
| San Jacinto del Búa | 3.672 |
| Santa María del Toachi | 3.534 |
| Santo Domingo (ciudad) | 2.082 |
| Valle Hermoso | 2.065 |
| TOTAL | 150.391 |

Fuente: INEC Censo Económico 2010
Elaboración: Equipo Consultor

Cuadro No. 31
Cantón: PEA por actividad y por parroquias

| ACTIVIDADES | ALLUIRQUIN | EL ESFUERZO | LUZ DE AMÉRICA | PUERTO LIMÓN | SAN JACINTO DEL BÚA | SANTA MARÍA DEL TOACHI | SANTO DOMINGO (CIUDAD) | VALLE HERMOSO | TOTAL | PORCENTAJE |
|---|--------------|--------------|----------------|--------------|---------------------|------------------------|------------------------|---------------|----------------|---------------|
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 2.188 | 1.479 | 2.597 | 2.514 | 2.984 | 1.662 | 15.523 | 2.287 | 31.234 | 20,77 |
| Explotación de minas y canteras | 19 | 4 | 5 | 1 | 4 | 2 | 269 | 4 | 308 | 0,20 |
| Industrias manufactureras | 273 | 35 | 205 | 51 | 94 | 40 | 11.521 | 318 | 12.537 | 8,34 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado | 2 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 411 | 2 | 419 | 0,28 |
| Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos | 5 | 1 | 7 | 3 | 2 | 1 | 616 | 2 | 637 | 0,42 |
| Construcción | 84 | 33 | 73 | 60 | 64 | 26 | 9.140 | 79 | 9.559 | 6,36 |
| Comercio al por mayor y menor | 394 | 75 | 385 | 245 | 311 | 53 | 33.526 | 296 | 35.285 | 23,46 |
| Transporte y almacenamiento | 153 | 22 | 92 | 84 | 104 | 13 | 8.721 | 74 | 9.263 | 6,16 |
| Actividades de alojamiento y servicio de comidas | 90 | 10 | 137 | 44 | 59 | 20 | 5.738 | 70 | 6.168 | 4,10 |
| Información y comunicación | 8 | 3 | 8 | 7 | 7 | 4 | 1.399 | 4 | 1.440 | 0,96 |
| Actividades financieras y de seguros | 11 | 1 | 4 | 2 | 4 | 0 | 852 | 2 | 876 | 0,58 |
| Actividades inmobiliarias | 2 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 186 | 0 | 191 | 0,13 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 12 | 3 | 21 | 5 | 5 | 8 | 1.823 | 11 | 1.888 | 1,26 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 23 | 22 | 39 | 26 | 35 | 9 | 2.973 | 39 | 3.166 | 2,11 |
| Administración pública y defensa | 45 | 15 | 56 | 29 | 42 | 5 | 3.382 | 16 | 3.590 | 2,39 |
| Enseñanza | 80 | 48 | 107 | 80 | 89 | 70 | 5.400 | 77 | 5.951 | 3,96 |
| Actividades de la atención de la salud humana | 12 | 5 | 27 | 17 | 24 | 6 | 2.371 | 15 | 2.477 | 1,65 |
| Artes, entretenimiento y recreación | 3 | 5 | 4 | 2 | 5 | 0 | 606 | 2 | 627 | 0,42 |
| Otras actividades de servicios | 36 | 19 | 35 | 17 | 21 | 7 | 3.296 | 19 | 3.450 | 2,29 |
| Actividades de los hogares como empleadores | 74 | 21 | 50 | 53 | 85 | 6 | 4.637 | 44 | 4.970 | 3,30 |
| Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 22 | 0 | 23 | 0,02 |
| No declarado | 199 | 217 | 187 | 255 | 265 | 113 | 8.950 | 254 | 10.440 | 6,94 |
| Trabajador nuevo | 91 | 47 | 65 | 39 | 80 | 37 | 5.472 | 57 | 5.888 | 3,92 |
| TOTAL | 3.805 | 2.065 | 4.111 | 3.534 | 4.284 | 2.082 | 126.834 | 3.672 | 150.387 | 100,00 |
| PORCENTAJE | 2,53 | 1,37 | 2,73 | 2,35 | 2,85 | 1,38 | 84,34 | 2,44 | | 100,00 |

Fuente: INEC Censo Económico 2010

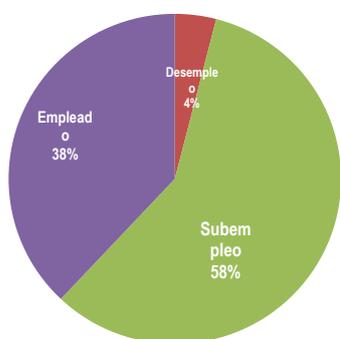
Elaboración: Equipo Consultor

Las actividades donde se concentra el trabajo de la mayor parte de los ciudadanos del cantón son las actividades consideradas del sector terciario como el comercio con el 23,46%, y el sector primario (agricultura, ganadería y silvicultura) que emplea al 20.77% de la población, según el Censo Económico realizado por el INEC en el 2010.

El sector industrial con el 8,34% de generación de empleo es débil, excepto por la presencia de unas pocas empresas encargadas de procesar varios de los productos agrícolas como la palma aceitera que se producen en el cantón, así como empresas que trabajan con especies forestales como la balsa, boya y el caucho especialmente; hay empresas de envasado de agua que mantienen un bajo nivel tecnológico. Tal vez la industria más representativa la constituye PRONACA ubicada en la parroquia rural de Valle Hermoso y cuya producción sirve para abastecer al mercado nacional.

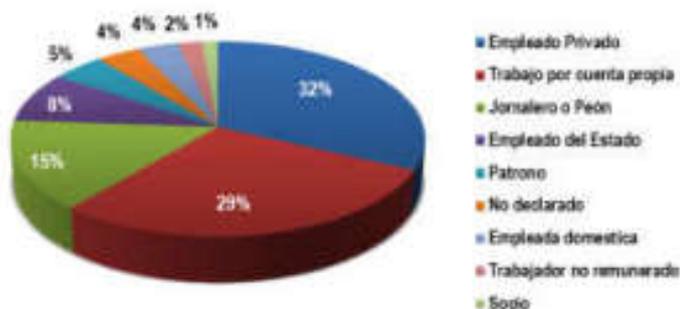
El 32% se declara empleado privado, el 29.1% trabaja por cuenta propia, el 14.9% realiza actividades de jornalero o peón y el 8.4% es empleado u obrero del estado.

Gráfico No. 13
Cantón: Empleo



Fuente: Censo INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor NV

Gráfico No. 14
Cantón: PEA Por Rama de Actividad



Fuente: Censo INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor NV

La tasa de ocupación plena para Santo Domingo es del 46,93% y la tasa en el sector informal es del 45,5%.

Cuadro No. 32
Cantón: Establecimientos económicos por sector

| ESTABLECIMIENTOS ECONOMICOS CENSADOS POR SECTOR | | | | |
|---|-------------|----------|-----------|---|
| TOTAL | Manufactura | Comercio | Servicios | Otros (Agricultura, Minas, Organizaciones y Órganos Extraterritoriales) |
| 14.434 | 1.388 | 8.338 | 4.680 | 28 |

Fuente: Censo INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor NV

Los establecimientos económicos muestran el peso del sector comercio en el cantón, representa el 57,76%, seguido del sector servicios con el 32,42%, y luego la manufactura con el 9,6% del total. Dentro del sector servicios es importante la actividad de alojamiento y de servicios de comida con 1.224 establecimientos.

Cuadro No. 33
Cantón: Establecimientos económicos por sector

| CIU | ESTABLECIMIENTOS ECONÓMICOS CENSADOS SEGÚN CANTONES Y CLASIFICACIÓN CIU 4.0 DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL | NÚMERO |
|--------------|---|---------------|
| A | Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. | 28 |
| C | Industrias manufactureras. | 1.388 |
| D | Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado. | 3 |
| E | Distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento. | 6 |
| F | Construcción. | 30 |
| G | Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas. | 8.338 |
| H | Transporte y almacenamiento. | 169 |
| I | Actividades de alojamiento y de servicio de comidas. | 1.224 |
| J | Información y comunicación. | 619 |
| K | Actividades financieras y de seguros. | 81 |
| L | Actividades inmobiliarias. | 42 |
| M | Actividades profesionales, científicas y técnicas. | 344 |
| N | Actividades de servicios administrativos y de apoyo. | 111 |
| O | Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria. | 81 |
| P | Enseñanza. | 351 |
| Q | Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social. | 361 |
| R | Artes, entretenimiento y recreación. | 138 |
| S | Otras actividades de servicios. | 1.120 |
| TOTAL | | 14.434 |

Fuente: Censo INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor NV

4.2.6 Actividades Financieras

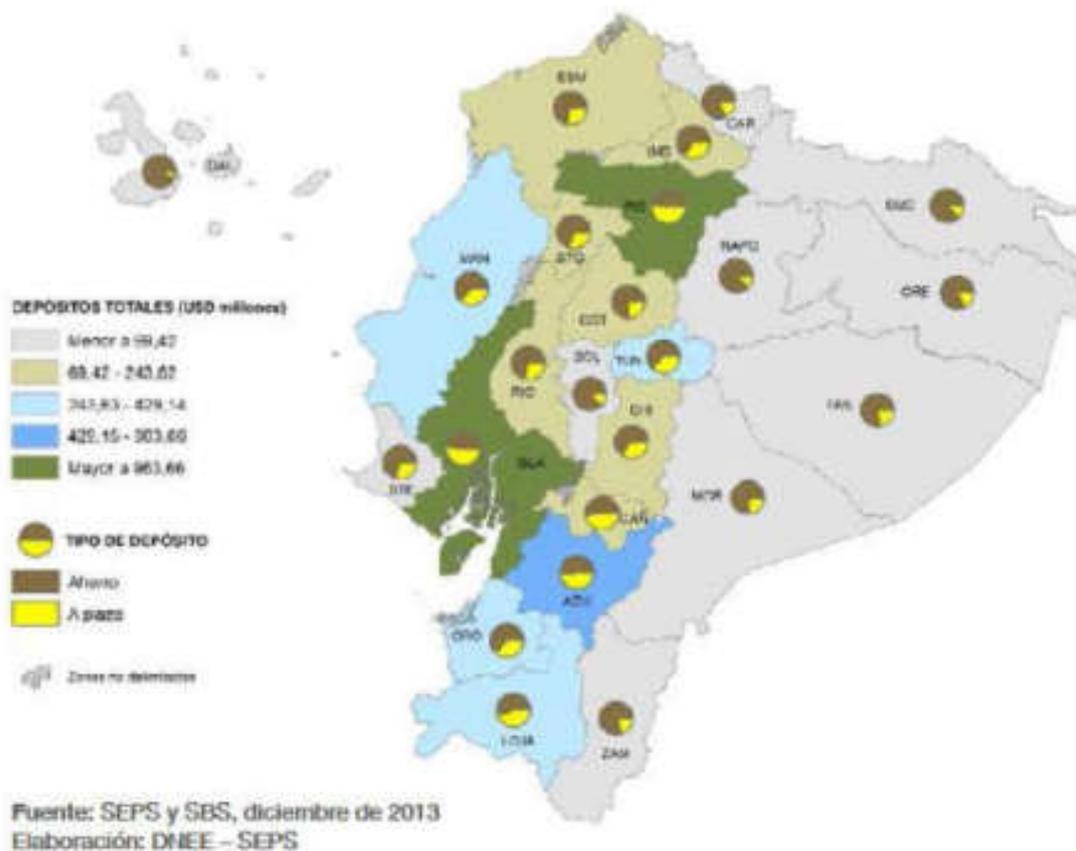
Existen 26 entidades financieras: 13 bancos (Austro, Bolivariano, Fomento, Finca, Guayaquil, Internacional, Pacífico, Pichincha, PROCREDIT, PRODUBANCO, SOLIDARIO, BANCODESARROLLO, Machala), 1 Mutualista (Pichincha), 1 Sociedad Financiera (LEASINCORP SA), 1 cambiaria (Cambiara Santo Domingo), 11 Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAPCPE, 29 de Octubre, Ilaló, 14 de Marzo, San José Obrero, San Pedro de Taboada, Cámara de Comercio, Magisterio de Pichincha, Puerto Limón, Puéllaro, JEP) y al menos 60 cajeros automáticos, que hacen del cantón la cuarta plaza financiera del país y la sexta tributaria, además ocupa el noveno lugar como receptor de remesas, flujo que contribuye al crecimiento de la economía local.

Cuadro No. 34
Banca Privada: Captaciones y Colocaciones año 2014

| BANCO | CAPTACIÓN | COLOCACIÓN | CLIENES |
|---------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| Astro | 9.815.802,33 | 24.549.339,21 | 10.493 |
| Bolivariano | 22.061.353,90 | 8.937.131,25 | 23.493 |
| Finca | 783.308,13 | 5.042.679,50 | 6.491 |
| Guayaquil | 18.394.865,33 | 33.254.520,38 | 32.183 |
| Internacional | 35.800.185,83 | 47.045.761,67 | 8.693 |
| Machala | 1.863.926,64 | 1.335.968,37 | 1.170 |
| Pichincha | 169.088.894,32 | 107.733.426,12 | 111.128 |
| PROCREDIT | 12.873.172,07 | 22.127.711,50 | 21.799 |
| PRODUCCION | 20.000.862,42 | 30.027.001,91 | 10.982 |
| SOLIDARIO | 1.350.800,24 | 22.035.175,96 | 4.472 |
| BANCODESARROLLO | 2.604.991,18 | 5.449.930,47 | 6.758 |
| Sociedad Financiera LEASINGCORP | 136.063,72 | 2.543.378,30 | 135 |
| TOTAL | 294.774.226,11 | 310.082.024,64 | 237.797 |

Fuente: Superintendencia de Bancos 2014
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico No. 15
Banca Privada: depósitos por tipo



Cuadro No. 35
Banca Pública: Captaciones y Colocaciones año 2014

| BANCO | CAPTACIONES | COLOCACIONES |
|--------------|----------------------|----------------------|
| BNF | 18.554.538,29 | 29.769.309,15 |
| Pacífico | 46.523.646,47 | 33.593.651,33 |
| CFN | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 65.078.184,76 | 63.362.960,48 |

Fuente: Superintendencia de Bancos 2014
Elaboración: Equipo Consultor

De los cuadros No. 34 y No. 35 se desprende, que la banca privada colocó (créditos) algo más de USD 15 millones de dólares que lo que captó (depósitos a la vista o a plazo). El único banco que captó más de lo que colocó es el Pichincha, que además tiene el mayor número de clientes (47%) y concentra el 57,36% del total de los depósitos y el 34,74% del total de los créditos otorgados. En la banca pública el efecto es contrario, captó más de lo colocó, de manera particular el banco Pacífico, con una diferencia importante del 27,79%.

Cuadro No. 36
Banca Privada: Colocaciones año 2014

| BANCO | COMERCIO | CONSUMO | VIVIENDA | MICROCRÉDITO | EDUCATIVO | TOTAL |
|-----------------|-----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------|-----------------------|
| Austro | 3.183.678,81 | 20.750.584,52 | 0,00 | 615.075,88 | 0,00 | 24.549.339,21 |
| Bolivariano | 4.491.000,27 | 3.707.283,49 | 738.847,49 | 0,00 | 0,00 | 8.937.131,25 |
| Finca | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 5.042.679,50 | 0,00 | 5.042.679,50 |
| Guayaquil | 10.975.377,26 | 18.144.279,88 | 2.662.357,06 | 1.464.231,06 | 8.275,12 | 33.254.520,38 |
| Internacional | 43.225.995,32 | 3.311.838,09 | 0,00 | 507.928,26 | 0,00 | 47.045.761,67 |
| Machala | 651.595,05 | 617.971,80 | 0,00 | 66.401,52 | 0,00 | 1.335.968,37 |
| Pichincha | 34.592.987,88 | 32.761.038,25 | 5.195.073,00 | 35.184.326,99 | 0,00 | 107.733.426,12 |
| PROCREDIT | 10.495.460,98 | 53.479,64 | 458.966,27 | 11.119.804,61 | 0,00 | 22.127.711,50 |
| PRDUCCION | 20.958.581,99 | 7.258.411,01 | 1.688.496,63 | 121.512,28 | 0,00 | 30.027.001,91 |
| SOLIDARIO | 0,00 | 4.468.397,28 | 583.421,66 | 16.983.357,02 | 0,00 | 22.035.175,96 |
| BANCODESARROLLO | 283.484,21 | 710.995,65 | 738.828,35 | 3.716.622,26 | 0,00 | 5.449.930,47 |
| SF LEASINGCORP | 679.441,54 | 293.689,82 | 20.327,71 | 1.549.919,23 | 0,00 | 2.543.378,30 |
| TOTAL | 129.537.603,31 | 92.077.969,43 | 12.086.318,17 | 76.371.858,61 | 8.275,12 | 310.082.024,64 |

Fuente: Superintendencia de Bancos 2014
Elaboración: Equipo Consultor

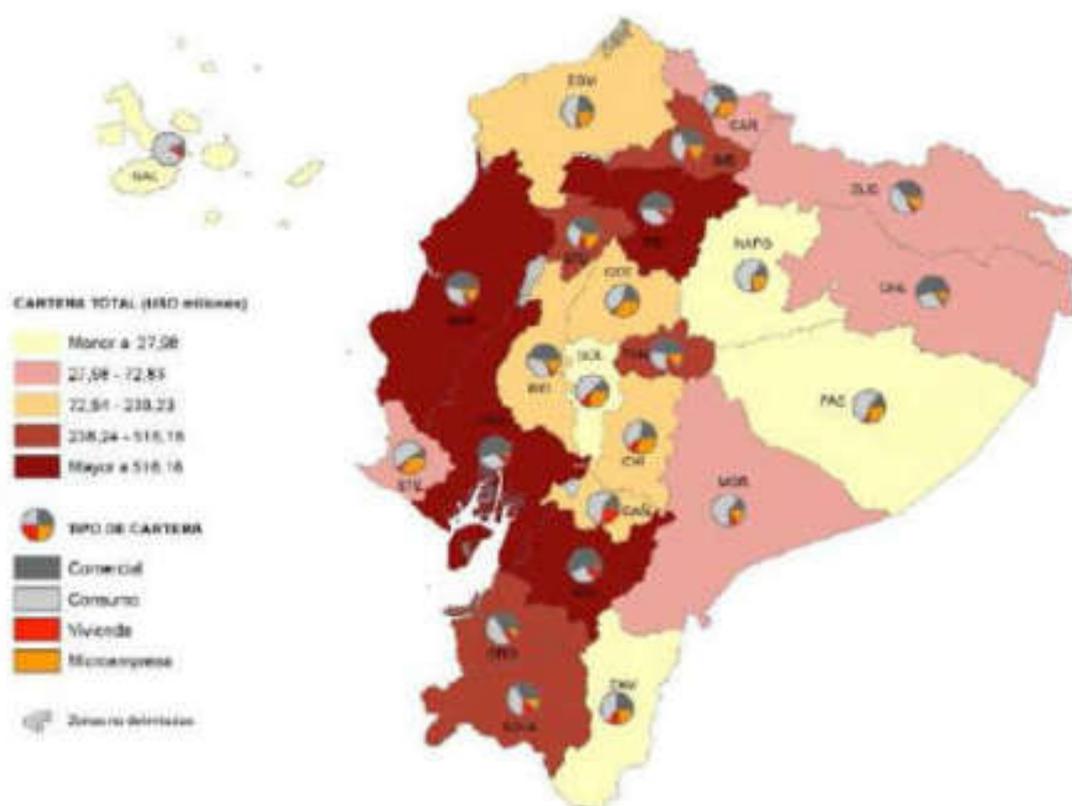
Cuadro No. 37
Banca Pública: Colocaciones año 2014

| BANCO | COMERCIO | CONSUMO | VIVIENDA | MICROCRÉDITO | EDUCATIVO | TOTAL |
|--------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-------------------|----------------------|
| Pacífico | 3.974.983,37 | 12.959.514,02 | 15.729.153,99 | 3.862,60 | 926.137,35 | 33.593.651,33 |
| BNF | 16.219.534,34 | 0,00 | 0,00 | 13.549.774,81 | 0,00 | 29.769.309,15 |
| CFN | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 20.194.517,71 | 12.959.514,02 | 15.729.153,99 | 13.553.637,41 | 926.137,35 | 63.362.960,48 |

Fuente: Superintendencia de Bancos 2014
Elaboración: Equipo Consultor

Respecto de la desagregación de las colocaciones en la banca privada se visualiza que estas corresponden mayoritariamente al comercio (41,77%), consumo (29,69%), microcrédito (24,62%), y vivienda (3,89), en ese orden; siendo el crédito educativo residual. De la misma manera, se observa que el banco Pichincha es el que más crédito otorgó, seguido del Internacional, Guayaquil y Producción. También se puede advertir que el banco Internacional colocó casi la totalidad de los préstamos en el segmento comercio (91,88%), Austro lo hizo en el segmento consumo (84,52%), Finca el 100% en microcrédito, Guayaquil en consumo (54,56%), PROCREDIT (47,435) y PRODUCCION (69,79%) en comercio. El Pichincha tiene una colación más equilibrada en tres segmentos: microcrédito (32,65%), comercio (32,1%) y consumo (30,40%).

Gráfico No. 16
Banca Privada: Colocaciones



Fuente: SEPS y SBS, diciembre de 2013
Elaboración: DNEE – SEPS

Cuadro No. 38
Banca Pública y Privada: Captaciones y Colocaciones año 2014

| BANCA | CAPTACION | COLOCACION |
|---------------|-----------------------|-----------------------|
| Banca Privada | 294.774.226,11 | 310.082.024,64 |
| Banca Pública | 65.078.184,76 | 63.362.960,48 |
| TOTAL | 359.852.410,87 | 373.444.985,12 |

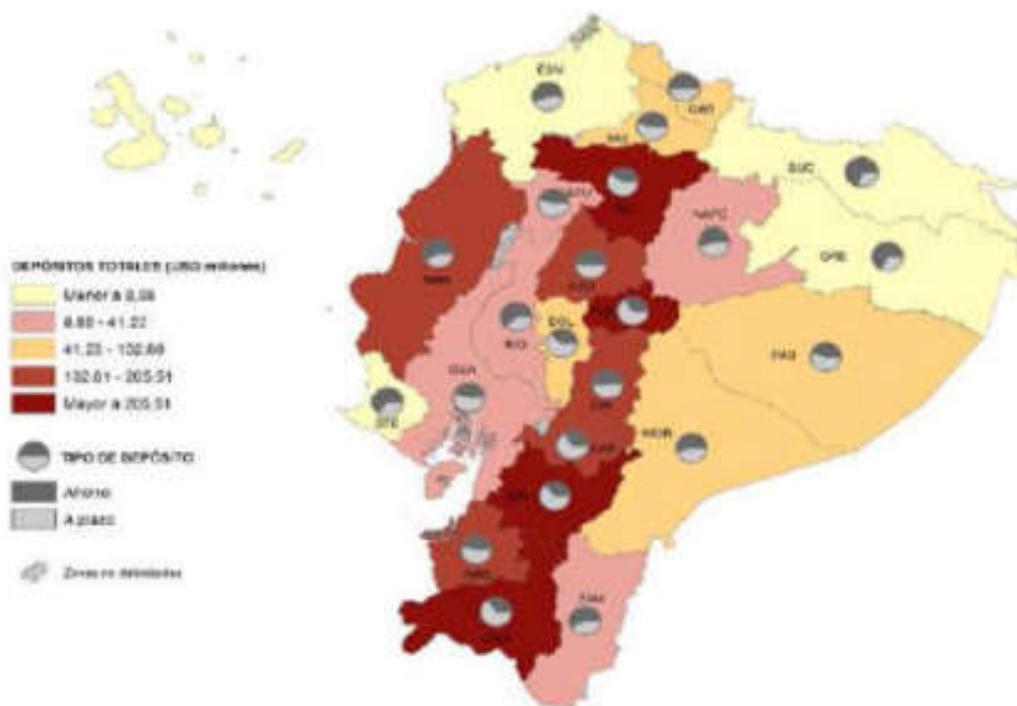
Fuente: Superintendencia de Bancos 2014
Elaboración: Equipo Consultor

El sector de la banca pública hay que mencionar que la CFN no captó y sobre todo no colocó recursos en el cantón (aunque si la ha hecho en otros cantones del país). El banco Pacífico colocó ligeramente más que el BNF (USD 3,8 millones). El BNF colocó solamente en los segmentos comercio (54,48%) y microcrédito (45,52%); mientras que el Pacífico lo hizo mayoritariamente en vivienda (46,82%) y consumo (38,57%). Además, esta institución bancaria debido al convenio con el IECE colocó cerca de un millón de dólares en crédito educativo en el cantón.

Se concluye que el comportamiento del sistema financiero en el cantón se caracteriza por una banca privada que captó y colocó 5 veces más que la banca pública. De otro lado, la banca privada colocó ligeramente más de lo que captó en un 4,9%, al contrario de la banca pública que captó más de lo que colocó en un 2,63%.

El sector financiero popular y solidario está conformado por las cooperativas de ahorro y crédito, (COAC) entidades asociativas o solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales. Según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) al año 2013, las captaciones superan los USD 9 millones de los cuales el 55,31% corresponden a plazo fijo y el 44,69% a ahorros. En cuanto a las colocaciones de este sector financiero, el mayor peso corresponde al segmento microempresa con el 63,3%, seguido del segmento consumo con el 28,84%.

Gráfico No. 17
COAC: Captaciones



Fuente: SEPS y SBS, diciembre de 2013
Elaboración: DNEE - SEPS

Cuadro No. 39
COAC: Captaciones año 2013

| DEPOSITOS | USD | % |
|--------------|---------------------|---------------|
| AHORRO | 4.051.457,00 | 44,69 |
| PLAZO | 5.014.911,00 | 55,31 |
| TOTAL | 9.066.368,00 | 100,00 |

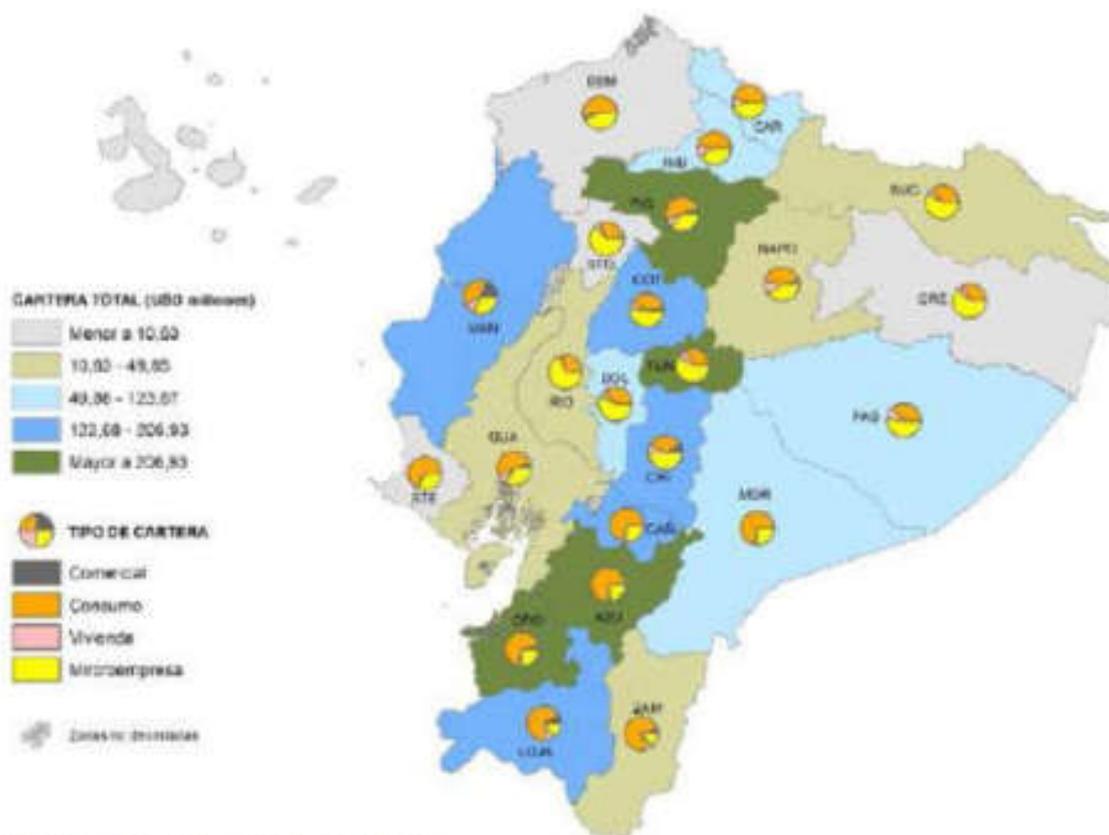
Fuente: SEPS 2013
 Elaboración: Equipo Consultor

Cuadro No. 40
COAC: Colocaciones año 2013

| SEGMENTO | COMERCIAL | CONSUMO | VIVIENDA | MICROEMPRESA | TOTAL |
|----------|-----------|---------|----------|--------------|--------|
| USD | 0,24 | 2,57 | 0,46 | 5,64 | 8,91 |
| % | 2,69 | 28,84 | 5,16 | 63,30 | 100,00 |

Fuente: SEPS 2013
 Elaboración: Equipo Consultor

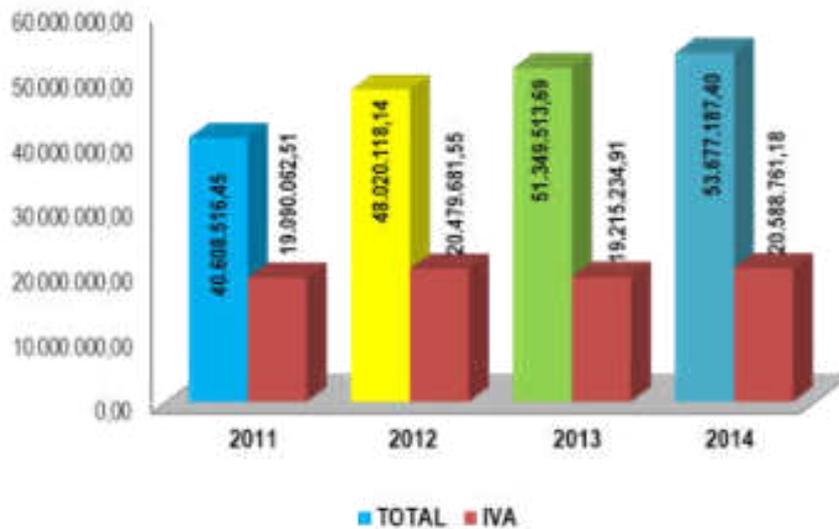
Gráfico No. 18
COAC: Colocaciones por tipo



Fuente: SEPS y SBS, diciembre de 2013
 Elaboración: DNEE - SEPS

En julio del año 2000, el Servicio de Rentas Internas (SRI) inicia sus actividades en el cantón. De acuerdo con información suministrada por el SRI, ha experimentado un crecimiento sostenido con un incremento de USD 13,05 millones entre el 2011 y 2014 equivalente al 24,32%, lo que ubica al cantón entre los ocho de mayor recaudación en el país, superado por ciudades como Quito, Guayaquil, Cuenca, Ambato, Manta y Machala. De otro lado, la recaudación del IVA se ha mantenido estable, alrededor de los USD 20 millones de dólares por año, que representa aproximadamente el 38% del total recaudado.

Gráfico No. 19
Cantón: SRI Recaudación 2011-2014



Fuente: SRI
Elaboración: Equipo Consultor NV

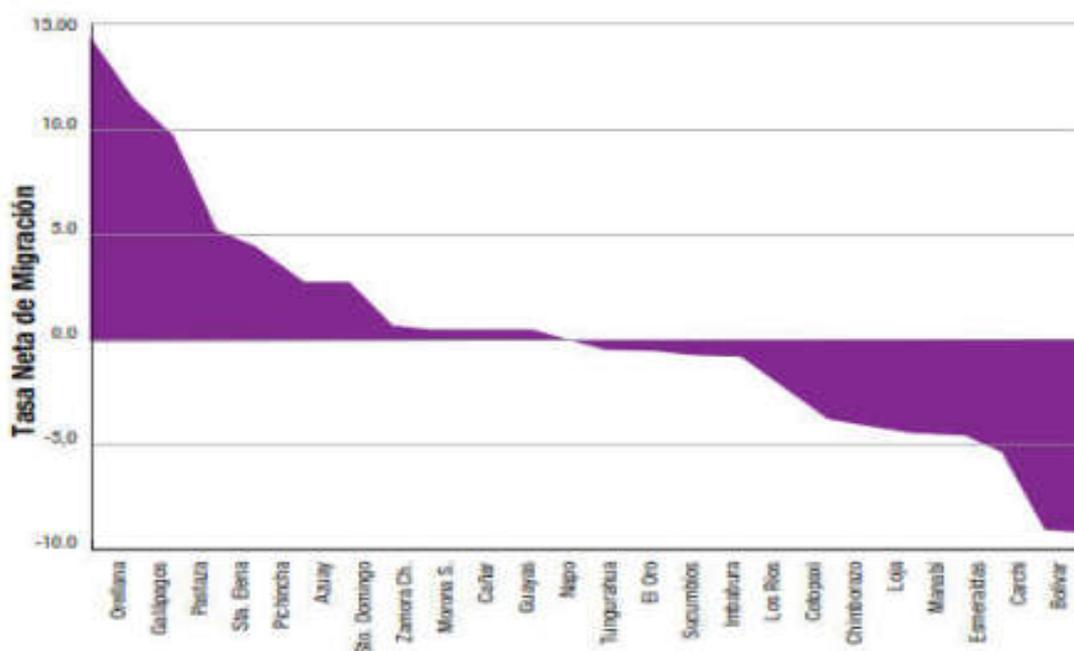


4.3 SISTEMA SOCIO-CULTURAL

4.3.1 Ciudad de migrantes

Desde la perspectiva socio-cultural en el cantón y su zona de influencia existen dos manifestaciones relevantes. Por un lado, la población migrante que lo habita (2.41 tasa neta de migración interna por cada mil habitantes CENSO INEC 2010), lo cual le otorga un carácter integracionista e intercultural; y por otro lado, la presencia importante de una minoría étnica, la Nacionalidad Tsáchila.

Gráfico No. 20
Tasa Neta de Migración (por mil) según provincia



Fuente: Agenda Regional de Población y Desarrollo después del 2014 Ecuador –INEC Censo 2010

Elaboración: SENPLADES, Dirección de Métodos, Análisis e Investigación

Otro aspecto importante, constituye el encuentro cultural (fusión) que se produce al convivir en un mismo espacio el migrante proveniente de la costa con el de la sierra. Se trata de dos culturas, dos estilos de vida, dos tipos humanos que responden a distintas realidades socio-económicas, sistemas de valores y modos de vida. Tiene mucha importancia, pues ese mosaico socio-cultural compartido por sus habitantes, le otorga una identidad local, sustentada en la diversidad.

Las instituciones de integración social en el cantón, lo constituyen: la familia, las cooperativas y las asociaciones lugareñas (Aso. de Lojanos, Aso. de Manabitas, etc.) Las dos últimas, son formas nucleantes de la vida económica, social y política, donde prevalecen las conductas y actitudes típicas de los migrantes.

Los datos del Censo INEC 2010, respecto de la migración interna cantonal, para los 10 cantones de mayor población en el país, muestran que el cantón Santo Domingo tiene una población

migrante del 9,08% ligeramente menor que el cantón Duran que tiene el 10,6%, cuatro puntos porcentuales más que Quito y siete puntos porcentuales más que Guayaquil. También, es importante establecer que la composición de la población en el cantón se ha modificado radicalmente. Hasta el período 50-82, la población migrante representaba 8 de cada 10 habitantes; hoy casi tres décadas después (28 años), la población migrante representa 1 de cada 10 habitantes.

Cuadro No.41
Migración Interna Cantonal

| CANTON | POBLACION TOTAL | MIGRACION INTERNA CANTONAL | % |
|---------------|-----------------|----------------------------|-------|
| Duran | 208.888 | 22.317 | 10,68 |
| Santo Domingo | 368.013 | 33.415 | 9,08 |
| Riobamba | 204.814 | 15.933 | 7,78 |
| Machala | 220.029 | 15.505 | 7,05 |
| Quito | 1.998.899 | 127.232 | 6,37 |
| Cuenca | 450.716 | 27.781 | 6,16 |
| Manta | 201.837 | 12.237 | 6,06 |
| Ambato | 296.478 | 15.426 | 5,20 |
| Portoviejo | 254.561 | 11.961 | 4,70 |
| Guayaquil | 2.112.579 | 73.967 | 3,50 |

Fuente: INEC Censo 2010

Elaboración: Equipo Consultor

También es posible visualizar que la mayor cantidad de población migrante, procede de las Provincias de Pichincha y Manabí con porcentajes superiores al 20%; luego se siguen las Provincias de Esmeraldas 16% y Guayas 8.6%. La migración de otras Provincias representa el 8.5% lo que le da el carácter de migración nacional.

Cuadro No.42
Migración Interna Provincial

| PROVINCIAS | POBLACION | % |
|------------------|---------------|---------------|
| Pichincha | 7.932 | 23,74 |
| Manabí | 7.482 | 22,39 |
| Esmeraldas | 5.351 | 16,01 |
| Guayas | 2.878 | 8,61 |
| Otras Provincias | 2.845 | 8,51 |
| Los Ríos | 2.360 | 7,06 |
| Sucumbíos | 1.463 | 4,38 |
| El Oro | 980 | 2,93 |
| Loja | 804 | 2,41 |
| Cotopaxi | 800 | 2,39 |
| Tungurahua | 520 | 1,56 |
| TOTAL | 33.415 | 100,00 |

Fuente: INEC Censo 2010

Elaboración: Equipo Consultor

Como contrapartida, al igual que sucede en el país también hay población que emigra al exterior, según el Censo INEC 2010 han emigrado del cantón alrededor de 6.548 ciudadanas y ciudadanos cuyos destinos preferentes son España, USA, Italia, Reino Unido y Suiza.³⁵

Cuadro No.43
Emigración Cantonal

| PARROQUIAS / CIUDAD | EMIGRANTES |
|------------------------|--------------|
| Alluriquin | 163 |
| El Esfuerzo | 86 |
| Luz de América | 96 |
| Puerto Limón | 65 |
| San Jacinto del Búa | 97 |
| Santa María del Toachi | 62 |
| Valle Hermoso | 105 |
| Santo Domingo (ciudad) | 5.874 |
| TOTAL | 6.548 |

Fuente: INEC Censo 2010

Elaboración: Equipo Consultor



4.3.2 Nacionalidad Tsáchila: Territorio, Comunidades y Organización

La presencia de una importante y legendaria minoría étnica nacional, los Tsáchilas o Colorados, constituyen el aspecto más relevante en cuanto a las características socio-culturales del cantón. El gobierno por medio del IERAC les dio una adjudicación inicial de 19.919 Ha, que por la invasión progresiva de colonos se ha reducido a 10.059 Ha.

Cuadro No. 44
Nacionalidad Tsáchila: Territorio de las Comunas

| COMUNA | POBLACIÓN | TERRITORIO (Ha.) | RESOLUCIÓN MINISTERIAL |
|------------------|--------------|------------------|------------------------|
| Chigüilpe | 318 | 1.231,00 | 15 de julio 1963 |
| Otongo Mapalí | 207 | 1.300,00 | 23 de enero 1964 |
| Peripa | 215 | 608 | 11 de diciembre 1962 |
| Poste | 353 | 1284 | 19 de julio de 1967 |
| Búa | 500 | 2885 | 1 de octubre de 1965 |
| Cóngoma Grande | 520 | 2104 | 12 de mayo de 1961 |
| Naranjos | 206 | 448 | 9 de julio de 1966 |
| Filomena Aguavil | ND | 198 | 26 de mayo de 1967 |
| TOTAL | 2.319 | 10.059,00 | |

Fuentes y Elaboración: GAD Provincial Tsáchila, Plan de Vida de la Nacionalidad Tsáchila, 2012

Estas comunas están regidas por un cabildo, como lo determina la Ley de Comunas del Ecuador. La Gobernación es la principal estructura política formal y la máxima autoridad. Están amparados por el Acuerdo Ministerial No. 2207 del 24 de noviembre de 1975, con el que se crea la Gobernación Tsáchila³⁶ y el “Estatuto de la Tribu de los Indios Colorados”, en la actualidad reconocido como Estatuto de la Nacional Tsáchila.

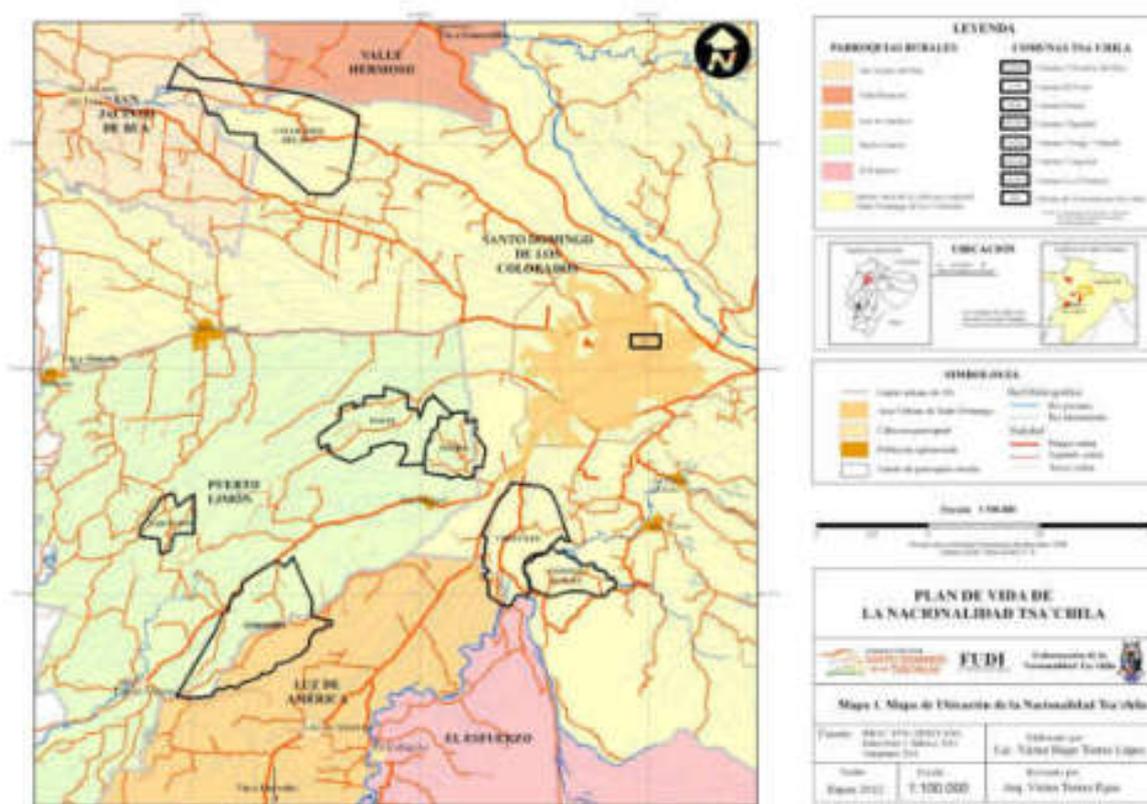
Las reformas al Estatuto constan aprobadas en el Acuerdo Ministerial No. 15 de fecha 22 de enero del 2002, emitido por el Dr. Marcelo Merlo Jaramillo Ministro de Gobierno y Policía. En ellos se suprimen las palabras “con el carácter de vitalicio, y por toda su existencia” y se reemplaza por el texto: “que el gobernador ejercerá sus funciones a tiempo completo y tendrá un período de cuatro años, pudiendo ser reelegido.” A la fecha de esta actualización y ajuste del PDOT fue electo el 15 de marzo del 2013 Javier Aguavil, de la Comuna El Poste, como nuevo Gobernador Tsáchila.

La estructura organizativa de la Nacionalidad se basa en el Consejo de Gobernación y los Cabildos Comunales. Las Comunas tienen un representante nombrado como teniente, que es quien debe velar por la continuidad de la cultura. El conjunto de los tenientes más el Gobernador (miya) conforman el Consejo de Gobernación.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Comunicación, a la Nacionalidad se le adjudica y opera una frecuencia de radio comunitaria, que tiene el nombre “Radio Seque Pamín-Hablemos Fuerte” (102,5 FM). Conforme al artículo 57 de la Constitución, las Nacionalidades y Pueblos son considerados Grupos de Atención Prioritaria, por tal razón, el desarrollo de la problemática, sus propuestas y proyectos se encuentran detallados en la Agenda de Inclusión Cantonal 2015-2019, parte constitutiva del PDOT 2030.

³⁶ El primer Gobernador reconocido por el Gobierno Nacional fue Abraham Calazacón, como consta en el Acuerdo Ministerial No. 172 del 27 de mayo de 1971, emitido por Jaime Nebot Velasco, Ministro de Gobierno y Policía.

Mapa No. 23
Nacionalidad Tsáchila: localización de las comunas



Fuentes y Elaboración: GAD Provincial Tsáchila, Plan de Vida de la Nacionalidad Tsáchila, 2012

VISION

En el 2026 los Tsáchilas vivimos de acuerdo a los principios del SEKE SONANO. Nuestra identidad se ha fortalecido y nuestra cosmovisión goza del respeto nacional e internacional. Vivimos en un territorio autónomo cuyo gobierno cuenta con competencia definidas y recursos propios suficientes, estamos ocupando los territorios originalmente adjudicados por el Estado, debidamente delimitados y protegidos; ejercemos plenamente nuestros derechos colectivos, somos un referente en práctica de conservación ambiental; nuestra economía es próspera y se base en la agricultura, el turismo, la artesanía y la medicina ancestral; tenemos acceso a vivienda, educación salud de calidad. Nuestros líderes tienen alta capacidad de gestión, sustentados en la unidad de los miembros de la nacionalidad y en su participación activa y democrática.



4.3.3 Cultura y Recreación

La Dirección de Cultura del GAD Municipal, mediante una consultoría en ejecución ha identificado un total de 496 actrices y actores culturales: actores literarios (26), actores musicales (126), actores escénicos (62), actores visuales (126), actores multimedia (47), actores plásticos (16), actores audiovisuales (93).

De igual manera, a través del mismo estudio de investigación se ha identificado 30 espacios deportivos y recreativos en la ciudad: 12 parques, 3 coliseos, 1 plaza, 1 explanada, 1 teatro, 2 conchas acústicas, 2 estadios, 4 complejos deportivos, 6 salones de eventos.



Foto: Archivo GAD Municipal

En las Parroquias Rurales se han identificado 21 en total: 7 parques, 7 estadios, 3 coliseos, 2 recintos feriales, 2 malecones.

4.3.4 Medios de Comunicación

En el cantón operan 15 medios de comunicación radial³⁷, tres canales de señal abierta (ZARACAY Tv canal 5, MAJESTAD Tv canal 39 y Toachi Tv canal 41), dos medios escritos (Diario la Hora, Diario Centro), y dos televisión por cable (Colorados Visión y TV Net).

4.3.5 Grupos de Atención Prioritaria

El PDOT contempla la realización de la Agenda de Igualdad Cantonal 2015-2019, que incorpora a 12 Grupos de Atención Prioritaria, por lo que esta temática se encuentra desarrollada íntegramente en la Agenda como documento complementario al Plan.

Los Grupos de Atención identificados en la Agenda de Igualdad son: niñas, niños y adolescentes; las y los jóvenes; mujeres, adultos mayores, Comunidad GLBTI, Nacionalidades Tsáchila y Chachi; Pueblos Afroecuatoriano y Montubio; Migrantes, Refugiados y Retornados; personas con Discapacidades; personas con VIH/SIDA; personas con enfermedades catastróficas; personas víctimas de trata.

En la Agenda se detallan el marco normativo, diagnóstico técnico y participativo, la propuesta con 83 proyectos, y una valoración estimada en USD 22.425.000,00 millones, para su ejecución.

³⁷ MATOVELLE 88,5, AZUCA 88,9, Festival 89,7, Macarena 92,1, Toachi 90,9, MARAÑÓN 92,5, Mega Estación 92,9, MAGESTAD 96,1, Estéreo Max 98,1, Constelación 99,3, ZARACAY 100,5, Colorado 91,7, Seque Pamin 102,5, La Propia 101,3 y Flama 104,5.

4.4 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

En el último proceso electoral (23 de febrero 2014) el cantón eligió 1 alcalde, 6 concejales urbanos Distrito Norte, 5 concejales urbanos Distrito Sur, 2 concejales rurales, 35 vocales de juntas parroquiales (5 vocales por cada una de las Juntas). Como parte de la Provincia eligió en enero del 2013, cuatro asambleístas provinciales (3 de Movimiento PAIS y 1 de Movimiento CREO).

4.4.1 Instituciones del Estado: Administración Desconcentrada del Gobierno Nacional

El principal ente que se crea con la jerarquización político administrativa provincial es la Gobernación, junto a ella, existen hoy 28 Direcciones Provinciales de Ministerios, Jefe Político, las Tenencias Políticas (parroquias rurales) Intendencias y Comisarías. Adicionalmente, se crean representaciones de los otros poderes del estado: Justicia (corte y juzgados), Fiscalía, Delegación provincial del CNE, Defensoría del Pueblo, Registro Civil, SECAP, Registro Mercantil, etc.

El Gobierno Nacional a partir del año 2008 implementa como política pública la desconcentración del Ejecutivo, para configurar nuevos escenarios de poder al tradicional modelo bicéfalo que concentraba la presencia de la Función Ejecutiva y la mayoría de infraestructura, equipamiento y servicios en las grandes ciudades del país.

A través de la implementación de este proceso el Ejecutivo viabiliza y efectiviza las políticas públicas sectoriales en cada uno de los territorios, bajo una lógica integral y con una visión nacional, partiendo de las realidades locales. Para ello, se conformaron 9 Zonas de Planificación³⁸, 140 distritos y 1134 circuitos como unidades de planificación, los mismos que abarca todo el territorio nacional y respeta la división política administrativa establecida en la Constitución.³⁹

El cantón Santo Domingo, como parte de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, es parte de la Zona 4, denominada Pacífico. Así, la desconcentración plantea un nuevo modelo de gestión estatal para fortalecer la presencia del Ejecutivo en los territorios, identificándose para ello dos ejes: 1) institucionalidad, y 2) servicios públicos.

Si bien la institucionalidad se incrementó y permite que la población resuelva trámites cotidianos en el cantón, se evidencia debilidad de esta para canalizar y atender las demandas de la ciudadanía de manera efectiva, más aún, al conformarse las Zonas Administrativas como mecanismo de desconcentración del Ejecutivo Nacional, formando el cantón y la provincia parte de la Zona 4, con sede zonal en Montecristi, junto a Manabí.

Lo que se evidencia es una desarticulación entre el sector público y entre éste y el sector privado. Una ausencia, de mecanismos y políticas de cooperación, lo que provoca que las acciones para el desarrollo del cantón sean aisladas y poco efectivas.

³⁸ Mediante Decreto Ejecutivo No. 878, publicado en el Registro Oficial No. 268 del 8 de febrero de 2008, se conformaron siete regiones administrativas, y se modifican mediante Decreto Ejecutivo No. 357, publicado en el Registro Oficial No. 205 del 12 de junio de 2010 denominándose como "Zonas de Planificación", en esta modificación también se crean las zonas 8 y 9.

³⁹ Plan Nacional del buen Vivir, Resumen. Pág. 99.

Gráfico No. 21
País: Zonas Administrativas



Fuente y Elaboración: SENPLADES

4.4.2 GAD Municipal

a) Organización y Administración

- El GAD Municipal, cumpliendo las disposiciones del COOTAD está conformado por cuatro (4) comisiones edilicias: mesa, planificación y presupuesto, legislación e igualdad y género. Además de tres Consejos Cantonales: de Planificación, de Protección de Derechos y de Seguridad Ciudadana.
- Se estructura administrativa se compone, además del despacho de la Alcaldía, de: 4 coordinaciones sectoriales, 25 direcciones, 3 empresas públicas (Agua y Alcantarillado, Tránsito y Transporte, Rastro)⁴⁰, tres entidades adscritas (Patronato, Bomberos y Registro de la Propiedad)⁴¹.
- En la institución laboran 910 servidores públicos y empleados. El 75% son hombres y el 25% mujeres. El 57% tiene nombramiento, 31% están bajo relación del Código de Trabajo, 12% a contrato.
- El nivel de instrucción corresponde el 36% a bachiller, 29% tercer nivel, 22% básica, 5% cuarto nivel.
- Con respecto al tiempo de trabajo en la institución el 23% está en el rango de 11 a 20 años; el 20% entre 1 a 5 años; el 13% entre 6 a 10 años; el 13% menos de un año; 9% entre 21 a 30 años. No se dispone de información un 19%.
- El GAD Municipal, cumple con la Ley respecto del 4% de empleados con discapacidad.
- Cuenta con la Certificación ISO 9001-2008 otorgada por Buro Veritas desde el 2013.

⁴⁰ En las Empresas Públicas Municipales laboran 266 personas (EPMAPA-SD 188, EPTT-SD 54 y en la EPRPGSD 51).

⁴¹ En las Entidades Adscritas laboran 281 personas (Patronato 152, Bomberos 147 y Registro de la Propiedad 82).

- El GAD Municipal, mediante consultoría contratada ha elaborado su Plan Estratégico Institucional (PEI), en el cual se plantea una estructura orgánica por procesos, alineada a la propuesta y gestión del PDOT 2030.⁴²

Gráfico No. 22
GAD Municipal: Misión, Visión, Política de Calidad, Valores



Fuente: PEI GAD MUNICIPAL, Diciembre 2014

Elaboración: Equipo Consultor

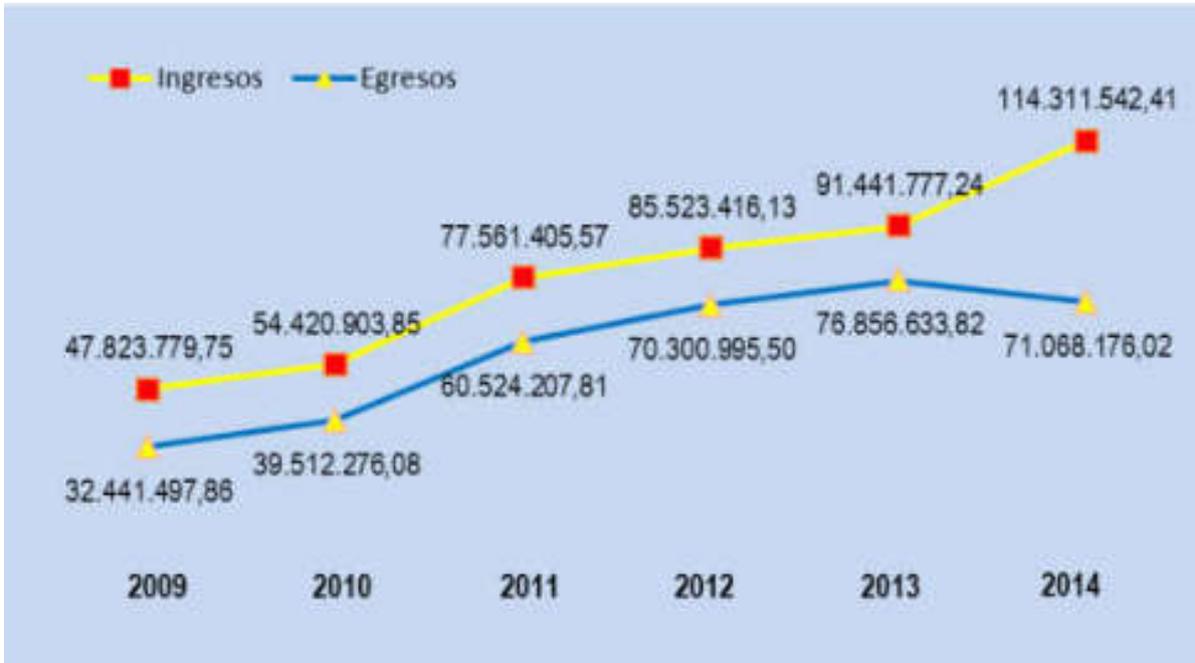
b) Escenario Financiero

- Una lectura a las liquidaciones presupuestarias para el período 2009-2014 nos indica que en promedio se ha ejecutado el 80,19% de los ingresos estimados y se ejecutado el 60,26% de los egresos. El año de menor ejecución fue el 2009 con el 79,88% de ingresos versus el 54,25% de egresos; y el año de mayor ejecución fue el 2013 con el 86,47% de ingresos versus el 76,28% de egresos.
- Para el mismo período los ingresos totales (ejecutados) representan USD 471,08 millones, y a la par, los egresos totales (ejecutados) correspondieron a USD 350,70 millones.

⁴² SOLUCIONART, diciembre 2014.

- El presupuesto de ingresos del 2014 se ha incrementado en 2.4 veces respecto del 2009, mientras que el presupuesto de gastos se ha incrementado en 2.2 veces en el mismo período.

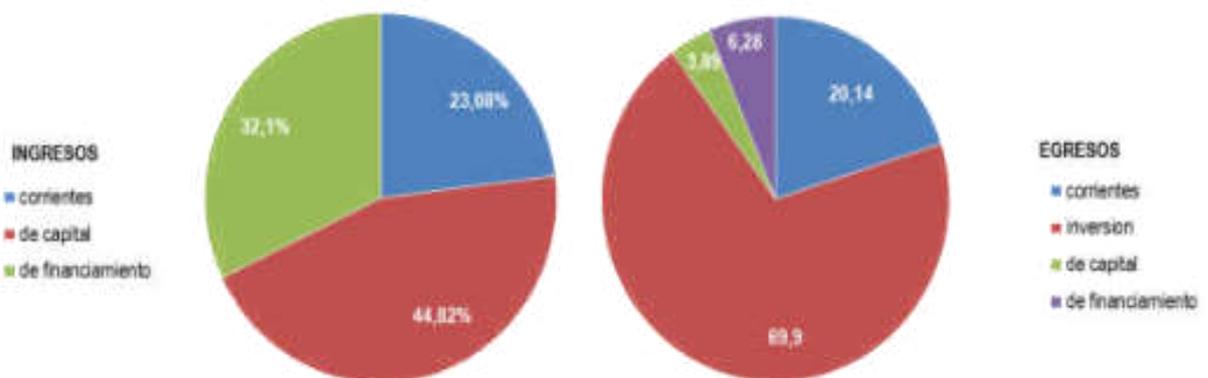
Gráfico No. 23
GAD Municipal: Evolución Histórica del presupuesto (ingresos y egresos ejecutados)



Fuente: GAD Municipal, Dirección Financiera
Elaboración: Equipo Consultor

- Del total de ingresos, los corrientes representan el 23,08%, los de financiamiento (deuda) el 32,1% y los de capital (transferencia) el 44,82%.
- Del total de egresos, el 69,9% corresponde a inversión, el 20,14% para gastos corrientes, el 6,28% para financiamiento (pago de deuda), y el 2,89% para gasto de capital.

Gráfico No. 24
GAD Municipal: Distribución de Ingresos y Egresos



Fuente: GAD Municipal, Dirección Financiera
Elaboración: Equipo Consultor

- De los ingresos totales para inversión, se destinó a obra pública en todo el período, el 62,59%.
- Los impuestos representan el 37,7% del total de los ingresos propios. USD 42,6 millones en el período, existiendo un 4.43% de recaudación menor a la prevista.
- Las Empresas Publicas Municipales no son autosustentables. Todas sin excepción reciben transferencias del GAD Municipal, de manera particular la EPMAPA-SD. Solamente el Registro de la Propiedad (entidad adscrita, que no tiene status de empresa), por disposición explícita de la Ley y la Ordenanza Municipal⁴³ que lo crea, transfiere al GAD Municipal anualmente los remanentes. Para el año 2013 fue de USD 1,2 millones y se proyectaba un aproximado de USD 800 mil para el 2014.

c) Gestión y Planificación

- El dinámico crecimiento del cantón y de manera particular, la ciudad de Santo Domingo. No ha estado a la par con una evolución similar el aparato administrativo municipal, creándose fuertes desajustes entre la magnitud de los problemas actuales, con las diferentes formas de gestión para satisfacer esas demandas.
- La ausencia de un sostenido proceso de planificación ha generado una limitada gestión programática, siendo absorbida por procesos administrativos rutinarios, motivando en muchos casos, que buena parte de la acción municipal sea de carácter inediatista, dispersa, carente de direccionalidad, sin sistemas de monitoreo y control.
- Los bajos niveles de coordinación interna son evidentes y mayor aún los externos, considerando que el territorio de jurisdicción municipal es escenario de participación de otros actores, con los cuales existe una baja y, en la mayoría de los casos ninguna comunicación, ni coordinación institucionalizada.

d) Participación Ciudadana

- No se han iniciado procesos claros para constituir algún tipo de interlocutores urbanos, o formas de concertación pública – privada. En la mayoría de los casos, se ha recurrido preferentemente a un heredado clientelismo político, con pocas posibilidades de estabilidad y limitado mecanismo de evaluación y control social. El Sistema de Participación Ciudadana, prevista en el COOTAD, fue aprobado mediante Ordenanza en octubre del 2014.

4.4.3 Juntas Parroquiales

La estructura de gobierno local, de representación política en las Parroquias Rurales son las Juntas Parroquiales, que operan también con los otros niveles de gobierno que intervienen en su territorio desde los GAD Municipal y Provincial, y el Gobierno Nacional. Tienen presencia física en las cabeceras parroquiales las Tenencias Políticas y la Policía Nacional, que representan al Gobierno Nacional.

Las estructuras organizativas sociales que se impulsaron durante el proceso de colonización, fueron las cooperativas agrícolas, hoy han desaparecido la mayoría de ellas; las organizaciones de ese mismo período que subsisten son las Juntas de Agua (se han identificado por la EPMAPA SD 40).

⁴³ Artículo 35 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registros de Datos Públicos, y artículo 37 del capítulo IX de la Ordenanza Municipal M-011-VZC.

4.4.4 Actores Sociales

Desde el 5 de enero de 1987 su Santidad Juan Pablo II, creó en Ecuador la nueva jurisdicción Eclesiástica que toma el nombre de Prelatura de Santo Domingo, abarca la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y la parte occidental de la Provincia de Pichincha, con una superficie de alrededor de 10 mil Km²⁴⁴. Su sede está en la catedral de la Ascensión y el territorio está dividido en 58 parroquias. Desde el 25 de septiembre de 1996 la Prelatura se convierte en Diócesis. Su Santidad el Papa Francisco nombró al Excmo. Monseñor Bertram Víctor Wick Enzler, nuevo Obispo de Santo Domingo el 24 de marzo del 2015.

De acuerdo a la información proporcionada por la Dirección Provincial del MIES, en el cantón existen registradas un total de 87 organizaciones nucleantes.

Cuadro No. 45
Organizaciones Sociales y Territoriales

| TIPO DE ORGANIZACIÓN | | No. |
|-------------------------------------|------------------------------|------------|
| Organizaciones Sociales | Mujeres | 4 |
| | Juveniles | 17 |
| | Afro ecuatorianas | 4 |
| | Adultos Mayores | 3 |
| | Tsáchila | 8 |
| | Chachi | 2 |
| | Montubio | 4 |
| | Derechos | 12 |
| | Formación Ciudadana | 6 |
| | Capacitación | 2 |
| | Información y prevención VIH | 2 |
| | Producción y comercio | 10 |
| | Discapacitados | 2 |
| | GLBTTI | 1 |
| | Migrantes | 1 |
| | Arte, Cultura, Educación | 5 |
| | Deportes | 1 |
| | Comercio y Producción | 6 |
| | Social y Religiosa | 1 |
| | SUBTOTAL | 87 |
| Organizaciones Territoriales | Cooperativas de Vivienda | 78 |
| | Asentamientos | 120 |
| | Comités Pro Mejoras/vivienda | 46 |
| | Ligas Barriales | 30 |
| | SUBTOTAL | 274 |
| TOTAL | 361 | |

Fuente: MIES, Dirección Provincial / GAD Municipal Dir. Desarrollo Comunitario / Dpto. Tierras
Elaboración: Equipo Consultor

La mayoría de las organizaciones sociales carecen de sostenibilidad económica y programática. Son activistas permanentes que se articulan circunstancialmente con la gestión de los GAD, y de acuerdo a la coyuntura de la agenda local o nacional. No se ha podido concretar con eficacia el Registro de Organizaciones Sociales territoriales y de base.

⁴⁴ Fue designado primer Obispo de la Prelatura, monseñor Emilio Lorenzo Sthele, quien se posesionó el 4 de abril de 1987 hasta 2002. A él le sucedió Monseñor Wilson Moncayo Jalil (+) desde 2002 a 12 de marzo de 2012. Luego Monseñor Julio Cesar Terán Dutari de marzo 2012 a 24 de marzo 2015.

En cuanto a la distribución geográfica, el crecimiento de la población urbana, significa en términos relativos que 7 de cada 10 personas habitan en áreas urbanas, frente a 3 que viven en el área rural. De igual manera 7 de cada 10 personas viven en la ciudad de Santo Domingo,

Cuadro No. 46
Cantón: población 2010

| CANTÓN-PARROQUIA | HABITANTES | % |
|------------------------|----------------|---------------|
| Alluriquín | 9.725 | 2,64 |
| El Esfuerzo | 5.763 | 1,56 |
| Luz de América | 10.881 | 2,96 |
| Puerto Limón | 9.344 | 2,53 |
| San Jacinto del Búa | 11.718 | 3,17 |
| Santa María del Toachi | 5.615 | 1,52 |
| Santo Domingo (ciudad) | 305.632 | 83,04 |
| Valle Hermoso | 9.335 | 2,53 |
| TOTAL | 368.013 | 100,00 |

Fuente: INEC Censo Nacional 2010
Elaboración: Equipo Consultor

A pesar de que su tasa de crecimiento ha disminuido en 0,54% respecto del 2001, sigue siendo (3,99) superior a la nacional (1,95). La edad media de la población es de 26,6 años y un índice de envejecimiento de 14,7%. Esto es, hay 14,7 mayores de 65 años por cada 100 menores de 15 años.

La estructura de la población de Santo Domingo, sigue el comportamiento nacional, con una proporción de niños, niñas, adolescentes y jóvenes menores de 15 años de 33,76% y una participación de adultos mayores a 65 años de 5,02%. La pirámide a través de los años ha sufrido una contracción en su base y una ampliación de la mitad hacia la cúspide de la misma. La población mayor de 15 años y menor de 65 años representa el 61,21%.

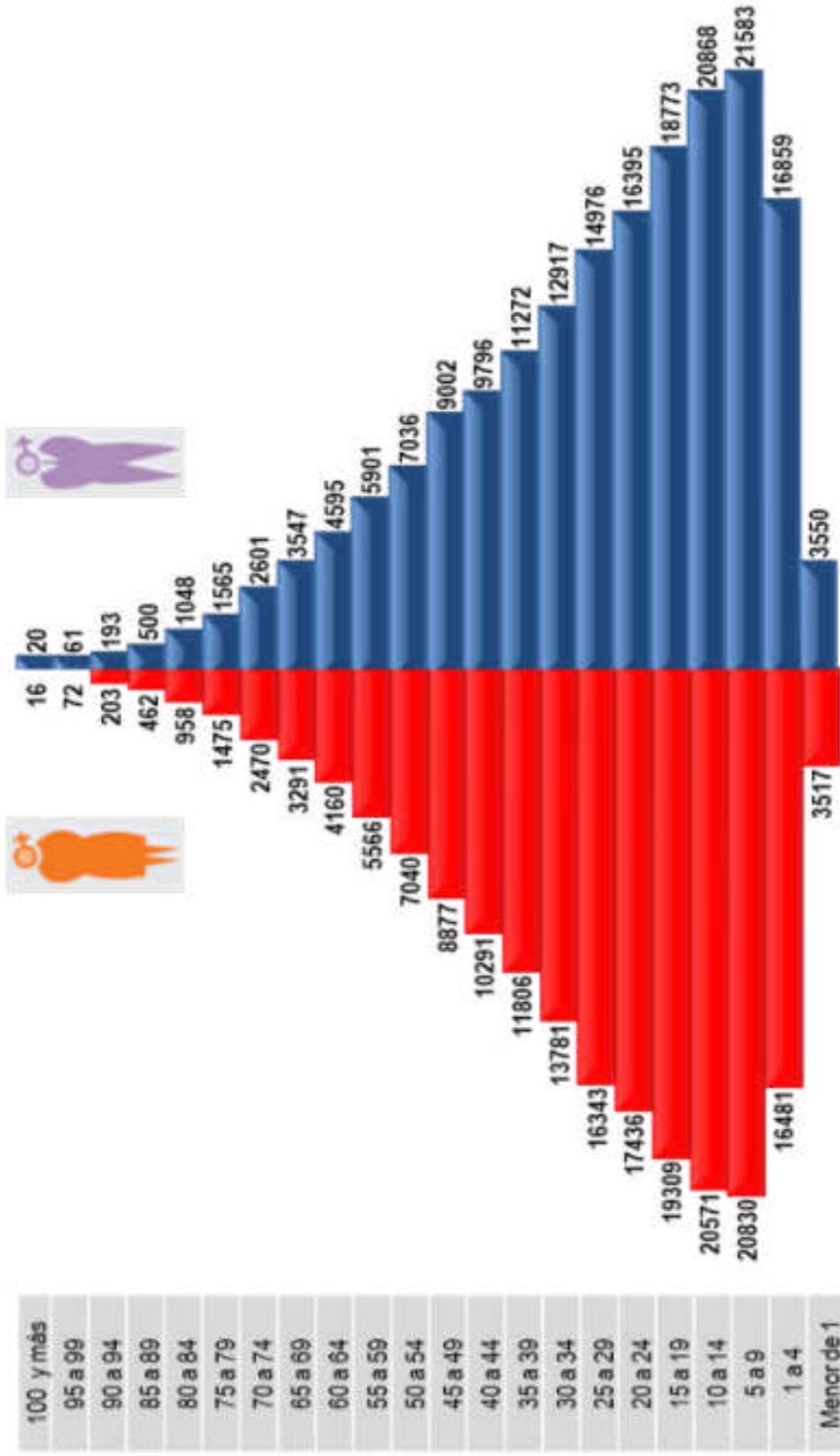


Gráfico No. 25



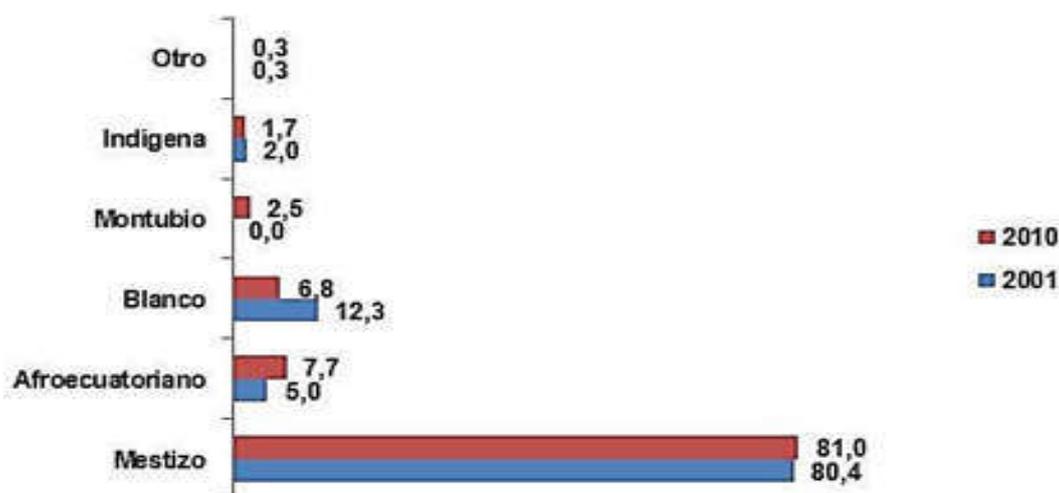
Fuente: INEC Censo Nacional 2010
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico No. 26
Pirámide Poblacional



Fuente: INEC Censo Nacional 2010
Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico No. 27
Cantón: Auto identificación étnica de la población



Fuente: INEC Censo Nacional 2010

Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto a la identificación étnica el 81% se declara mestizo. La condición de Cantón diverso e intercultural se evidencia en la auto identificación de los pueblos montubio y afro ecuatoriano, así como, la presencia de las nacionalidades Tsáchila y Chachi.

4.5.2 Infraestructura de Servicios Sociales: educación y salud

En el cantón el grado de escolaridad para el Distrito⁴⁵ 23 D01 es de 7.51 grados para los hombres y 7,96 para las mujeres. Para el Distrito 23 D02 los datos son de 8,54 grados para los hombres y 8.56 para las mujeres. Inferior al del país que es de 9,70 grados y 9,49 grados respectivamente, y aún el de la Zona 4-Pacífico que es de 8,42 grados para los hombres y 8,64 grados para las mujeres.

Cuadro No. 46
Cantón: Tasa neta de asistencia a educación por Distrito

| Distrito | Unidad Territorial | Educación Básica | Primaria | Secundaria | Bachillerato | Superior |
|----------|--|------------------|----------|------------|--------------|----------|
| 23D01 | Parroquias Urbanas de Río Verde, Santo Domingo, Zaracay, Río Toachi y Chiguilpe y por las Parroquias Rurales de Alluriquín, Luz de América, El Esfuerzo, Periferia 1 | 91,65 | 93,01 | 63,39 | 49,52 | 15,36 |
| 23D02 | Abraham Calazacón y Bombolí. y las parroquias Rurales de San Jacinto del Búa, Valle Hermoso, Puerto Limón y Periferia 2 | 91,21 | 92,52 | 61,37 | 46,97 | 12,85 |

Fuente: INEC CPV 2010

Elaboración: SENPLADES

⁴⁵ Registro Oficial Edición Especial No. 290 de lunes 28 de mayo de 2012. Acuerdo No. 557-2012El Distrito 23 D01 está conformado por las Parroquias Urbanas de Río Verde, Santo Domingo, Zaracay, Río Toachi y Chiguilpe y por las parroquias rurales de Alluriquín, Luz de América, El Esfuerzo, Periferia 1. El Distrito 23 D02 lo conforman las parroquias urbanas Abraham Calazacón y Bombolí. y las parroquias Rurales de San Jacinto del Búa, Valle Hermoso, Puerto Limón y Periferia 2.

El analfabetismo sumado al analfabetismo funcional,⁴⁶ presenta índices importantes, que deben ser reducidos sostenidamente, pues inciden notablemente en la calidad de vida de la población. En todas las parroquias rurales del cantón el analfabetismo funcional es el doble. Es notable, el caso de la ciudad de Santo Domingo, ahí se triplica el valor del analfabetismo funcional.

Cuadro No. 47
Cantón: Tasa neta de analfabetismo por sexo, años y distrito

| Distrito | Años | 2001 | | | 2010 | | |
|----------|--|--------|-------|------|--------|-------|------|
| | Unidad Territorial | Hombre | Mujer | Tasa | Hombre | Mujer | Tasa |
| 23D01 | Parroquias Urbanas de Río Verde, Santo Domingo, Zaracay, Río Toachi y Chiguilpe y por las Parroquias Rurales de Alluriquín, Luz de América, El Esfuerzo, Periferia 1 | 8,71 | 9,96 | 9,33 | 5,95 | 6,64 | 6,3 |
| 23D02 | Abraham Calazacón y Bombolí. y las Parroquias Rurales de San Jacinto del Búa, Valle Hermoso, Puerto Limón y Periferia 2 | 8,71 | 9,96 | 9,33 | 5,95 | 6,64 | 6,3 |

Fuente: INEC CPV 2010

Elaboración: SENPLADES

Cuadro No. 48
Cantón: Analfabetismo por área y distrito

| Distrito | Unidad Territorial | Urbano | | Rural | |
|----------|--|--------|------|-------|-------|
| | Años | 2001 | 2010 | 2001 | 2010 |
| 23D01 | Parroquias Urbanas de Río Verde, Santo Domingo, Zaracay, Río Toachi y Chiguilpe y por las Parroquias Rurales de Alluriquín, Luz de América, El Esfuerzo, Periferia 1 | 7,27 | 4,66 | 13,67 | 10,96 |
| 23D02 | Abraham Calazacón y Bombolí. y las parroquias Rurales de San Jacinto del Búa, Valle Hermoso, Puerto Limón y Periferia 2 | 7,27 | 4,66 | 13,67 | 10,96 |

Fuente: INEC CPV 2010

Elaboración: SENPLADES

Cantón: Cuadro No. 49

| Cantón-Parroquia | Analfabetismo | Analfabetismo Funcional |
|------------------------|---------------|-------------------------|
| | % | % |
| Alluriquín | 9.3 | 20.7 |
| El Esfuerzo | 9.6 | 24.8 |
| Luz de América | 11.4 | 23.7 |
| Puerto Limón | 12.0 | 24.6 |
| San Jacinto del Búa | 12.8 | 26.2 |
| Santa María del Toachi | 10.8 | 24.2 |
| Santo Domingo (ciudad) | 5.3 | 14.6 |
| Valle Hermoso | 9.7 | 21.2 |

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: INEC Censo Nacional 2010

⁴⁶ Se denomina analfabetismo funcional a la condición de las personas que no pueden entender lo que leen, o que no se pueden dar a entender por escrito, o que no pueden realizar operaciones matemáticas elementales. Para propósitos de medición, se considera como analfabetos funcionales a aquellas personas que tienen tres años de escolaridad primaria (cuarto de Educación General Básica -EGB-) o menos.

Cuadro No. 50
Cantón: Analfabetismo y Analfabetismo funcional

| CANTÓN-PARROQUIA | % | NO. ESCUELAS UNIDOCENTES | NO. ESCUELAS |
|------------------------|------|--------------------------|--------------|
| Alluriquín | 59.6 | 34 | 57 |
| El Esfuerzo | 47.8 | 11 | 23 |
| Luz de América | 31.8 | 7 | 22 |
| Puerto Limón | 12.5 | 3 | 24 |
| San Jacinto del Búa | 22.7 | 5 | 22 |
| Santa María del Toachi | 38.8 | 7 | 18 |
| Santo Domingo (ciudad) | 10.3 | 19 | 183 |
| Valle Hermoso | 33.3 | 9 | 27 |
| TOTAL | | 95 | 376 |

Fuente: INEC Censo Nacional 2010

Elaboración: Equipo Consultor

Es notoria y preocupante la cantidad de escuelas unidocentes. En el cantón, representan el 24,9% del total, siendo las parroquias Alluriquín y El Esfuerzo, las más afectadas. Esta situación obedece fundamentalmente a la inadecuada distribución de las escuelas en el territorio, que se trae como consecuencia, el déficit de infraestructura, mobiliario, material didáctico, deserción escolar y de maestros. Por lo general se ubican en los ejes viales secundarios y terciarios a una distancia de 5 a 10 Km entre una y otra, cubriendo la demanda de los centros poblados dispersos en el área rural.

También se visibiliza con preocupación el alto número de escuelas incompletas⁴⁷ y de estas las escuelas con menos de 6 grados de educación general básica (EGB). Del total (616 escuelas), el 91,58% se encuentra en esta situación. Si a esto se suma el número de escuelas unidocentes, bien podríamos decirse, que al déficit cuantitativo, se suma el déficit cualitativo, por lo tanto, se requiere de una inversión importante, para cambiar este escenario triste y poco alentador. Esta situación se ha constituido en una limitante para el desarrollo de las localidades urbanas y rurales.

Cantón: Cuadro No. 51

| Cantón-Parroquia | % | Escuelas con menos de 6 grados EGB | Escuelas Incompletas |
|------------------------|-------|------------------------------------|----------------------|
| Alluirquin | 98.4 | 62 | 63 |
| El Esfuerzo | 100.0 | 27 | 27 |
| Luz de América | 96.2 | 26 | 27 |
| Puerto Limón | 100.0 | 30 | 30 |
| San Jacinto del Búa | 96.1 | 25 | 26 |
| Santa María del Toachi | 100.0 | 22 | 22 |
| Santo Domingo (ciudad) | 87.9 | 300 | 341 |
| Valle Hermoso | 93.5 | 29 | 31 |
| TOTAL | | 521 | 567 |

Fuente: INEC Censo 2010

Elaboración: Equipo Consulto

⁴⁷ Número de establecimientos de Primaria con una oferta de menos de seis grados (Primaria incompleta) y número de establecimientos de Educación General Básica EGB con una oferta de menos de diez grados (EGB incompleta), expresado como porcentaje del total de establecimientos de EGB en un determinado año.

En Santo Domingo se cuenta con instituciones de educación superior, de hecho casi todos los establecimientos educativos de tercer nivel se concentran en la ciudad. Según la información levantada en campo, 6.459 estudiantes universitarios estudian en la modalidad de presencial en las Universidades de: Pontificia Universidad Católica – sede Santo Domingo, Universidad Central extensión de Santo Domingo, Escuela Superior Politécnica del Ejército (ESPE), UNIANDES, y en la Universidad Tecnológica del Ecuador (UTE), con una oferta de 23 especialidades o carreras. El Censo del año 2010, determina que el cantón disponía de 30.730 personas con instrucción superior y apenas 1.724 con postgrado.

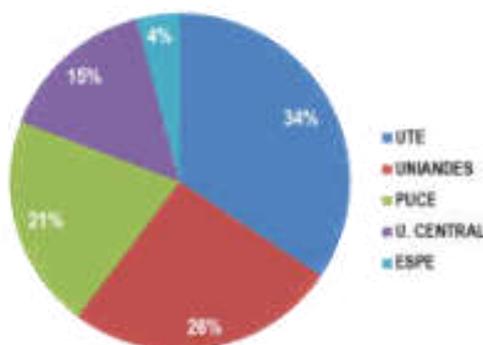
Cuadro No. 52
Cantón: Estudiantes por Universidad y Especialidad

| CARRERA / ESPECIALIAD | UNIVERSIDADES | | | | | TOTAL |
|--|---------------|--------------|--------------|------------|--------------|--------------|
| | U. CENTRAL | PUCE | UTE | ESPE | UNIANDES | |
| Ingeniería en Finanzas y Auditoría CPA | | | 299 | | 380 | 679 |
| Ingeniería de Empresas y Negocios | | | 259 | | 398 | 657 |
| Derecho | | | | | 628 | 628 |
| Ciencias Administrativas | | 465 | | | | 465 |
| Ingeniería Agropecuaria | | | 143 | 267 | | 410 |
| Sistemas / Informática | 63 | 117 | | | 217 | 397 |
| Ingeniería Ambiental | | | 373 | | | 373 |
| Enfermería | 64 | 291 | | | | 355 |
| Ingeniería Electromecánica | | | 306 | | | 306 |
| Ingeniería de Comercio Exterior | | | 292 | | | 292 |
| Parvulario | 247 | | | | | 247 |
| Ingeniería Automotriz | | | 236 | | | 236 |
| Comercio y Administración | 193 | | | | | 193 |
| Diseño / Diseño Gráfico Publicitario | 50 | 111 | 20 | | | 181 |
| Hotelería y Turismo | | 117 | | | 48 | 165 |
| Educación Física | 137 | | | | | 137 |
| Ingeniería en Marketing | | | 136 | | | 136 |
| Idiomas | 102 | | 34 | | | 136 |
| Ingeniería Agroindustrial | | | 125 | | | 125 |
| Psicología Educativa | 119 | | | | | 119 |
| Comunicación Social | | 118 | | | | 118 |
| Ciencias de la Educación | | 110 | | | | 110 |
| Gastronomía | | | 4 | | | 4 |
| TOTAL | 975 | 1.329 | 2.227 | 267 | 1.671 | 6.469 |

Fuente: U. Central, PUCE, UTE, ESPE, UNIDANDES, alumnos matriculados semestre 2015

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico No. 28
Cantón: Porcentaje de estudiantes por Universidad



Fuente: U. Central, PUCE, UTE, ESPE, UNIDANDES, alumnos matriculados semestre 2015

Elaboración: Equipo Consultor

Según ASOMED, en Santo Domingo existen 598 médicos con distintas especialidades (141 públicos y 457 privados), 120 odontólogos asociados a ASODONT-SD, 150 auxiliares de enfermería diplomadas, 70 auxiliares de enfermería en entrenamiento, 25 obstétricas y 20 parteras.

La oferta de infraestructura de salud en las parroquias urbanas y rurales consideradas en el estudio es la siguiente: 2 centros de salud, 20 sub centros de salud, 27 dispensarios y 2 considerados en la categoría, otros. De otro lado, la población reconoce la atención en las parroquias rurales del Seguro Médico Campesino.

Entre los establecimientos de salud existentes en Santo Domingo están: El Hospital General de Santo Domingo “Dr. Gustavo Domínguez”, Hospital del IESS⁴⁸, Hospital Básico Santo Domingo, el Centro Ambulatorio IESS. Además, dispone de 28 clínicas particulares, se contabilizan 140 consultorios particulares, de los cuales 80 son consultorios médicos y 60 consultorios dentales; además de 50 laboratorios médicos públicos y privados.

Los servicios farmacéuticos del cantón son: 120 farmacias en la ciudad de Santo Domingo y en el área rural con 10, también existen 8 botiquines en el área urbana y 18 en la rural; además de 23 distribuidoras de medicamentos.

En el país y dentro de la Nacionalidad Tsáchila se reconoce a la medicina ancestral. Se encuentran organizados en las Asociaciones Naturistas y Vegetalistas Tsáchilas y la Asociación de Herbolarios Tsáchilas.

Cuadro No. 53
Cantón: Establecimientos de Salud por sector y número de camas hospitalarias disponibles

| CANTÓN | TOTAL | | SECTOR PÚBLICO | | | | SECTOR PRIVADO | | | |
|---------------|------------------|--------|-----------------------------|-------|----------------------|-------|--------------------|-------|--------------------|-------|
| | | | Ministerio de Salud Pública | | Seguro Social (IESS) | | Sin Fines de Lucro | | Con Fines de Lucro | |
| | Establecimientos | Camas | Establecimientos | Camas | Establecimientos | Camas | Establecimientos | Camas | Establecimientos | Camas |
| Santo Domingo | 32 | 727 | 2 | 235 | 1 | 120 | 1 | 0 | 28 | 372 |
| % | 100,00 | 100,00 | 6,25 | 32,32 | 3,13 | 16,51 | 3,13 | 0,00 | 87,50 | 51,17 |

Fuente: INEC, Anuario de Estadísticas de Salud 2011. Actualizado 2014 por equipo consultor

Elaboración: Equipo Consultor

Del cuadro anterior se infiere que el cantón dispone de 1,58 camas por cada 1.000 habitantes.⁴⁹ De igual forma, la mayor disponibilidad de camas está en el sector privado con 51,57%, que además representa el 87,50% de los establecimientos de salud con internación.

El cuadro No. 54 de egresos hospitalarios según grupos de morbilidad, permite identificar algunas realidades de la salud de los habitantes del cantón. De la lista de agrupamiento de 298

⁴⁸ Hospital de segundo nivel. Tiene un área de 12.467 m2 de construcción. Inversión USD 34 millones.

⁴⁹ El estándar óptimo es tener 2,6 camas/1000 habitantes.

causas (CIE 10), se desprende que las enfermedades infecciosas intestinales, las respiratorias, del sistema digestivo, renales, ginecológicas y de parto, así como las correspondientes a traumatismos, tienen mayor proporción de demanda de atención.

Cuadro No. 54
Cantón: Egresos Hospitalarios, según grupos de causa de morbilidad

| CAUSAS | CANTON | MAYOR ATENCIÓN |
|---|---------------|----------------|
| Diagnósticos | Santo Domingo | |
| 005 Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso | 675 | 1.187 |
| 006 Otras enfermedades infecciosas intestinales | 512 | |
| 169 Neumonía | 713 | 1.157 |
| 170 Bronquitis aguda y bronquiolitis aguda | 136 | |
| 176 Asma | 96 | |
| 179 Otras enfermedades del sistema respiratorio | 212 | 2.990 |
| 184 Gastritis y duodenitis | 111 | |
| 186 Enfermedades del apéndice | 862 | |
| 187 Hernia inguinal | 355 | |
| 188 Otras hernias | 194 | |
| 190 Íleo paralítico y obstrucción intestinal sin hernia | 109 | |
| 192 Otras enfermedades de los intestinos y del peritoneo | 96 | |
| 194 Otras enfermedades del hígado | 108 | |
| 195 Colelitiasis y colecistitis | 940 | |
| 196 Pancreatitis aguda y otras enfermedades del páncreas | 97 | |
| 197 Otras enfermedades del sistema digestivo | 118 | 1.053 |
| 213 Enfermedades renales tubulointersticiales | 205 | |
| 214 Insuficiencia renal | 89 | |
| 215 Litiasis urinaria | 415 | |
| 217 Otras enfermedades del sistema urinario | 415 | |
| 218 Hiperplasia de la próstata | 134 | 10.438 |
| 236 Otros embarazos terminados en aborto | 1.066 | |
| 237 Edema, proteinuria y trastornos hipertensivos en el embarazo, parto y puerperio | 249 | |
| 239 Otra atención materna relacionada con el feto y con la cavidad amniótica, y con posibles problemas del parto | 2.340 | |
| 240 Trabajo de parto obstruido | 114 | |
| 242 Otras complicaciones del embarazo y del parto | 2.788 | |
| 243 Parto único espontáneo | 3.881 | 2.996 |
| 273 Fractura del fémur | 156 | |
| 274 Fracturas de otros huesos de los miembros | 475 | |
| 278 Traumatismo intracraneal | 515 | |
| 281 Otros traumatismos de regiones especificadas, de regiones no especificadas y de múltiples regiones del cuerpo | 1.850 | |
| TOTAL | 28.461 | 19.831 |

Nota: del total de diagnósticos (28.451), se eliminaron los menos representativos (menores a 90). Luego se agruparon por afinidad para identificar los grupos de mayor atención.

Fuente: INEC, Anuario de Estadísticas de Salud 2011

Elaboración: Equipo Consultor

Esto coincide con el requerimiento ciudadano expresado en las mesas temáticas de diagnóstico y propuesta del PDOT (realizados en noviembre y diciembre del 2014), de la imperiosa necesidad de que el cantón disponga de hospitales especializados, específicamente en enfermedades tropicales y trauma, así como, de un hospital materno infantil, con capacidad

suficiente de camas hospitalarias y médicos especialistas, considerando una cobertura regional para el Trópico Húmedo, que es el área de influencia natural (hinterland) del cantón.

Cuadro No. 55
Cantón: Población afiliada al IESS (%)

| TIPO | NÚMERO |
|--------------------|--------|
| No. Afiliados IESS | 56.369 |
| Empleadores | 9.907 |
| Afiliados SSA | 30.153 |
| Pensionistas | 3.150 |

Fuente: IESS Sto. Domingo, octubre 2014

Elaboración: Equipo Consultor

Cuadro No. 56
Cantón: Población con Seguro Privado

| DISTRITO | UNIDAD TERRITORIAL | HOMBRE | MUJER | TOTAL |
|----------|--|--------|-------|-------|
| 23D01 | Parroquias Urbanas de Río Verde, Santo Domingo, Zaracay, Río Toachi y Chiguilpe y por las Parroquias Rurales de Alluriquín, Luz de América, El Esfuerzo, Periferia 1 | 42,57 | 45,09 | 87,66 |
| 23D02 | Abraham Calazacón y Bombolí. y las parroquias Rurales de San Jacinto del Búa, Valle Hermoso, Puerto Limón y Periferia 2 | 42,58 | 45,09 | 87,67 |

Fuente: INEC CPV 2010

Elaboración: SENPLADES



Cuadro No. 57
Cantón: Aporte o Afiliación a un seguro público

| APOORTE O AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL | CIUDAD / PARROQUIAS | | | | | | | | |
|--|---------------------|--------------|--------------|---------------|--------------|---------------|--------------|--------------|----------------|
| | Sto. Dgo | Alluriquín | E Esfuerzo | L. América | P. Limón | S.J. Búa | SM Toachi | V. Hermoso | TOTAL |
| Seguro ISSFA | 798 | 6 | 4 | 5 | 7 | 5 | 1 | 6 | 832 |
| Seguro ISSPOL | 568 | 3 | 2 | 8 | 2 | 5 | 3 | 0 | 591 |
| IESS Seguro general | 27.134 | 362 | 137 | 843 | 329 | 260 | 162 | 853 | 30.080 |
| IESS Seguro voluntario | 2.181 | 30 | 14 | 54 | 21 | 18 | 13 | 34 | 2.365 |
| IESS Seguro campesino | 2.254 | 723 | 616 | 378 | 836 | 1.195 | 460 | 764 | 7.226 |
| Es jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL | 1.634 | 35 | 24 | 47 | 20 | 32 | 4 | 40 | 1.836 |
| No aporta | 179.056 | 5.799 | 3.153 | 6.147 | 5.177 | 6.587 | 3.199 | 4.709 | 213.827 |
| Se ignora | 8.929 | 189 | 149 | 276 | 326 | 347 | 168 | 238 | 10.622 |
| NSA : | 83.078 | 2.578 | 1.664 | 3.123 | 2.626 | 3.269 | 1.605 | 2.691 | 100.634 |
| TOTAL | 305.632 | 9.725 | 5.763 | 10.881 | 9.344 | 11.718 | 5.615 | 9.335 | 368.013 |

Fuente: INEC CPV 2010

Elaboración: Equipo Consultor

4.5.3 Vivienda y Servicios Básicos

El cuadro nos indica que el 51,73% poseen vivienda propia. La parroquia con menor porcentaje de vivienda propia es Luz de América y su antípoda es El Esfuerzo. De igual forma, el 16,37% de las viviendas están en hacinamiento.

El déficit cualitativo es superior al déficit cuantitativo. El déficit global es de 51.537 viviendas, que representa el 48,68% del total de viviendas. De ellas 39.579 corresponden a déficit cualitativo y 11.958 a déficit cuantitativo.

Cuadro No. 58
Cantón: Vivienda Propia

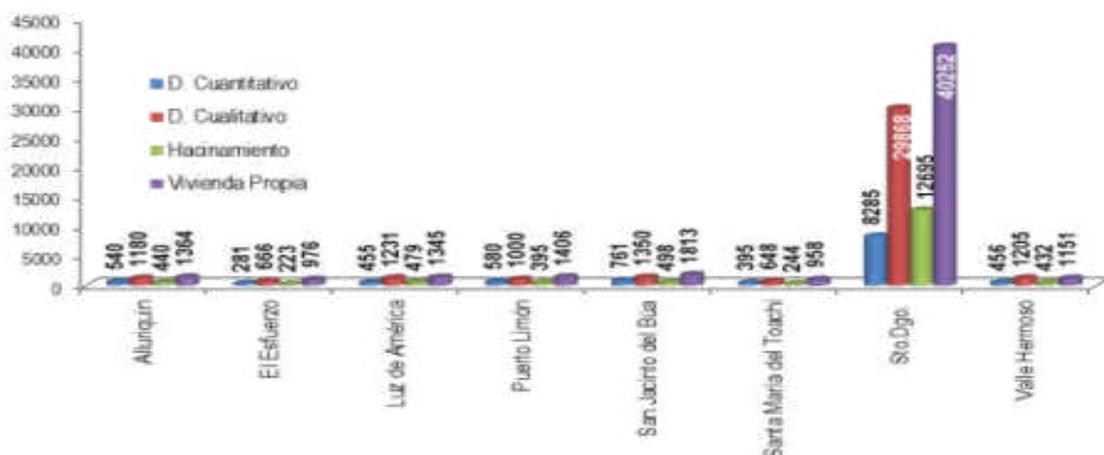
| Cantón-Parroquia | % | Número | Total Viviendas |
|------------------------|-------|---------------|-----------------|
| Alluriquín | 53,90 | 1.364 | 2.528 |
| El Esfuerzo | 65,30 | 976 | 1.493 |
| Luz de América | 49,30 | 1.345 | 2.724 |
| Puerto Limón | 61,70 | 1.406 | 2.277 |
| San Jacinto del Búa | 62,00 | 1.813 | 2.924 |
| Santa María del Toachi | 66,10 | 958 | 1.449 |
| Santo Domingo (ciudad) | 50,60 | 40.252 | 79.429 |
| Valle Hermoso | 48,00 | 1.151 | 2.397 |
| TOTAL | | 49.265 | 95.221 |

Fuente: INEC Censo 2010

Elaboración: Equipo Consultor

Grafico No. 29

Cantón: Déficit cuantitativo, cualitativo, hacinamiento y vivienda propia



| CANTÓN- CIUDAD- PARROQUIA | D. CUANTITATIVO | D. CUALITATIVO | HACINAMIENTO | PROPIA | TOTAL VIVIENDA |
|---------------------------|-----------------|----------------|---------------|---------------|----------------|
| TOTAL | 11.753 | 37.148 | 15.406 | 49.265 | 94.023 |

Fuente: INEC Censo 2010

Elaboración: Equipo Consultor

Cuadro No. 59

Cantón: Hacinamiento⁵⁰

| Cantón-Parroquia | % | Número | Total Viviendas |
|------------------------|------|---------------|-----------------|
| Alluriquín | 17.4 | 440 | 2.528 |
| El Esfuerzo | 14.9 | 223 | 1.493 |
| Luz de América | 17.5 | 479 | 2.724 |
| Puerto Limón | 17.3 | 395 | 2.277 |
| San Jacinto del Búa | 17.0 | 498 | 2.924 |
| Santa María del Toachi | 16.8 | 244 | 1.449 |
| Santo Domingo (ciudad) | 15.9 | 12.695 | 79.429 |
| Valle Hermoso | 18.0 | 432 | 2.397 |
| TOTAL | | 15.406 | 95.221 |

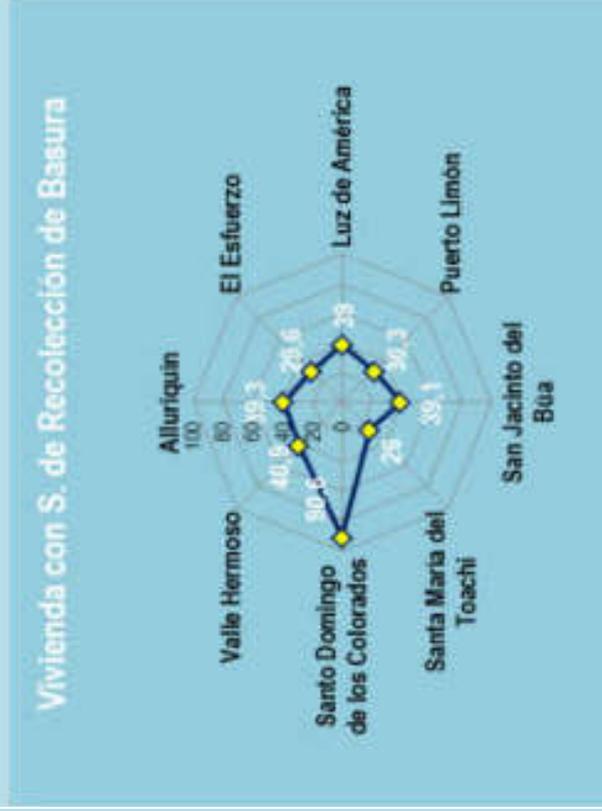
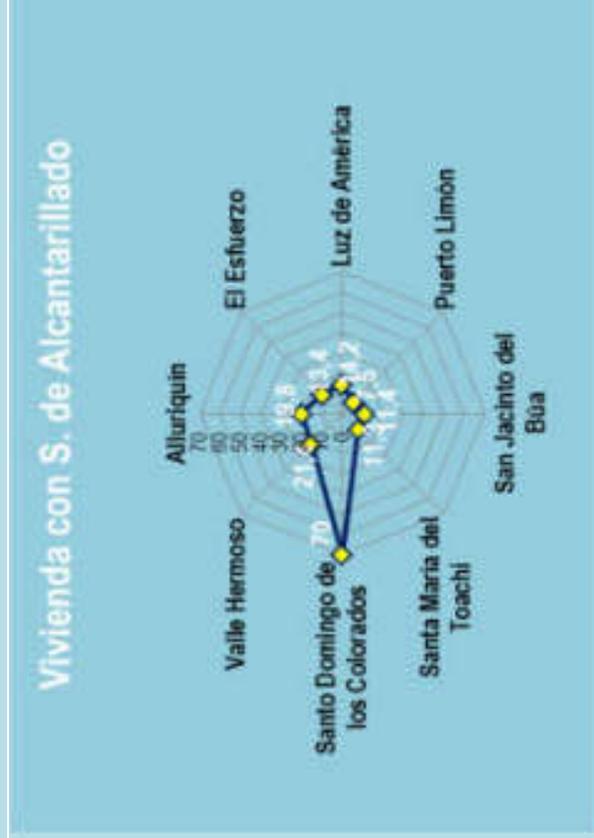
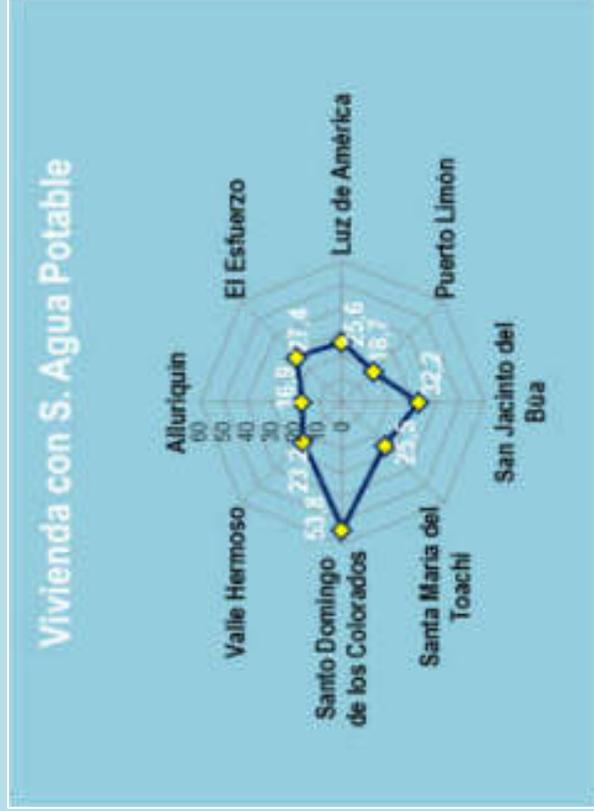
Fuente: INEC Censo 2010

Elaboración: Equipo Consultor

En lo que respecta a la cobertura de servicios, las viviendas cubiertas por energía eléctrica es el que tiene mejor comportamiento 91,79%, siendo la Parroquia Santa María del Toachi la que menor cobertura dispone. El servicio es provisto por CNEL a través del SIN con líneas de sub-transmisión de 230/138 KV. Existen 12 subestaciones, diez de las cuales son de propiedad de CNEL y dos subestaciones particulares, que sirven para dotar de servicio a las actividades de PETROCOMERCIAL y del Centro Comercial Paseo Shopping.

⁵⁰ Se considera que un hogar está hacinado si cada uno de los dormitorios con los que cuenta sirve, en promedio, a un número de miembros mayor a tres. Se define como dormitorio a los cuartos o espacios dedicados sólo para dormir; no se incluye otros espacios disponibles para habitar (como salones, comedor, cuartos de uso múltiple, etc.) que pueden dedicarse ocasional o parcialmente para dormir, más como las cocinas, baños, pasillos, garajes y espacios destinados a fines profesionales o negocios.

Gráfico No. 30
Cantón y Ciudad: viviendas con servicios

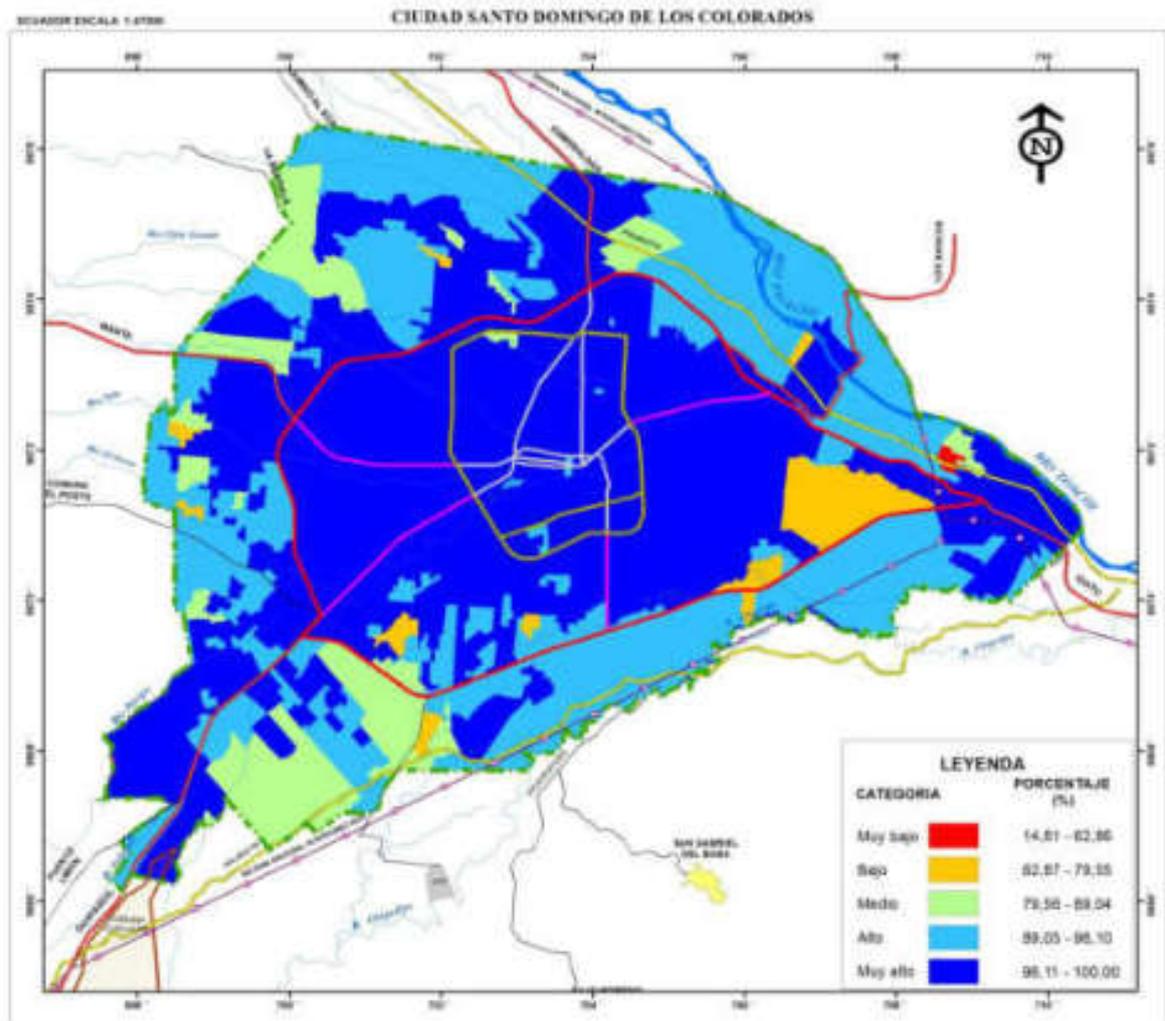


Cuadro No. 60
Cantón: viviendas con Servicios Públicos Básicos

| Cantón-Parroquia-Ciudad | Agua por red dentro de la Vivienda | | Alcantarillado | | Recolección de Basura | | Energía Eléctrica | | Total Vivienda |
|-------------------------|------------------------------------|---------------|----------------|---------------|-----------------------|---------------|-------------------|---------------|----------------|
| | % | Número | % | Número | % | Número | % | Número | Número |
| Alluriquín | 16.9 | 427 | 19.8 | 498 | 39.3 | 996 | 87.5 | 2200 | 2.528 |
| El Esfuerzo | 27.4 | 407 | 13.4 | 200 | 29.6 | 443 | 86.5 | 1286 | 1.493 |
| Luz de América | 25.6 | 693 | 14.2 | 386 | 39.0 | 1.065 | 89.9 | 243 | 2.724 |
| Puerto Limón | 18.7 | 425 | 7.5 | 171 | 30.3 | 692 | 86.9 | 1.967 | 2.277 |
| San Jacinto del Búa | 32.2 | 937 | 11.4 | 334 | 39.1 | 1.144 | 87.6 | 2.546 | 2.924 |
| Santa María del Toachi | 25.5 | 368 | 11.3 | 163 | 26.0 | 378 | 79.4 | 1.144 | 1.449 |
| Santo Domingo (ciudad) | 53.8 | 42.169 | 70.0 | 54.881 | 90.6 | 71.979 | 97.0 | 75.997 | 79.429 |
| Valle Hermoso | 23.2 | 556 | 21.4 | 512 | 40.9 | 982 | 92.0 | 2.198 | 2.397 |
| TOTAL | | 45.982 | | 57.145 | | 77.679 | | 87.581 | 95.221 |

Fuente: INEC Censo 2010
 Elaboración: Equipo Consultor

Mapa No. 25
Ciudad: cobertura de energía eléctrica

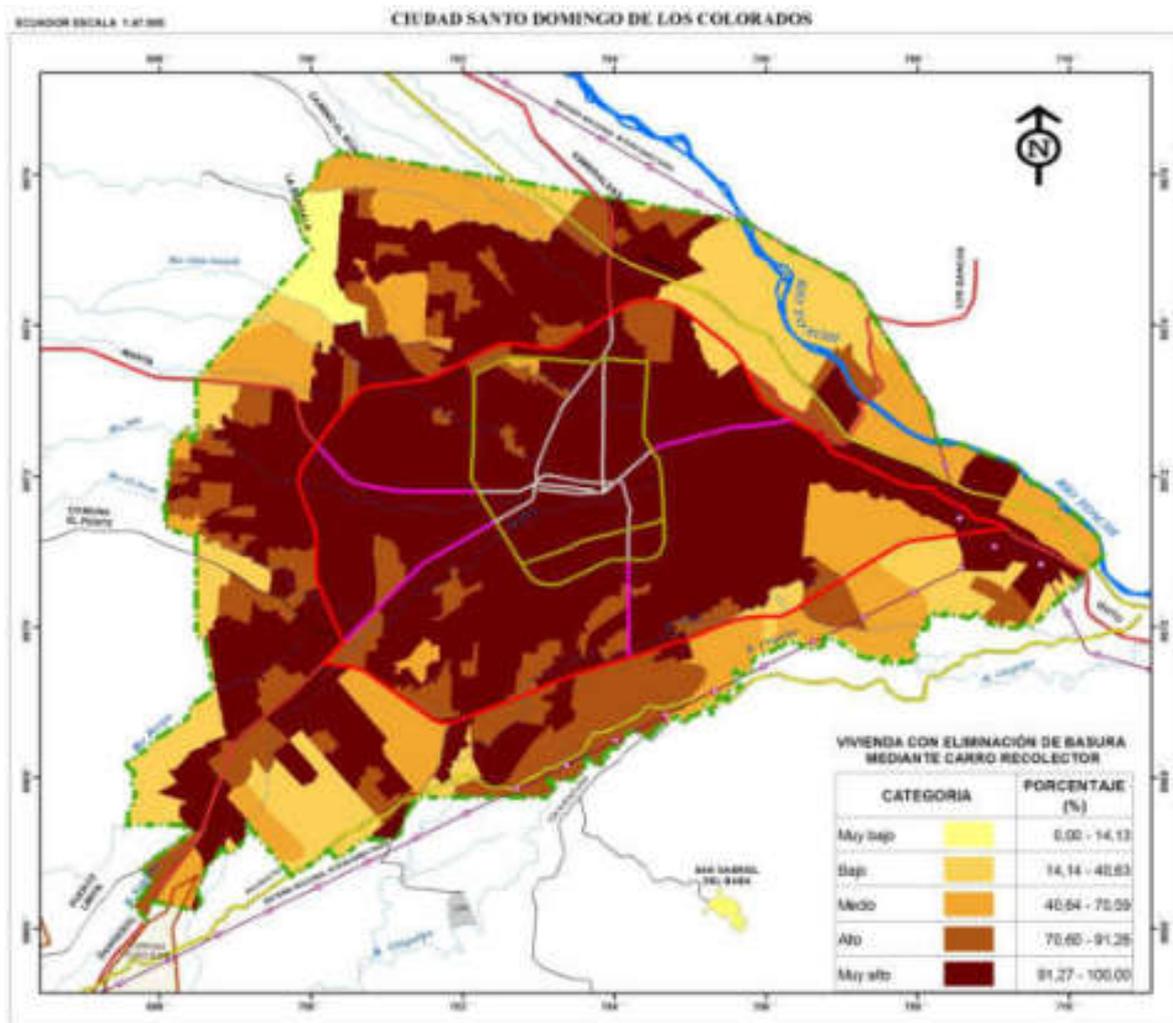


Fuente: INEC 2010
 Elaboración: Equipo Consultor

Luego está el servicio de recolección de basura, cuya cobertura en la ciudad (90,6%), disfraza el gran déficit existente en las parroquias, que en promedio no llegan al 30%. La generación per cápita de residuos sólidos en el cantón es de 0.77 kg/hab/día (marzo 2014) que incluye los residuos domésticos, comerciales e industriales, con un promedio de 261 Tm/día. Del análisis físico de los residuos sólidos se determina que esta se compone de: 54% orgánica, 13% plástico, 10% chatarra, 6% cartón, 6% papel, 4% lona, 3% aluminio, 2% cobre, 2% bota.

La recolección se realiza mediante contrato con la Empresa ECOAMBIENTAL que dispone del siguiente equipo y personal: 7 compactadores, 4 camiones abiertos (utilizados en el sector rural), 19 personas barredores en el día, 36 personas barredoras en la noche, 108 personas en recolección vehicular y 70 personas en recolección manual. La disposición final se la realiza en el Km 32 de la vía a Quevedo

Mapa No. 26
Ciudad: recolección de basura por recolector



Fuente: INEC 2010

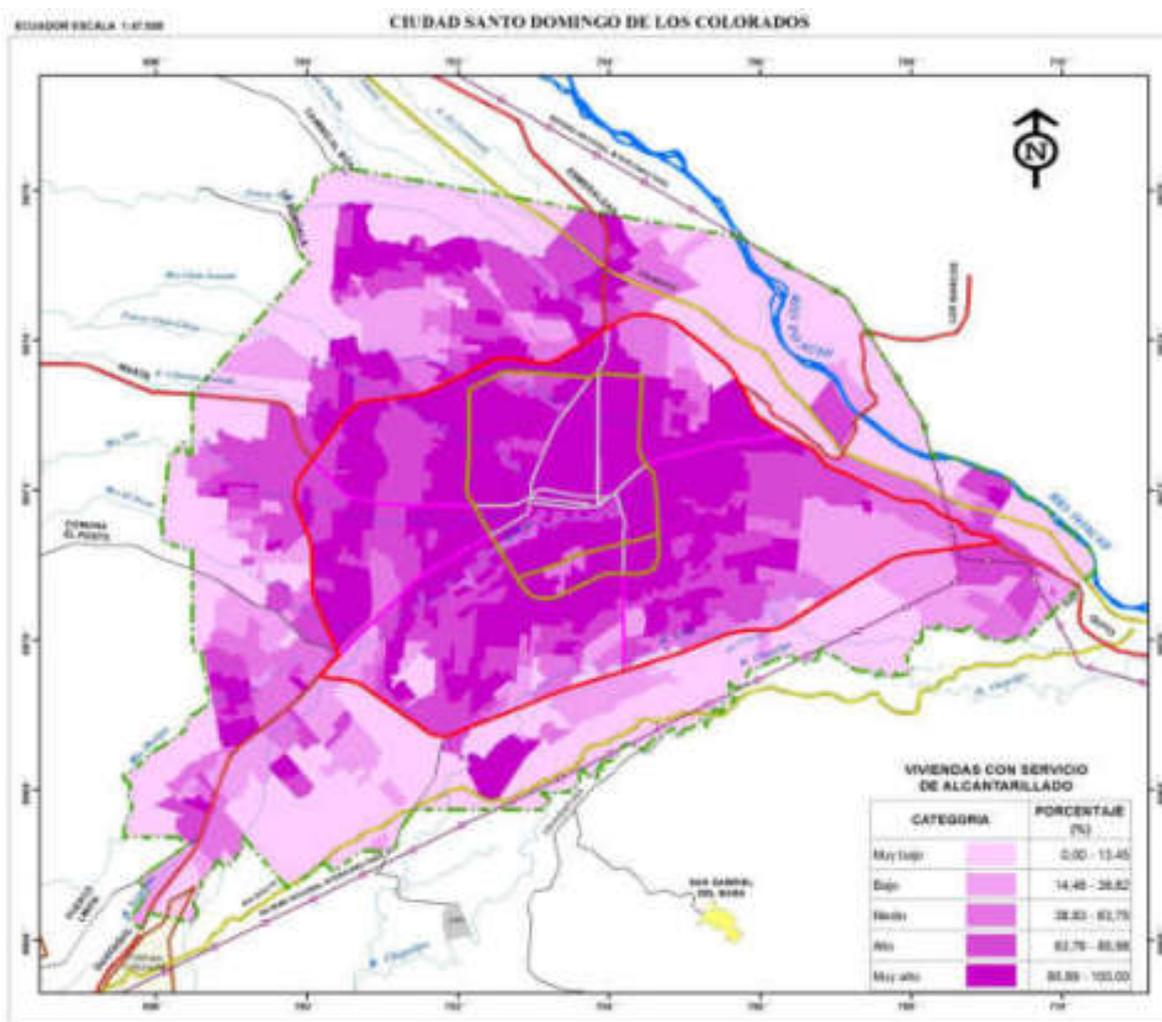
Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto a desechos hospitalarios, tres recolectores recogen los desechos de todos los consultorios, clínicas, centros de atención de emergencia, consultorios odontológicos, consultorios veterinarios y hospitales. Los desechos hospitalarios generados en el cantón son de

aproximadamente 0.80 toneladas día (16 quintales). El GAD Municipal dispone de 9 celdas en el Complejo Ambiental. Las nuevas celdas son de 8 x 25 metros de longitud y 4 metros de profundidad, con una capacidad para 80 toneladas cada una.

La recolección de desechos solo se realiza por las calles que están adecuadas para la movilización de los vehículos recolectores, por lo que se estima en un 19% de los desechos producidos, no recolectados. Este sistema deficiente, ha generado la presencia de al menos 30 vertederos en diferentes puntos de la ciudad, que representan pasivos ambientales. Los lixiviados y los gases producto de la descomposición de los desechos afectan la calidad del suelo, agua y aire, generando así múltiples afectaciones a la calidad de vida de los habitantes.

Mapa No. 27
Ciudad: cobertura de alcantarillado



Fuente: INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor

En el servicio de alcantarillado, la ciudad tiene un porcentaje de servicio mayor a las parroquias rurales (60%), estas en su conjunto no llegan al 20% en promedio. La evacuación de estas aguas servidas, se lo hace mediante pozos ciegos o sépticos o descargas directas sin tratamiento en ríos o esteros. Un ejemplo, la contaminación del Río Pove, que atraviesa la ciudad en sentido este-oeste, en un trayecto de 8 Km, en el que se disponen todo tipo de vertidos y descargas, los cuales han alterado en un 80% su estado natural (MAE 2013). Además,

de otros ríos y esteros contaminados: Verde, Chiguilpe, Code, Chila Chico y Grande. La EMAPA SD tiene previsto instalar lagunas de estabilización en la parte norte y sur de la ciudad, para lo que requerirá la expropiación de dos terrenos de 30 y 50 Ha. respectivamente.⁵¹

Cuadro No. 61
Ciudad: indicadores de alcantarillado

| ITEMS | INDICADORES |
|---------------------------------------|--|
| Sistemas | Sanitario y Pluvial independientes |
| Red | 217 Km Tubería de HS 174,8 (0 a 200 mm 94,3 Km; 250 a 300 mm 59,8 Km; > a 300 21.7 Km) Tubería PVC 43,0 Km (110 mm 17,9 Km; 160 mm 11,8 Km; 200 mm 12,1 Km; 250 mm 1,2KM) |
| Pozos de revisión | Sin datos |
| Descargas | Sin tratamiento. El sistema sanitario y pluvial se pasa de 600 descargas cada uno |
| Tratamiento | No existe ninguna laguna de oxidación o de tratamiento de aguas servidas, por lo que la evacuación se produce directamente hacia los ríos Pove, Code y esteros que cruzan la ciudad en sentido este-oeste. |
| Cobertura de Red | 57% |
| Conexiones Domiciliarias | Paralelas a las conexiones de agua potable |
| Tarifas | Acometida 100% de la tarifa diferenciada de agua |
| Viviendas Urbanas Censo 2010 | 79429 |
| Eliminación de Aguas Servidas por red | 54881 viviendas |

Fuente: EPMAPA SD-POT SD 2025

Elaboración: Equipo Consultor

Cuadro No. 62
Ciudad: indicadores agua potable

| ITEMS | INDICADORES |
|---|---|
| Captación | Superficial |
| Fuente | Chiguilpe 15 lts/seg. y Río Lelia: Fase uno 300 l/seg., Fase dos 450 l/seg. |
| Capacidad | 300 lts/seg. |
| Red de Conducción Agua Cruda | Toma a la Planta, longitud 31, 8 Km. (17,8 Km tubería de AC de 600, 500mm y 14 Km en tubería de PVC 600 y 500 mm) |
| Planta de Tratamiento | 1 planta de 300 lts/seg, 1 planta de 500 lts/seg y una planta modular de 250 lts/seg. |
| Reserva | Tanque Degremon de 2.500 m3, 2 tanques de 2.000 m3 cada uno en el Bombolí. En funcionamiento solo un tanque y abastece a un pequeño sector. |
| Red de Distribución | 459,7 Km AC 93,7 Km (6,2 Km 200-400 mm; 18,3 Km 150-250 mm; 69,2 Km 50.110 mmm) PVC 319,5 Km (6,4 Km 300 a 400 mm; 7 Km 160 a 250 mm; 306 Km 50-110 mm) HF 14,7 Km (14,7 Km 250-300 mm) |
| Cobertura de Red | 63% del área urbana |
| Calidad de Agua | Tratada |
| Horario de Servicio | Racionado. La ciudad está dividida en 10 sectores, con un promedio de servicio de tres a seis horas, pasando un día por sector. |
| Viviendas Urbanas Censo 2010 | 79429 |
| Viviendas con red dentro de la vivienda | 49769 |
| Costo tanquero | 15 a 30 USD en domicilio |
| Empresas embotelladoras de agua | 50 (Fuente: Diario la Hora, abril 2014. Página B4) |
| Tarifas | Diferenciado: menor a 20 m3 0,20 centavos; entre 20 y 40 m3 0,35 centavos y + de 40 m3 50 centavos. |

Fuente: EPMAPA SD-POT SD 2025

Elaboración: Equipo Consultor

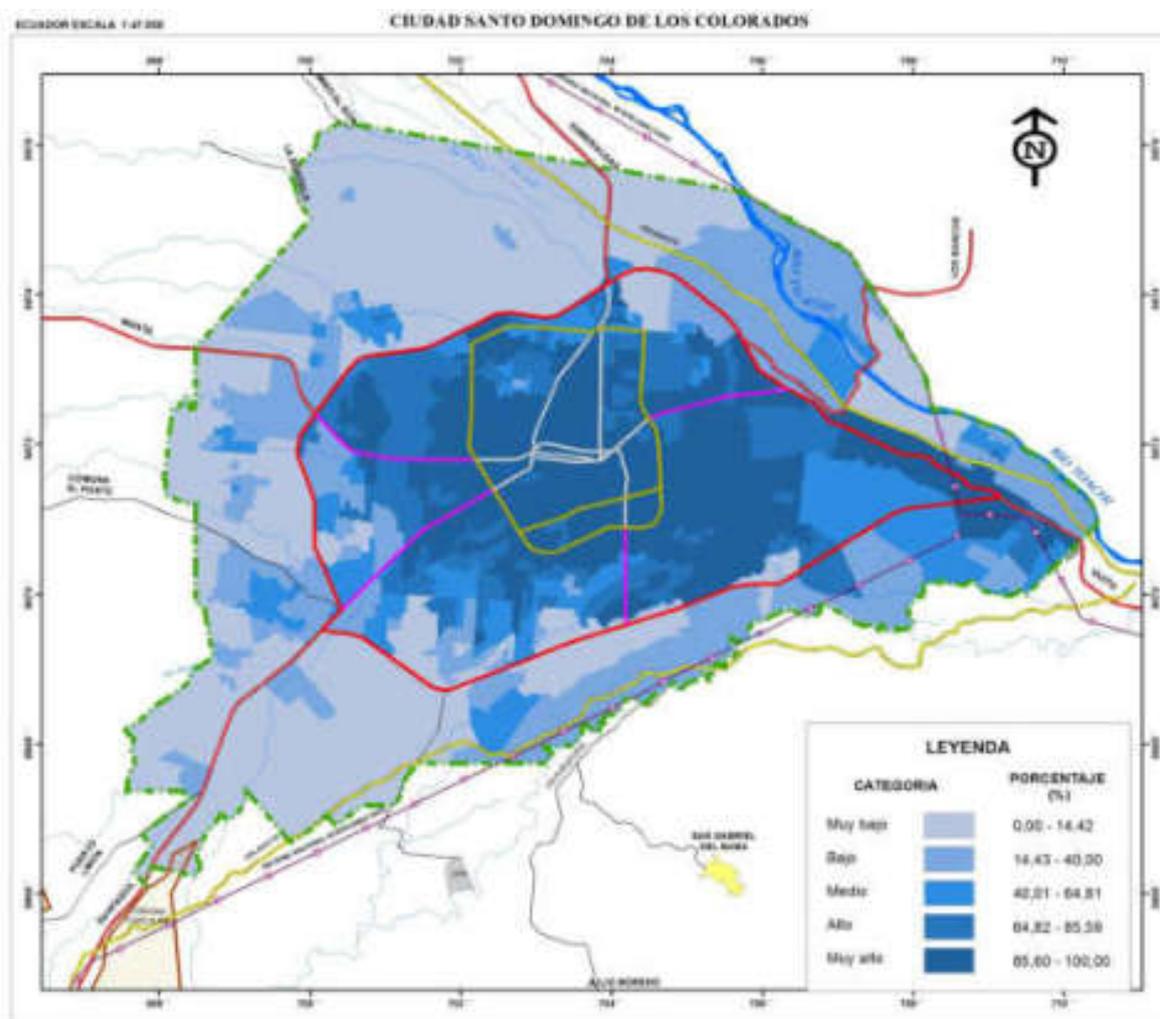
El servicio que menor cobertura tiene tanto en la ciudad como en las parroquias es el agua potable, en promedio el 46,81% dispone de agua dentro de la vivienda. En la ciudad cinco de

⁵¹ POT GAD Municipal 2025, pág. 96.

cada diez viviendas disponen del servicio y en las parroquias dos de cada diez reciben el servicio. La ciudad no cuenta con micro medidor. La medición y facturación del consumo se realiza tomando en cuenta la sectorización de la ciudad en diez zonas, que se crearon de acuerdo al caudal y consumo, a estratos sociales y calidad de la construcción de la edificación.

Según datos de la EPMAPA-SD en el cantón funcionan 52 Juntas de Agua Potable, 40 en el área rural y 12 en la ciudad. La captación se realiza de pozo profundo y de vertientes, luego se canalizan a tanque elevados, para su posterior distribución. La mayoría tienen dificultades con el cobro de planillas, lo que ha acarreado deudas acumuladas por consumo de energía eléctrica a la CENEL SD, algunos sistemas están sin operar, otros no han recibido mantenimiento, algunas directivas no están legalmente posesionadas, tienen costos operativos elevados, no existe una tarifa homologada por el servicio, y casi todos necesitan ampliación del sistema.⁵²

Mapa No. 28
Ciudad: cobertura de agua potable



Fuente: INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor

⁵² Información levantada por la EPMAPA-SD entre febrero 2011 a agosto 2012.

Cuadro No. 63
Facturación agua potable

| DETALLE | USUARIOS | CONSUMO M3 | VALOR ATR M3 | VALOR MES | VALOR TOTAL |
|--------------|---------------|-------------------|----------------------|-------------------|---------------------|
| RESIDENCIAL | 46.040 | 800.840,00 | 11.892.132,00 | 344.768,16 | 5.732.509,28 |
| COMERCIAL | 3.237 | 90.976,00 | 949.128,00 | 46.278,29 | 366.397,19 |
| OFICIAL | 156 | 4.041,00 | 16.171,00 | 1.333,80 | 5.791,83 |
| MUNICIPAL | 52 | 1.990,00 | 17.776,00 | 528,39 | 5.418,80 |
| INDUSTRIAL | 259 | 12.080 | 151.856,00 | 14.767,82 | 114.518,04 |
| DEPORTIVO | 7 | 539,00 | 651,00 | 120,10 | 289,86 |
| CLERIGO | 18 | 442,00 | 1.542,00 | 140,91 | 1.174,94 |
| TOTAL | 49.769 | 910.908,00 | 13.029.256,00 | 407.817,37 | 6.226.099,94 |

Fuente: EPMAPA SD, octubre 2014

Elaboración: Equipo Consultor

Este déficit de cobertura, incide notablemente en las necesidades básicas insatisfechas y pobreza. El cantón, la ciudad y las parroquias rurales tienen baja calidad y nivel de vida.

4.5.4 Pobreza

La pobreza en el Cantón Santo Domingo, es un problema grave, el 30,14 % son pobres por ingresos⁵³ (a marzo de 2014 aproximadamente 17 de cada 100 ecuatorianos del área urbana disponían de ingresos menores a USD 78,91. A esa misma fecha 4 de cada 100 disponían de ingresos menor a USD 44,47) y el 74,36 % por necesidades básicas insatisfechas.

Cuadro No. 64
Pobreza y Extrema Pobreza por NBI

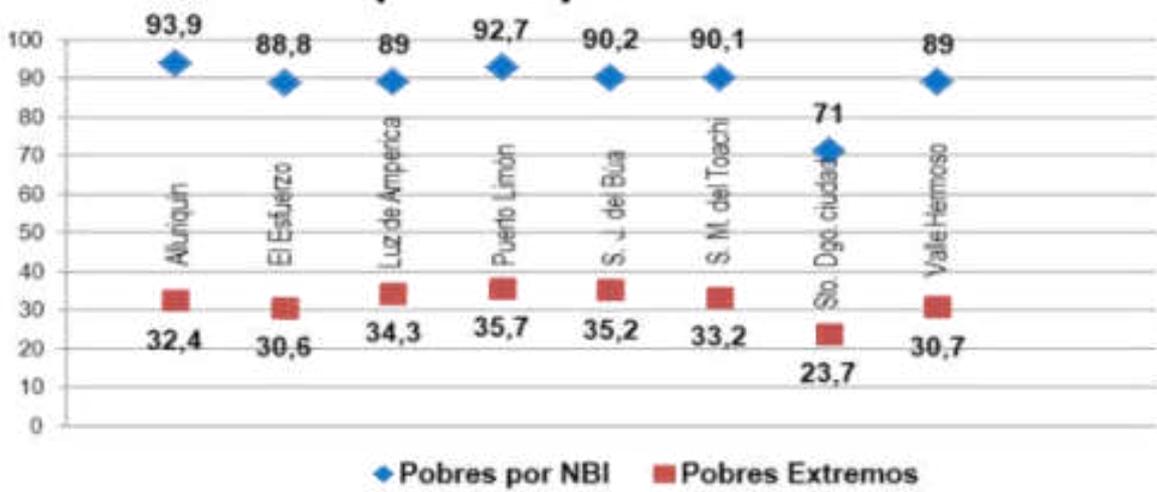
| Cantón-Parroquia | % | Número pobres | % | Número de Pobres Extremos |
|------------------------|------|----------------|------|---------------------------|
| Alluriquín | 93.9 | 9.122 | 32.4 | 3.151 |
| El Esfuerzo | 88.8 | 5.112 | 30.6 | 1.762 |
| Luz de América | 89.0 | 9.684 | 34.3 | 3.733 |
| Puerto Limón | 92.7 | 8.661 | 35.7 | 3.342 |
| San Jacinto del Búa | 90.2 | 10.567 | 35.2 | 4.127 |
| Santa María del Toachi | 90.1 | 5.045 | 33.2 | 1.864 |
| Santo Domingo (ciudad) | 71.0 | 216.207 | 23.7 | 72.438 |
| Valle Hermoso | 89.0 | 8.302 | 30.7 | 2.864 |
| Total | | 243.766 | | 93.281 |

Fuente: INEC Censo 2010

Elaboración: Equipo Consultor

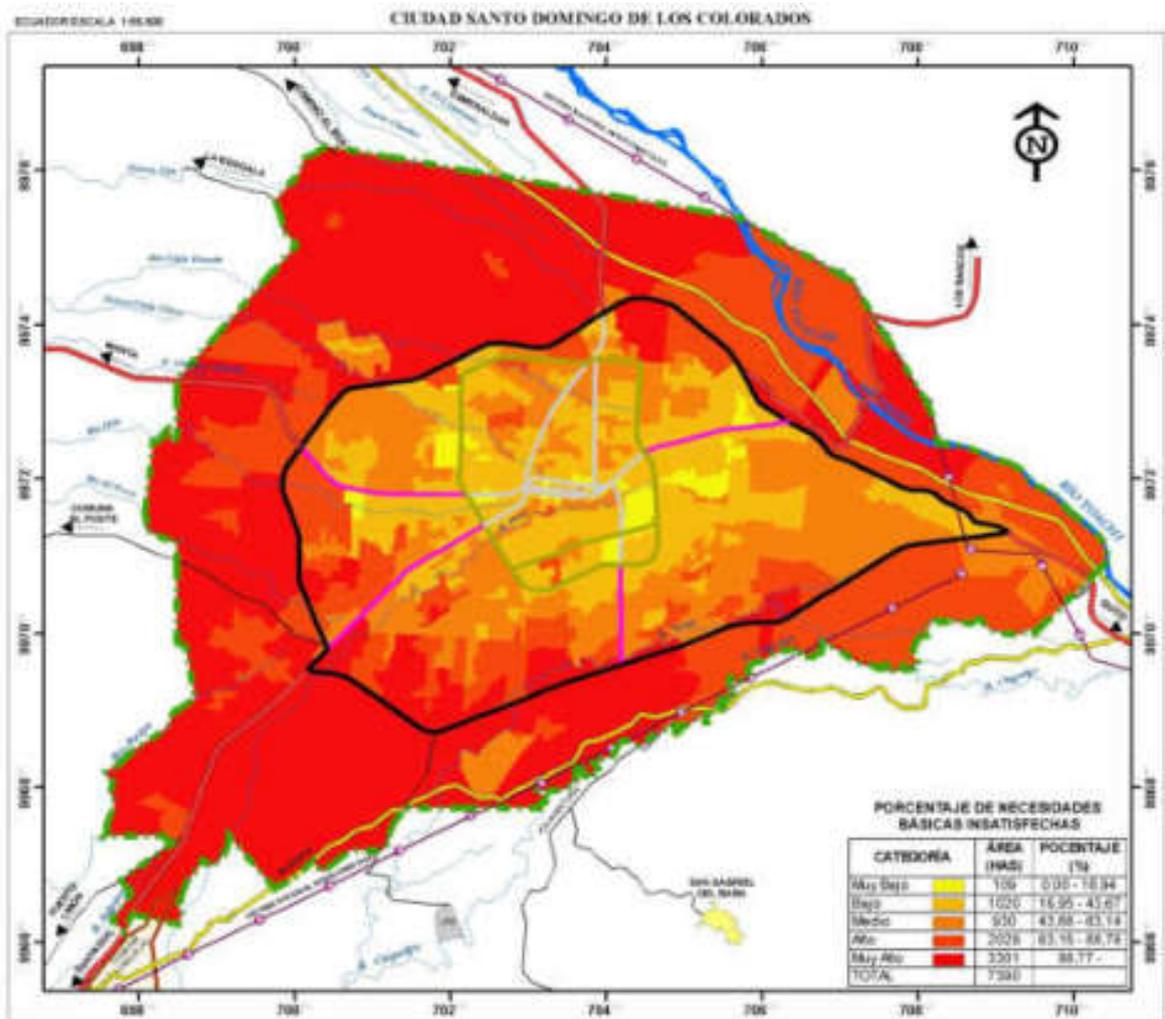
⁵³ Pobreza por ingresos: se considera a una persona que es pobre por ingresos cuando su ingreso per cápita está por debajo de la línea de pobreza (USD 78,91, y pobreza extrema USD 44,47. Banco Central a marzo de 2014)

Gráfico No. 31
Pobres Por NBI y Pobres Extremos



Fuente: INEC Censo 2010
Elaboración: Equipo Consultor

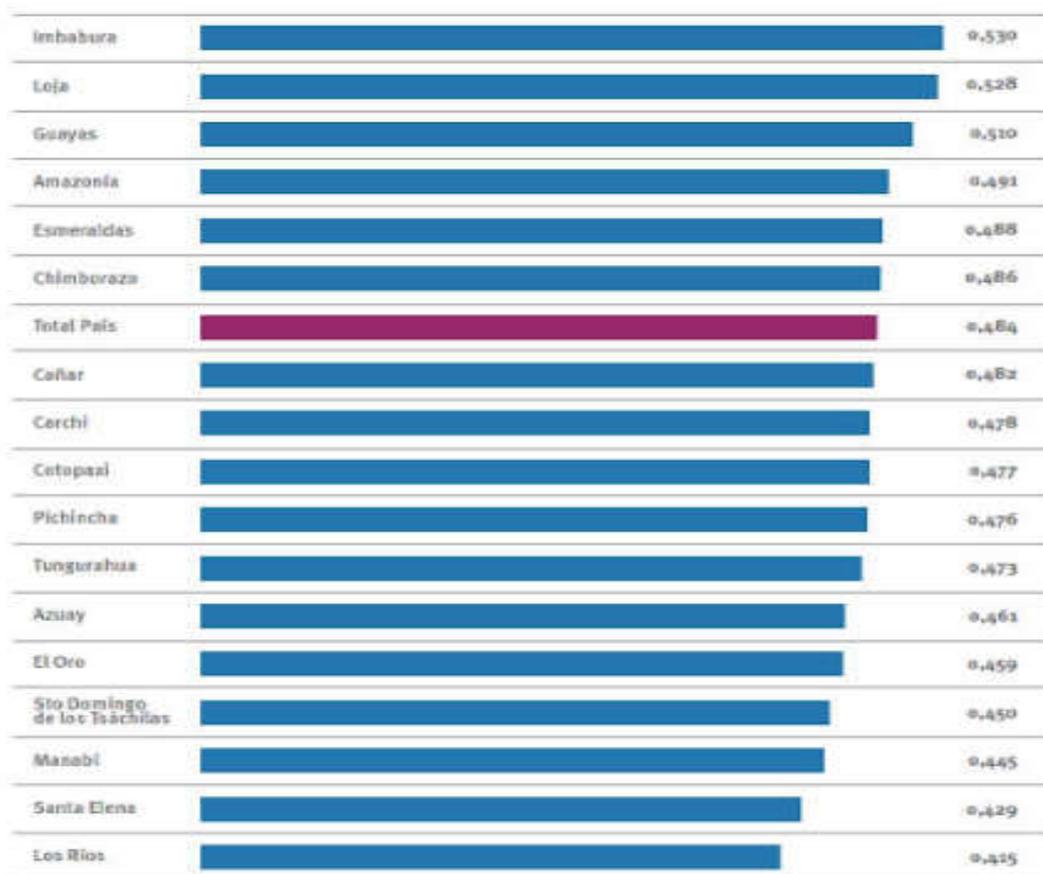
Mapa No. 29
Ciudad: porcentaje por NBI



Fuente: INEC Censo 2010
Elaboración: Equipo Consultor

Al analizar el Coeficiente de Gini⁵⁴ se observan resultados dispares. Para el año 2013 es medida fue de 0,48 a nivel nacional (según BCE el coeficiente urbano a marzo de 2014 es de 0,46). De acuerdo a esta información, la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas tendría un indicador inferior al nacional.

Gráfico No. 32
Provincias: Brecha de desigualdad según Coeficiente de Gini (ingreso per cápita), 2013



Fuente: CNII. La niñez y adolescencia en el Ecuador contemporáneo. ENEMDU, diciembre 2013
Elaboración: Vásquez 2014

4.3.6 Seguridad

Cuadro No. 64
Tasa de homicidios por años y distritos

| DISTRITO | UNIDAD TERRITORIAL | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
|----------|--|------|-------|-------|-------|
| 23D01 | Parroquias Urbanas de Río Verde, Santo Domingo, Zaracay, Río Toachi y Chiguilpe y por las Parroquias Rurales de Alluriquín, Luz de América, El Esfuerzo, Periferia 1 | 32,1 | 26,47 | 16,95 | 15,11 |
| 23D02 | Abraham Calazacón y Bombolí. y las parroquias Rurales de San Jacinto del Búa, Valle Hermoso, Puerto Limón y Periferia 2 | 31,1 | 25,64 | 16,42 | 14,64 |

Fuente: Agenda Zonal 4 Pacífico 2013-2017
Elaboración: SENPLADES

⁵⁴ Coeficiente de Gini: es un indicador que mide el grado de desigualdad, muestra mayor desigualdad mientras se aproxima más a uno; u corresponde a cero en el caso hipotético de una distribución totalmente equitativa.

Cuadro No. 65
Cantón: Tasa de homicidios – asesinatos a mujeres por distrito

| HOMICIDIOS Y VIOLENCIA | PAIS | TASA | RANKING PAIS |
|---|------|------|--------------|
| Tasa de homicidios por cien mil habitantes | 10,9 | 15,6 | 4 |
| Tasa de homicidios y asesinatos a mujeres por cien mil mujeres | 3,1 | 2,1 | 15 |
| Estafa migratoria por cantón de denuncia | | 14,8 | 9 |
| Tasa de lesiones de violencia intrafamiliar por cien mil habitantes | | 14,8 | 9 |
| Tasa de lesiones interpersonales por cien mil habitantes | | 67 | 12 |

Fuente: Fiscalía General del Estado, 2013

Elaboración: Dirección de Política Criminal – Delitoscopio

El número de homicidios generalmente se utiliza para comparar si una ciudad es más insegura que otro. En este aspecto, Santo Domingo tiene una tasa más alta que la del país y ocupa el puesto cuarto. Sin embargo, al observar los datos de los cuadros, se puede evidenciar una tasa de homicidios con tendencia decreciente, similar a la tendencia nacional.

Cuadro No. 66
Tipo de robos: enero julio 2014

| TIPOS DE ROBOS | No. | FRECUENCIA | RANKING PAIS |
|---------------------------------|-----|------------|--------------|
| Robo a personas | 655 | Moderada | 6 |
| Robos a domicilio | 462 | Media | 9 |
| Robos a locales comerciales | 144 | Media | 6 |
| Robos a Vehículos | 144 | Media | 5 |
| Robo de accesorios de vehículos | 75 | Moderado | 10 |
| Robo de motocicletas | 221 | Media | 6 |

Fuente: Fiscalía General del Estado, 2014

Elaboración: Dirección de Política Criminal – Delitoscopio

El cuadro anterior nos permite visualizar los robos por tipo, y el nivel de frecuencia medida con respecto a la cantidad, siendo el robo a personas y de accesorios de vehículos moderada, mientras que los otros cuatro tipos de robo (a domicilio, locales comerciales, vehículos y motocicletas) la frecuencia es media.



4.5.6 Estructura urbana de la ciudad

La ciudad de Santo Domingo de los Colorados es la cabecera del cantón, está situada entre las coordenadas 0°14' de latitud sur y 79°14' de longitud oeste; a una altitud de 554 msnm, y está atravesada en sentido este – oeste por los ríos Pove, Code, Verde, Chiguilpe y los esteros Chila Chico y Grande, Peripa y Agua Sucia. Es plana en un 90%. La cota de la parte central oscila entre 550 y 553 msnm. Entre los sectores norte y sur la diferencia alcanza los 22 metros. El accidente topográfico de mayor significación en el área urbana es el “Bombolí”, cuya altura aproximada es de 116 msnm.

a) Población y territorio

El Proceso de colonización impulsado por el Estado a través de la Ley de Reforma Agraria y Colonización implica un cambio profundo en el territorio que supuso la incorporación de alrededor de 200 mil Ha; y con ello, también un proceso de crecimiento demográfico acelerado. En 20 años (1962-1982) la población paso de 6.900 a 69.000.

Es precisamente este momento (1982) el más relevante en el proceso, la población urbana y rural se equiparan (69.235 urbana y 68.821 rural). Se puede advertir entonces, que el ciclo de la colonización llega a su fin, e inicia otro proceso el de urbanización. La ciudad pasa de 69.235 a 271.876 habitante en el 2010, su población ha crecido 4 veces. Este crecimiento se expresa en términos espaciales, la ciudad creció, se hizo más compleja y cambio de escala.

Cuadro No. 67
Ciudad: evolución de la densidad de población

| AÑO | POBLACIÓN URBANA | SUPERFICIE (Ha) | DENSIDAD BRUTA (Hab/Ha) |
|------|------------------|-----------------|-------------------------|
| 1950 | 1.493 | SD | SD |
| 1962 | 6.951 | 35,00 | 198,60 |
| 1974 | 30.523 | 365,00 | 83,62 |
| 1982 | 69.235 | 919,80 | 75,27 |
| 1990 | 114.422 | 1.745,70 | 65,55 |
| 2001 | 199.827 | 2.703,30 | 73,92 |
| 2010 | 271.876 | 7.390,60 | 36,79 |

Fuente: INEC, GAD Municipal, POT SD

Elaboración: Equipo Consultor

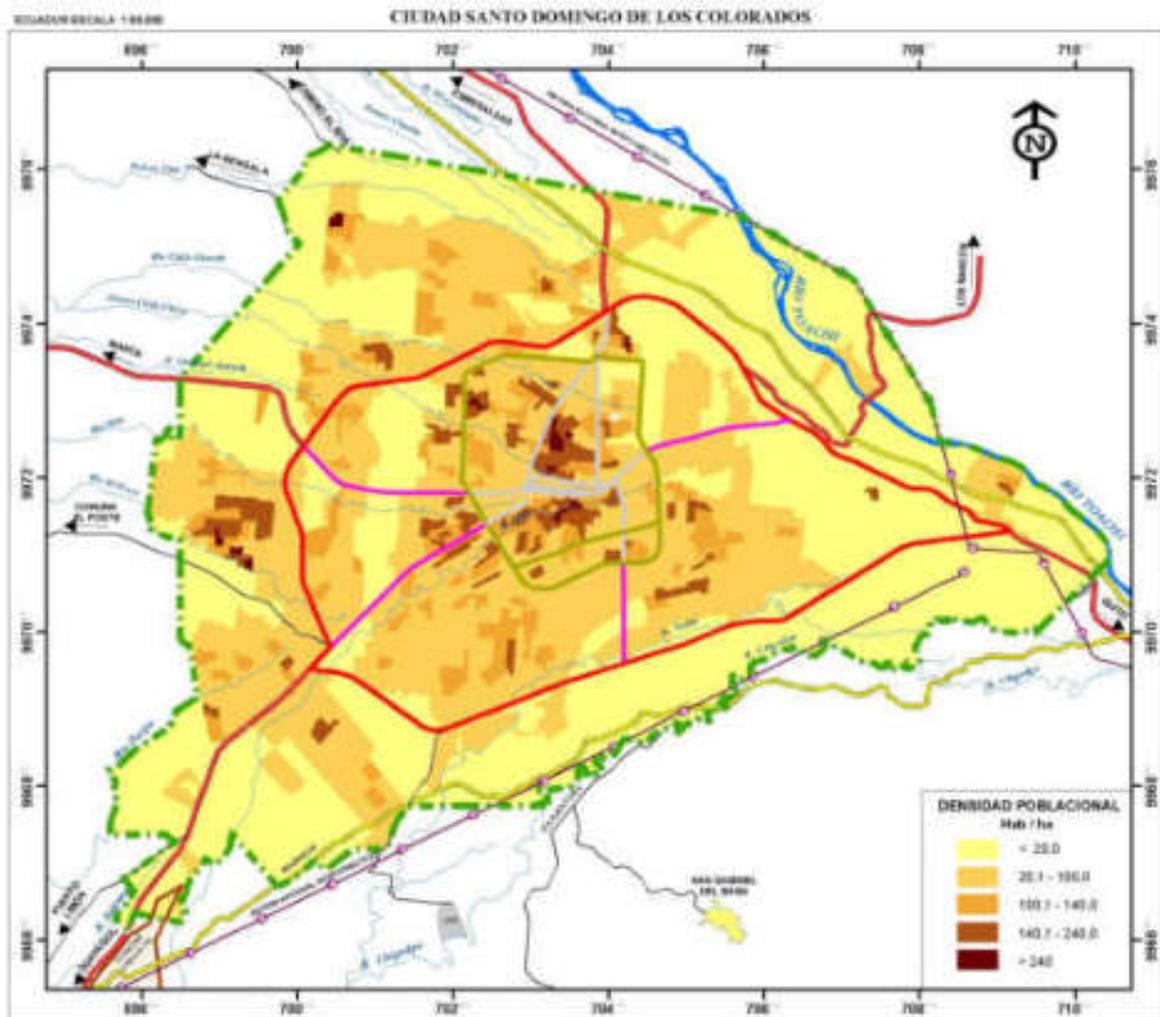
En este mismo período (1982-2010) la ciudad creció 8 veces; el doble que la población, y la densidad como consecuencia de la ampliación de la mancha urbana, bajó proporcionalmente a la mitad. La expansión urbana bajo el modelo informal de urbanización, pretexto de necesidad de suelo para vivienda, degeneró en asentamientos humanos ilegales, empujado por “traficantes de tierra”, y en su momento, incluso apoyados por autoridades de elección popular.⁵⁵

⁵⁵ Según el Departamento de Tierras del GAD Municipal hasta mediados del 2014, se han legalizado 70 asentamientos con 4.693 lotes y una superficie de 194,67 Ha. Mantiene un inventario de alrededor de 200 procesos más.

Este hecho específico, explica en gran medida las bajas densidades que tiene la ciudad, especialmente fuera del By Pass, lo que supone un perjuicio para el GAD Municipal, pues obliga a una innecesaria y costos expansión de red de servicios públicos, para atender escasa población e incrementar los beneficios económico de los “no residentes”.

La densidad de población en la ciudad, expresada territorialmente en el Mapa No. 30, muestra una relativa concentración en la zona central, y en ciertos sectores fuera del By Pass como el Plan de Vivienda, Che Guevara, densidades mayores a 200 Hab/Ha. A partir de del centro, los niveles de densidad empiezan a bajar hasta llegar a menos de 20 Hab/Ha. en la periferia.

Mapa No. 30
Ciudad: densidades



Fuente: INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor

Otra variable explicativa de la expansión urbana y de la baja densidad, está dada por la cantidad de lotes vacíos al interior de las urbanizaciones, lotizaciones y cooperativas de vivienda. Los datos proporcionados por la Dirección de Avalúos y Catastros, muestran que 31.783 lotes no están ocupados, que representan el 39% de los lotes catastrados, lo que significa 2.549,76 Ha, esto es el 34,5% del área urbana total, no está ocupada.

Si consideramos además, el área habilitada no ocupada, es decir el área de terreno que no están urbanizadas (carecen de obras de infraestructura) dentro del perímetro urbano que es de 1.377,2 Ha, esto implica que el 18,63 % del área urbana total está disponible para urbanizarse.

Cuadro No. 68
Ciudad: lotes vacíos por parroquia urbana

| PARROQUIA URBANA | No. DE PREDIOS | No. LOTES VACÍOS | ÁREA DE LOTES VACÍOS m ² | % DE LOTES VACÍOS |
|------------------|----------------|------------------|-------------------------------------|-------------------|
| Zaracay | 6.062 | 3.146 | 1.441.955,80 | 52 |
| Chiguilpe | 12.568 | 4.934 | 5.384.107,72 | 39 |
| Río Verde | 22.723 | 8.680 | 6.032.432,22 | 38 |
| A. Calazacón | 14.289 | 4.524 | 3.178.226,42 | 32 |
| Bombolí | 19.799 | 6.614 | 4.749.220,15 | 33 |
| Santo Domingo | 3.635 | 215 | 58.368,83 | 6 |
| Río Toachi | 5.276 | 3.670 | 4.653.326,50 | 70 |
| TOTAL | 84.352 | 31.783 | 25.497.638,00 | 38 |

Fuente: GAD Municipal Dirección de Avalúos y Catastros, diciembre 2014

Elaboración: Equipo Consultor

Si sumamos el área de lotes no ocupados, más el área habilitada por urbanizarse, tenemos que 3.926,96 Ha, de suelo están vacantes, y representan el 53,13% del total del área urbana. Es decir, solamente el 46,9% que equivale a 3.466,19 Ha están ocupadas, consolidadas o en proceso de consolidación.

El modelo de densidad y ocupación actual establece una densidad bruta de 36,78 Hab/Ha, y una densidad neta de 78,43 Hab/Ha. Una proyección al año 2015 con la misma superficie de perímetro urbano (no ha variado a la fecha) tendremos entonces una densidad bruta de 47,08 Hab/Ha, y una densidad neta de 100,38 Hab/Ha. Esto nos indica que de la ciudad con el actual perímetro urbano, tiene una considerable capacidad para recibir población en el futuro inmediato y mediano, sin modificar su extensión y superficie.

Cuadro No. 69
Ciudad: densidad de población

| AÑO | POBLACIÓN | SUPERFIE TOTAL Ha | DENSIDAD BRUTA Hab/Ha | SUPERFIE OCUPADA Ha | DENSIDAD NETA Hab/Ha |
|-------|-----------|-------------------|-----------------------|---------------------|----------------------|
| 2010 | 271.876 | 7390,60 | 36,79 | 3466,19 | 78,44 |
| 2015* | 347.941 | | 47,08 | | 100,38 |

* Nota: Población proyectada SENPLADES

Fuente: INEC – SENPLADES – GAD Municipal

Elaboración: Equipo Consultor

b) Uso y ocupación actual del suelo

La asignación de usos y zonificación tiene una relación directa con la imagen de la ciudad que hoy existe. Es evidente el predominio de las actividades comerciales y de servicios en el área

central de la ciudad, de manera específica los ejes de las avenidas Quevedo, Chone y Esmeraldas, vinculadas a las actividades automotrices.

Mientras tanto, a lo largo del eje de la Av. Quito, se concentran los servicios financieros, sobre todo desde el redondel de los continentes hasta la ye del Colorado. El otro eje que empieza a concentrar usos y actividades especializadas vinculadas a la administración pública es el que conforman la Av. Río Toachi y Av. Tsáchila. Aquí se localizan equipamientos públicos (ECU 911, CENEL, CNT, Registro de la Propiedad, Palacio de Justicia, Gobernación, Policía Nacional, Cementerio, Terminal Interprovincial).

El anillo vial (Av. Abraham Calazacón, Av. Tsáfiqui), diseñado para desconcentrar el tránsito vehicular y articular alrededor de 120 cooperativas asentadas en su interior, acumula tránsito vehicular de ida y vuelta. Además, empieza a consolidarse el servicio de alimentación (restaurantes), lugares de diversión (bares karaokes, discotecas).

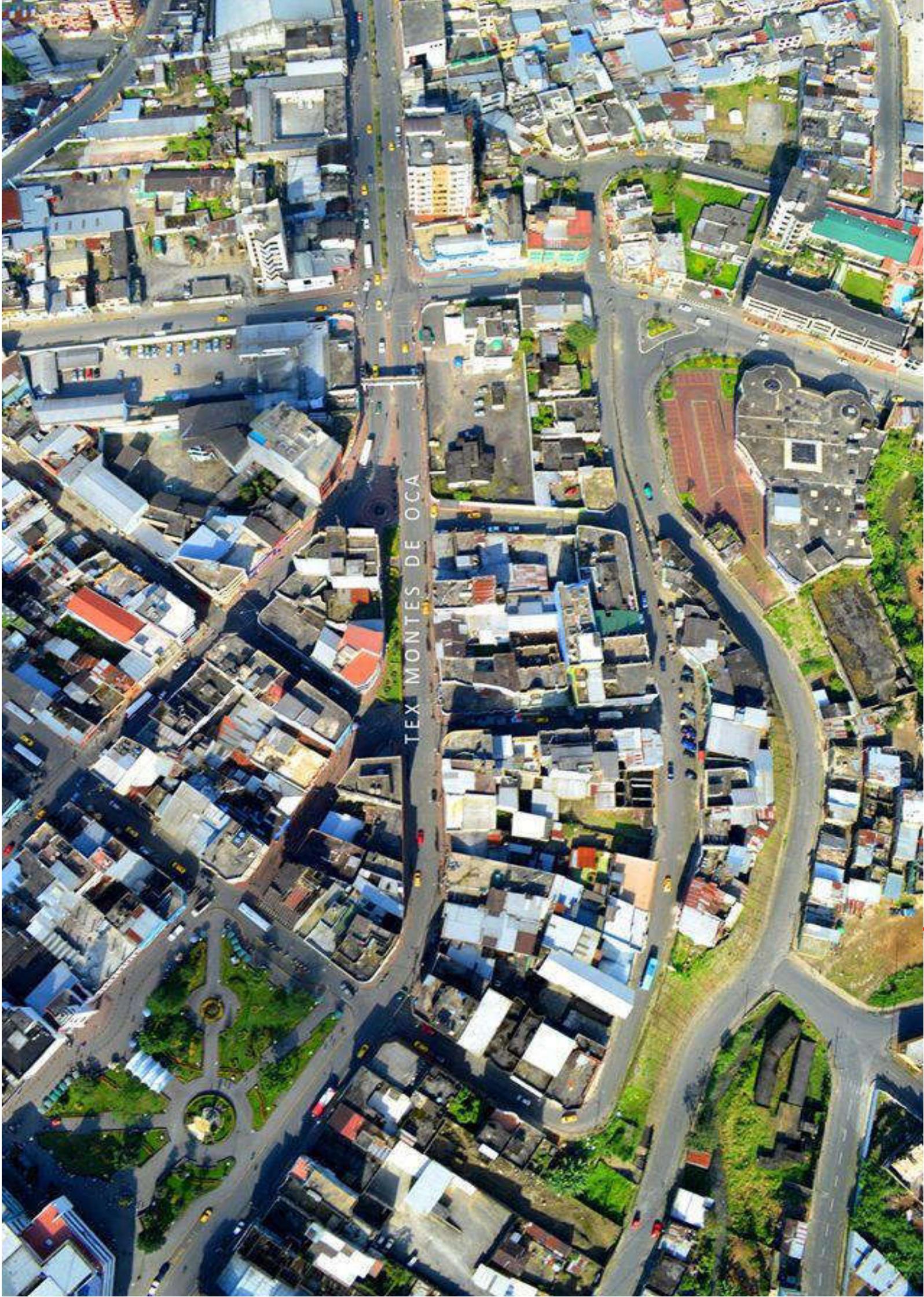
El alma de la ciudad, el nervio motor, expresión de la intensa y dinámica actividad comercial lo conforman el conjunto de avenidas y calles: Guayaquil, 29 de Mayo, Quito, Galápagos y sus transversales, a manera de un rectángulo en sentido este y oeste, que va desde las 5 Esquinas, pasando por el Parque Zaracay, hasta la Ye del Colorado. Es aquí, donde ocurre entre el 80 y 90% del intercambio de bienes y servicios, así como los viajes de gestión y compras. Se ubican el Municipio, Bancos, Mercados, Notarías, ferreterías, tiendas de ropa y calzado, bazares, restaurantes, Terminal Interparroquial, y la Av. 3 de Julio que es el articulador de toda esta gama de usos y actividades.

Esta atomización de usos, equipamientos y servicios en el centro de la ciudad, es la causa por la cual se encuentra congestionado, saturado; convirtiéndose en una centralidad única, dominante, centripeta.

En el resto de la ciudad y periferia de la misma, el uso predominante es la vivienda, que coexiste con los usos de las actividades complementarias (comercio minorista de barrio, talleres artesanales, servicios a las personas, y por supuesto los usos de equipamientos sociales (salud y educación), de recreación, etc. También se empiezan a generar y reconocer centralidades periféricas espontáneas, a manera de ejes o corredores, teniendo como protagonistas el servicio de transporte público: Juan Eulogio (Av. Patricio Romero), Santa Martha (Av. Jacinto Cortés y Av. De los Quinches), Los Unificados (Av. Catacocha y Av. Bahía de Caráquez), Mutualista Benalcázar y Urbanización Banco de Fomento (Av. Río Lelia y Av. La Lorena), entre otras.

c) Equipamientos

Uno de los aspectos que mayor caracteriza a la ciudad es el desequilibrio que tiene respecto a la cantidad y calidad de equipamientos. Se advierte, que la mayor concentración de equipamientos está en el centro urbano, que al mismo tiempo contrasta con las características cualitativas que poseen en términos de dimensión, emplazamiento y modernidad. Además, concentran viajes de gestión desde la periferia hacia el centro de la ciudad, y tiene un impacto importante en el uso y ocupación del suelo. (Fotografía: centro de la ciudad)



TEX MONTES DE OCA